



INFORME DE RESULTADOS

*Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los
Programas Nacionales del SNT 2024*



ÍNDICE GENERAL

Resumen Ejecutivo

1. Introducción
2. Objetivos
3. Marco Teórico
4. Estrategia Metodológica
5. Conclusión a partir de los alcances
6. Resultados y Conclusiones – Estrategia Cuantitativa
7. Resultados y Conclusiones – Estrategia Cualitativa
8. Resultados y Conclusiones Generales
9. Recomendaciones
10. Listado de Recomendaciones
11. Implicaciones de la desatención de las recomendaciones
12. Referencias Bibliográficas
13. Anexos
14. Documentación de trabajo de campo

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
1. INTRODUCCIÓN	12
2. OBJETIVOS.....	15
3. MARCO TEÓRICO	17
I. EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	17
II. PROGRAMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	18
III. PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	19
IV. LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	20
V. CAPACIDAD INSTITUCIONAL	22
4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	26
I. ENFOQUE MIXTO	26
II. COMPONENTES CUALITATIVOS	28
III. COMPONENTES CUANTITATIVOS	36
5. CONCLUSIONES A PARTIR DE LOS ALCANCES.....	48
6. RESULTADOS Y CONCLUSIONES - ESTRATEGIA CUANTITATIVA.....	50
I. CAPACIDADES INSTITUCIONALES.....	50
II. DESEMPEÑO	54
III. CUMPLIMIENTO PRONADATOS	68
IV. CUMPLIMIENTO GLOBAL	81
V. ESTUDIO FOCALIZADO A INTEGRANTES SELECCIONADOS	86
VI. EVALUACIÓN DEL EFECTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES SOBRE EL DESEMPEÑO	95
7. RESULTADOS Y CONCLUSIONES - ESTRATEGIA CUALITATIVA	100
I. EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES.....	100
II. REVISIÓN DE LA EXISTENCIA Y EFECTIVIDAD DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	157
III. ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS.....	162
IV. ENCUESTAS.....	175
V. ANÁLISIS DE ÁRBOL DE PROBLEMAS Y DE OBJETIVOS.....	212
VI. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ÁRBOLES DE OBJETIVOS.....	225
8. RESULTADOS Y CONCLUSIONES GENERALES.....	252
I. ESTRATEGIA CUANTITATIVA.....	252
II. ESTRATEGIA CUALITATIVA	255

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

9. RECOMENDACIONES	270
I. RECOMENDACIONES GENERALES	270
II. RECOMENDACIONES AL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	270
III. RECOMENDACIONES A LOS ENTES FEDERALES	270
IV. RECOMENDACIONES A LOS ORGANISMOS GARANTES LOCALES	271
V. RECOMENDACIONES RESPECTO DEL PROTAI	272
VI. RECOMENDACIONES RESPECTO DEL PRONADATOS	272
VII. RECOMENDACIONES PROSPECTIVAS	273
10. LISTADO DE RECOMENDACIONES	274
I. CAPACIDAD INSTITUCIONAL	274
II. COORDINACIÓN	275
III. NORMATIVIDAD	276
IV. USO DE TECNOLOGÍAS	276
11. IMPLICACIONES DE LA DESATENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES	277
I. CAPACIDAD INSTITUCIONAL	277
II. COORDINACIÓN	278
III. NORMATIVIDAD	278
IV. USO DE TECNOLOGÍAS	279
12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	280
V. MARCO NORMATIVO	280
VI. DOCUMENTOS DE CONSULTA	281
13. ANEXOS	285
14. DOCUMENTACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	343

RESUMEN EJECUTIVO

El propósito del presente resumen ejecutivo es proporcionar una visión clara y sintética de los apartados que componen este documento, para facilitar la comprensión general de los resultados alcanzados, destacando los puntos clave que orientaron el análisis y su relevancia para la mejora de la implementación y desempeño de los programas en el marco del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

1. Objetivos

El objetivo general de esta evaluación es analizar de manera exhaustiva el desempeño de los integrantes del SNT en la implementación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2026. Estos programas son herramientas fundamentales de política pública para promover la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en México.

La evaluación busca identificar cómo la implementación de los ejes, objetivos estratégicos y líneas de acción de los programas ha contribuido al fortalecimiento de las políticas de transparencia y los derechos fundamentales que tutela el SNT. Asimismo, se pretende detectar áreas de oportunidad para emitir recomendaciones que permitan mejorar la implementación futura, manteniendo coherencia entre las actividades planificadas y las realizadas por los integrantes del sistema.

Entre los objetivos específicos destacan la evaluación de la calidad y pertinencia de las actividades realizadas, la revisión de los mecanismos de seguimiento y evaluación existentes, la valoración de la eficiencia en la asignación de recursos humanos y tecnológicos, y la identificación de barreras para el cumplimiento de los programas. Estos análisis se llevarán a cabo mediante una estrategia metodológica mixta, integrando enfoques cualitativos y cuantitativos que garanticen hallazgos fundamentados y recomendaciones aplicables.

2. Marco teórico

El marco teórico de esta evaluación establece los fundamentos analíticos necesarios para examinar de manera integral los programas PROTAI y PRONADATOS del Sistema Nacional de Transparencia. Estos programas representan herramientas esenciales para promover el acceso a la información pública y la protección de datos personales, derechos fundamentales en una sociedad democrática.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El enfoque adoptado combina teorías como el cambio institucional y el análisis de capacidades operativas. Estas perspectivas permiten contextualizar los logros y rezagos de los programas, considerando factores diversos. En este sentido, el marco teórico subraya la importancia de medir resultados mediante indicadores pertinentes, evaluando tanto los logros inmediatos como los impactos.

Un aspecto central es el análisis de la capacidad institucional, que abarca recursos humanos, capacidad presupuestal y distribución de la carga laboral. Estos elementos interrelacionados son determinantes para el desempeño de las políticas públicas, ya que influyen directamente la implementación y los resultados de los programas. También se abordan desafíos como la resistencia al cambio, las limitaciones presupuestarias y la falta de continuidad en las políticas públicas, proponiendo estrategias para superarlos.

La evaluación de políticas públicas, como herramienta metodológica, refuerza la necesidad de analizar aspectos críticos desde el diseño hasta el impacto de las intervenciones. Este marco teórico se apoya en tres tipos principales de evaluación: necesidades, procesos e impacto, que juntos ofrecen un diagnóstico integral. Estas herramientas permiten identificar problemas prioritarios, analizar la implementación y medir los resultados atribuibles a las políticas.

En suma, este marco teórico articula conceptos clave con herramientas prácticas, proporcionando criterios claros y objetivos para evaluar el desempeño de los programas PROTAI y PRONADATOS. Al fomentar una cultura de rendición de cuentas y mejora continua, se busca fortalecer las capacidades institucionales del SNT y garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales en México.

3. Estrategia metodológica

El análisis cuantitativo de las capacidades institucionales y el desempeño de los organismos garantes locales (OGL) en la implementación de los programas PROTAI y PRONADATOS proporcionó hallazgos fundamentales que evidencian tanto fortalezas como desafíos. El Índice de Capacidades Institucionales (ICI) permitió evaluar cinco dimensiones clave: distribución de carga laboral, capacidad humana, capacidad presupuestal, dispersión municipal y acceso a internet. Los resultados mostraron significativas disparidades entre los organismos. Aquellos con altos puntajes en el ICI destacan por contar con estructuras organizativas sólidas, personal capacitado y recursos financieros adecuados. Estas condiciones facilitaron la implementación efectiva de las líneas de acción de los programas nacionales. En contraste, los organismos con capacidades limitadas enfrentaron barreras como alta carga laboral, insuficiencia presupuestaria y baja conectividad digital en su entidad, especialmente en regiones con alta dispersión geográfica. Estas limitaciones dificultan su capacidad para cumplir con los objetivos programados.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El Índice de Desempeño (ID) evidenció el nivel de cumplimiento de actividades, así como una estrecha relación con el ICI. Los OGL con mayores capacidades lograron completar la mayoría de las acciones comprometidas, mostrando una implementación más eficiente y alineada con los objetivos estratégicos. Sin embargo, no todos los casos con alta capacidad institucional presentaron un desempeño destacado, lo que sugiere la influencia de factores contextuales, como barreras operativas específicas o falta de mecanismos de coordinación efectiva. Adicionalmente, las disparidades regionales fueron evidentes: las regiones con mejores capacidades institucionales mostraron un desempeño más uniforme, mientras que las regiones con mayores limitaciones estructurales enfrentaron dificultades significativas para cumplir con sus compromisos.

El análisis del efecto de las capacidades institucionales sobre el desempeño confirmó que las dimensiones humana y presupuestaria son determinantes. Los organismos con personal capacitado y especializado lograron mayores niveles de cumplimiento en actividades esenciales, como la gestión de solicitudes de información y la protección de datos personales. Por su parte, la capacidad presupuestaria permitió a los organismos realizar inversiones estratégicas en tecnología, infraestructura y formación, lo que fortaleció su desempeño general. Sin embargo, factores como la dispersión municipal y las bajas tasas de conectividad digital continuaron limitando la capacidad operativa de los OGL en regiones menos favorecidas. Estas barreras no solo afectaron la ejecución de actividades, sino también la sostenibilidad de los avances logrados.

A pesar de los avances observados, persisten desafíos estructurales que afectan la efectividad de los OGL. Entre ellos, destacan la falta de coordinación interinstitucional, la sobrecarga laboral y la ausencia de mecanismos eficientes de monitoreo y evaluación. Estas limitaciones subrayan la necesidad de diseñar estrategias diferenciadas que aborden tanto las debilidades internas como las barreras externas, asegurando un enfoque integral y adaptado a las particularidades de cada región.

En conclusión, los hallazgos resaltan la importancia de fortalecer las capacidades institucionales de los OGL, priorizando la inversión en infraestructura tecnológica, formación de personal y mejora de los mecanismos de monitoreo y coordinación. Este enfoque es esencial para garantizar una implementación más equitativa y eficiente de los programas PROTAI y PRONADATOS, contribuyendo de manera sostenible a la promoción de la transparencia y la protección de datos personales en México.

4. Evaluación de las acciones y revisión de existencia y efectividad de los mecanismos de seguimiento y monitoreo

La evaluación de las acciones implementadas y la efectividad de los mecanismos de seguimiento y monitoreo en los programas PROTAI y PRONADATOS evidenció tanto avances importantes como áreas críticas de mejora.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

En términos de acciones implementadas, los integrantes del SNT han mostrado un compromiso general con las líneas de acción de los programas. Sin embargo, los resultados reflejan disparidades importantes entre regiones y sectores, principalmente debido a limitaciones estructurales y operativas. Las áreas más problemáticas incluyen la difusión de derechos y la capacitación, donde los desafíos logísticos y la falta de recursos adecuados han limitado la efectividad de las acciones.

En cuanto a los mecanismos de seguimiento y monitoreo, el Sistema de Implementación de Programas Nacionales (SIPRON) ha demostrado ser una herramienta funcional para la recolección y sistematización de datos de desempeño. No obstante, la evaluación identificó áreas de mejora en su implementación, como la necesidad de mayor capacitación para los usuarios y la integración de datos más detallados y desagregados que permitan un análisis más profundo. Además, se destacó la importancia de fortalecer la coordinación entre los organismos participantes para garantizar un reparto más homogéneo y confiable de las actividades.

En general, los hallazgos subrayan la necesidad de optimizar los mecanismos actuales de monitoreo para garantizar un cumplimiento más efectivo de los objetivos estratégicos de ambos programas. Esto incluye la implementación de estrategias que aborden las barreras identificadas y la mejora de la infraestructura tecnológica y operativa en los OGL, especialmente en regiones con mayores limitaciones. A través de estas acciones, se busca maximizar el impacto de los programas y avanzar en la promoción de la transparencia y la protección de datos personales en México.

5. Percepción de los actores clave: Encuestas y entrevistas

El análisis de las entrevistas semiestructuradas y encuestas proporciona una visión integral sobre la implementación y los desafíos de los programas PROTAI y PRONADATOS en el contexto del SNT. A continuación, se sintetizan los hallazgos clave de cada herramienta de recolección de información:

Las entrevistas revelaron importantes avances y retos en la implementación de los programas nacionales. A nivel federal, instituciones como el INAI y la ASF destaca por adoptar estrategias robustas de planificación y gestión, así como por implementar estándares internacionales que fortalecen la confianza en sus operaciones. Sin embargo, señalaron la necesidad de mejorar la interoperabilidad tecnológica y la colaboración interinstitucional para optimizar resultados.

En los OGL, se identificaron marcadas disparidades en la capacidad de implementación de los programas. Mientras algunos estados como Veracruz y Colima han avanzado significativamente en la gestión documental y el fortalecimiento de los derechos ARCO, otros enfrentan limitaciones críticas en recursos humanos y financieros.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

La falta de capacitación específica y la necesidad de mayor infraestructura tecnológica fueron temas recurrentes en estos entes subnacionales.

Las entrevistas también destacaron la importancia de la sensibilización y educación en protección de datos personales. Algunos OGL, como Chiapas, han adoptado estrategias innovadoras como el uso de redes sociales, mientras que otros han enfrentado restricciones que limitan el alcance de sus iniciativas. Estas limitaciones reflejan disparidades estructurales que afectan la implementación de los programas a nivel local.

Las encuestas aplicadas a los integrantes del SNT arrojaron resultados que complementan los hallazgos cualitativos. La familiaridad con los programas es alta, con más del 95% de los encuestados afirmando conocerlos. Sin embargo, la escasez de recursos financieros y humanos emerge como una de las principales barreras para la implementación efectiva. En PRONADATOS, el 50.63% de los encuestados señaló que la falta de recursos financieros afecta significativamente la capacidad institucional, un desafío que se replica en PROTAI con cifras similares.

Además, se identificó que el uso de recursos propios por parte de los responsables, especialmente en PRONADATOS, pone en evidencia la falta de apoyo institucional. Este aspecto compromete no solo a las personas involucradas, sino también a las actividades necesarias para alcanzar los objetivos del programa.

Las encuestas también subrayan la utilidad de los programas de capacitación, percibidos como esenciales para fortalecer las capacidades de los servidores públicos. Sin embargo, estas iniciativas requieren mayor regularidad y cobertura para ser completamente efectivas.

Los hallazgos de ambas herramientas de recolección de información refuerzan la necesidad de una intervención más estratégica y equilibrada en la implementación de los programas PROTAI y PRONADATOS. Es imprescindible abordar las disparidades en capacidad institucional y recursos entre los distintos niveles de gobierno, promoviendo una coordinación más efectiva y fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar una ejecución homogénea y sostenible.

6. Árboles de problemas y objetivos

Los árboles de problemas y de objetivos se desarrollaron como herramientas fundamentales para identificar las limitaciones actuales y proponer soluciones en el marco del PROTAI y PRONADATOS. El análisis reveló problemas estructurales, operativos y normativos en los organismos garantes locales, limitando tanto la gestión del derecho de acceso a la información como la protección de datos personales.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El árbol de problemas del PROTAI identificó como causa central las deficiencias en la gestión documental, la capacitación insuficiente y la falta de normatividad actualizada, desencadenando efectos negativos como la desconfianza ciudadana y la falta de supervisión efectiva. Por otro lado, el árbol de objetivos propone la profesionalización del personal, la implementación de herramientas tecnológicas modernas y la promoción de mecanismos robustos de rendición de cuentas como soluciones estratégicas. Estas acciones buscan consolidar un entorno más transparente y funcional.

En el caso del PRONADATOS, el árbol de problemas destacó la insuficiencia en la estructura operativa y la normativa, agravada por la falta de recursos y capacitación en los organismos garantes locales. Sus efectos incluyen la vulnerabilidad frente al mal uso de datos personales y una respuesta limitada a las solicitudes ciudadanas. El árbol de objetivos plantea fortalecer los recursos, profesionalizar al personal y fomentar la colaboración interinstitucional para revertir estas problemáticas y garantizar la tutela efectiva de los derechos ARCO.

En conjunto, estos análisis resaltan una fuerte alineación entre los problemas identificados y las soluciones propuestas, mostrando una visión coherente para abordar los desafíos actuales y fortalecer las capacidades institucionales a través de las líneas de acción de ambos programas. Estos hallazgos proporcionan una base sólida para priorizar inversiones estratégicas y promover una implementación eficiente y sostenible de las políticas públicas.

7. Recomendaciones

Las recomendaciones clave derivadas de la evaluación de los programas PROTAI y PRONADATOS se encuentran organizadas en diversas categorías para garantizar un enfoque integral y estratégico en la implementación de estos programas. Las recomendaciones generales destacan la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales mediante recursos humanos y financieros adecuados, planificación estratégica y el uso de indicadores claros para evaluar impacto y resultados. También subrayan la importancia de la colaboración interinstitucional para armonizar esfuerzos y optimizar recursos.

En relación con el SNT, se hace énfasis en la creación de mecanismos normativos y operativos que refuercen la rendición de cuentas y el monitoreo de actividades. Además, se propone la creación de un fondo nacional que priorice a las regiones con mayores rezagos, acompañado de estrategias para promover la capacitación técnica y la profesionalización de los responsables.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Por otro lado, las recomendaciones dirigidas a los entes federales subrayan la necesidad de establecer estándares de desempeño y fortalecer herramientas tecnológicas y normativas que faciliten la implementación regional de los programas. A nivel local, los organismos garantes locales deben priorizar la capacitación, la gestión documental y la articulación interinstitucional, además de implementar estrategias regionales que atiendan las necesidades específicas de sus comunidades.

Finalmente, las recomendaciones incluyen un enfoque prospectivo que busca fortalecer la resiliencia institucional ante posibles reformas estructurales y priorizar la profesionalización y capacitación del personal para garantizar la continuidad y efectividad de los programas, incluso en escenarios de cambio político o administrativo. Este enfoque asegura que las acciones derivadas de la evaluación contribuyan de manera sustantiva al fortalecimiento de la transparencia y la protección de datos personales en México

8. Implicaciones de la desatención de las recomendaciones

El análisis de las implicaciones de la desatención de las recomendaciones está estructurado en torno a cuatro ejes fundamentales: capacidad institucional, coordinación, normatividad y uso de tecnologías.

Primero, en términos de capacidad institucional, se resalta que la falta de fortalecimiento de las habilidades técnicas y administrativas de los organismos implicaría una limitada implementación de las acciones necesarias. Esto afectaría directamente el desempeño de los programas y la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía. Adicionalmente, la ausencia de recursos adecuados aumentaría las desigualdades entre regiones, perpetuando rezagos importantes.

En cuanto a la coordinación, no atender las recomendaciones llevaría a una fragmentación entre los actores del Sistema Nacional de Transparencia. Esto limitaría la capacidad de generar sinergias y de alinear esfuerzos hacia objetivos comunes. La desconexión entre las entidades obstaculizaría la implementación eficiente de los programas, afectando su impacto global.

Respecto a la normatividad, el informe señala que ignorar los ajustes legales necesarios podría generar vacíos regulatorios y problemas de interpretación. Esto no solo complicaría la implementación de las estrategias, sino que también aumentaría los riesgos de incumplimiento, erosionando la confianza pública en las instituciones.

Finalmente, en el ámbito del uso de tecnologías, no implementar un programa integral de modernización limitaría severamente la capacidad de los organismos para manejar grandes volúmenes de datos, garantizar la seguridad de la información y optimizar procesos clave. Además, la falta de interoperabilidad tecnológica perpetuaría las barreras para compartir información entre las instituciones, reduciendo la eficacia de los programas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El capítulo concluye subrayando que no abordar estas áreas críticas comprometería no solo la sostenibilidad de los programas, sino también los derechos fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales. Las instituciones enfrentan un llamado urgente a implementar las recomendaciones para garantizar un impacto positivo y duradero.

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) es el principal mecanismo de coordinación en México para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Formalizado en 2015 mediante la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el SNT integra organismos nacionales y locales, como el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), los Organismos Garantes Locales (OGL), el Archivo General de la Nación, la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Juntos, estos actores trabajan en coordinación para implementar políticas públicas, fomentar la transparencia y la privacidad, garantizar la rendición de cuentas y promover la apertura gubernamental. Entre sus herramientas más importantes destaca la Plataforma Nacional de Transparencia, que facilita el acceso a la información y la interoperabilidad entre instituciones.

En este contexto, los Programas Nacionales de Transparencia y Acceso a la Información Pública (PROTAI) y de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) son fundamentales para fortalecer los derechos humanos consagrados en normativa nacional y tratados internacionales. La edición 2022-2026 de ambos programas se centra en consolidar avances previos, abordar problemáticas estructurales y articular acciones mediante ejes temáticos y transversales. Este diseño integral no solo busca responder a las problemáticas contemporáneas, sino también alinear las políticas nacionales con estándares internacionales, promoviendo una gobernanza democrática e inclusiva.

El propósito principal de esta evaluación es analizar de manera integral la implementación del PROTAI y PRONADATOS 2022-2026 por parte de las instituciones integrantes del SNT. Este análisis tiene como meta principal evaluar el desempeño de los integrantes con respecto a los programas nacionales, tomando en consideración su contexto institucional. El ejercicio aborda aspectos como la calidad, pertinencia y alcance de las actividades realizadas por las instituciones integrantes del SNT, así como la efectividad de los mecanismos de monitoreo y seguimiento empleados para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Además, se analiza la eficiencia en el uso de recursos humanos, presupuestarios y de distribución de la carga laboral, evaluando su impacto en la implementación de los programas. Asimismo, este estudio busca identificar los principales obstáculos que han surgido durante la ejecución de ambos programas, proponiendo medidas concretas para superar estos desafíos. Con base en los resultados obtenidos, se presentarán recomendaciones fundamentadas

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

que permitan optimizar la gestión futura de los programas, mejorando su alineación con los objetivos estratégicos y asegurando un impacto sostenido en el fortalecimiento de la transparencia y la protección de datos personales a nivel nacional.

La evaluación de los programas PROTAI y PRONADATOS 2022-2026 se desarrolló utilizando un enfoque mixto que integra métodos cualitativos y cuantitativos. Esta aproximación permite una comprensión integral del desempeño de los programas, combinando análisis detallados de datos con la exploración de percepciones y experiencias de los actores clave. Como señalan Creswell y Plano Clark (2018), la integración de métodos fortalece la validez de los hallazgos a través de la triangulación y la complementariedad de datos. El enfoque metodológico incluyó herramientas como entrevistas semiestructuradas, encuestas estructuradas y análisis documental. Estas técnicas permitieron analizar resultados concretos, capacidades institucionales y percepciones de los operadores sobre el desempeño de los programas. Según Teddlie y Tashakkori (2009), esta metodología es especialmente valiosa para abordar problemáticas complejas que requieren una perspectiva amplia y profunda. Este enfoque asegura una evaluación balanceada, proporcionando hallazgos confiables y prácticos para optimizar las estrategias de implementación y fortalecer las capacidades institucionales vinculadas a los programas nacionales.

El presente documento inicia con un Resumen Ejecutivo, que sintetiza los hallazgos principales, las conclusiones generales y las recomendaciones clave, ofreciendo una visión general para facilitar la comprensión de los resultados. La Introducción contextualiza la evaluación, explicando su relevancia, los motivos que justifican su realización y los alcances del análisis, mientras que en el apartado de Objetivos se detallan los propósitos generales y específicos que orientaron la evaluación.

El Marco Teórico utilizado para la evaluación establece los fundamentos conceptuales y analíticos, abordando elementos como la consistencia en políticas públicas y las capacidades institucionales. Por su parte, la Estrategia Metodológica Mixta describe la combinación de herramientas cualitativas y cuantitativas empleadas, incluyendo entrevistas, encuestas y análisis documental, que garantizan un enfoque integral. Los apartados de Resultados y Conclusiones se dividen en dos secciones: por un lado, los hallazgos de la estrategia cuantitativa, que proporcionan datos medibles sobre el desempeño de los programas, y por otro, los resultados de la estrategia cualitativa, que profundizan en las percepciones y experiencias de los actores involucrados. Estos resultados se sintetizan en el apartado de Resultados y Conclusiones Generales, donde se ofrece una visión consolidada de la implementación de los programas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Finalmente, este informe incluye un apartado de Recomendaciones donde se proponen acciones concretas para fortalecer la implementación futura, seguido de un Listado de Recomendaciones que organiza y prioriza estas sugerencias. Finalmente, se presentan las Implicaciones que derivan de la desatención de las Recomendaciones, destacando los riesgos potenciales asociados a no atender las áreas de mejora identificadas.

2.OBJETIVOS

El objetivo general del presente análisis, es evaluar de manera exhaustiva y objetiva el desempeño de los integrantes del SNT en función de su cumplimiento con el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2022-2026 (PROTAI) y con el Programa Nacional de Protección de Datos Personales 2022-2026 (PRONADATOS). Ambos Programas Nacionales, se constituyen como la principal herramienta de política pública del SNT en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

El análisis se realizará con base en los resultados reportados por cada uno de los integrantes del SNT y en su nivel de capacidad institucional para responder a las expectativas tanto de sus compromisos con los Programas Nacionales, como de los objetivos estratégicos establecidos en sus planes institucionales y operación diaria. Asimismo, el análisis se encuentra focalizado en identificar como la implementación de los Ejes, Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción de los Programas Nacionales han contribuido al fortalecimiento de las políticas de transparencia y los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

En el curso de la evaluación, se identificarán aquellas áreas de oportunidad necesarias para emitir recomendaciones fundamentadas que mejoren la implementación futura de nuevos Programas Nacionales tanto a nivel operativo, como a nivel estratégico y se conserve una coherencia lógica entre las actividades a las que se comprometen los integrantes del SNT y las que se cumplen.

Se contempla implementar una estrategia metodológica mixta que contemple una serie de análisis cualitativos y cuantitativos para cumplir con los siguientes objetivos específicos:

1. Evaluar la calidad de las actividades realizadas por los integrantes del SNT y que van en consonancia con las líneas de acción que integran los Programas Nacionales. Lo anterior, para identificar y medir la coherencia y pertinencia de dichas actividades en función del contexto actual de las políticas de transparencia, de rendición de cuentas y los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.
2. Realizar una revisión que verifique la existencia y efectividad de los mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los Programas Nacionales a través de la implementación de un análisis cualitativo que identifique la regulación específica en materia de elaboración, implementación, verificación y mejora continua de ambos programas y una valoración normativa sobre la adecuación de

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

dichos instrumentos al contexto de los Programas Nacionales atendiendo a las necesidades prácticas de los integrantes del SNT. Simultáneamente, se identificarán las herramientas con las que cuenta el SNT para implementar las acciones de seguimiento y evaluación mencionadas y se generará un análisis descriptivo de estas. En este mismo sentido, se realizará un análisis cualitativo sobre las capacidades institucionales de los integrantes del SNT para cumplir con sus compromisos en ambos programas bajo un esquema de identificación de variables y aplicación de métodos de valoración estadística para identificar el impacto (positivo o negativo) de la capacidad institucional de los integrantes con respecto al cumplimiento de sus actividades.

3. Realizar una valoración de la eficiencia de los integrantes del SNT para cumplir con sus actividades en el marco de ambos programas en función de la asignación de los recursos humanos y tecnológicos con los que cuentan a partir de la elaboración de una hipótesis de trabajo que se encuentre fundamentada en identificar una relación causal entre el contexto institucional de los integrantes del SNT y su facilidad para implementar las líneas de acción de ambos programas. Lo anterior, se realizará bajo un enfoque cuantitativo que combine análisis descriptivo y explicativo que arrojaran indicadores de confiabilidad que permitan confirmar la hipótesis de la evaluación.
4. A partir de la implementación de la metodología mixta de análisis cuantitativos y cualitativos, identificar barreras para el cumplimiento de las actividades de los Programas Nacionales que sean visibles y confirmadas por la aplicación de la metodología de trabajo respectiva. En este sentido, se generarán recomendaciones basadas en las áreas de mejora identificadas para el cumplimiento de los programas. Dichas recomendaciones deben ser adecuadas a la realidad del contexto del SNT y de sus integrantes para que, en la medida de lo posible, sean implementadas de forma homogénea.

3. MARCO TEÓRICO

La evaluación de políticas públicas es una herramienta fundamental para medir la efectividad y eficiencia de las intervenciones gubernamentales, así como para identificar áreas de mejora que garanticen un uso óptimo de los recursos públicos. En el caso del SNT, los programas PROTAI y PRONADATOS representan esfuerzos para promover el acceso a la información pública y la protección de datos personales, derechos humanos esenciales en una sociedad democrática. Este marco teórico busca proporcionar los fundamentos conceptuales y analíticos necesarios para evaluar de manera integral el desempeño de dichos programas.

En este análisis, se adopta un enfoque multidimensional que combina teorías como la de cambio institucional, la gestión basada en resultados y el análisis de capacidad institucional. Estas perspectivas permiten entender cómo las acciones implementadas por el SNT contribuyen a los objetivos estratégicos establecidos y cómo el contexto político-institucional influye en su desempeño.

El marco teórico también integra la relevancia de medir resultados a través de indicadores específicos que reflejen el cumplimiento de los objetivos planteados en los programas PROTAI y PRONADATOS. Estos indicadores, diseñados bajo principios de pertinencia y medibilidad, se alinean con estándares internacionales y buscan evaluar tanto los logros inmediatos como el impacto a largo plazo. Asimismo, se plantea un análisis de las capacidades operativas del SNT, considerando factores como recursos humanos, infraestructura y coordinación interinstitucional.

Finalmente, este marco teórico tiene como propósito ofrecer una guía sólida para estructurar la evaluación, proporcionando criterios claros y objetivos que permitan generar recomendaciones útiles para fortalecer los programas nacionales del SNT. Al articular conceptos con un enfoque práctico y contextual, se busca promover una cultura de evaluación que no solo fomente la rendición de cuentas, sino que también impulse la mejora continua de las políticas públicas en México.

I. El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El SNT es una instancia de coordinación entre diversas entidades del Estado mexicano para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Surge como un esfuerzo integral para articular políticas públicas en estos ámbitos, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de una cultura cívica.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Antes de la creación del SNT, existían esfuerzos aislados para promover la transparencia y el acceso a la información en México. Un ejemplo destacado es la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), establecida en 2004 como una iniciativa voluntaria que reunió a 33 organismos con el objetivo de garantizar el acceso a la información pública en diferentes niveles de gobierno. La COMAIP funcionó hasta 2015, sirviendo como un espacio de intercambio de experiencias y cooperación entre sus integrantes. Sin embargo, la necesidad de una política pública integral y coordinada llevó a la formalización del SNT en 2015, consolidando los esfuerzos en materia de transparencia y acceso a la información pública en el país.

El SNT fue formalizado con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de 2015, que establece sus fundamentos legales, objetivos y principios. Está integrado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), los OGL, y otras entidades como el Archivo General de la Nación, la Auditoría Superior de la Federación y el INEGI. Estas instituciones trabajan en conjunto para coordinar acciones en los tres niveles de gobierno.

La estructura del SNT incluye un Consejo Nacional presidido por el INAI, que actúa como órgano rector. Este consejo delibera y establece lineamientos, programas y estrategias para la implementación de políticas de transparencia. Una herramienta clave es la Plataforma Nacional de Transparencia, que facilita el acceso a información pública y fomenta la interoperabilidad entre instituciones.

En el contexto actual, las discusiones sobre la reforma constitucional que implica la desaparición del INAI y una reconfiguración del SNT han generado incertidumbre sobre el futuro de la transparencia en México. Esta reforma plantea riesgos para la independencia institucional y el acceso a mecanismos de rendición de cuentas, debilitando avances importantes en la promoción de derechos humanos. El debate actual resalta la necesidad de salvaguardar las estructuras que garantizan la apertura gubernamental frente a cambios que podrían limitar su alcance y efectividad.

II. Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

El PROTAI surge como una respuesta integral para garantizar el derecho de acceso a la información pública en México. En 2017, con la primera edición del PROTAI, se sentaron las bases para una política pública coordinada y orientada a homologar los estándares en las leyes de transparencia entre las distintas entidades del país. Este esfuerzo inicial marcó un hito al incluir diagnósticos basados en datos que revelaron áreas críticas como la gestión documental, la rendición de cuentas y la promoción de la transparencia. Estas experiencias constituyeron el cimiento para la versión 2022-2026, que busca consolidar avances, ajustar estrategias y enfrentar los retos actuales.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El PROTAI 2022-2026 se organiza en cinco ejes temáticos y tres transversales, cada uno con objetivos específicos y estrategias claras. Entre los ejes principales destacan la gestión documental, el acceso a la información, y la rendición de cuentas y anticorrupción, los cuales responden a problemáticas como la falta de sistematización en los archivos y la desigualdad en la aplicación de la normatividad. En paralelo, los ejes transversales abordan aspectos fundamentales como los derechos humanos, la inclusión social y la profesionalización institucional. Este diseño integral permite articular acciones que inciden en los niveles federal, estatal y municipal, promoviendo una cultura de transparencia y mejorando la capacidad operativa de los organismos garantes.

La evaluación constituye un componente esencial del PROTAI, permitiendo medir el impacto de las acciones implementadas y ajustar las estrategias conforme a las necesidades reales de la población y las instituciones involucradas. A través del seguimiento y la retroalimentación de expertos, se identifican tanto áreas de mejora como prácticas exitosas que pueden replicarse. Este proceso garantiza la adaptación constante del programa a un entorno dinámico, asegurando que sus objetivos se alineen con los principios de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información en todo el país.

El PROTAI representa un instrumento técnico y también un compromiso político para consolidar un Estado abierto y democrático. Al abordar problemáticas estructurales y proponer soluciones innovadoras, el programa impulsa la transformación de las instituciones públicas hacia modelos más transparentes. Además, su alineación con objetivos internacionales como la Agenda 2030 refuerza su papel como modelo de referencia en la promoción de derechos, fortaleciendo la confianza ciudadana.

III. Programa Nacional de Protección de Datos Personales

El PRONADATOS surge como una respuesta a la necesidad de garantizar y fortalecer la protección de datos personales en México, en línea con los derechos humanos reconocidos por la Constitución. Su primera edición, desarrollada tras la promulgación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) en 2017, permitió establecer un marco inicial para coordinar a las instituciones públicas responsables de su implementación. Durante esta etapa, se identificaron áreas prioritarias como la educación en derechos de privacidad, la profesionalización de responsables del tratamiento de datos y la implementación de sistemas de gestión de seguridad.

La edición 2022-2026 del PRONADATOS consolida nueve ejes temáticos y tres ejes transversales. Los temáticos incluyen la promoción de una cultura de protección de datos, el fortalecimiento del ejercicio de los derechos ARCO, la capacitación de responsables, y la implementación de estándares nacionales e internacionales. Los ejes transversales abordan la promoción de derechos humanos, la inclusión social y la profesionalización institucional.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Estos elementos permiten una aplicación integral y coordinada de políticas públicas que refuercen la seguridad en el manejo de datos personales y prevengan vulneraciones.

La evaluación del PRONADATOS es necesaria para identificar avances, obstáculos y oportunidades en la implementación de sus estrategias. Este análisis permite realizar ajustes, asegurar el cumplimiento de metas y fortalecer la confianza en las instituciones involucradas. La medición de resultados también fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, al tiempo que destaca áreas donde se requieren mayores recursos o cambios normativos.

El PRONADATOS representa un esfuerzo sin precedentes para fortalecer la privacidad y la protección de datos personales en el ámbito público, contribuyendo al desarrollo de una ciudadanía más empoderada. Al alinearse con objetivos internacionales como los de la Agenda 2030 y priorizar un enfoque de inclusión, el programa busca posicionar a México como un referente en materia de derechos digitales, garantizando la privacidad como un derecho humano de todas las personas.

IV. La evaluación de las políticas públicas

La evaluación de las políticas públicas es un proceso sistemático que tiene como objetivo analizar todos los aspectos relevantes de una intervención gubernamental, desde su diseño hasta su implementación y resultados. Esta práctica se ha consolidado como una herramienta clave para mejorar la calidad de las políticas, fomentar la rendición de cuentas y maximizar el impacto de los recursos públicos. Diversos autores destacan que la evaluación no solo mide el grado de éxito de las políticas, sino que también identifica sus deficiencias y posibles áreas de mejora, lo que la convierte en un elemento indispensable en los sistemas de gobernanza modernos (Redondo Mora, 2020).

Consideramos que la evaluación de políticas públicas tiene una importancia creciente en un contexto global donde los recursos son limitados y las demandas sociales son cada vez más complejas. Además, contribuye a reforzar la confianza pública al garantizar que las decisiones gubernamentales estén respaldadas por evidencia empírica rigurosa. Este proceso, además, promueve la transparencia al proporcionar información clara y accesible sobre los resultados obtenidos y el impacto real de las políticas.

Respecto de su importancia, la evaluación de políticas públicas cumple múltiples funciones, todas ellas fundamentales para el diseño y la implementación de políticas más efectivas. Por un lado, ofrece un diagnóstico detallado que permite a los responsables de la toma de decisiones ajustar sus estrategias en función de las necesidades cambiantes de la sociedad. Por otro lado, actúa como un mecanismo de rendición de cuentas, ya que

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

proporciona evidencia concreta sobre el uso y la eficacia de los recursos públicos. Autores como Weiss (1998) destacan que la evaluación genera insumos valiosos para el diseño de políticas futuras al permitir identificar patrones de éxito y fracaso. Por ejemplo, en el ámbito educativo, las evaluaciones pueden revelar cómo las disparidades regionales afectan el acceso a la enseñanza de calidad, lo que a su vez informa la creación de políticas más inclusivas y equitativas.

Asimismo, la evaluación contribuye a la sostenibilidad de las intervenciones gubernamentales. En sectores enfocados en el combate a la corrupción, la transparencia y participación ciudadana, una evaluación bien estructurada puede identificar los factores críticos que garantizan el éxito a largo plazo de una política, permitiendo que quienes sean responsables prioricen inversiones en áreas estratégicas.

Entre los diversos enfoques que pueden adoptar las evaluaciones de políticas públicas, tres tipos se destacan por su relevancia en el análisis integral de las intervenciones gubernamentales: la evaluación de necesidades, la evaluación de proceso y la evaluación de impacto.

1. Evaluación de necesidades.

La evaluación de necesidades se centra en identificar y analizar los problemas sociales que las políticas públicas buscan abordar. Este enfoque permite determinar qué tan pertinente es una intervención en relación con las demandas específicas de la población objetivo. Autores como Rossi, Lipsey y Freeman (2004) han destacado que este tipo de evaluación es fundamental en las primeras etapas del ciclo de políticas, ya que asegura que los recursos se asignen a las áreas donde generarán un mayor impacto.

2. Evaluación de proceso

Este tipo de evaluación analiza cómo se lleva a cabo la implementación de una política o programa público. Los estudios indican que la evaluación de proceso es especialmente útil para identificar barreras operativas, cuellos de botella en la asignación de recursos y discrepancias entre lo planificado y lo ejecutado (Weiss, 1998).

3. Evaluación de impacto

La evaluación de impacto mide los cambios y resultados atribuibles a una política específica. Este enfoque no solo se centra en si los objetivos se han cumplido, sino también en el alcance y la sostenibilidad de los beneficios generados. Los expertos destacan que las evaluaciones de impacto son esenciales para justificar la continuidad o ampliación de un programa, ya que ofrecen pruebas concretas sobre su efectividad (Gertler et al., 2011).

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

A pesar de su importancia, la evaluación de políticas públicas enfrenta múltiples retos que pueden limitar su eficacia. Uno de los más importantes es la resistencia institucional. Este fenómeno, ampliamente documentado por diversos autores, se presenta cuando los responsables de implementar las políticas perciben las evaluaciones como una amenaza a su trabajo o reputación. En muchos casos, esta resistencia se traduce en la omisión de información clave o incluso en la obstrucción deliberada del proceso de evaluación (Weiss, 1998).

La resistencia institucional tiene múltiples causas, entre las que destacan la falta de una cultura organizacional orientada a la transparencia y el temor a las consecuencias de los resultados negativos. Las instituciones suelen asociar las evaluaciones con mecanismos de supervisión punitiva, lo que refuerza una actitud defensiva frente a estos procesos (Gertler et al., 2011).

Para superar esta resistencia, es fundamental fomentar un enfoque colaborativo y orientado al aprendizaje en las evaluaciones. Esto incluye capacitar al personal en la interpretación y uso de los resultados, así como promover incentivos que recompensen la mejora continua en lugar de penalizar los errores. En última instancia, abordar la resistencia institucional requiere un cambio cultural profundo que permita a las organizaciones públicas entender la evaluación como una herramienta para fortalecer su desempeño.

V. Capacidad Institucional

La capacidad institucional se define como la aptitud de una organización, particularmente en el ámbito gubernamental, para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas de manera efectiva. Este concepto abarca diversos elementos, como recursos humanos capacitados, estructuras organizativas sólidas, disponibilidad presupuestaria adecuada y procesos administrativos eficientes. Según diversos autores, la capacidad institucional es un factor determinante para el éxito de las políticas públicas, ya que influye directamente en su diseño, ejecución y evaluación (Rondinelli et al., 2003).

Respecto de sus componentes, la capacidad institucional está compuesta por varios elementos interrelacionados que, en conjunto, determinan el desempeño de las instituciones. Entre ellos, destacan la capacidad humana, la capacidad presupuestal y la carga laboral.

1. Capacidad humana

Hace referencia al conjunto de habilidades, conocimientos y competencias del personal que opera en las instituciones gubernamentales. Diversos estudios destacan que una fuerza laboral bien preparada es esencial para el diseño e implementación de políticas públicas efectivas. Según Rondinelli et al. (2003), el éxito de

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

una política depende en gran medida de la capacidad de los funcionarios públicos para adaptarse a contextos cambiantes y resolver problemas complejos.

2. Capacidad presupuestal

La capacidad presupuestal se refiere a la disponibilidad de recursos financieros suficientes para diseñar, implementar y monitorear políticas públicas. Este componente es esencial para garantizar que las intervenciones gubernamentales se lleven a cabo de manera eficiente y sostenible. Estudios realizados por el Banco Mundial (2017) señalan que las limitaciones presupuestarias son uno de los principales obstáculos para la implementación efectiva de políticas en países en desarrollo.

3. Carga Laboral

La carga laboral se refiere a la distribución de tareas y responsabilidades entre el personal de las instituciones. Una carga laboral equilibrada es fundamental para garantizar que los funcionarios puedan desempeñar sus funciones de manera eficiente sin comprometer su salud física o mental. Autores como Grindle (1997) destacan que la sobrecarga de trabajo puede llevar a errores en la implementación de políticas y a una disminución en la calidad de los servicios ofrecidos.

En este sentido, la evaluación periódica de la carga laboral es esencial para identificar áreas de mejora y ajustar la asignación de recursos humanos. Por ejemplo, en instituciones encargadas de la atención al público, la distribución equitativa de las tareas puede mejorar significativamente la calidad del servicio y reducir los tiempos de espera.

La capacidad institucional tiene un impacto directo en todas las etapas del ciclo de las políticas públicas, desde la identificación de problemas hasta la evaluación de resultados. Instituciones con alta capacidad institucional son más propensas a diseñar políticas bien fundamentadas, ejecutar programas de manera eficiente y adaptarse a cambios en el contexto político o social (Rondinelli et al., 2003).

Por el contrario, una capacidad institucional deficiente puede llevar al fracaso de las políticas, desperdicio de recursos y pérdida de confianza pública. En el caso de políticas de protección de datos personales, por ejemplo, la falta de personal técnico capacitado y recursos financieros suficientes puede limitar la capacidad de los gobiernos para regular y sancionar a instituciones públicas o particulares que realicen un mal tratamiento de datos personales. Esto no solo afecta los resultados a corto plazo, sino que también compromete la sostenibilidad de las políticas en el futuro.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El fortalecimiento de la capacidad institucional enfrenta varios retos, entre los que destacan la resistencia al cambio, las limitaciones presupuestarias y la falta de continuidad en las políticas públicas.

1. Resistencia al cambio

La resistencia al cambio es uno de los mayores obstáculos para el fortalecimiento institucional. Esta resistencia puede surgir de una cultura organizacional arraigada o del temor a las consecuencias de las reformas. Autores como Grindle (1997) sugieren que superar esta barrera requiere estrategias de comunicación efectivas y la participación activa del personal en los procesos de cambio.

2. Limitaciones presupuestarias

Las restricciones financieras limitan la capacidad de las instituciones para invertir en infraestructura, tecnología y formación de personal. Según el Banco Mundial (2017), los países en desarrollo enfrentan problemas importantes para financiar reformas institucionales a largo plazo, lo que a menudo resulta en soluciones temporales o ineficientes.

3. Falta de continuidad en las políticas

La falta de continuidad en las políticas públicas, causada por cambios frecuentes en las administraciones gubernamentales, puede interrumpir los esfuerzos de fortalecimiento institucional. Para abordar la falta de continuidad, es necesario establecer marcos normativos sólidos que garanticen la estabilidad de las políticas más allá de los ciclos electorales (Rondinelli et al., 2003).

En síntesis, el marco teórico desarrollado establece una base conceptual y analítica que permitirá evaluar integralmente los programas PROTAI y PRONADATOS del SNT. Este enfoque reconoce la importancia de abordar la transparencia y la protección de datos personales desde una perspectiva de derechos humanos, considerando a la ciudadanía como eje central de las políticas públicas. Además, se subraya la necesidad de un análisis estructurado que incluya capacidades institucionales, indicadores de desempeño y la evaluación de impactos como herramientas clave para entender el desempeño de estos programas en el contexto actual de México.

La construcción teórica presentada articula diversos enfoques y teorías como la gestión basada en resultados, la teoría del cambio y el análisis de capacidades operativas, los cuales son fundamentales para contextualizar los logros y desafíos de los programas. Al vincular estos enfoques con indicadores claros y medibles, se busca garantizar un análisis integral que no solo evalúe el cumplimiento de objetivos, sino que también proporcione insumos para la mejora continua. Este marco subraya la relevancia de un diseño evaluativo que articule

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

dimensiones cuantitativas y cualitativas, permitiendo identificar tanto resultados inmediatos como el impacto estructural de las políticas implementadas.

La transición a la metodología, que se desarrollará en el siguiente apartado, dará sustento operativo a este marco teórico al detallar las estrategias, técnicas y herramientas específicas que se utilizarán para evaluar los programas. Es a través de esta conexión entre teoría y práctica que se podrá garantizar una evaluación rigurosa, alineada con los objetivos estratégicos del SNT, y que genere recomendaciones accionables para fortalecer la transparencia y la protección de datos personales en México. Este vínculo asegura que los elementos teóricos trasciendan a un análisis práctico y propositivo, indispensable para fomentar la rendición de cuentas y el fortalecimiento institucional.

4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La evaluación de los programas PROTAI y PRONADATOS se desarrolló mediante una metodología mixta, combinando enfoques cualitativos y cuantitativos. Esta aproximación metodológica permite abordar problemas complejos desde diferentes perspectivas, ofreciendo tanto una comprensión profunda de los fenómenos como la posibilidad de generalizar resultados. Creswell y Plano Clark (2018) destacan que la integración de estos enfoques fortalece la validez de los hallazgos, al permitir la triangulación y la complementariedad de los datos.

I. Enfoque mixto

El uso de una metodología mixta es especialmente adecuado para esta evaluación debido a la diversidad de objetivos analíticos y prácticos que plantea. Según Teddlie y Tashakkori (2009), los estudios mixtos permiten responder preguntas de investigación que no podrían ser abordadas adecuadamente utilizando solo un enfoque cualitativo o cuantitativo. En este caso, el enfoque mixto permitió:

- 1. Triangulación de resultados:** Al integrar datos cualitativos y cuantitativos, se asegura una mayor validez al corroborar hallazgos desde múltiples perspectivas.
- 2. Complementariedad:** Los datos cuantitativos ofrecen una medición objetiva del desempeño de los programas, mientras que los datos cualitativos permiten explorar percepciones y experiencias que enriquecieron el análisis.
- 3. Amplitud y profundidad:** Este enfoque permite abordar tanto los aspectos generales de los programas, como la especificidad de sus retos y logros.

El enfoque mixto también permite la integración de múltiples fuentes de datos, lo que incrementa la confiabilidad y validez de los hallazgos. Creswell (2014) subraya que este tipo de metodología es particularmente útil para investigaciones en las que se busca no solo medir resultados, sino también comprender los factores contextuales y subjetivos que los afectan.

La metodología mixta se distingue por su capacidad para combinar fortalezas de los enfoques cualitativo y cuantitativo. Entre sus principales características se encuentran:

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- 1. Integración de datos:** Los datos cualitativos y cuantitativos se recopilan y analizan de manera complementaria, permitiendo una interpretación más rica y completa de los fenómenos estudiados (Teddlie & Tashakkori, 2009).
- 2. Flexibilidad:** Permite ajustar las herramientas y técnicas de recolección según las necesidades específicas del estudio, optimizando el uso de recursos y tiempo.
- 3. Triangulación:** Incrementa la confiabilidad al comparar y contrastar resultados obtenidos desde diferentes métodos y fuentes (Creswell & Plano Clark, 2018).
- 4. Adaptabilidad:** Facilita la inclusión de nuevas preguntas o ajustes en el diseño a medida que se desarrolla la investigación, garantizando un enfoque dinámico y receptivo.

El enfoque mixto en la metodología para la evaluación de políticas públicas combina técnicas cuantitativas y cualitativas, aprovechando las fortalezas de ambos paradigmas para obtener un análisis más integral y robusto. Mientras que los métodos cuantitativos permiten medir y analizar datos estadísticos de manera objetiva, identificando patrones y tendencias generales, los métodos cualitativos profundizan en las experiencias, percepciones y contextos específicos que subyacen a esos datos. Esta combinación facilita no solo una comprensión más completa de los resultados e impactos de una política, sino también una mayor capacidad para identificar factores contextuales y subjetivos que influyen en su implementación.

Así, el enfoque mixto ofrece una herramienta poderosa para abordar la complejidad de las políticas públicas, promoviendo evaluaciones más precisas, contextualizadas y útiles para la toma de decisiones. Aplicado en esta evaluación ofrece varias ventajas:

- 1. Profundidad y contexto:** Los datos cualitativos proporcionan una explicación detallada de los hallazgos cuantitativos, permitiendo una interpretación más rica y contextualizada.
- 2. Validez y confiabilidad:** La triangulación de múltiples fuentes de datos incrementó la validez y confiabilidad de los resultados al comparar diferentes perspectivas y tipos de evidencia.
- 3. Flexibilidad metodológica:** La combinación de enfoques permitió ajustar las técnicas de investigación según las necesidades específicas del proyecto, optimizando el análisis de datos tanto cualitativos como cuantitativos.
- 4. Aplicabilidad práctica:** Los resultados generados no solo explican el desempeño de los programas, sino que también ofrecen recomendaciones accionables que guían su mejora y sostenibilidad.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El enfoque mixto asegura una evaluación integral que combina el rigor cuantitativo con la profundidad cualitativa, proporcionando así una base sólida para la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento de las capacidades institucionales vinculadas a PROTAI y PRONADATOS.

II. Componentes cualitativos

Los datos obtenidos fueron codificados temáticamente siguiendo el enfoque propuesto por Braun y Clarke (2006). Este análisis permitió identificar patrones clave, categorías emergentes y relaciones entre variables cualitativas.

Este componente implicó un análisis detallado de documentos normativos, reportes institucionales y diagnósticos previos relacionados con los programas PROTAI y PRONADATOS. Según Bowen (2009), el análisis documental es una técnica esencial para complementar otras fuentes de datos y proporcionar contexto a los hallazgos. En este caso, la investigación documental permitió:

- Identificar las bases legales y regulatorias de los programas.
- Analizar las metas y objetivos planteados en los documentos oficiales.
- Comparar los resultados obtenidos con los indicadores establecidos.

En este sentido, se llevó a cabo la revisión de los principales documentos que rodean a los Programas Nacionales y a toda aquella información que permitió identificar los resultados de su implementación. El objetivo de esta revisión fue evaluar la eficacia de las acciones tomadas por los integrantes del SNT para cumplir con sus compromisos durante la fase de implementación de las líneas de acción de ambos programas así como identificar las áreas de oportunidad en su cumplimiento, tanto al nivel de los procesos generados por el SNT como al interior de los propios integrantes del mismo, esto también permitió identificar a los actores más relevantes de la implementación de los objetivos de ambos programas desde diferentes perspectivas.

Es así, que se realizó una revisión de gabinete dividida en cuatro etapas: 1) Identificación, 2) Recopilación, 3) Organización y 4) Análisis.

En primera instancia, la etapa de identificación tuvo como objetivo localizar aquella legislación, programas, indicadores, resultados e informes relevantes que dieran dirección a la revisión de gabinete, no obstante, dicha información fue identificada y proporcionada por la DGTSNSNT, misma que se compone de los siguientes documentos:

- Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2022-2026.
- Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2026.
- Los documentos diagnósticos del PROTAI y del PRONADATOS 2022-2026.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PROTAI; los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PRONADATOS, así como la demás normatividad vigente emitida por el SNT.
- Las bases de datos generadas durante la implementación de los programas nacionales durante 2022-2026.
- Informe del estado que guardan los Programas Nacionales 2023.

Por lo que respecta a la etapa de recopilación, se tuvo como objetivo reunir y almacenar la información identificada para su acceso rápido y estructurado. Es así, que una vez recibida la información se registró para su fácil localización y se resguardó en las bases de datos de la consultora como “archivo de consulta”.

En la etapa de organización, se tuvo como objetivo estructurar la información recopilada para comprender la participación de los integrantes del SNT en el cumplimiento de los objetivos del PROTAI y PRONADATOS, así como identificar a aquellos que, por su relevancia, participan en mayor o menor medida y encontrar una conexión entre los resultados de la implementación que permita a la DGTSNSNT comprender el comportamiento de los integrantes del SNT en ambos programas.

Finalmente, en la fase de análisis, se realizó una revisión pormenorizada y sistematizada de los documentos relacionados con ambos programas para identificar los principales resultados de su implementación.

Al respecto, la revisión tuvo como eje principal enfocarse en los insumos remitidos por la DGTSNSNT, en específico en los siguientes aspectos:

- PROTAI 2022-2026 y PRONADATOS 2002-2026: se valoraron y evaluaron los objetivos planteados para ambos documentos, sus ejes temáticos y transversales mismos que dan origen a las líneas de acción específicas para cumplir con cada eje.
- Se realizó una revisión integral de los objetivos, acciones y metas, así como las herramientas de medición, seguimiento y cumplimiento de estos incluyendo las fichas de indicadores que contienen los documentos como anexos.
- Por otro lado, se verificó el marco normativo que da origen a este programa para tomar como referencia la legislación citada en el documento.
- Documentos Diagnósticos sobre el PROTAI y PRONADATOS 2022-2026: se verificó la metodología para elaborar ambos diagnósticos, las fuentes consultadas para su realización, los criterios para evaluar el avance de la implementación de ambos programas y, las principales áreas de oportunidad identificadas y establecidas como “problemáticas vigentes”. Lo anterior, tiene como objetivo verificar el estado de avance

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

en la implementación de ambos programas hasta el momento del diagnóstico y el grado de atención de las áreas de oportunidad identificadas para la construcción de los árboles de problemas y de objetivos.

- Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PROTAI y los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PRONADATOS: la revisión se enfocó en verificar los dispositivos normativos relacionados con el seguimiento y evaluación de cada programa.
- Bases de datos sobre la implementación de los Programas Nacionales durante 2022-2026: se verificaron los indicadores de cumplimiento de objetivos de los integrantes del SNT, los resultados y datos arrojados permitieron obtener una visión específica del nivel de compromiso de los integrantes y los ejes más desatendidos de ambos programas.
- Informe del estado que guardan los Programas Nacionales 2023: se verificaron los principales resultados de las actividades a las que se comprometieron los OGL en el año 2023 por eje, el nivel de cobertura de las líneas de acción a las que se comprometieron tanto OGL como integrantes del SNT federales y por último su nivel de cumplimiento (de parte de todos los integrantes del SNT) verificando el desglose de los resultados plasmados.
- Sistema de Implementación de Programas Nacionales (SIPRON): se revisó la metodología de uso del sistema con el objetivo de verificar el procedimiento para reportar las actividades realizadas por parte de los integrantes del SNT.

Las acciones anteriormente descritas, permitieron realizar un análisis comparativo sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los integrantes del SNT y, desglosarlos de manera comprensible de acuerdo a las necesidades del SNT.

Árboles de problemas y objetivos

Los árboles de problemas y árboles de objetivos son importantes herramientas que ayudan a estructurar secuencialmente las causas y efectos de un fenómeno y, a partir de allí, definir los objetivos que deben asumirse para resolverlo. El árbol de problemas descompone un problema central en problemas secundarios que son su causa y consecuencia. Por su parte, el árbol de objetivos convierte este análisis en una visión propositiva en la que las causas pasan a ser los medios y los efectos los resultados deseados. Diseñar intervenciones basadas en evidencia para que los recursos y esfuerzos sean alineados con metas que sean alcanzables y medibles permite potenciar la eficacia y la eficiencia de las políticas públicas.

Para la elaboración de los árboles de problemas y de objetivos, se tomaron como insumos principales los siguientes documentos enviados por la DGTSNSNT:

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Documento diagnóstico PROTAI 2022-2024 y,
- Documento diagnóstico PRONADATOS 2022-2024

Ambos documentos tienen como objetivo evaluar las acciones encaminadas a garantizar un ejercicio correcto del derecho de acceso a la información, la implementación de políticas de transparencia y rendición de cuentas, así como garantizar el derecho a la protección de los datos personales. Ambos estudios tomaron como base las problemáticas y acciones identificadas en los diagnósticos de los Programas Nacionales antecesores al actual PROTAI 2022-2026 (Diagnóstico del Programa Nacional de Acceso a la Información PROTAI, 2017-2021) y PRONADATOS 2022-2026 (Diagnóstico del Programa Nacional de Protección de Datos Personales PRONADATOS, 2018-2022) que nos encontramos evaluando.

La composición de ambos documentos se enfoca en la presentación del estatus de atención a las problemáticas identificadas en cada uno de los ejes de los Programas Nacionales especificando cuáles son las problemáticas que más se han atendido a partir de la implementación de las líneas de acción de los Programas Nacionales y, sobre todo aquellas que a pesar de la implementación de los programas, persisten o siguen vigentes ya sea porque no se han cumplido sus líneas de acción o bien porque la evidencia sugiere que su implementación no ha sido suficiente.

Ahora bien, una vez comprendido el contenido de los documentos, se procedió a identificar aquellas problemáticas que continuaban vigentes, a pesar de la socialización e implementación de los Programas Nacionales, mediante un mapeo de problemáticas por cada uno de los ejes del PROTAI y del PRONADATOS. Dichos ejes fungieron como la base del problema central de nuestro árbol de problemas –para cada uno de los Programas Nacionales— ya que su función principal es puntualizar cuáles son las áreas que requieren priorizar la atención, en función del cumplimiento o actualización de las líneas de acción de cada uno de los ejes.

Es necesario destacar que, a partir de cada eje, se identificaron las problemáticas persistentes y se consolidaron en una redacción concreta de un problema central. Este análisis abarca la multiplicidad de factores que cada Programa Nacional busca atender. Así, el análisis de las problemáticas vigentes en ambos programas permitió la identificación de los siguientes problemas centrales:

- Problema central identificado en Documento diagnóstico PROTAI 2022-2024: *Las limitaciones estructurales y operativas de los organismos garantes locales impiden una gestión adecuada del derecho de acceso a la información, de las políticas de transparencia y la rendición de cuentas.*

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Documento diagnóstico PRONADATOS 2022-2024: *La insuficiencia estructural, operativa y normativa de los organismos garantes locales limita la tutela efectiva del derecho a la protección de datos personales en México.*

En el curso de la construcción y redacción de los problemas centrales, se procuró tomar en consideración las recomendaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2007).

Una vez identificados los problemas centrales –establecidos como el tronco del árbol de problemas–, partimos a la identificación de las consecuencias o efectos negativos que se derivan de la problemática central. Para su identificación se tomaron como base tres elementos:

- Los propios documentos Diagnóstico de los Programas Nacionales,
- Los hallazgos de las entrevistas implementadas en el presente proyecto.
- La experiencia del equipo evaluador en actividades similares.

Se llevó a cabo un análisis detallado de los documentos "Diagnóstico de los Programas Nacionales", centrándose en la identificación de las consecuencias derivadas de las problemáticas actuales. Posteriormente, se categorizaron los resultados de las entrevistas realizadas, con el objetivo de identificar las preocupaciones manifestadas por los actores involucrados. Estas preocupaciones fueron consideradas como efectos, ya que reflejan las consecuencias de las deficiencias en la implementación de los Programas Nacionales.

Por otro lado, se llevó a cabo un ejercicio de identificación de las causas del problema central, basándose en las problemáticas vigentes previamente mencionadas. Es decir, las problemáticas iniciales sirvieron como fundamento para la elaboración del problema central, así como para entender las causas de su origen. Esto garantizó que los árboles de problemas mantuvieran coherencia con los hallazgos de los diagnósticos.

Finalmente, ya establecidos los árboles de problemas, se procedió a elaborar los árboles de objetivos, mismos que engloban el propósito principal a revertir establecido en las problemáticas encontradas. Es así, que de cada árbol de problemas se utilizó su problema central para revertirlo en un sentido positivo y lograr así el propósito a cumplir una vez implementadas las líneas de acción de los Programas Nacionales. Este ejercicio se realizó de manera similar para las consecuencias identificadas en donde se redactaron en un sentido positivo, para expresar los efectos positivos inmediatos derivados del cumplimiento del propósito principal. Por lo que respecta a las causas, se estableció su redacción con el objetivo de que estas fueran transformadas en medios o fines para lograr el propósito principal, es decir, la redacción de los fines en el árbol de objetivos plasma las actividades que deben

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

cumplirse en el sentido de que son las actividades de las líneas de acción de cada uno de los Programas Nacionales que deben cumplirse.

Entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas se llevaron a cabo con actores clave seleccionados mediante una muestra deliberada. Este tipo de muestreo es especialmente útil en estudios donde la profundidad y la representatividad contextual son prioritarias (Patton, 2002). Se diseñaron guías de entrevista enfocadas en temas específicos como:

- La coherencia en la implementación de los programas.
- Factores que obstaculizan o favorecen el cumplimiento de las metas.
- Percepciones sobre la efectividad de las políticas.

En primer lugar, la metodología de selección de la muestra de actores clave se realizó con base en 4 factores principales:

- 1) Nivel cumplimiento de actividades y objetivos.
- 2) Capacidad institucional de actores clave.
- 3) Representatividad, asegurando que todas las instancias y regiones del SNT estén representadas en la entrevista.
- 4) Paridad de género: Asegurarse que las personas propuestas en la muestra se encuentren en la medida de lo posible con base en criterios de selección igualitaria entre hombres y mujeres.

Debido a que los OGL ocupan un mayor porcentaje de concurrencia dentro del SNT al tratarse de 32 instituciones de 36, se inició con la selección de la muestra en este grupo procurando que se identifiquen al menos a un organismo por Región del SNT en la medida de lo posible, para asegurar su representatividad. –conforme al factor 3– Es así, que se seleccionaron 8 OGL, considerando los factores 1 y 2 de manera cruzada para consolidar su selección en niveles adecuados.

Para documentar la información de la selección de la muestra, se realizó una base de datos consolidando la información de los resultados de las metodologías mencionadas en el párrafo anterior para plasmar la selección de los 8 OGL de la siguiente manera:

En primer lugar, se determinó el nivel de cumplimiento de objetivos y actividades –factor 1– con base en los resultados reportados hasta la fecha de la elaboración de la presente metodología, es decir, el periodo de actividades de todo el año 2023 y hasta el mes de mayo del presente 2024. Para evaluar el cumplimiento por OGL,

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

se evaluó el nivel de cumplimiento de actividades realizadas por cada OGL para determinar el avance de cada programa a nivel estatal y nacional.

Para ello se usaron los siguientes datos obtenidos de las bases de datos proporcionadas por la DGTSNSNT:

Datos:

1. TOT = Número total de actividades comprometidas por organismos garante local
2. AC = Número actividades reportadas como cumplidas por organismo garante local
3. ACP = Número de actividades cumplidas parcialmente por organismo garante local
4. ANC = Número de actividades no cumplidas por OG

Con base en estos datos, se determinó un “Pre Score de cumplimiento” para cada OGL. Será el resultado de ponderar las actividades de la siguiente forma:

$$SC = ((AC * 1) + (ACP * 0.5) + (ANC * 0)) / TOT * 100$$

Este *Pre Score* determina la efectividad de cada OGL, tomando en cuenta el total de actividades realizadas y el producto final de cada una. Se asume que una actividad cumplida valdrá un 100%, una cumplida parcialmente 50% y una no cumplida 0%. La hipótesis aquí será que un mayor número de actividades cumplidas y cumplidas parcialmente implican un mejor rendimiento de cada OGL, mientras que las no realizadas afectan negativamente el rendimiento. Posteriormente, se ponderó la cantidad de actividades comprometidas por integrante del SNT, considerando como máximo el número de actividades comprometidas por el integrante que más tenga. La ponderación derivará en un “score de involucramiento” y se realizará de la siguiente manera:

$$SI = TOT/MAX * 10$$

Para obtener un “score global”, se le asignó un valor de 70% al “score de cumplimiento” y otro de 30% al “score de involucramiento”, dando como resultado una calificación sobre 100. Se obtuvo de la siguiente manera:

$$SCORE = (SC * 0.7) + (SI * 0.3)$$

Es así, que una vez determinado el “score” por cada OGL, se plasmaron los resultados en la BDD mencionada y se ordenó de mayor a menor. Así, se determinaron los criterios para la categoría 1. Para determinar los criterios de la categoría 2, de igual manera se utilizaron los insumos proporcionados por la DGTSNSNT para identificar el nivel de capacidades institucionales de los OGL en donde se expresa el análisis de diversas variables para calificar a los OGL con base en indicadores ponderados que determinan su nivel de capacidad institucional.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Entonces, se utilizaron dichos indicadores que califican a los OGL siendo el de Quintana Roo con más capacidades institucionales cuenta y el de Chiapas con el que menos. No obstante lo anterior, el análisis en comento categoriza a los OGL en 3 grandes grupos:

- OGL con capacidades institucionales “consolidadas”: Su indicador ponderado es 61.00 en adelante.
- OGL con capacidades institucionales “suficientes”: Su indicador ponderado es de 51.01 a 60.99
- OGL con capacidades institucionales “limitadas”: Su indicador ponderado es de 51.00 y menos.

Estos 3 grupos de indicadores se añadieron a la base de datos que contiene el “score” de los OGL para obtener el panorama completo de las categorías 1 y 2 mencionadas al inicio de este documento. Con base en las categorías 1 y 2 se realizó una referencia cruzada para la selección de los OGL establecidos en la base de datos –misma que ya consolida tanto el nivel de cumplimiento como sus capacidades institucionales– de la siguiente manera:

- 1) OGL con: Mayor “score” con capacidades institucionales consolidadas
- 2) OGL con: Menor “score” con capacidades institucionales consolidadas
- 3) OGL con: Segundo menor “score” con capacidades institucionales consolidadas
- 4) OGL con: Mayor “score” con capacidades institucionales suficientes
- 5) OGL con: Menor “score” con capacidades institucionales suficientes
- 6) OGL con: Mayor “score” con capacidades institucionales limitadas
- 7) OGL con: Segundo mayor “score” con capacidades institucionales limitadas
- 8) OGL con: Menor “score” con capacidades institucionales limitadas

Para asegurarse de que se tenga representación de las 4 regiones, se aseguró que en cada una de las elecciones no se repitiera la Región la cual había sido previamente seleccionada durante las cuatro primeras selecciones. Por lo que si, por ejemplo en el criterio “1. OGL con: Mayor score con capacidades institucionales consolidadas”, el OGL elegido pertenece a la Región Centro, en el siguiente criterio (número 2) vuelve a determinarse un OGL de dicha región, se descartará y se elegirá al OGL más cercano de las 3 regiones restantes. Para las siguientes 4 selecciones, se elegirán sin el criterio previamente seleccionado. Lo anterior se realiza de esta manera ya que hay casos como la Región Sureste y Centro en donde la concurrencia de capacidades “limitadas” en sus OGL es alta, por lo que no existe ningún OGL al momento de este análisis que pertenezca a la Región Norte y tenga las capacidades mencionadas.

Una vez determinada la muestra de los OGL y para asegurar toda la representatividad de los integrantes, se identificaron como miembros del SNT a los siguientes restantes: 1. INAI 2. Auditoría Superior de la Federación (ASF) 3. Archivo General de la Nación (AGN) 4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Es así,

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

que Brócoli Consultoría en el curso de la revisión de gabinete y funciones, identificó a las potenciales personas de estas instituciones a quienes se podrían entrevistar en representación de cada una de ellas dentro del portal institucional del SNT.

Encuestas a Integrantes del SNT

Dos encuestas estructuradas se aplicaron a los integrantes del SNT, con cuestionarios diseñados específicamente para PROTAI y PRONADATOS. Las encuestas incluyeron escalas Likert para medir niveles de satisfacción, percepciones sobre el impacto y los principales retos (Boone & Boone, 2012). Este componente permitió obtener datos comparables y generalizables sobre:

- La implementación de actividades.
- Percepciones de los actores clave sobre el desempeño de los programas.
- Identificación de áreas prioritarias para mejora.

La metodología para seleccionar a los Actores Clave para la aplicación de la Encuesta se enfocó, en primer lugar, en determinar a las instituciones que forman parte del SNT, mismas que son establecidas de la siguiente manera: I. El INAI; II. Los Organismos garantes de las Entidades Federativas; III. La Auditoría Superior de la Federación (ASF); IV. El Archivo General de la Nación (AGN) y V. V. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). Una vez determinados los integrantes del SNT, se procedió a identificar a las personas a quienes se propone aplicar la encuesta, utilizando un criterio amplio de selección y asegurándose de que las personas propuestas tengan funciones relativas a la implementación y seguimiento de objetivos y líneas de acción tanto del PROTAI como del PRONADATOS.

Es así, que la información que se proporcionó por la DGTSNSNT se utilizó como insumo para generar la propuesta de actores clave para la aplicación de la encuesta.

Una vez definidas las personas que serán encuestadas, se generarán 2 instrumentos de encuestas para ser aplicados a través del software *SurveyMonkey*. El primer instrumento contiene reactivos relacionados con el PROTAI, el segundo con los correspondientes al PRONADATOS. De esta forma se enviaron 2 enlaces para ambos instrumentos, señalando en una base de datos las personas que recibirán únicamente una de ambas encuestas, así como las que por sus funciones y la relación con el seguimiento de las políticas deberán recibir ambas encuestas. Los enlaces, así como el listado de personas, se remitieron junto con los Avisos de Privacidad correspondientes con el objetivo de solicitar que sean requisitadas a la brevedad posible.

III. Componentes cuantitativos

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

La hipótesis general sugiere que los OGL con mayores capacidades institucionales están mejor equipados para enfrentar los retos inherentes a la implementación de los programas nacionales. Lo anterior, se desprende de las siguientes hipótesis específicas:

- Recursos humanos y financieros sólidos facilitan la ejecución de tareas y la resolución de problemas.
- Infraestructura administrativa adecuada reduce las barreras logísticas y mejora la eficiencia operativa.
- Carga laboral distribuida equitativamente minimiza el riesgo de sobrecarga en el personal y permite un enfoque más efectivo en las actividades clave.
- Mayor porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta la probabilidad de cumplimiento de actividades, debido a que esta conectividad facilita la implementación de actividades relacionadas con la transparencia y la protección de datos personales, especialmente en plataformas digitales.
- Menor dispersión municipal reduce los retos logísticos y administrativos, permitiendo que se enfoquen de manera más eficiente sus recursos en la implementación de las actividades clave de los programas nacionales.

Por el contrario, los OGL con capacidades institucionales limitadas enfrentan obstáculos importantes, como insuficiencia presupuestal, alta rotación de personal y limitaciones tecnológicas, que dificultan el cumplimiento de las metas establecidas.

La hipótesis se someterá a prueba mediante un enfoque cuantitativo que combina análisis descriptivo y explicativo. A partir de los datos recopilados en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2023 (CNTAIPDPE), el Censo de Población y Vivienda 2020 y con los registros de actividades comprometidas y su estatus de cumplimiento otorgado por cada integrante del SNT, se ha desarrollado un modelo de regresión lineal múltiple. Este modelo examina cómo las dimensiones del Índice de Capacidades Institucionales (ICI) afectan el desempeño de los OG, medido a través de un Índice de Desempeño (ID), que evalúa el nivel de cumplimiento de las actividades comprometidas.

Se espera que las capacidades institucionales expliquen una proporción considerable de la variabilidad en el cumplimiento de los OGL. En particular:

- Los OGL con altos valores en el ICI deberían mostrar niveles superiores de cumplimiento en comparación con aquellos con capacidades limitadas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- La relación entre las dimensiones específicas del ICI (e.g., capacidad presupuestal, acceso a internet) y el desempeño proporcionará información valiosa sobre las áreas prioritarias para fortalecer las capacidades de los OGL.

Este planteamiento no solo busca validar la hipótesis inicial, sino también generar evidencia para orientar políticas públicas que promuevan el fortalecimiento institucional de los OGL, asegurando un cumplimiento más uniforme y efectivo de los objetivos de PROTAI y PRONADATOS.

Índice de capacidad institucional (ICI)

Se medirá la capacidad institucional de los OGL, con base en los resultados obtenidos en el Censo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2023 y el Censo de Población y Vivienda 2020, ambos del INEGI. Los resultados del CNTAIPDPE 2023 refieren a observaciones realizadas durante el 2022, por lo cual se utilizará la información para dicho período. Se analizarán tanto PROTAI como PRONADATOS de forma separada y conjunta; a partir de ellos se desarrollará un Índice de Capacidades Institucionales (ICI) que muestre de manera exhaustiva las capacidades de cada OGL en función de su carga laboral, sus recursos humanos, sus recursos económicos, dispersión municipal y acceso a internet en la entidad. Cada una de estas 5 variables se normalizará a una escala de (0-100) para obtener valores comparables entre sí. En vista de lo anterior, se considerarán las siguientes variables:

1. Distribución de carga laboral

Esta variable buscará capturar el nivel de trabajo relativo que enfrenta cada OGL, tanto en materia de acceso a la información como de protección de datos personales. Se definirá como la cantidad de recursos de revisión recibida por organismo garante dividida sobre el número de personal que trabaja en cada uno. Con ello se tendrá una medida comparable entre organismos garantes sobre la división de labores entre sus integrantes, normalizada a una escala de (0-100). Dado que esta conceptualización tiene una relación negativa con las capacidades institucionales, se tomará la medida inversa. Surgen, por tanto, dos ecuaciones que tomarán la siguiente forma:

$$DCL_{PROTAI} = 100 - (RR_{PROTAI} / PER) / Max * 100$$

$$DCL_{PRONADATOS} = 100 - (RR_{PRONADATOS} / PER) / Max * 100$$

Donde:

DCL = Distribución de Carga Laboral (normalizado a 0-100) para PROTAI y PRONADATOS, respectivamente

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

$RR\ PROTAI$ = Número total de recursos de revisión de acceso a la información recibidos por cada OGL

$RR\ PRONADATOS$ = Número total de recursos de revisión de derechos ARCO recibidos por cada OGL

PER = Número de personal de cada OGL

Max = Valor máximo de la fracción observada entre todos los OGL

2. Capacidad humana

Esta variable mide la capacidad relativa de los organismos garantes (OG), considerando de manera equilibrada la dotación de personal y la estructura administrativa. Se define como un promedio ponderado en el que tanto el número total de personal como el número de unidades administrativas son normalizados a una escala de 0 a 100, y se les asigna un peso del 50% cada uno. Esta métrica busca capturar la interacción entre la cantidad de personal disponible y la complejidad organizacional, ofreciendo una medida balanceada de la capacidad institucional. La fórmula se expresa de la siguiente manera:

$$CH = (PER / Max\ PER) * 50 + (UA / Max\ UA) * 50$$

Donde:

CH = Capacidad Humana (normalizado a 0-100)

PER = Número de personal de cada OGL

UA = Número total de unidades administrativas bajo la gestión del OGL

$Max\ PER$ = Valor máximo de la fracción de personal entre todos los OGL

$Max\ UA$ = Valor máximo de la fracción de unidades administrativas entre todos los OGL

3. Capacidad presupuestal

Esta variable busca evaluar la eficiencia con la que los organismos garantes (OG) distribuyen y utilizan sus recursos financieros, en relación con las cargas de trabajo que enfrentan. Para este cálculo, se toman en cuenta tanto los recursos de revisión de acceso a la información como los recursos relacionados con los derechos ARCO, así como el número de sujetos obligados bajo la supervisión de cada OG. La fórmula tiene en cuenta el presupuesto disponible para cada organismo garante y lo relaciona con el nivel de actividad que gestionan (en

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

términos de recursos de revisión y sujetos obligados). Tanto los recursos de revisión como los sujetos obligados se normalizan a una escala de 0 a 100. Las fórmulas toman la siguiente forma:

$$CP_{PROTAI} = (\text{Presupuesto}) / (0.5 * (RR_{PROTAI} / \text{Max } RR_{PROTAI} * 100) + 0.5 * (SO / \text{Max } SO * 100))$$

$$CP_{PRONADATOS} = (\text{Presupuesto}) / (0.5 * (RR_{PRONADATOS} / \text{Max } RR_{PRONADATOS} * 100) + 0.5 * (SO / \text{Max } SO * 100))$$

Donde:

CP = Capacidad Presupuestal (normalizado a 0-100) para $PROTAI$ y $PRONADATOS$, respectivamente

$Presupuesto$ = Monto total de presupuesto asignado a cada OGL

RR_{PROTAI} = Número total de recursos de revisión de acceso a la información recibidos por cada OGL

$RR_{PRONADATOS}$ = Número total de recursos de revisión de derechos ARCO recibidos por cada OGL

SO = Número total de sujetos obligados bajo la supervisión de cada OGL

$Max\ RR_{PROTAI}$ = Valor máximo de recursos de revisión de acceso a la información entre todos los OGL

$Max\ RR_{PRONADATOS}$ = Valor máximo de recursos de revisión de derechos ARCO entre todos los OGL

$Max\ SO$ = Valor máximo de sujetos obligados entre todos los OGL

4. Dispersión Municipal

Hay una variedad de factores no observables que pueden influir en la eficiencia de la implementación, por lo que resulta necesario incluir más variables como controles. Esta variable busca capturar la fragmentación en las actividades de difusión de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, asociada al número de municipios con menos de 70 mil habitantes en cada estado. Un mayor número de municipios pequeños implica una mayor dispersión y, por ende, mayores retos logísticos y administrativos. Para reflejar esta situación, se utiliza la medida inversa, normalizada en una escala de 0 a 100. La fórmula es la siguiente:

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

$$DM = 100 - (M70 / Max M70) * 100$$

Donde:

DM = Dispersión Municipal (normalizado a 0-100)

$M70$ = Número de municipios con menos de 70 mil habitantes en cada estado

$MaxM70$ = Valor máximo de municipios con menos de 70 mil habitantes, observado entre todos los estados

5. Disponibilidad de acceso a internet

Esta variable mide el porcentaje relativo de hogares con acceso a Internet en cada estado, considerando que un mayor acceso facilita el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales. La variable se normaliza en una escala de 0 a 100 para permitir comparaciones estandarizadas entre estados.

La fórmula es la siguiente:

$$DAI = (HAI / Max HAI) * 100$$

Donde:

DAI = Disponibilidad de acceso a internet (normalizado a 0-100)

HAI = Número de hogares con acceso a Internet en cada estado

$MaxHAI$ = Valor máximo de hogares con acceso a Internet observado entre todos los estados

Habiendo especificado todas las variables que componen este Índice de Capacidades Institucionales (ICI), su estimación se compone de la siguiente manera:

VARIABLE	EFECTO ESPERADO	PONDERACIÓN
Distribución de Carga Laboral (DCL)	Un valor más alto indica una menor carga laboral por persona, lo que sugiere una mejor capacidad operativa.	25%
Capacidad Humana (CH)	Valores altos indican una adecuada proporción de personal y unidades administrativas, reflejando mejor capacidad humana.	25%
Capacidad	Valores más altos reflejan un presupuesto adecuado en	25%

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

VARIABLE	EFEECTO ESPERADO	PONDERACIÓN
Presupuestal (CP)	relación con los recursos recibidos y sujetos obligados.	
Dispersión Municipal (DM)	Un valor más alto indica menor dispersión, facilitando la cobertura de derechos en contextos menos fragmentados.	15%
Disponibilidad de Acceso a Internet (DAI)	Un mayor valor refleja un mejor acceso a Internet, facilitando el ejercicio de derechos relacionados con la información.	10%

Las ponderaciones que se harán para cada variable responden al grado de importancia que se considera que tiene cada una respecto a las demás, de tal forma que el índice quede normalizado a una escala de (0-100). Con ello, el ICI para cada programa queda de la siguiente forma:

ICI PROTAI

$$ICI_{PROTAI} = 0.25 * DCL_{PROTAI} + 0.25 * CH + 0.25 * CP_{PROTAI} + 0.15 * DM + 0.10 * DAI$$

Donde:

ICI_{PROTAI} = Índice de Capacidades Institucionales PROTAI

DCL_{PROTAI} = Distribución de Carga Laboral PROTAI

CH = Capacidad Humana

CP_{PROTAI} = Capacidad Presupuestal PROTAI

DM = Dispersión Municipal

DAI = Disponibilidad de acceso a internet

ICI PRONADATOS

$$ICI_{PRONADATOS} = 0.25 * DCL_{PRONADATOS} + 0.25 * CH + 0.25 * CP_{PRONADATOS} + 0.15 * DM + 0.10 * DAI$$

Donde:

$ICI_{PRONADATOS}$ = Índice de Capacidades Institucionales PRONADATOS

$DCL_{PRONADATOS}$ = Distribución de Carga Laboral PRONADATOS

CH = Capacidad Humana

$CP_{PRONADATOS}$ = Capacidad Presupuestal PRONADATOS

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

DM = Dispersión Municipal

DAI = Disponibilidad de acceso a internet

Con base en ICI_{PROTAI} e $ICI_{PRONADATOS}$ resulta posible calcular un Índice Global de Capacidades Institucionales que resulte del promedio entre ambos índices:

$$ICI_{GLOBAL} = 0.5 * ICI_{PROTAI} + 0.5 * ICI_{PRONADATOS}$$

Este Índice Global nos dará como resultado una medida de la capacidad institucional de cada organismo garante que los haga comparables entre sí. Nos permitirá asignarle una “calificación” y se podrá comparar con el índice de cumplimiento para determinar el rango de oportunidades para cada uno.

Índice de desempeño (ID)

Se evaluó el nivel de cumplimiento de actividades realizadas por cada integrante del SNT, Eje de los programas nacionales y regiones del SNT, considerando el período comprendido entre el año 2023 (completo) y 2024 (de enero hasta mayo). Como fuente de información, se tomaron los datos relativos a las actividades comprometidas por cada integrante del SNT y validadas por la autoridad correspondiente. Dicha información se obtuvo del seguimiento de la implementación de los programas nacionales realizado por la DGTSNSNT, en el cual se compone por los siguientes datos:

Programa	Eje	Objetivo estratégico	Estrategia	Línea de acción	Actividad	Resultado final	Evidencias	Descripción de Evidencias	Público Objetivo	Efectos	Cumplimiento (SNT)	Correspondencia (SNT)
----------	-----	----------------------	------------	-----------------	-----------	-----------------	------------	---------------------------	------------------	---------	--------------------	-----------------------

Este análisis tiene como objetivo determinar el avance de cada programa a nivel estatal, regional y nacional. Para este propósito, se emplearán los datos reportados por los integrantes del SNT, los cuales ofrecen información detallada sobre las actividades realizadas y su nivel de cumplimiento en cada integrante del SNT. Nuevamente se analizarán tanto PROTAI como PRONADATOS de forma separada y conjunta; a partir de ellos se desarrollará un Índice de Desempeño (ID) que muestre el nivel de cumplimiento general de cada integrante.

1. Índice de Desempeño por integrante del SNT

- Datos:

1. TOT = Número total de actividades comprometidas por OG
2. AC = Número actividades reportadas como cumplidas por OG
3. ACP = Número de actividades cumplidas parcialmente por OG

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

4. ANC = Número de actividades no cumplidas por OG

Con base en estos datos, se determinará un “score de cumplimiento” para cada OG. Será el resultado de ponderar las actividades de la siguiente forma:

$$SC = ((AC * 1) + (ACP * 0.5) + (ANC * 0)) / TOT * 100$$

Este *Pre Score* determinará la efectividad de cada OG, tomando en cuenta el total de actividades realizadas y el producto final de cada una. Se asumirá que una actividad cumplida valdrá un 100%, una cumplida parcialmente 50% y una no cumplida 0%. La hipótesis aquí será que un mayor número de actividades cumplidas y cumplidas parcialmente implican un mejor rendimiento de cada OG, mientras que las no realizadas afectan negativamente el rendimiento.

Posteriormente, se ponderó la cantidad de actividades comprometidas por integrante del SNT, considerando como máximo el número de actividades comprometidas por el integrante que más tenga. La ponderación derivará en un “score de involucramiento” se realizará de la siguiente manera:

$$SI = TOT/MAX * 100$$

Para obtener el “índice de desempeño”, le asignamos un valor de 70% al “score de cumplimiento” y otro de 30% al “score de involucramiento”, dando como resultado una calificación sobre 100. Se obtuvo de la siguiente manera:

$$ID = (SC * 0.7) + (SI * 0.3)$$

2. Índice de Desempeño por Eje de cada programa nacional

De forma similar a la anterior, se evaluará el nivel de cumplimiento de actividades por Eje Temático, evaluando cada uno a nivel nacional. Se usarán las mismas bases de datos proporcionadas por los integrantes del SNT y se obtendrán los siguientes datos:

- Datos:

1. TOT = Número total de actividades comprometidas por Eje
2. AC = Número actividades reportadas como cumplidas por Eje
3. ACP = Número de actividades cumplidas parcialmente por Eje
4. ANC = Número de actividades no cumplidas por Eje

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Se determinará un score de cumplimiento para cada Eje. Será el resultado de ponderar las actividades de la siguiente forma:

$$SC = ((AC * 1) + (ACP * 0.5) + (ANC * 0)) / TOT * 100$$

Este *SCORE* determinará el nivel de cumplimiento de cada Eje, tomando en cuenta el total de actividades realizadas y el producto final de cada una. Se asumirá la misma ponderación que la medición anterior. La hipótesis aquí será que un mayor número de actividades cumplidas y cumplidas parcialmente implican un mejor rendimiento de cada Eje, mientras que las no realizadas afectan negativamente el rendimiento.

Posteriormente, se obtendrá un “score de involucramiento” que hará una comparación más adecuada entre ejes:

$$SI = TOT/MAX * 100$$

Finalmente, de forma similar al ejercicio anterior, se calculará un “índice de desempeño” que derivará del score de cumplimiento y el score de involucramiento. Por tanto, este score final se obtendrá a partir de la siguiente ecuación:

$$ID = (SC * 0.7) + (SI * 0.3)$$

3. Índice de Desempeño por regiones del SNT

Adicionalmente, se evaluará el nivel de cumplimiento de actividades por las cuatro regiones del SNT. Se usarán las mismas bases de datos proporcionadas por los integrantes del SNT y se obtendrán los siguientes datos:

- Datos:
 1. *TOT* = Número total de actividades comprometidas por integrantes de cada región
 2. *AC* = Número actividades reportadas como cumplidas por integrantes de cada región
 3. *ACP* = Número de actividades cumplidas parcialmente por integrantes de cada región
 4. *ANC* = Número de actividades no cumplidas por integrantes de cada región

Se determinará un score de cumplimiento para cada región del SNT. Será el resultado de ponderar las actividades de la siguiente forma:

$$SC = ((AC * 1) + (ACP * 0.5) + (ANC * 0)) / TOT * 100$$

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Este *SCORE* determinará el nivel de cumplimiento de cada región, tomando en cuenta el total de actividades realizadas y el producto final de cada una. Se asumirá la misma ponderación que la medición anterior. La hipótesis aquí será que un mayor número de actividades cumplidas y cumplidas parcialmente implican un mejor rendimiento de cada región, mientras que las no realizadas afectan negativamente el rendimiento.

Posteriormente, se obtendrá un “score de involucramiento” que hará una comparación más adecuada entre ejes:

$$SI = TOT/MAX * 100$$

Finalmente, de forma similar al ejercicio anterior, se calculará un “índice de desempeño” que derivará del score de cumplimiento y el score de involucramiento. Por tanto, este score final se obtendrá a partir de la siguiente ecuación:

$$ID = (SC * 0.7) + (SI * 0.3)$$

En este análisis, se utiliza una regresión lineal múltiple para evaluar el impacto de las capacidades institucionales sobre el nivel de cumplimiento de actividades en los OGL. La regresión se basa en los datos proporcionados la DGTSNSNT, los cuales incluyen las actividades comprometidas, validadas y el cumplimiento reportado por cada OGL, así como los datos obtenidos por el CNTAIPDPE 2023 y el Censo de Población y Vivienda 2020 en materia de capacidades institucionales. El objetivo es determinar cómo estas variables de capacidades institucionales (como distribución de carga laboral, capacidad humana, capacidad presupuestal, dispersión municipal y disponibilidad de acceso a internet) afectan el desempeño de los OGL, medido a través del Índice de Desempeño.

Modelo de Regresión

El modelo de regresión viene descrito por la siguiente ecuación:

$$ID = \beta_1 DCL + \beta_2 CH + \beta_3 CP + \beta_4 DM + \beta_5 DAI + \varepsilon$$

Donde:

ID (Índice de Desempeño) es la variable dependiente. Este índice mide el nivel de cumplimiento de actividades por cada OG, con base en el número de actividades realizadas y su tipo de cumplimiento (total, parcial, no cumplida).

Variables independientes:

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

1. **Distribución de Carga Laboral (DCL):** Representa cómo se distribuye la carga de trabajo entre los miembros de cada Organismo Garante. Una mejor distribución debería conducir a un mejor desempeño al evitar la sobrecarga de algunos miembros, lo que podría afectar la eficiencia.
2. **Capacidad Humana (CH):** Se refiere a la cantidad y calidad del personal disponible para llevar a cabo las actividades. A mayor número de personal capacitado y competente, se espera un mejor desempeño.
3. **Capacidad Presupuestal (CP):** Mide la cantidad de recursos financieros disponibles para ejecutar las actividades. Un mayor presupuesto generalmente facilita la ejecución de las tareas planificadas, lo que debería reflejarse en un mayor desempeño.
4. **Dispersión Municipal (DM):** Evalúa la dispersión geográfica de los municipios a los que el OGL debe atender. A mayor dispersión, puede haber dificultades logísticas adicionales que afectan la capacidad de cumplir con las actividades, lo que podría resultar en un desempeño más bajo.
5. **Disponibilidad de Acceso a Internet (DAI):** Mide la infraestructura tecnológica y el acceso a internet de los OG. Un mayor acceso a internet facilita la comunicación y la ejecución de actividades digitales, lo que generalmente mejora el desempeño.

Una vez que el modelo de regresión ha sido especificado y calculado, se procederá a la estimación de los coeficientes. Esto se hará utilizando los datos de las variables explicativas y el índice de desempeño para obtener la relación entre las capacidades institucionales y el cumplimiento de actividades. A través de esta evaluación, se podrá determinar la influencia de cada variable sobre el desempeño de los OG, así como la significancia estadística de cada coeficiente, utilizando pruebas de hipótesis (por ejemplo, valores p y estadísticos t). De esta manera, la regresión permitirá determinar qué capacidades institucionales tienen un impacto más significativo en el cumplimiento de actividades y, por ende, en el desempeño de los Organismos Garantes.

5. CONCLUSIONES A PARTIR DE LOS ALCANCES

El análisis exhaustivo de los programas PROTAI y PRONADATOS ha revelado fortalezas y retos importantes en la implementación de estas políticas públicas fundamentales para la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en México. Utilizando una metodología mixta que combina herramientas cualitativas y cuantitativas, se logró una comprensión integral del desempeño de los integrantes del SNT. Este enfoque permitió identificar patrones consistentes y áreas críticas que requieren atención prioritaria y un seguimiento puntual.

Los hallazgos confirman que las capacidades institucionales son el factor decisivo en el desempeño de los entes que participan en el SNT, en particular los OGL. Las entidades con mayores recursos humanos, financieros y tecnológicos lograron niveles de cumplimiento más altos, mientras que otras regiones enfrentaron rezagos importantes que deben atenderse ante una visión de política pública transversal en código de derechos humanos. Este desequilibrio deja clara la necesidad de estrategias de redistribución de recursos y fortalecimiento regional, especialmente mediante la creación de sinergias y mecanismos dedicados al desarrollo institucional.

En el ámbito normativo, se resalta que la complejidad de guías operativas y la falta de lineamientos claros y adecuadamente socializados para la implementación de los programas genera disparidades en los resultados. Además, la ausencia de mecanismos de evaluación periódica limita la capacidad de ajustar estrategias en tiempo real, lo que afecta tanto la eficacia como la sostenibilidad de las políticas implementadas. La visión bianual fue detectada como un desincentivo para que los OGL comprometieran más y mejores actividades al inicio del año 2024. Las recomendaciones que se propone hacen un énfasis en la creación de marcos normativos e institucionales consistentes que incluyan incentivos para el desempeño y procedimientos claros para la rendición de cuentas de las actividades de los propios organismos garantes ante la sociedad.

El uso de tecnologías representa tanto una oportunidad como un reto mayúsculo. Aunque se han desarrollado plataformas y herramientas digitales su implementación ha sido desigual. Esto hace claro la necesidad de programas de capacitación en tecnología y una mayor inversión en infraestructura para garantizar un acceso equitativo en todo el país. La interoperabilidad de plataformas y la adopción de soluciones innovadoras son elementos indispensables para optimizar procesos y maximizar el impacto de las acciones.

En cuanto a la coordinación, los resultados destacan la importancia de establecer redes de colaboración interinstitucional y mecanismos de mentoría entre OGL con diferentes niveles de desempeño. Estas iniciativas no

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

solo fortalecerían las capacidades locales, sino que también permitirían un intercambio más eficiente de buenas prácticas y recursos. La participación activa en redes internacionales también surgió como una oportunidad para alinear los estándares nacionales con las mejores prácticas globales.

El análisis de las acciones realizadas en los programas PROTAI y PRONADATOS revela logros importantes en áreas como la capacitación y la sensibilización, pero también evidencia atrasos en temas de la mayor relevancia como la rendición de cuentas y la medición del impacto. Esto permite señalar la necesidad de una planeación estratégica más integral que priorice los temas menos atendidos y fomente una mayor uniformidad en la implementación de actividades a nivel nacional y regional.

Por otro lado, el contexto prospectivo plantea retos adicionales debido a la incertidumbre institucional que afecta al INAI, el SNT y los OGL a partir de la reforma constitucional que contempla su extinción. Las recomendaciones contemplan la importancia de desarrollar resiliencia institucional mediante estructuras organizativas autónomas, alianzas internacionales y un enfoque en la profesionalización del personal. Estas medidas garantizarán que los programas continúen siendo efectivos incluso en escenarios de cambio político o administrativo.

Finalmente, las recomendaciones generales, junto con las específicas para el SNT, los entes federales y los OGL, ofrecen un marco claro para superar los retos identificados. La implementación de estas acciones es esencial para fortalecer el impacto de los programas PROTAI y PRONADATOS, garantizando el cumplimiento efectivo de sus objetivos estratégicos, así como la consolidación de una cultura de transparencia y protección de datos personales que responda a las necesidades de la sociedad mexicana.

6.RESULTADOS Y CONCLUSIONES - ESTRATEGIA CUANTITATIVA

Este apartado hace una exploración al nivel de las capacidades institucionales de los OGL en relación con su desempeño en la implementación tanto del PROTAI como del PRONADATOS.

Mediante la generación de indicadores como el Índice de Capacidades Institucionales (ICI) y el Índice de Desempeño (ID), se analiza la situación de OGL desde diversas perspectivas: capacidades presupuestales, humanas, laborales y regionales. Además, se detalla el cumplimiento de actividades en los ejes temáticos de ambos programas.

El análisis presenta información cuantitativa y cualitativa que permite comprender tanto las fortalezas como las áreas de oportunidad en las capacidades de los OGL para desarrollar la implementación de ambos programas. Se incluyen datos detallados por región, estado, ejes de acción y actividades, ofreciendo una visión integral que facilita identificar tendencias, variaciones y patrones en la implementación de las políticas de transparencia y protección de datos personales en nuestro país.

I. Capacidades institucionales

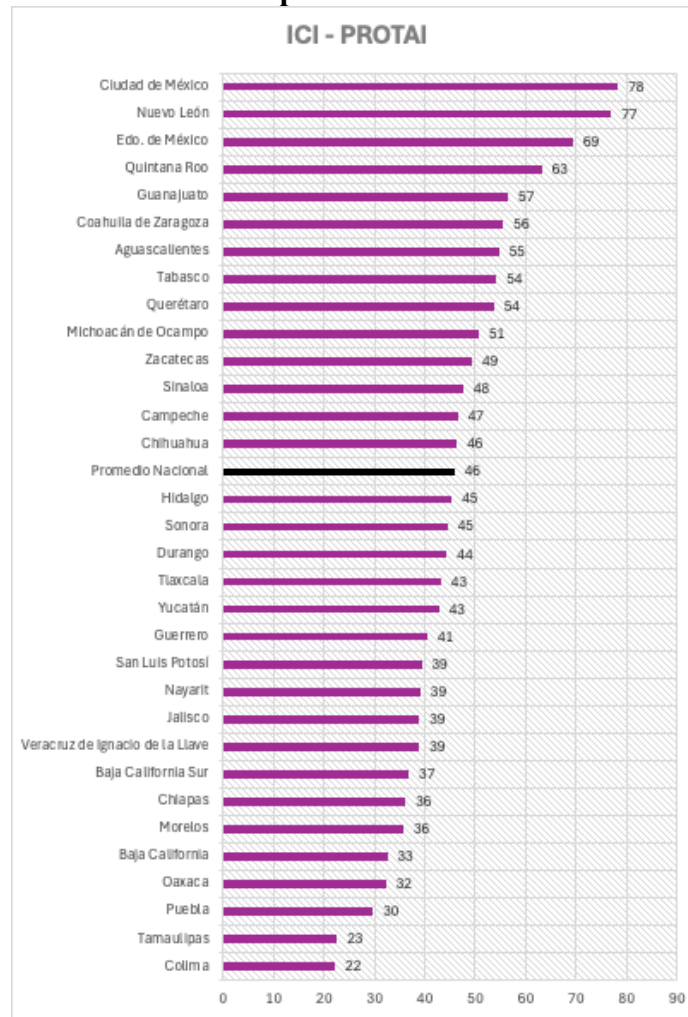
Capacidades Institucionales PROTAI

El Índice de Capacidades Institucionales (ICI) de PROTAI presenta de manera exhaustiva las capacidades de cada OGL en materia de acceso a la información, esto en función de su carga laboral, sus recursos humanos y sus recursos económicos, entre otros. El ICI PROTAI pone en primer lugar a la Ciudad de México con una puntuación de 78, seguido de Nuevo León, México y el INAI. El promedio nacional es de 45. Los estados con los resultados más bajos son Puebla, Tamaulipas y Colima, estado que tiene una puntuación de 22. Esto quiere decir, de acuerdo con el índice, que la CDMX tiene más de 3.5 veces las capacidades institucionales de Colima.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 1. Índice de Capacidades Institucionales PROTAI



Elaboración propia. Con datos del CNTAIPDPE y CCPV

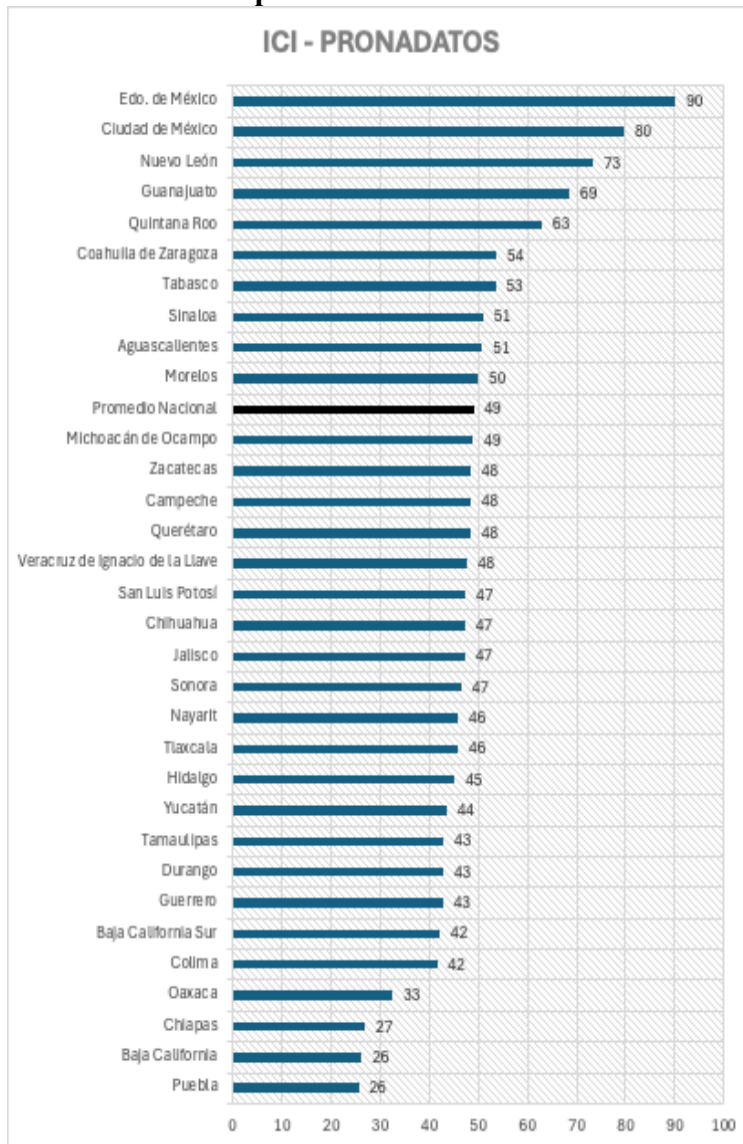
Capacidades Institucionales PRONADATOS

El ICI PRONADATOS replica la metodología ICI PROTAI pero en materia de protección de datos personales. En este índice el estado con mayor puntuación fue el Estado de México con 90, seguido de la Ciudad de México, Nuevo León y Guanajuato. El promedio nacional es más alto, con 48. Los estados con la peor puntuación fueron Chiapas, Baja California y Puebla, éste último con una puntuación de 26. Nuevamente hay una gran variación entre los primeros y los últimos. La variabilidad en ICI PRONADATOS es mayor que en ICI PROTAI, lo que indica una heterogeneidad más marcada en las capacidades relacionadas con la protección de datos personales.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 2. Índice de Capacidades Institucionales PRONADATOS



Elaboración propia con datos del CNTAIPDPE y CCPV

Capacidades Institucionales Globales

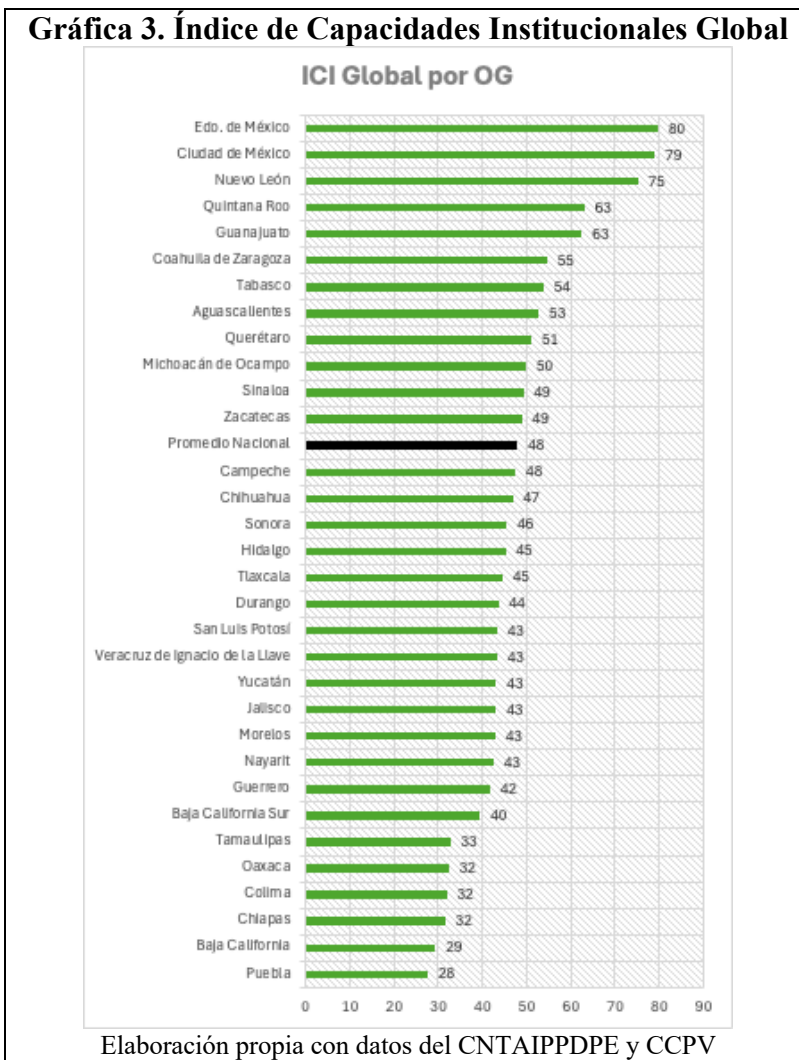
El Índice de Capacidades Institucionales Globales (ICI Global) resulta de la combinación de ICI PROTAI e ICI PRONADATOS, para así obtener una estimación general de las capacidades institucionales de cada organismo garante local en el país, considerando la distribución de la carga laboral, las capacidades humanas, la capacidad presupuestal, la dispersión municipal y la disponibilidad de acceso a internet en la entidad.

El primer lugar lo tiene el Estado de México con una puntuación de 80, seguido de la Ciudad de México, Nuevo León, Quintana Roo y Guanajuato. El promedio nacional en capacidades institucionales es de 46. Los 5 estados

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

con la menor puntuación son Oaxaca, Colima, Chiapas, Baja California y Puebla, este último con una puntuación de 26. Una alta varianza nuevamente implica que hay disparidades notables entre OGL, aunque la mayoría de las observaciones se encuentran entre 40 y 55.



Capacidades Institucionales por Región

Las capacidades institucionales también se pueden ordenar en forma regional, de tal forma que se refleje cómo varía la capacidad institucional en las diferentes áreas geográficas del país. La región centro, con un ICI de 52, destaca por tener una capacidad institucional relativamente alta en comparación con el resto, lo que puede estar relacionado con una infraestructura más desarrollada y la concentración de recursos en estados clave de la región.

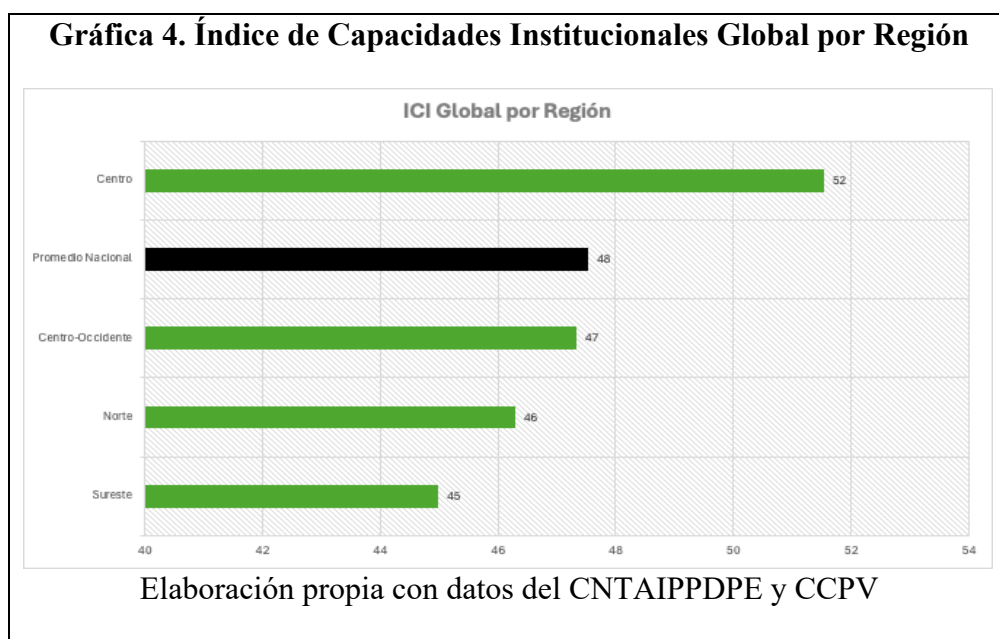
Por su parte, las regiones centro-occidente (47) y norte (46) presentan capacidades moderadas. Estas regiones enfrentan dificultades derivadas de la dispersión geográfica y las diferencias entre los estados que las conforman.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Aunque algunas áreas cuentan con una infraestructura adecuada, la variabilidad de recursos y capacidades en cada estado reduce el promedio regional. La región sureste es la que tiene el ICI más bajo (45), lo que refleja limitaciones en las capacidades institucionales. Factores como la falta de recursos, la presencia de altos niveles de pobreza y las dificultades socioeconómicas en estados como Chiapas y Oaxaca pueden estar influyendo en este resultado.

Sin embargo, la variación entre las regiones no presenta disparidades tan significativas, ya que la diferencia más grande solo representa 7 puntos porcentuales, entre la región centro (52) y sureste (45) del país. A diferencia de la disparidad observada entre OGL, donde la diferencia más alta representó 52 puntos porcentuales. Por lo tanto y de acuerdo a la distribución de las regiones, concluimos que el análisis particularizado por OGL refleja de manera más clara las disparidades entre las instituciones encargadas de implementar los programas nacionales.



II. Desempeño

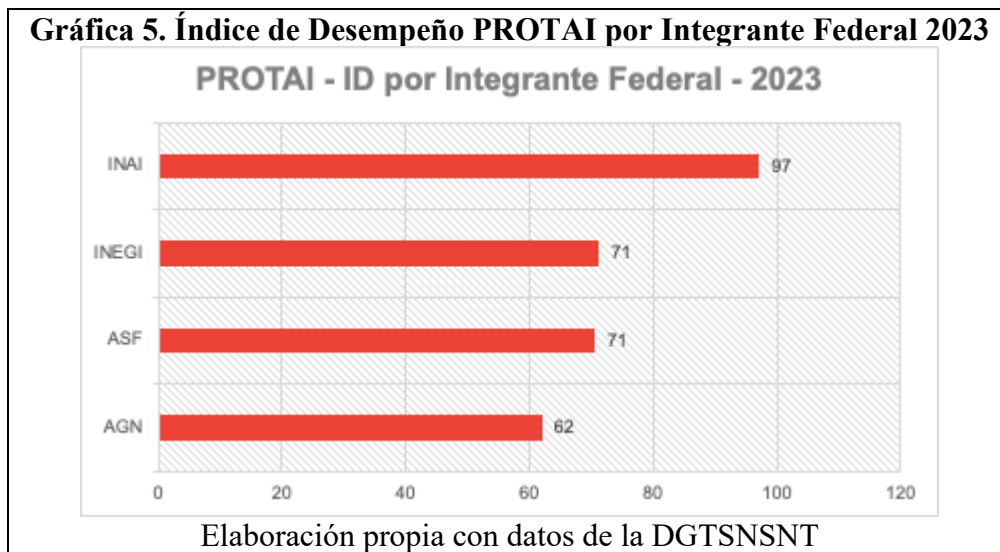
El Índice de desempeño (ID) resultó de la combinación de ID PROTAI e ID PRONADATOS. Resulta importante evaluar el desempeño de cada programa de forma individual, y en vista de que se cuentan con datos de 2023 y del primer semestre de 2024, también sería informativo analizar cambios anuales para cada programa. Comenzaremos ahora con la evaluación del ID PROTAI, estudiando sus resultados para 2023, 2024 y Global.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

ID PROTAI por Integrante 2023

El Índice de Desempeño PROTAI por Integrantes Federales 2023 destaca al INAI con un sobresaliente 97, muy por encima de las demás instituciones evaluadas. INEGI y ASF obtienen 71, reflejando un desempeño moderado, mientras que el AGN registra el puntaje más bajo con 62.

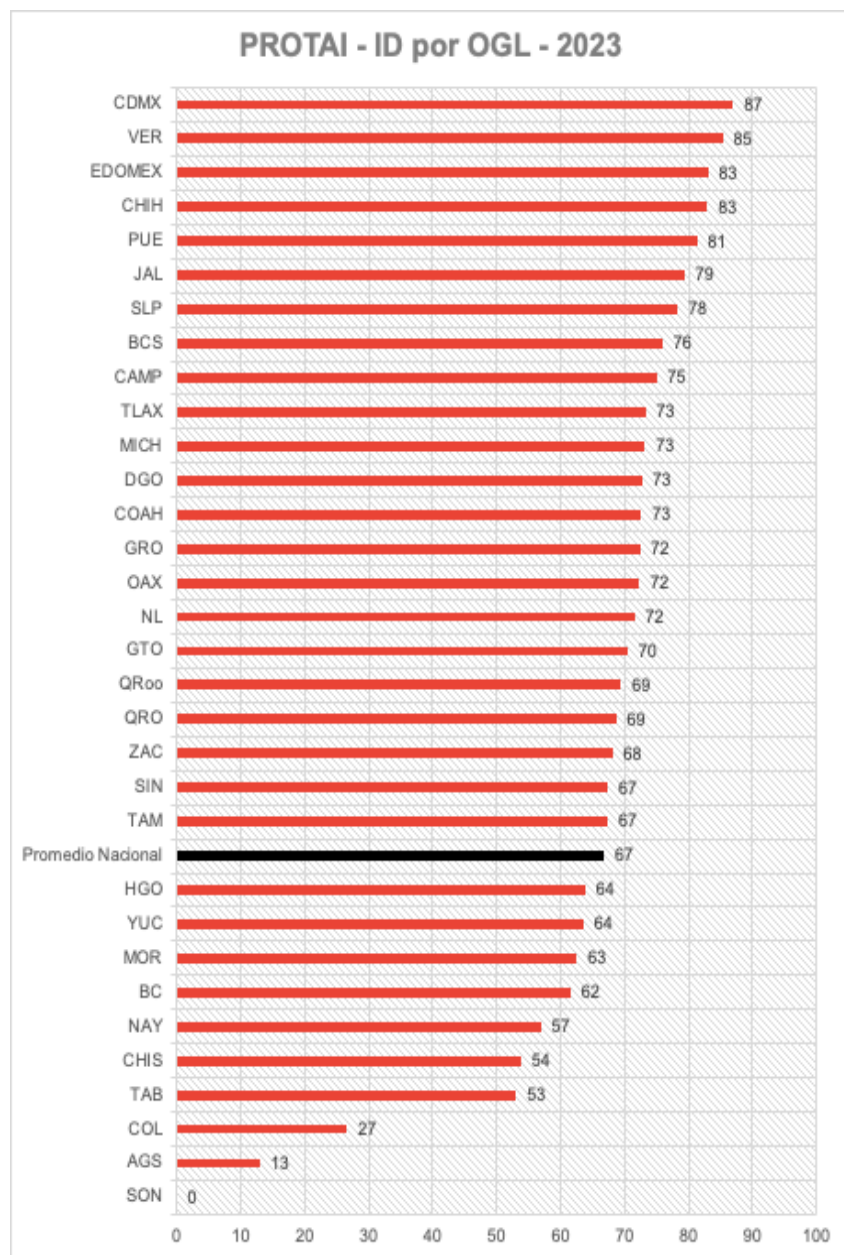


La gráfica del Índice de Desempeño PROTAI por Órganos Garantes Locales (OGL) en 2023 muestra una amplia disparidad en los puntajes, con un rango que va desde 0 en Sonora hasta 87 en la Ciudad de México. Mientras que la CDMX lidera con un desempeño sobresaliente, solo siete entidades superan el promedio nacional de 67, destacándose por encima de este Veracruz (85), Estado de México (83) y Chihuahua (83). En contraste, estados como Sonora (0), Aguascalientes (13) y Colima (27) presentan puntajes alarmantemente bajos.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 6. Índice de Desempeño PROTAI por OGL 2023



Elaboración propia con datos de la DGTSNSNT

ID PROTAI por Integrante 2024

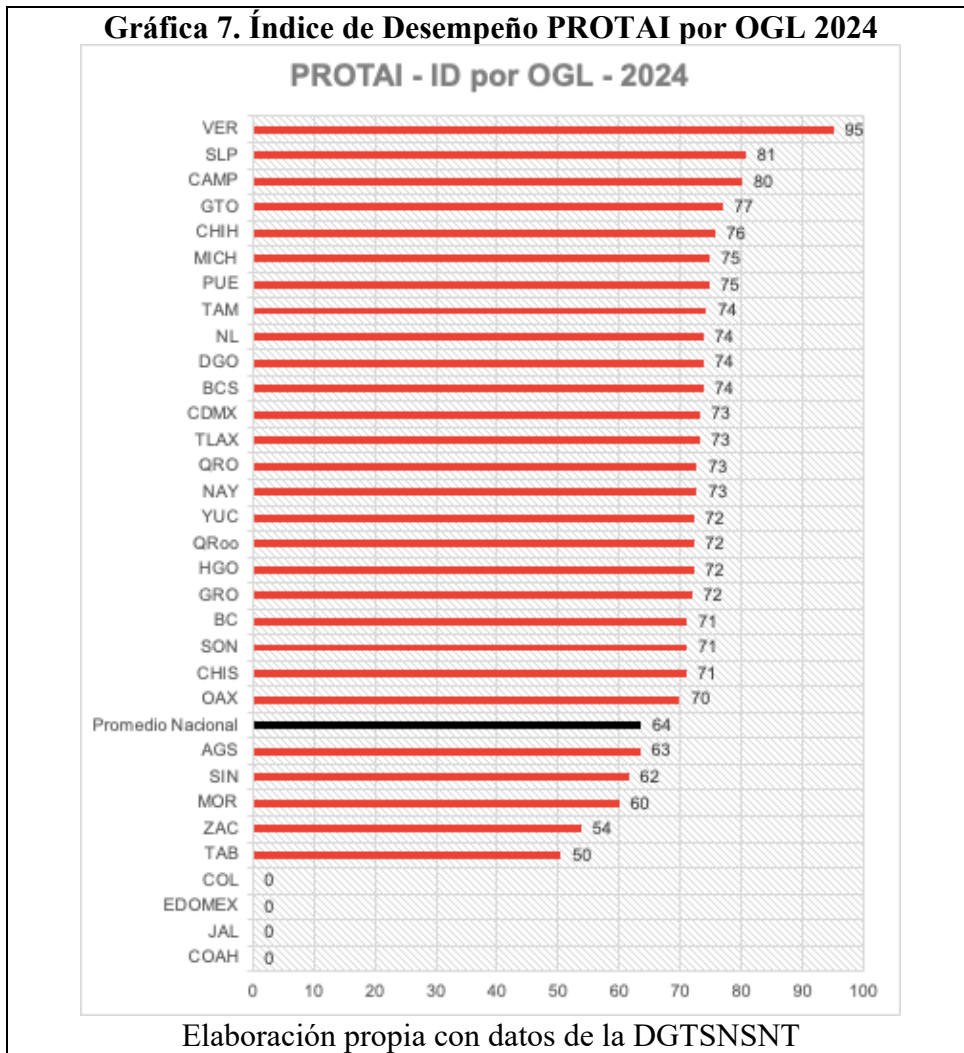
La gráfica del Índice de Desempeño PROTAI por Órganos Garantes Locales (OGL) para 2024 refleja una marcada varianza en los resultados, con entidades como Coahuila, Jalisco, Estado de México y Colima registrando

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

puntajes mínimos de 0, lo que indica una falta total de desempeño en este índice. En contraste, Veracruz lidera con un puntaje sobresaliente de 95, seguido a distancia por San Luis Potosí (81) y Campeche (80).

El promedio nacional es de 64, con la mayoría de los estados ubicándose cerca de este valor, incluyendo Oaxaca (70), Chiapas (71) y Baja California (71).



ID PROTAI por Integrante 23-24

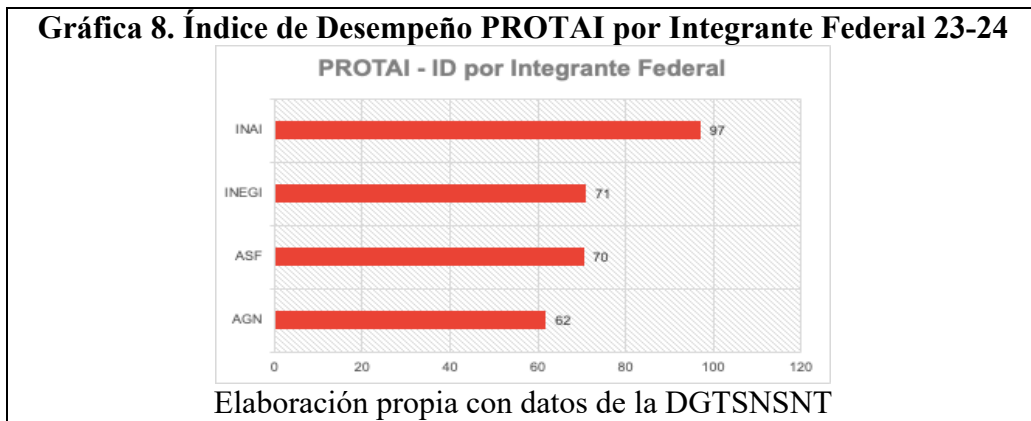
El Índice de Desempeño PROTAI ahora se analizará de forma conjunta, es decir, juntando los años 2023 y 2024, todavía por Integrante.

El Índice de Desempeño PROTAI 2023-2024 resalta al INAI con un puntaje sobresaliente de 97, lo que refleja un alto nivel de cumplimiento en transparencia y acceso a la información. El INEGI y la ASF obtuvieron

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

calificaciones similares de 71 y 70, respectivamente, mostrando un desempeño moderado con margen de mejora. Por otro lado, el AGN registra el puntaje más bajo con 62.

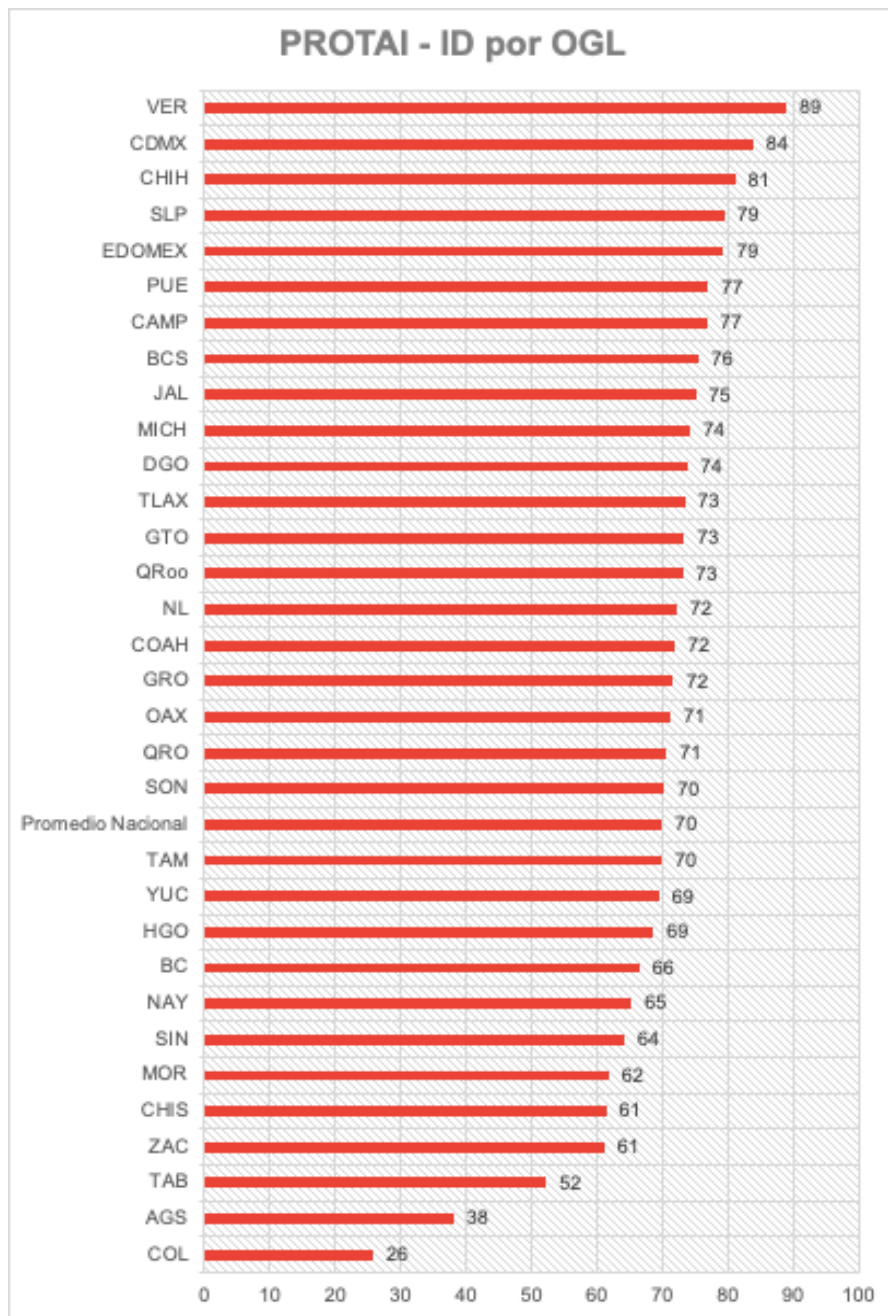


El Índice de Desempeño PROTAI 2023-2024 por Órganos Garantes Locales (OGL) muestra una notable diversidad en los niveles de cumplimiento en materia de transparencia. Veracruz lidera con 89 puntos, indicando un sólido desempeño. Le siguen Ciudad de México con 84 puntos y Chihuahua con 81, que también destacan por encima del promedio nacional de 70 puntos. En contraste, estados como Colima con 26 puntos y Aguascalientes con 38 se sitúan significativamente por debajo del promedio, evidenciando áreas críticas para mejorar. La mayoría de las entidades se concentran en un rango moderado, lo que refleja avances dispares en la implementación de prácticas de acceso a la información y rendición de cuentas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 9. Índice de Desempeño PROTAI por OGL 23-24



Elaboración propia con datos de la DGTSNSNT

Cumplimiento PROTAI por Actividades

El análisis del cumplimiento de PROTAI por Actividades también muestra diferencias marcadas entre las entidades en términos de las cumplidas, parcialmente cumplidas y no cumplidas. Los integrantes con mayor

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

actividad son el INAI, con 170 actividades cumplidas, seguido de Veracruz con 128 y Ciudad de México con 86. Estas entidades destacan no solo por el volumen de tareas completadas, sino también por su bajo número de actividades no cumplidas, lo que refleja una alta capacidad operativa.

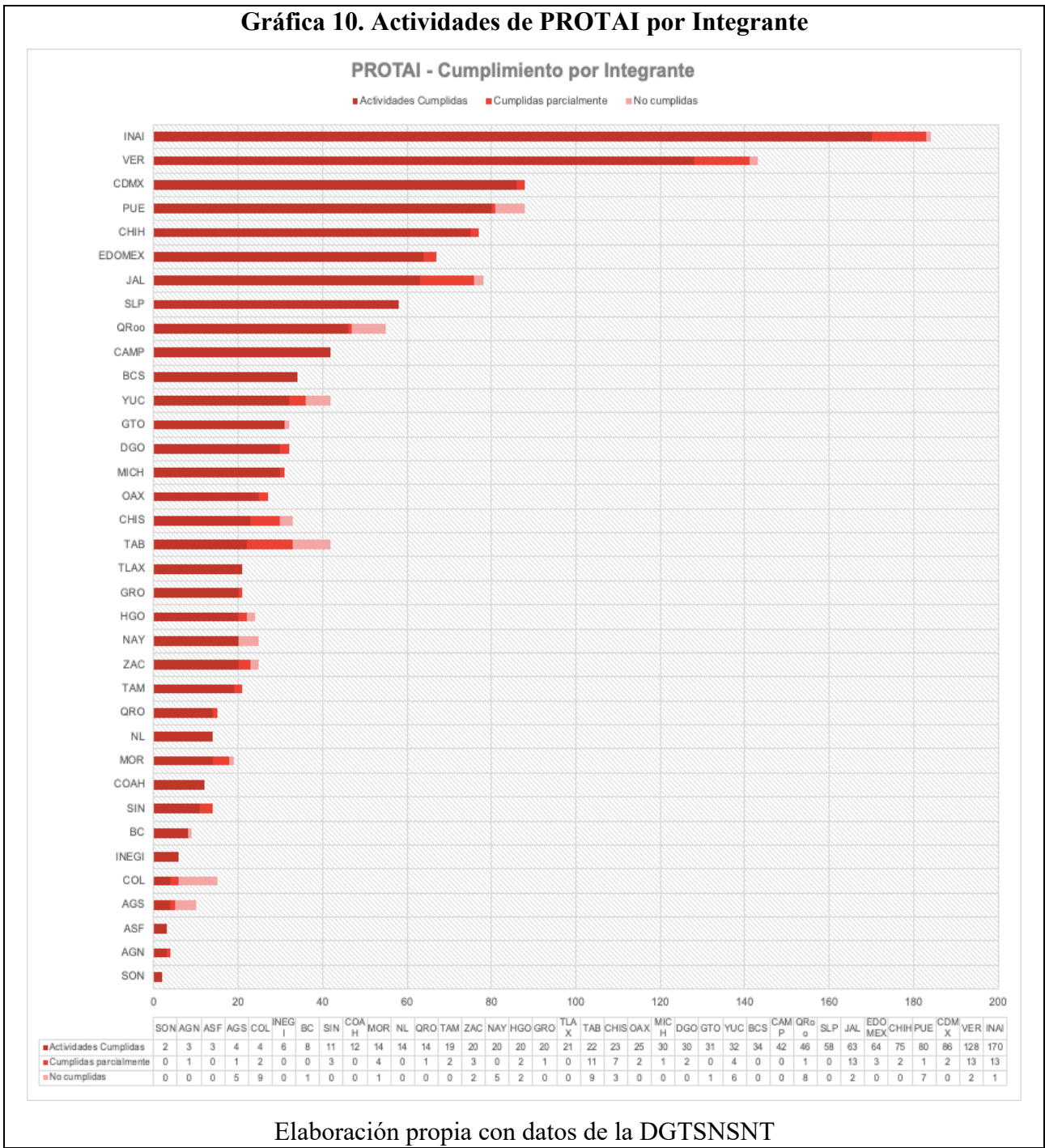
En un nivel intermedio, estados como San Luis Potosí (58), Quintana Roo (46) y Campeche (42) presentan buenos resultados en términos absolutos, aunque Quintana Roo muestra una proporción significativa de actividades no cumplidas (8), lo que indica oportunidades de mejora. Michoacán (30) y Durango (30) también logran cifras razonables de cumplimiento, con pocas actividades parcialmente cumplidas o no cumplidas, consolidándose como ejemplos de desempeño estable dentro de esta categoría.

En el extremo inferior se encuentran Sonora y Aguascalientes. Sonora, con solo 2 actividades cumplidas y ninguna parcialmente cumplida ni incumplida, refleja una situación excepcionalmente alarmante de baja participación en PROTAI. Aguascalientes, con 4 actividades cumplidas frente a 5 no cumplidas, evidencia un desempeño igualmente crítico. Colima, con 4 actividades completadas y 9 no cumplidas, confirma retos similares en términos de implementación efectiva.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 10. Actividades de PROTAI por Integrante



ID PROTAI por Región 2023

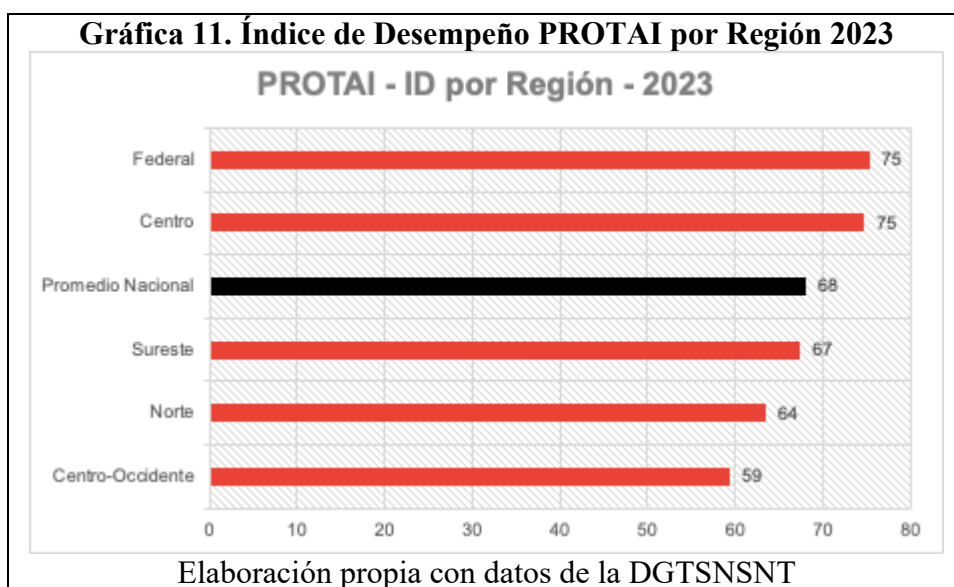
Además de presentar los resultados por Integrante, consideramos relevante agregar a las entidades y compararlas de forma regional. El Índice de Desempeño (ID) PROTAI en 2023 refleja diferencias significativas en la implementación del programa a nivel regional. Las regiones Federal y Centro encabezan el ranking con un puntaje

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

de 75, destacándose como las más eficientes en el cumplimiento de las actividades relacionadas con PROTAI. Este resultado puede atribuirse a la presencia de organismos con mayor capacidad operativa y recursos, lo que les permite alcanzar niveles de desempeño superiores al promedio nacional, que se sitúa en 68.

Por otro lado, las regiones Centro-Occidente (59), Norte (64) y Sureste (67) se encuentran por debajo del promedio nacional, con Centro-Occidente registrando el puntaje más bajo. La diferencia entre las regiones más altas (Federal y Centro) y la más baja (Centro-Occidente) es de 16 puntos, lo que subraya la desigualdad en la capacidad de implementación del programa a nivel regional.



ID PROTAI por Región 2024

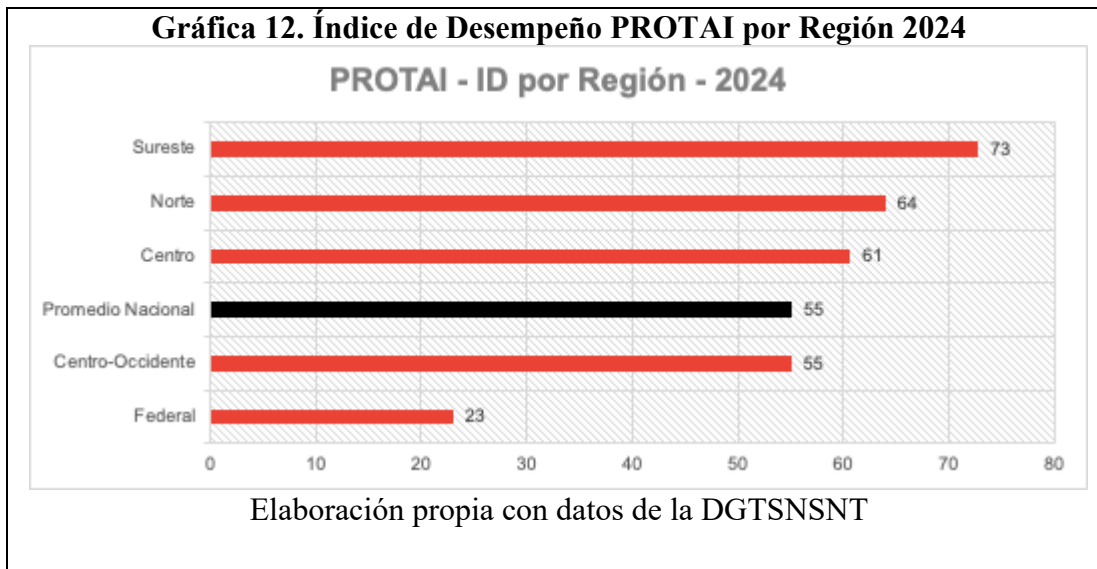
De igual forma, el ID PROTAI por Región en 2024 tiene resultados importantes. El promedio nacional bajó de 68 a 55, lo que sugiere una disminución general en el desempeño de los organismos encargados de PROTAI.

La región Sureste experimentó un aumento considerable, pasando de 67 en 2023 a 73 en 2024, convirtiéndose en la región con el mejor desempeño en el año más reciente. Por el contrario, la región Federal sufrió una drástica caída, pasando de 75 en 2023 a tan solo 23 en 2024, lo que la posiciona como la región con el desempeño más bajo. Esto se debe a que, de todos los organismos federales (AGN, ASF, INAI, INEGI), solamente el INAI reportó actividades.

El Centro también mostró una reducción de su puntaje, de 75 a 61, aunque se mantiene como una de las regiones con mejor desempeño en 2024. Las regiones Norte y Centro-Occidente permanecen relativamente estables, comparadas con 2023.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



ID PROTAI por Región 23-24

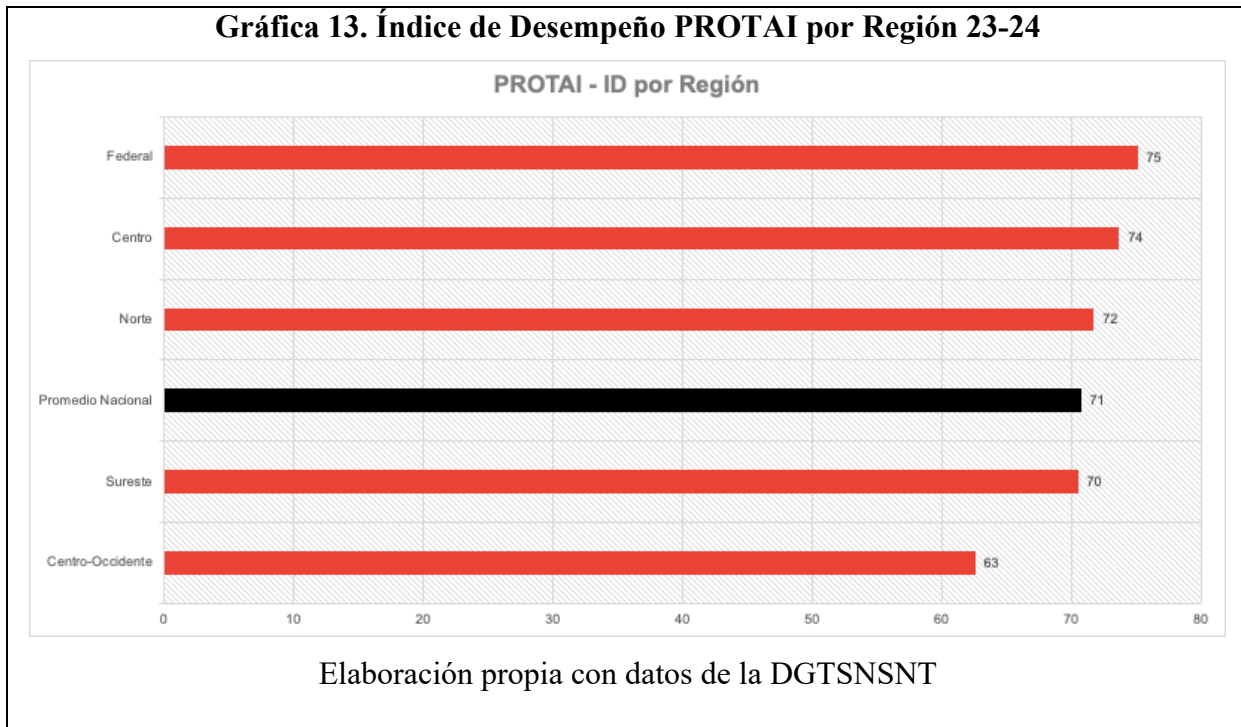
El análisis combinado 2023-2024 del ID PROTAI muestra un promedio nacional de 71, reflejando un desempeño adecuado pero con variaciones regionales notables. La región Federal lidera con 75 puntos, gracias a su excelente desempeño en 2023, a pesar de la caída en 2024.

El Centro (74) y el Norte (72) destacan por su consistencia, mostrando una implementación sólida de PROTAI. El Sureste (70) logró superar el promedio nacional, impulsado por su notable mejora en 2024. Sin embargo, Centro-Occidente quedó rezagado con 63 puntos, indicando retos persistentes en la implementación de PROTAI.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 13. Índice de Desempeño PROTAI por Región 23-24



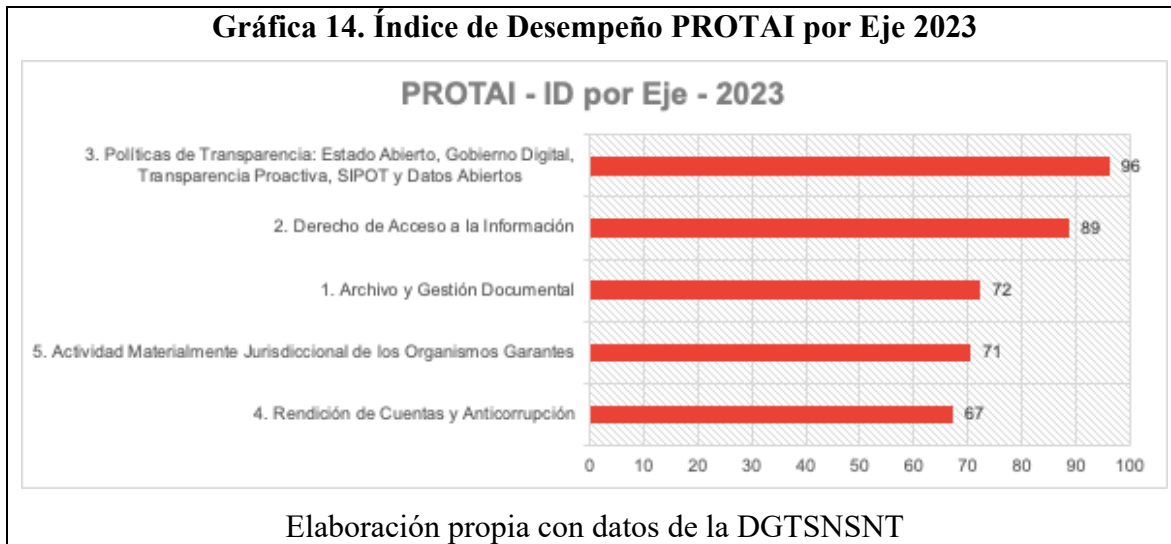
ID PROTAI por Eje 2023

Haciendo ahora el análisis por Eje de cada programa, los resultados del ID PROTAI para 2023 muestran un desempeño variado. El eje 3 (Políticas de Transparencia) lidera con 96 puntos, seguido del eje 2 (Derecho de Acceso a la Información) con 89, ambos destacándose por avances importantes. El eje 1 (Archivo y Gestión Documental) obtuvo 72 puntos, mostrando cumplimiento aceptable, mientras que el eje 5 (Actividad Jurisdiccional) registró 71, reflejando un desempeño adecuado. El eje 4 (Rendición de Cuentas y Anticorrupción) fue el más bajo, con 67 puntos.

Los resultados obtenidos demuestran una clara tendencia a realizar más actividades relativas al eje 3 (Políticas de Transparencia), mientras que del eje 4 (Rendición de Cuentas y Anticorrupción) muestra un claro rezago. Lo anterior, refleja cuáles son los ejes que requieren mayor atención.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



ID PROTAI por Eje 2024

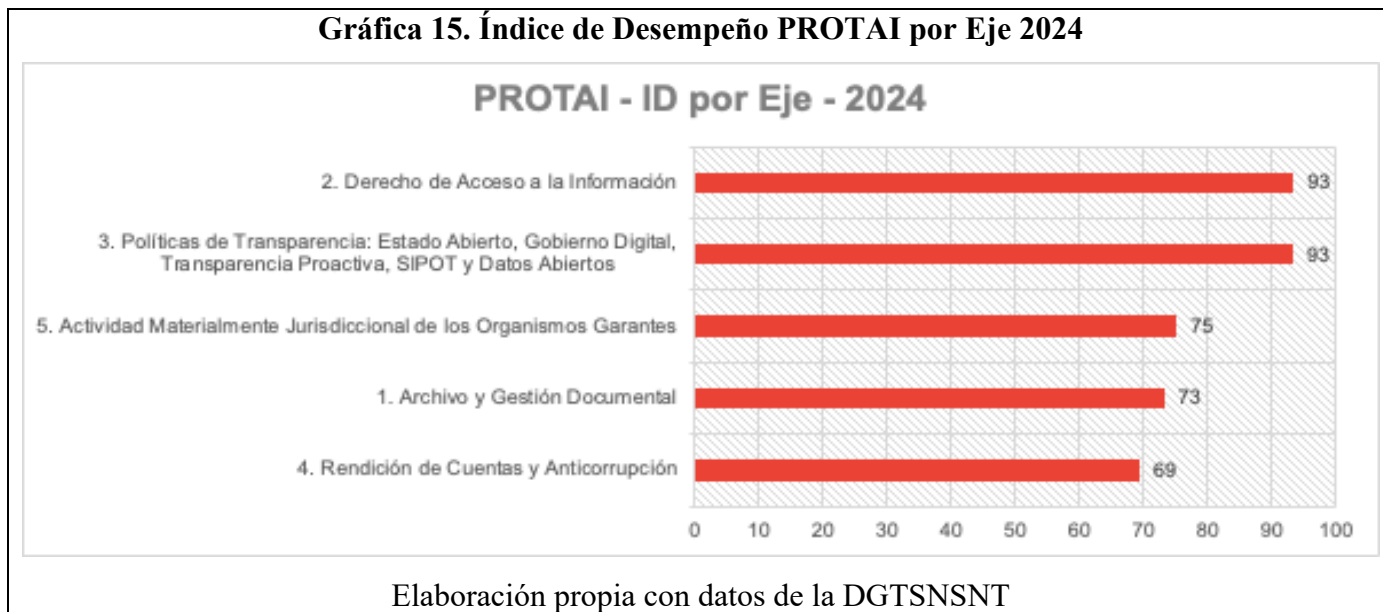
En 2024, los resultados del ID PROTAI por Eje muestran cambios respecto a 2023. El eje 3 (Políticas de Transparencia) y el eje 2 (Derecho de Acceso a la Información) alcanzaron 93 puntos cada uno, una ligera disminución respecto al desempeño excepcional del eje 3 en 2023 (96 puntos), pero una mejora para el eje 2 (89 puntos). El eje 5 (Actividad Jurisdiccional) avanzó de 71 a 75 puntos, mostrando progreso sostenido. El eje 1 (Archivo y Gestión Documental) subió de 72 a 73 puntos, manteniéndose estable. Por último, el eje 4 (Rendición de Cuentas y Anticorrupción) mejoró de 67 a 69 puntos, aunque sigue siendo el más bajo.

Si bien el eje 2 refleja un aumento en el número de actividades comprometidas, no sucede lo mismo con el eje 4, ya que mantiene la última posición con respecto a los otros ejes. Al igual que se señaló con los resultados del 2023, consideramos que se debe dar una mayor preponderancia a los ejes peor colocados, para tener un cumplimiento homogéneo del PROTAI.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

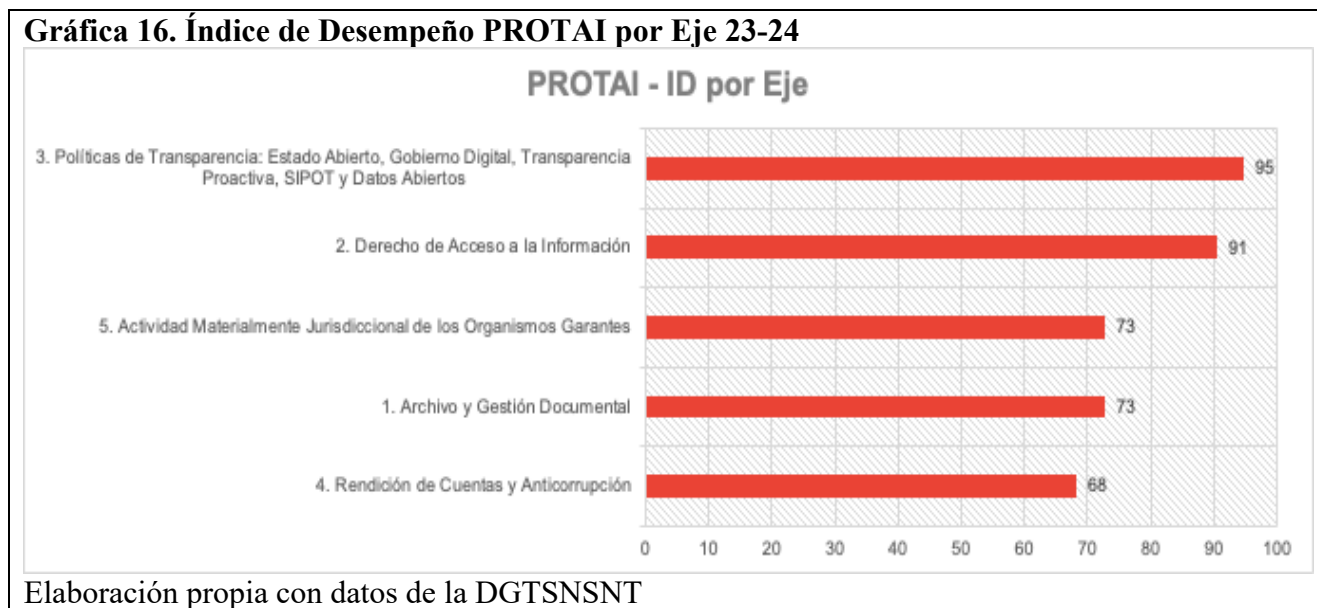
Gráfica 15. Índice de Desempeño PROTAI por Eje 2024



ID PROTAI por Eje 23-24

Los resultados del ID PROTAI por eje muestran que el eje 3 (Políticas de Transparencia) lidera con 95 puntos, seguido por el eje 2 (Derecho de Acceso a la Información) con 91. Los ejes 1 (Archivo y Gestión Documental) y 5 (Actividad Jurisdiccional) obtuvieron 73, mientras que el eje 4 (Rendición de Cuentas y Anticorrupción) quedó con la puntuación más baja, 68. Esto indica un fuerte desempeño en transparencia y acceso a la información, pero también resalta áreas de mejora en rendición de cuentas y gestión jurisdiccional.

Gráfica 16. Índice de Desempeño PROTAI por Eje 23-24



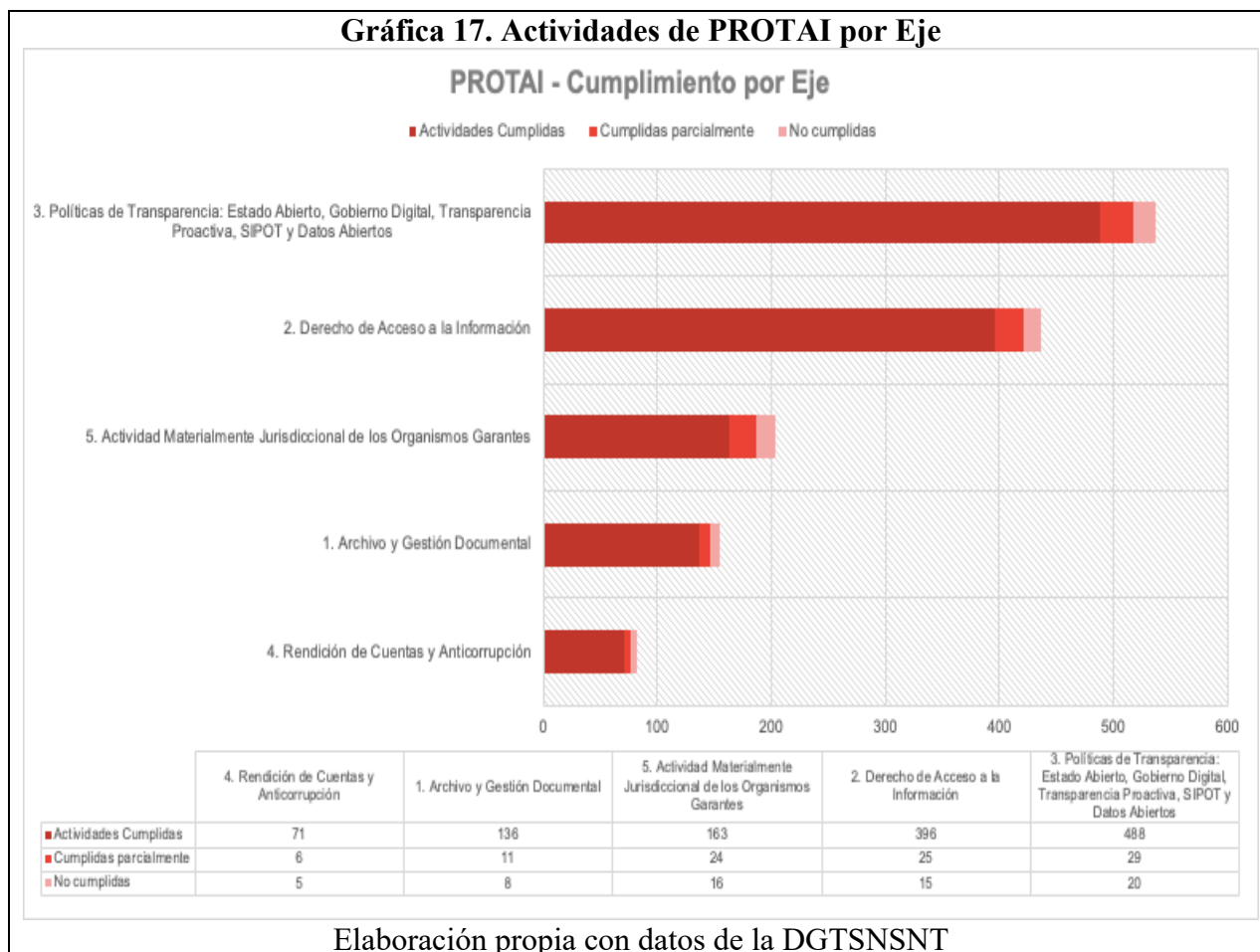
INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Cumplimiento PROTAI por Eje

El análisis conjunto de Actividades de PROTAI por Eje ofrece una perspectiva integral. El eje 3 (Políticas de Transparencia) sigue siendo el mejor evaluado con un 89% de actividades cumplidas, consolidándose como el área más destacada, a pesar de un pequeño margen de actividades no cumplidas (4%). El eje 2 (Derecho de Acceso a la Información) le sigue con un 92% de actividades cumplidas y sólo un 3% no cumplidas, reflejando consistencia y alto desempeño.

El eje 1 (Archivo y Gestión Documental) y el eje 5 (Actividad Jurisdiccional) se encuentran más rezagados. Aunque el eje 1 logró un cumplimiento del 87%, el eje 5 alcanzó solo un 82%, destacándose por el porcentaje más alto de actividades parcialmente cumplidas (11%). Finalmente, el eje 4 (Rendición de Cuentas y Anticorrupción) obtuvo la puntuación más baja, con un 86% de actividades cumplidas y un 10% parcialmente cumplidas, además de tener menos de 100 actividades lo cual contrasta con las más de 500 del Eje 3.



INFORME DE RESULTADOS

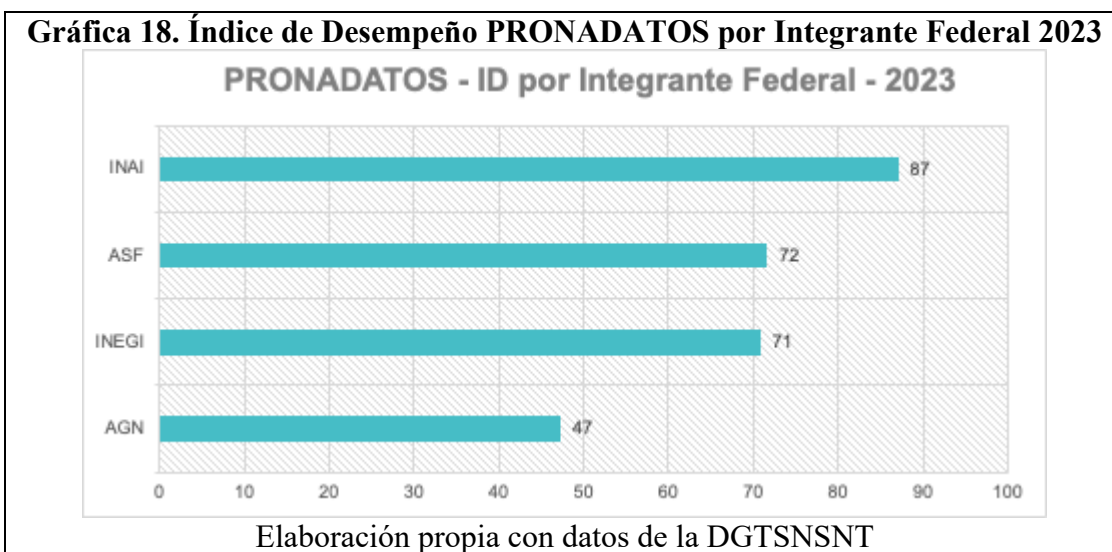
Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

III. Cumplimiento PRONADATOS

Ahora se procederá con el análisis del desempeño de PRONADATOS. De la misma forma que con PROTAI, se analizará por Integrante, Región y Eje, para 2023, 2024 y de manera conjunta.

ID PRONADATOS por Integrante 2023

El Índice de Desempeño PRONADATOS 2023 por Integrante Federal muestra que el INAI encabeza la lista con 87 puntos, destacándose como líder en este ámbito. Le siguen la ASF con 72 puntos y el INEGI con 71, ambos con un desempeño sólido pero lejos del INAI. En contraste, el AGN alcanza solo 47 puntos, lo que revela rezagos importantes en su desempeño en comparación con las demás instituciones evaluadas.

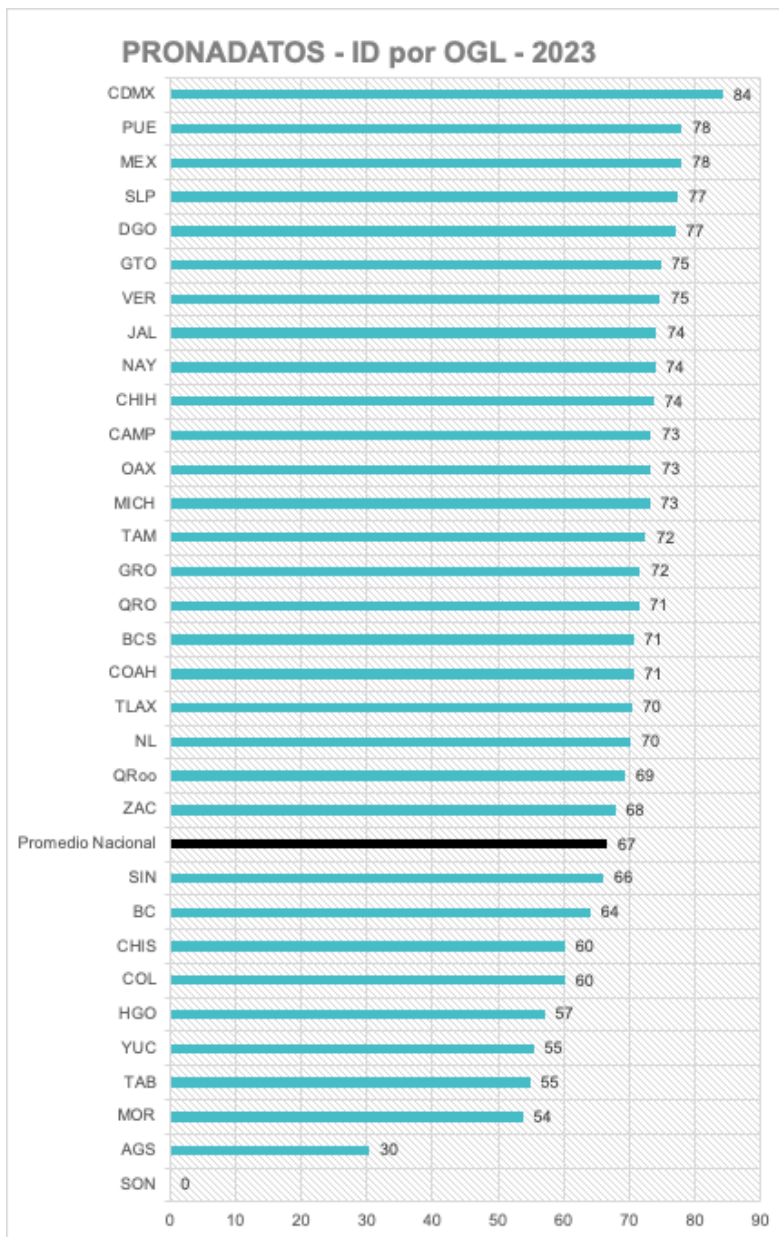


El Índice de Desempeño PRONADATOS por OGL 2023 muestra resultados variados. Sonora se encuentra con un puntaje de 0, lo que indica una total falta de cumplimiento en esta categoría. En el otro extremo, la Ciudad de México lidera la lista con 84 puntos, seguida de otras entidades como Puebla y el Estado de México, ambas con 78 puntos. La mayoría de los estados se concentran alrededor del promedio nacional de 67 puntos, con algunos como Guanajuato, Querétaro y Campeche destacando con 75 y 77 puntos. Sin embargo, hay una notable disparidad, con varias entidades como Sonora, Guerrero y Yucatán en los niveles más bajos.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 19. Índice de Desempeño PRONADATOS por OGL 2023



Elaboración propia con datos de la DGTSNSNT

ID PRONADATOS por Integrante 2024

Los resultados de ID PRONADATOS 2024 muestran tanto mejoras como retrocesos en comparación con 2023.

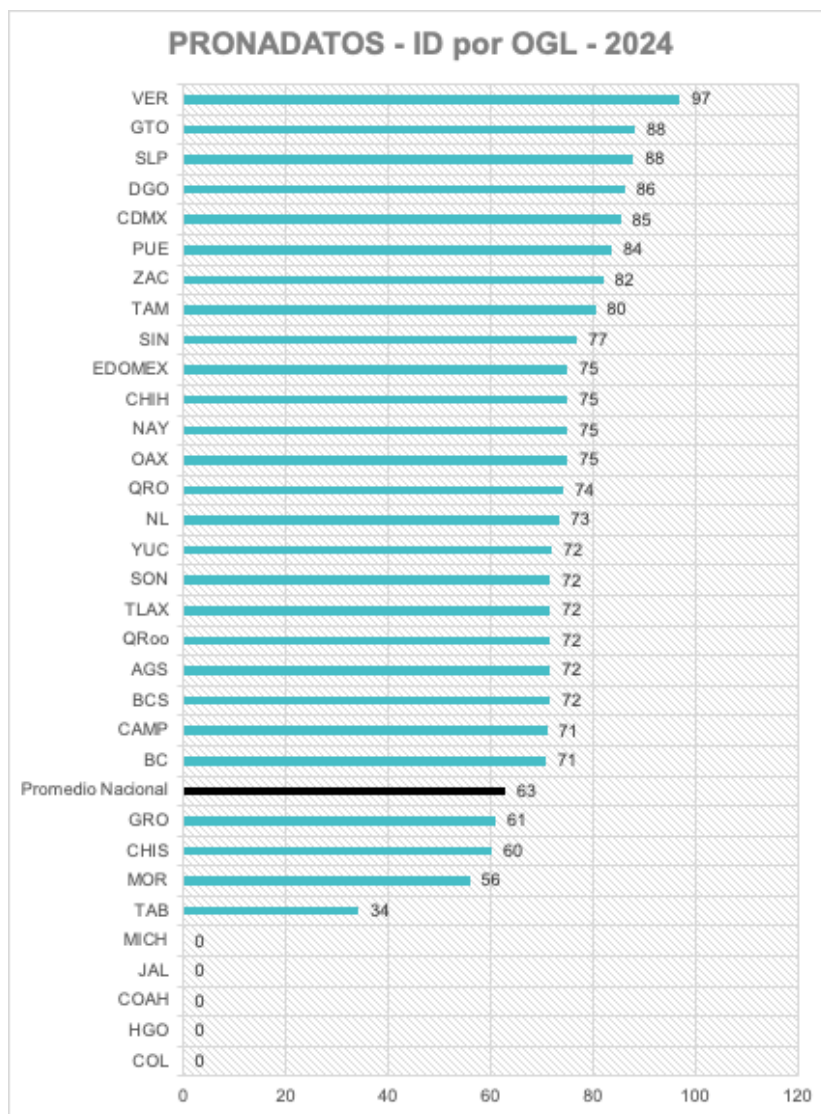
El Índice de Desempeño PRONADATOS por OGL 2024 refleja una mejora en el desempeño de varias entidades federativas, con una destacada variabilidad en los resultados. Sonora, Hidalgo, Coahuila, Jalisco, Michoacán y

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Tabasco obtienen puntuaciones bajas, algunas incluso con cero puntos, lo que indica deficiencias significativas en la apertura y manejo de datos. En contraste, Veracruz se ubica en la cima con un puntaje de 97, seguido por estados como San Luis Potosí y Guanajuato, que alcanzan 88 puntos, mostrando un buen desempeño en la transparencia y acceso a datos abiertos. La Ciudad de México, Puebla y Durango también presentan altos puntajes, con 85, 84 y 86 puntos respectivamente, lo que indica un avance considerable en comparación con el promedio nacional de 63 puntos. Sin embargo, aún persisten diferencias sustanciales entre las entidades.

Gráfica 20. Índice de Desempeño PRONADATOS por OGL 2024



Elaboración propia con datos de la DGTSNSNT

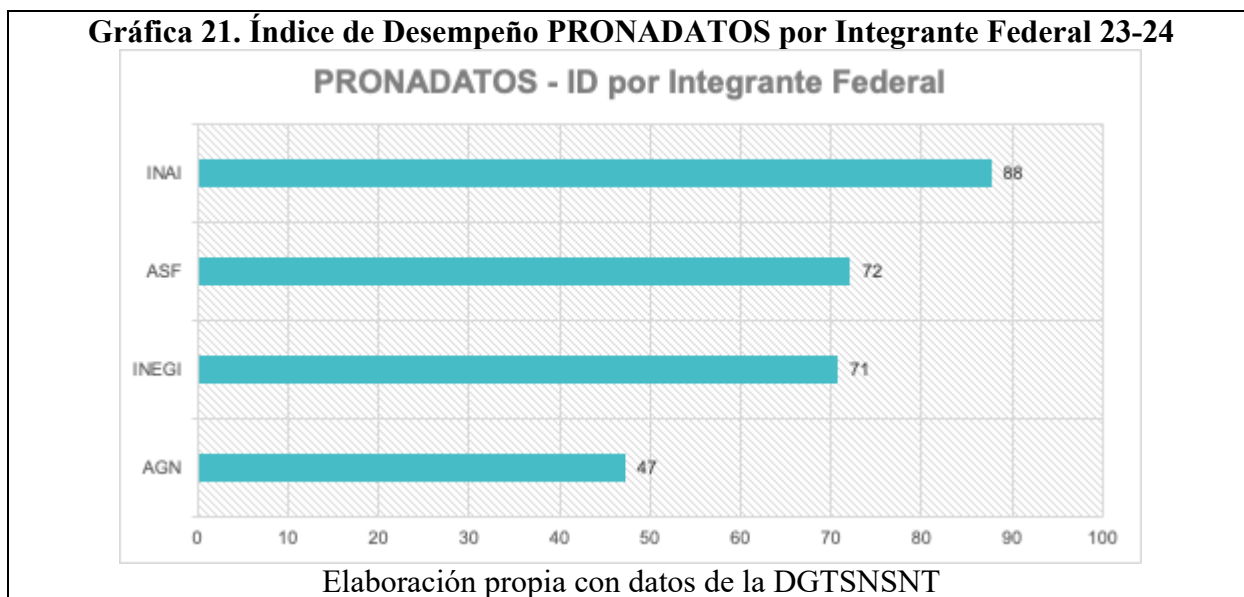
ID PRONADATOS por Integrante 23-24

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Al observar los resultados del ID PRONADATOS para 2023-2024, se destacan varias tendencias en el desempeño de los estados. El puntaje promedio nacional es de 70, lo que indica que, en general, la mayoría de los estados se encuentran cumpliendo razonablemente con los requisitos de PROTANADATOS, aunque aún hay una considerable variabilidad.

El Índice de Desempeño PRONADATOS por Integrante Federal 2023-2024 muestra que el INAI destaca con una puntuación de 88, lo que refleja un alto nivel de desempeño en la gestión de datos. En contraste, la ASF y el INEGI obtienen puntuaciones intermedias de 72 y 71, respectivamente, lo que indica un buen nivel de cumplimiento en cuanto a la disponibilidad y acceso a datos, aunque con margen para mejorar. Por otro lado, el AGN tiene una puntuación significativamente más baja, con 47 puntos.

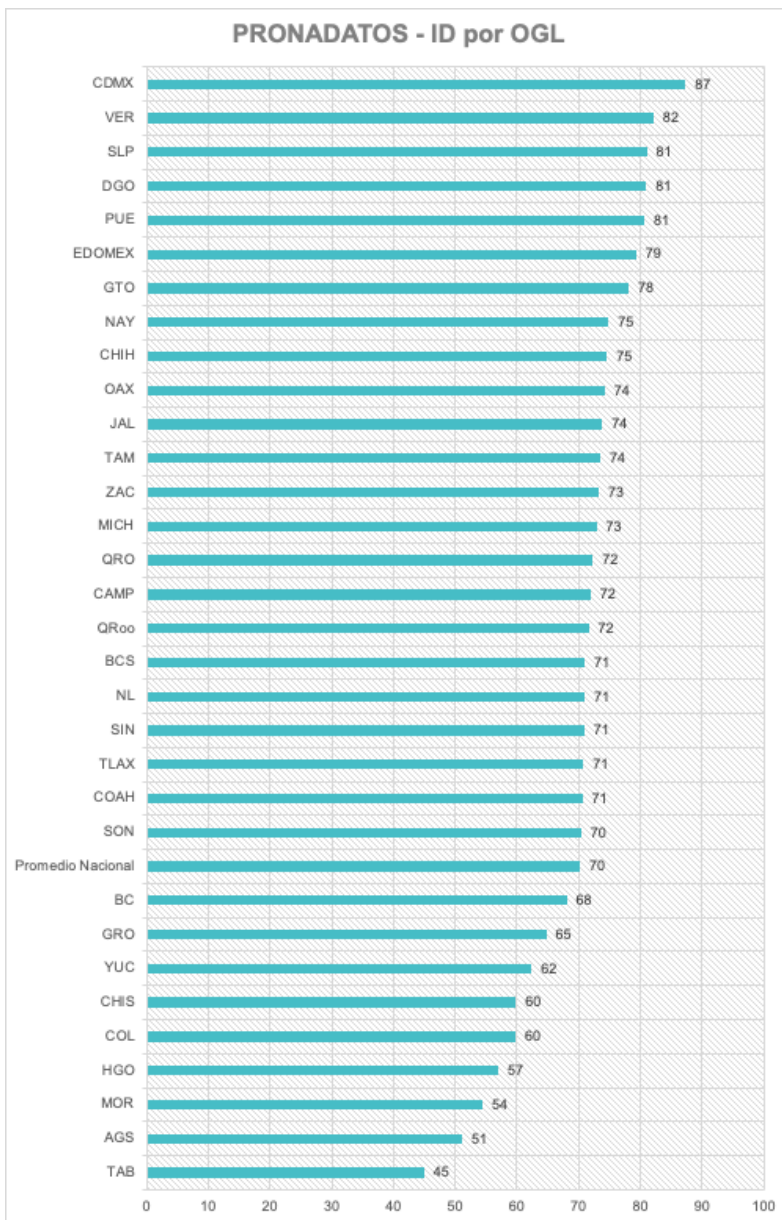


El Índice de Desempeño PRONADATOS por OGL 2023-2024 muestra un desempeño diverso, con un promedio nacional de 70 puntos. La Ciudad de México lidera con 87 puntos, seguida por Veracruz con 82. Las entidades con los puntajes más bajos incluyen Tabasco (45) y Aguascalientes (51). En general, la mayoría de los estados superan el promedio nacional, destacando Guanajuato, Estado de México y Jalisco con puntuaciones cercanas a 78.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 22. Índice de Desempeño PRONADATOS por OGL 23-24



Elaboración propia con datos de la DGTSNSNT

Cumplimiento PRONADATOS por Actividades

Al analizar el cumplimiento PRONADATOS por Actividades, la Ciudad de México y Veracruz se destacan con un alto cumplimiento, completando 90 y 76 actividades respectivamente, mientras que Sonora y Aguascalientes

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

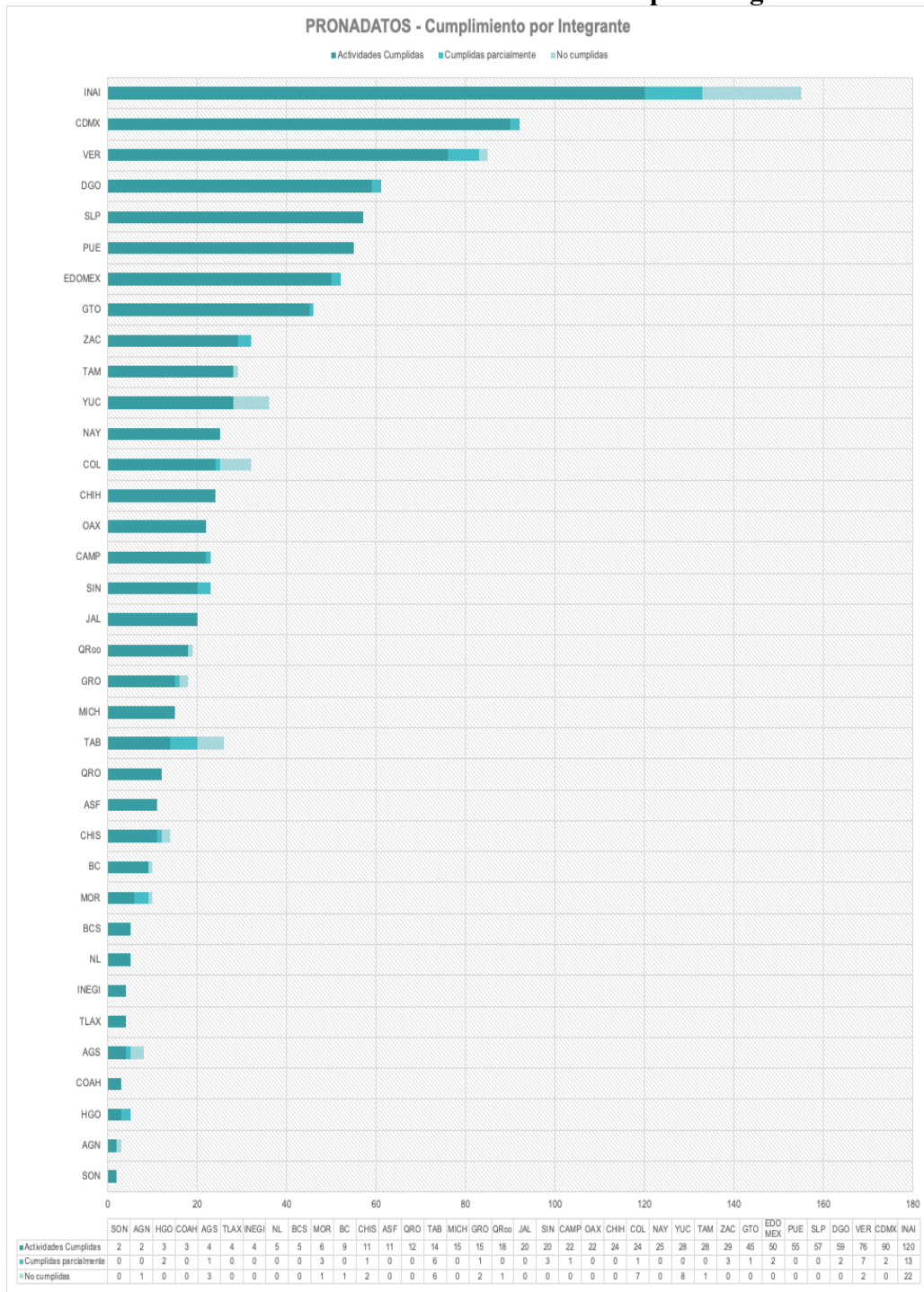
tienen un bajo desempeño, con solo 2 y 4 actividades cumplidas. Otros estados como Guanajuato y Puebla tienen un cumplimiento moderado.

A pesar de los avances, muchos estados aún presentan un número considerable de actividades no cumplidas, como Tabasco, Yucatán y Tamaulipas. Comparado con los resultados de PROTAI, los estados con bajo cumplimiento en PRONADATOS también tienden a obtener puntuaciones más bajas en PROTAI, lo que sugiere que la ejecución de actividades impacta directamente en los resultados globales.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 23. Actividades de PRONADATOS por Integrante



Elaboración propia con datos de la DGTSNSNT

ID PRONADATOS por Región 2023

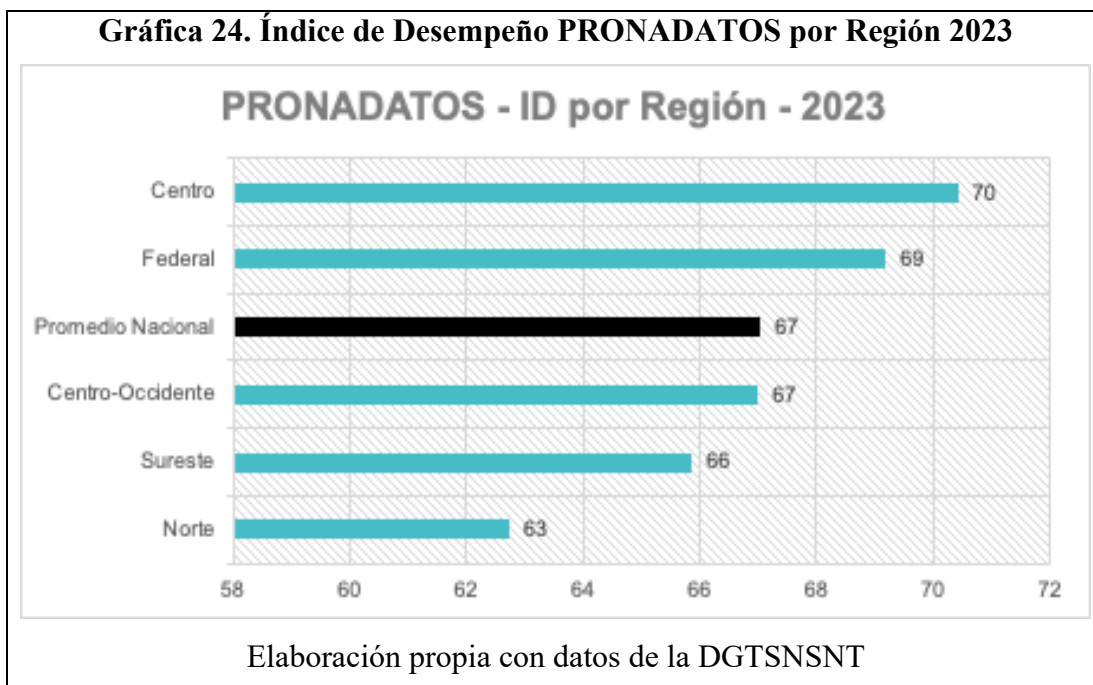
En 2023, los resultados del ID PRONADATOS por región presentan variaciones en el desempeño de las diferentes áreas. La región Centro tiene la puntuación más alta con 70, seguida por la región Federal con 69, lo

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

que indica un buen nivel de cumplimiento en estas áreas. Por otro lado, la región Norte obtuvo la puntuación más baja con 63, lo que sugiere un desempeño más bajo en comparación con las demás regiones.

Las regiones Centro-Occidente y Sureste se sitúan por debajo de la media nacional, con puntuaciones de 67 y 66 respectivamente, mientras que el promedio nacional fue de 67, lo que refleja un desempeño moderado en general. Estos resultados podrían indicar áreas de oportunidad para mejorar en las regiones con puntuaciones más bajas, especialmente en el Norte, para igualar el desempeño con las otras regiones de mayor puntaje.



ID PRONADATOS por Región 2024

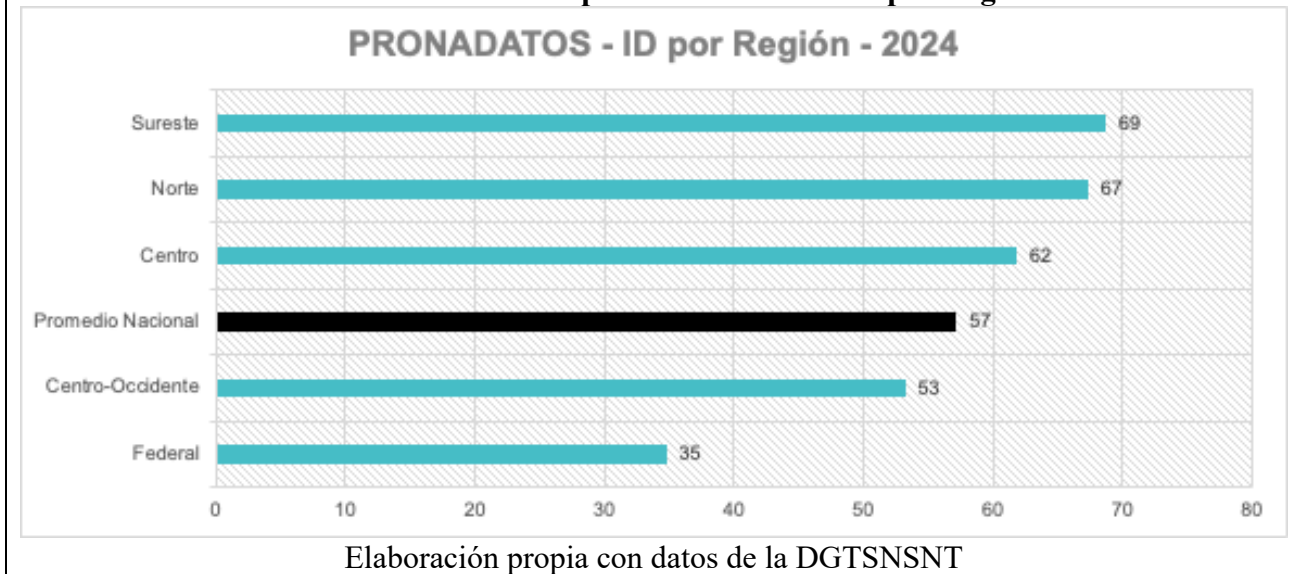
En 2024, los resultados del ID PRONADATOS por región muestran un notable cambio en comparación con 2023. La región Federal experimentó una caída significativa, bajando a 35, debido a que ni AGN ni el INEGI reportaron actividades, dándoles una calificación de 0. La región Centro también vio una disminución en su puntuación, pasando de 70 en 2023 a 62 en 2024.

Por otro lado, las regiones Norte y Sureste mejoraron en comparación con 2023, obteniendo puntuaciones de 67 y 69, respectivamente. La región Centro-Occidente también sufrió una caída, bajando de 67 en 2023 a 53 en 2024. El promedio nacional en 2024 es 57, inferior al de 2023 (67), lo que refleja un desempeño general más bajo.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 25. Índice de Desempeño PRONADATOS por Región 2024

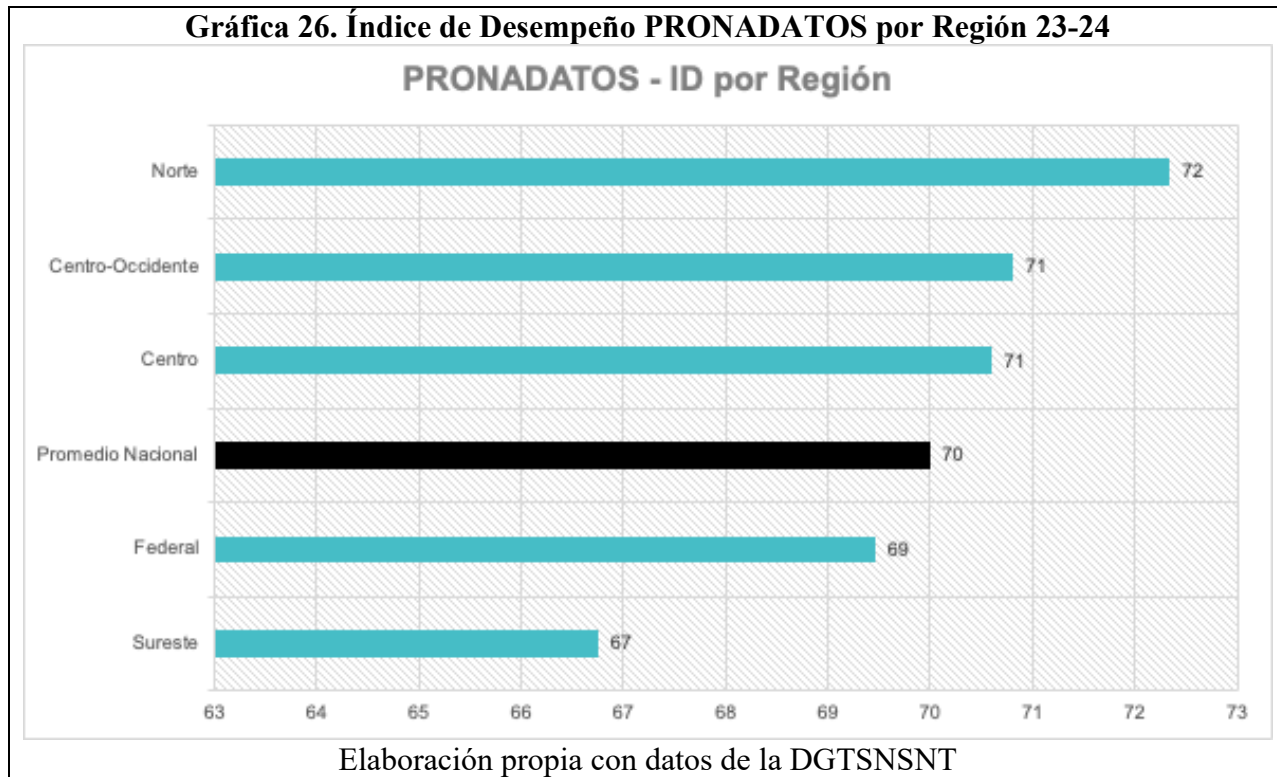


ID PRONADATOS por Región 23-24

Para el análisis conjunto de 2023-2024, los resultados por región muestran diferencias mínimas en el desempeño. La región del Norte lidera con una puntuación de 72, destacándose en comparación con las demás. Las regiones Centro, Centro-Occidente, y Federal tienen puntuaciones bastante cercanas, todas alrededor de 71, indicando un rendimiento relativamente uniforme en esas áreas. Por otro lado, la región Sureste presenta la puntuación más baja con 67, lo que sugiere un rendimiento inferior en comparación con las demás.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



ID PRONADATOS por Eje 2023

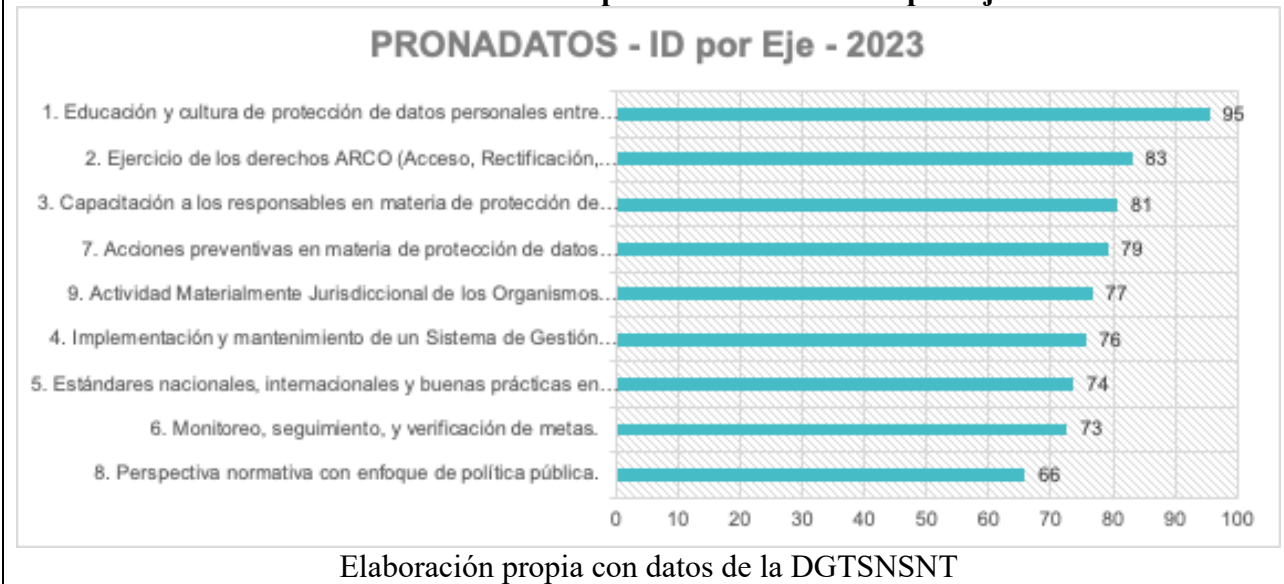
En el ID PRONADATOS por Eje de 2023, el mejor desempeño corresponde a Educación y cultura de protección de datos personales, con 95 puntos, reflejando un sólido esfuerzo en sensibilizar a la sociedad. Le siguen Ejercicio de los derechos ARCO, con 83 puntos, y Capacitación a responsables, con 81, destacando avances en la garantía de derechos y formación técnica.

Los ejes de Acciones preventivas y Actividad jurisdiccional alcanzan 79 y 77 puntos, respectivamente, mostrando resultados positivos en áreas preventivas y operativas. Implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Estándares internacionales tienen 76 y 74 puntos, evidenciando progresos moderados. Finalmente, Monitoreo y verificación (73) y Perspectiva normativa (66) presentan el desempeño más bajo, apuntando a áreas con margen de mejora.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 27. Índice de Desempeño PRONADATOS por Eje 2023



ID PRONADATOS por Eje 2024

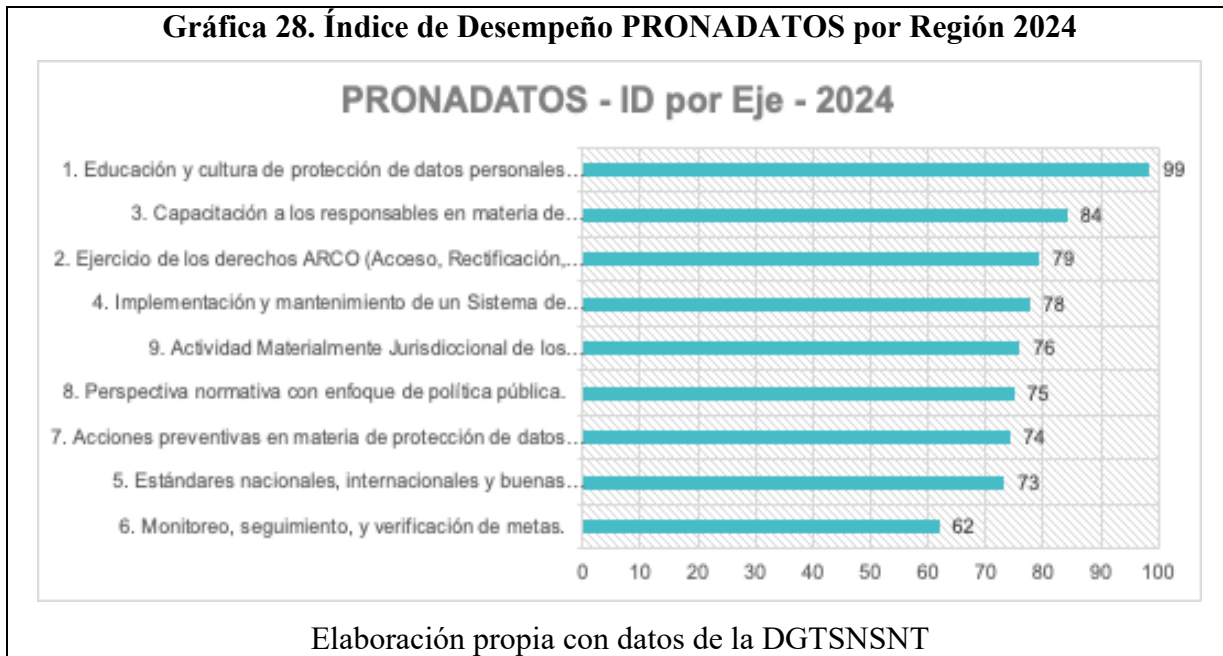
Para 2024, Educación y cultura de protección de datos personales nuevamente lidera con 99 puntos, superando el puntaje de 2023 (95). Ejercicio de los derechos ARCO y Capacitación a responsables también muestran avances, con 79 y 84 puntos, respectivamente, frente a 83 y 81 en 2023.

Acciones preventivas y Actividad jurisdiccional alcanzan 74 y 76 puntos, manteniendo un desempeño similar al año anterior. Implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad mejora ligeramente a 78 puntos (antes 76), mientras que Estándares internacionales se mantiene estable con 73. Monitoreo y verificación registra una disminución significativa a 62 puntos (antes 73), y Perspectiva normativa mejora notablemente de 66 a 75, mostrando progreso en la incorporación de políticas públicas. Este panorama refleja avances importantes en educación, capacitación y normativa, pero destaca la necesidad de fortalecer el monitoreo.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 28. Índice de Desempeño PRONADATOS por Región 2024



ID PRONADATOS por Eje 23-24

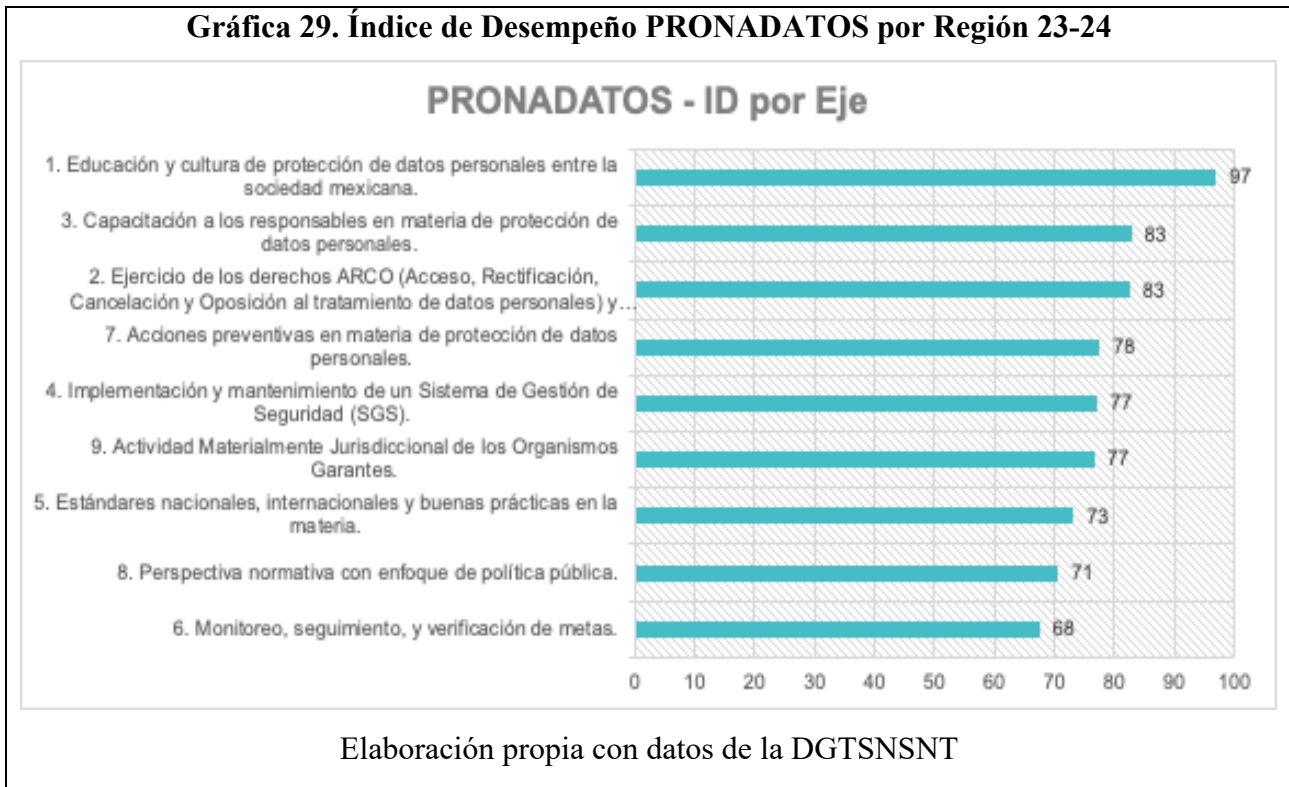
En el conjunto 2023-2024 del ID PRONADATOS, Educación y cultura de protección de datos personales obtiene el puntaje más alto con 97 puntos. Este resultado no necesariamente significa que este eje sea el mejor, puesto que también es una de las actividades más fáciles de realizar, especialmente en comparación con otros ejes. Con ello, su alto puntaje no es símbolo de la relevancia o importancia de la actividad, sino un reflejo de su desempeño. Le sigue Capacitación y Ejercicio de derechos ARCO, ambos con 83 puntos. Acciones preventivas y la Implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad alcanzan 78 y 77 puntos respectivamente, mientras que Monitoreo y verificación tiene el desempeño más bajo con 68 puntos.

Comparado con el ID PROTAI, PRONADATOS muestra fortalezas en áreas específicas, aunque con puntuaciones promedio ligeramente menores.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 29. Índice de Desempeño PRONADATOS por Región 23-24



Cumplimiento PRONADATOS por Eje

El análisis del cumplimiento de actividades por Eje revela diferencias significativas en el grado de avance de las actividades. El eje de educación y cultura de protección de datos personales lidera el desempeño con 234 actividades cumplidas de un total estimado, representando cerca del 92%. Este eje se distingue por su impacto social y priorización dentro de las políticas de protección de datos.

Les sigue la capacitación a los responsables, con 131 actividades cumplidas, logrando aproximadamente el 87% de efectividad, y el ejercicio de derechos ARCO, con 119 actividades completadas, equivalente a un cumplimiento del 90%. Estos resultados reflejan un enfoque fuerte en la formación técnica y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En los niveles intermedios se encuentran la implementación de un sistema de gestión de seguridad, con un cumplimiento del 84% (104 actividades), y las acciones preventivas en materia de protección de datos, con un 87% (94 actividades). Estos porcentajes denotan avances importantes, aunque también exhiben áreas de mejora relacionadas con actividades parcialmente cumplidas o no cumplidas.

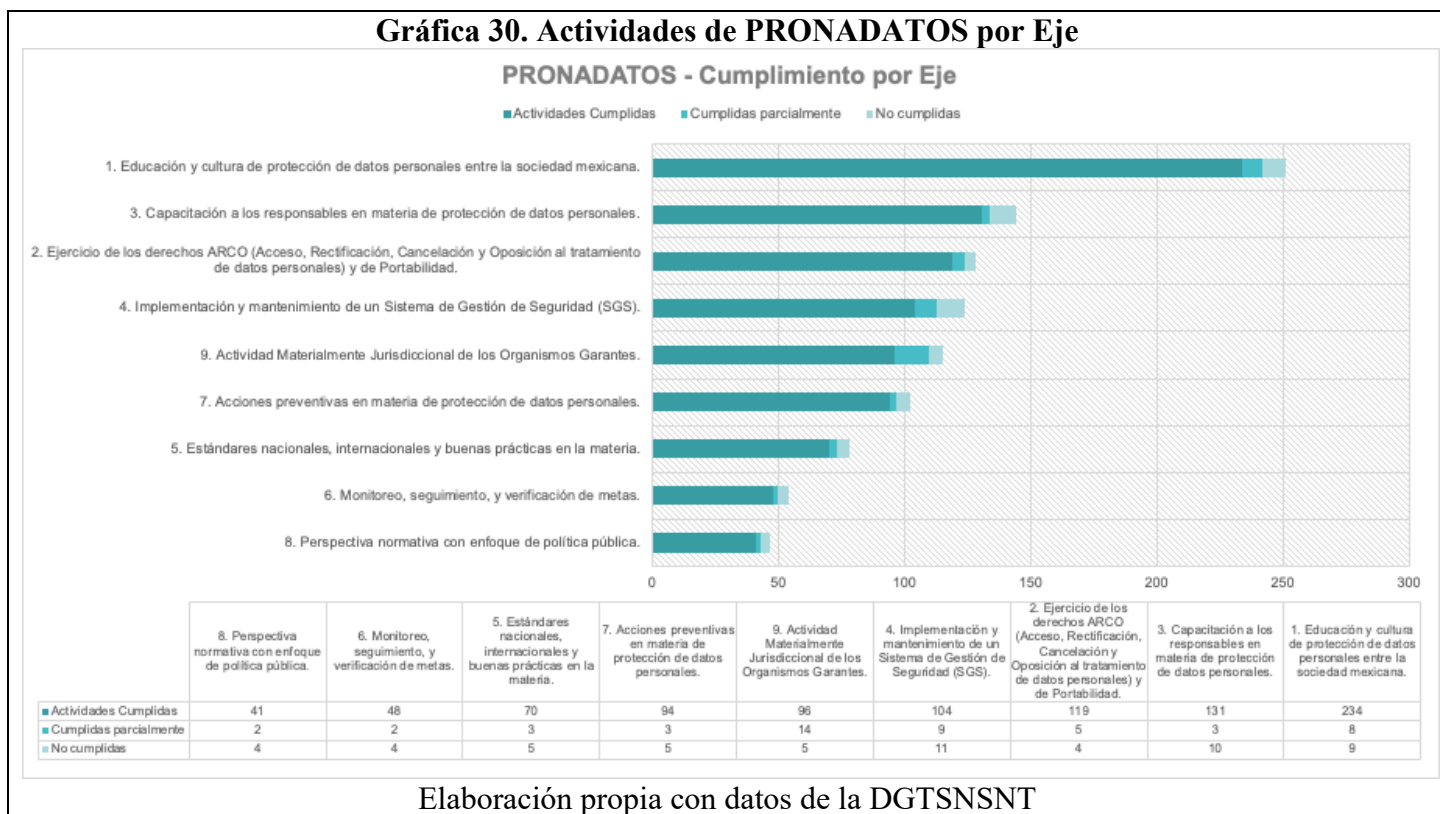
INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Los ejes con menor porcentaje de cumplimiento son monitoreo, seguimiento y verificación de metas, con un 86% (48 actividades), y perspectiva normativa con enfoque de política pública, alcanzando apenas el 85% (41 actividades). Estos bajos porcentajes reflejan retos específicos en la supervisión y en la alineación con políticas públicas más integrales.

Comparando estos resultados con el desempeño por puntajes en el ID PRONADATOS, se observa que existe una correlación entre los ejes con más actividades cumplidas y los que obtuvieron los puntajes más altos, como educación y cultura o derechos ARCO. Sin embargo, algunos ejes con buenos puntajes, como estándares internacionales y nacionales (73), no destacan tanto en actividades cumplidas.

Gráfica 30. Actividades de PRONADATOS por Eje



IV. Cumplimiento Global

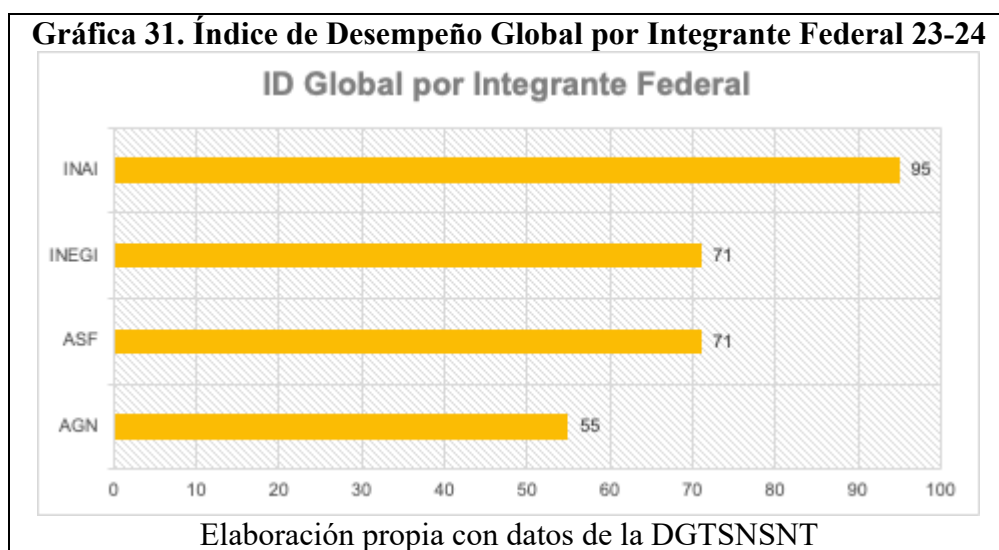
Tomando en cuenta que fueron realizados los índices de desempeño para PROTAI y PRONADATOS, es posible ahora construir una medida global del cumplimiento de programas nacionales. Como se mencionó en la metodología, este se compondrá en un 50% del ID PROTAI y en otro 50% del ID PRONADATOS. El análisis se puede hacer por Integrante y Región.

ID Global por Integrante

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El Índice de Desempeño Global por Integrante Federal 2023-2024 muestra que el INAI destaca con un puntaje de 95, lo que refleja su fuerte desempeño en términos de transparencia y protección de datos personales. El INEGI y la ASF obtienen puntuaciones de 71, lo que indica un buen nivel de eficiencia, pero también sugiere áreas de mejora. Por otro lado, el AGN tiene el puntaje más bajo con 55, lo que resalta la necesidad de mejorar en aspectos relacionados con la gestión de archivos y la accesibilidad a la información. En general, el índice refleja un desempeño sólido en la mayoría de los organismos, aunque algunos, como el AGN, requieren atención para mejorar su eficiencia.

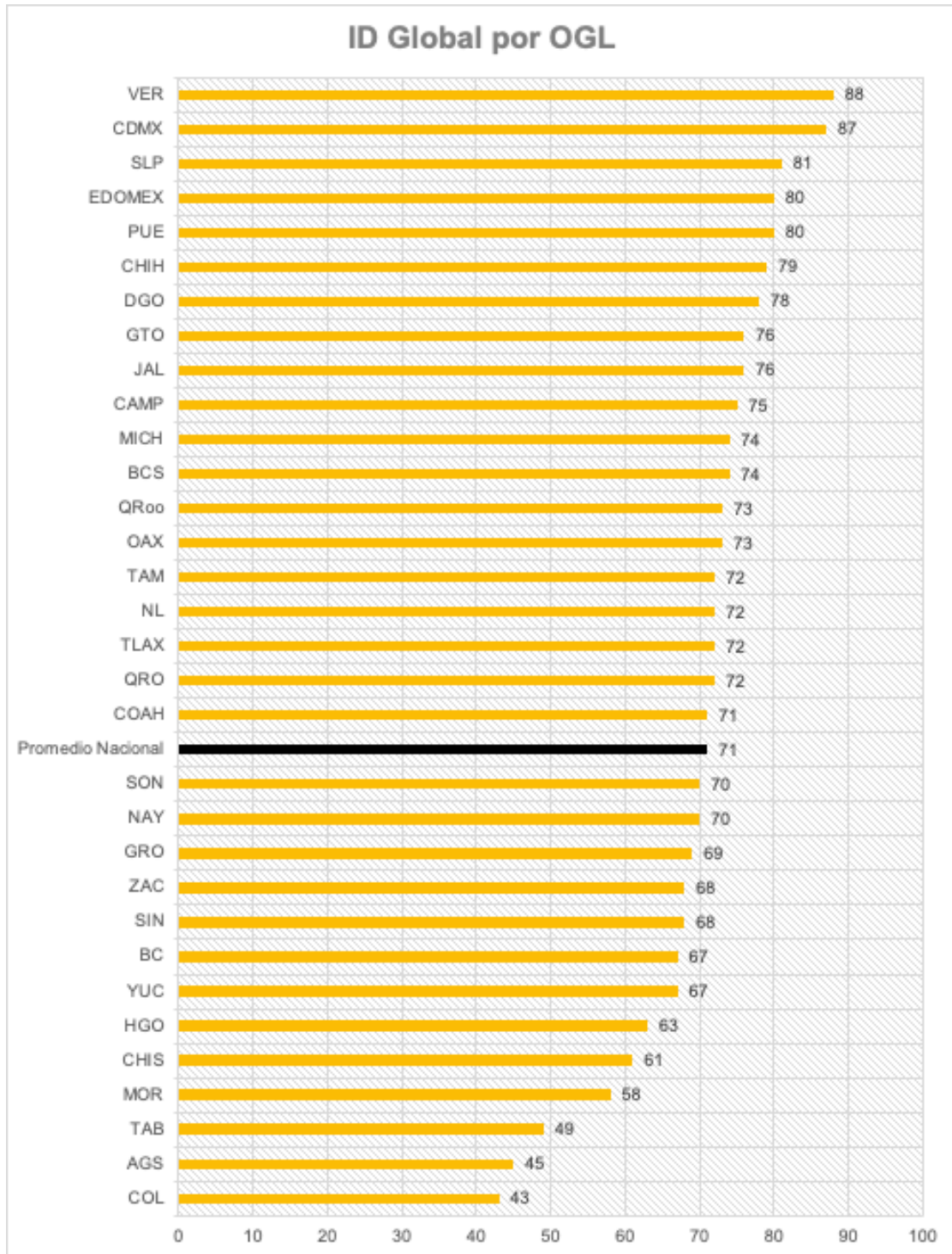


El Índice de Desempeño Global por OGL 2023-2024 revela que la Ciudad de México y Veracruz son los estados con los mejores puntajes, con 87 y 88 respectivamente, lo que indica un desempeño sobresaliente en términos de desempeño. Otros estados destacados incluyen San Luis Potosí (81) y Puebla (80), que también muestran un buen desempeño. Por otro lado, los estados con puntajes más bajos son Colima (43) y Aguascalientes (45), lo que sugiere que requieren una mejora significativa. El promedio nacional es de 71, lo que refleja un nivel general de desempeño sólido.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 32. Índice de Desempeño Global por OGL 23-24



Elaboración propia con datos de la DGTSNSNT

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Cumplimiento Global por Integrante

Los resultados del cumplimiento global de actividades por Integrante indican que, en general, los integrantes con puntajes más altos en el cumplimiento son entidades con una estructura más robusta y mayores recursos, como la Ciudad de México y Veracruz, que tienen un cumplimiento notablemente alto con 176 y 204 actividades cumplidas, respectivamente. Estas entidades parecen ser las más comprometidas y eficientes en la implementación de actividades relacionadas con la protección de datos personales.

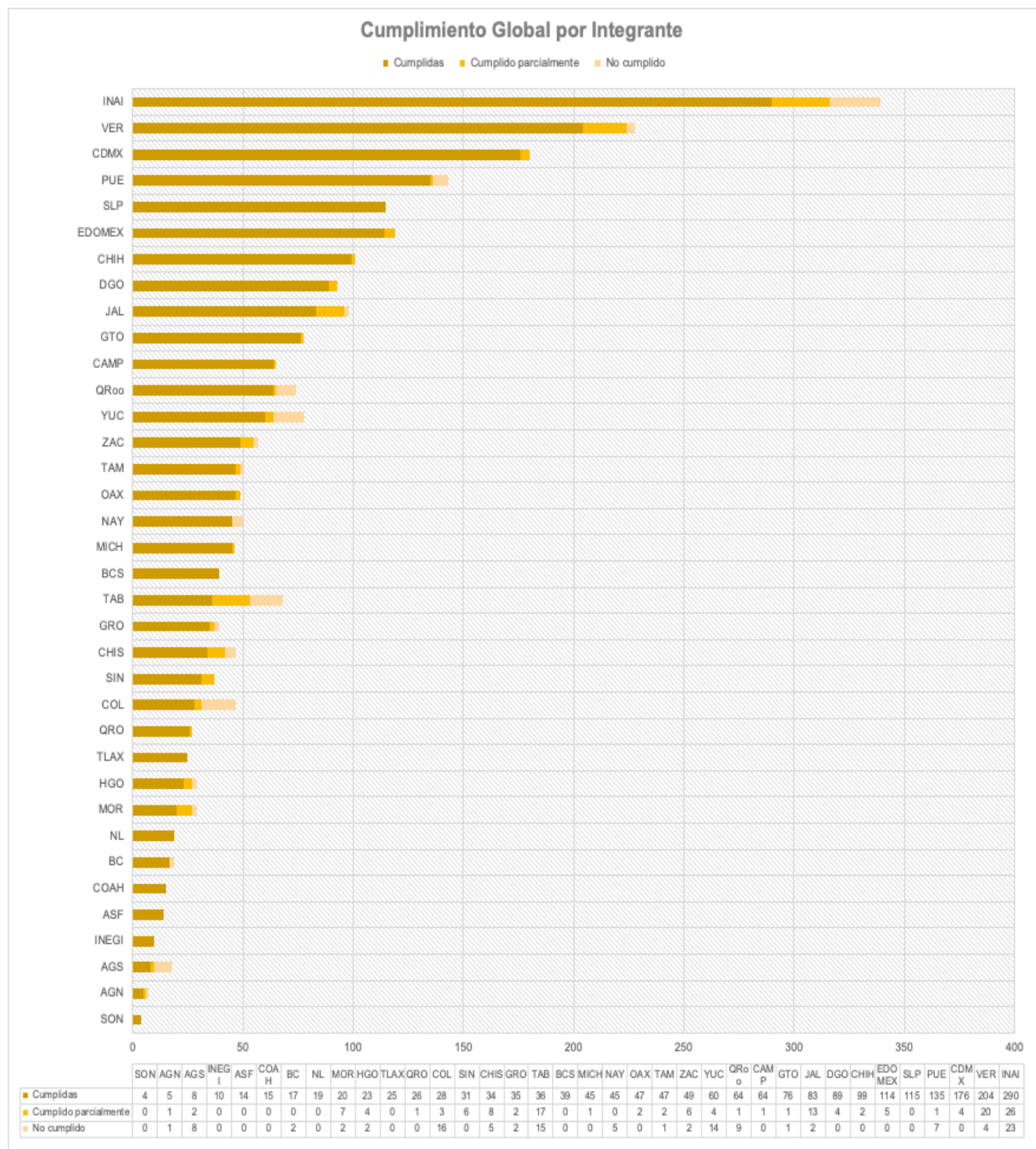
Por otro lado, entidades como Colima, Sonora y Aguascalientes presentan bajos índices de cumplimiento, con actividades no cumplidas que representan una proporción significativa en comparación con las actividades completadas. Este patrón sugiere que estas entidades pueden enfrentar dificultades en la implementación, hecho también reflejado en su desempeño.

En términos generales, los resultados muestran una fuerte disparidad entre los integrantes con mayor y menor cumplimiento. Es evidente que las regiones con mayores recursos y capacidades institucionales están mejor posicionadas para cumplir con las actividades propuestas, mientras que las regiones con menos recursos enfrentan retos de implementación importantes.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 33. Actividades PROTAI y PRONADATOS por Integrante 23-24



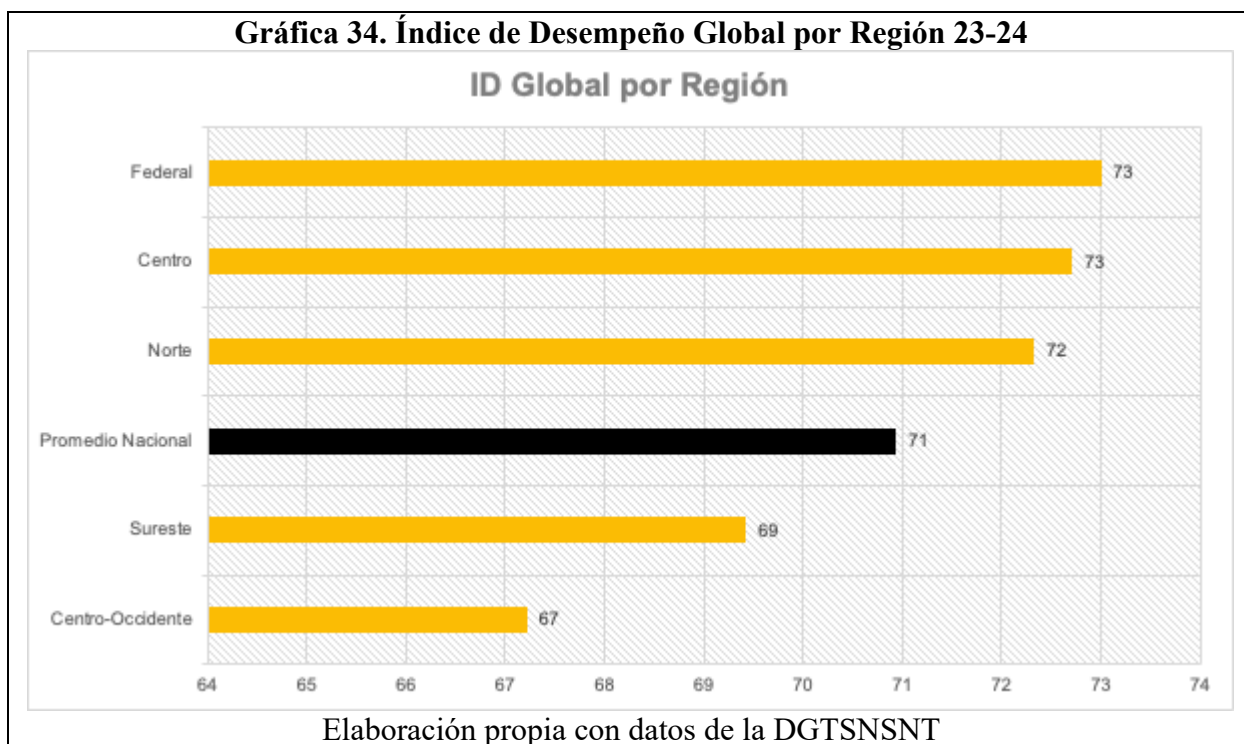
Elaboración propia con datos de la DGTSNSNT

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Cumplimiento Global por Región

El cumplimiento global por región presenta ciertas disparidades significativas. Las regiones Federal y Centro lideran con un puntaje de 73, superando ligeramente el promedio nacional de 71. El Norte también muestra un desempeño sólido con 72 puntos, posicionándose por encima del promedio. Sin embargo, el Sureste con 69 puntos y el Centro-Occidente con 67 quedan rezagados, indicando áreas con mayores desafíos en el cumplimiento.



V. Estudio focalizado a integrantes seleccionados

Este análisis examina las capacidades institucionales y el cumplimiento de los OGL, centrado en casos particulares. La elección de estos casos se debe a que resultan representativos para entidades que tuvieron índices de desempeño altos, medios y bajos. Los estados a evaluar son: Ciudad de México, Quintana Roo, Tabasco, Durango, Veracruz, Colima, Chiapas, Puebla y Sonora.

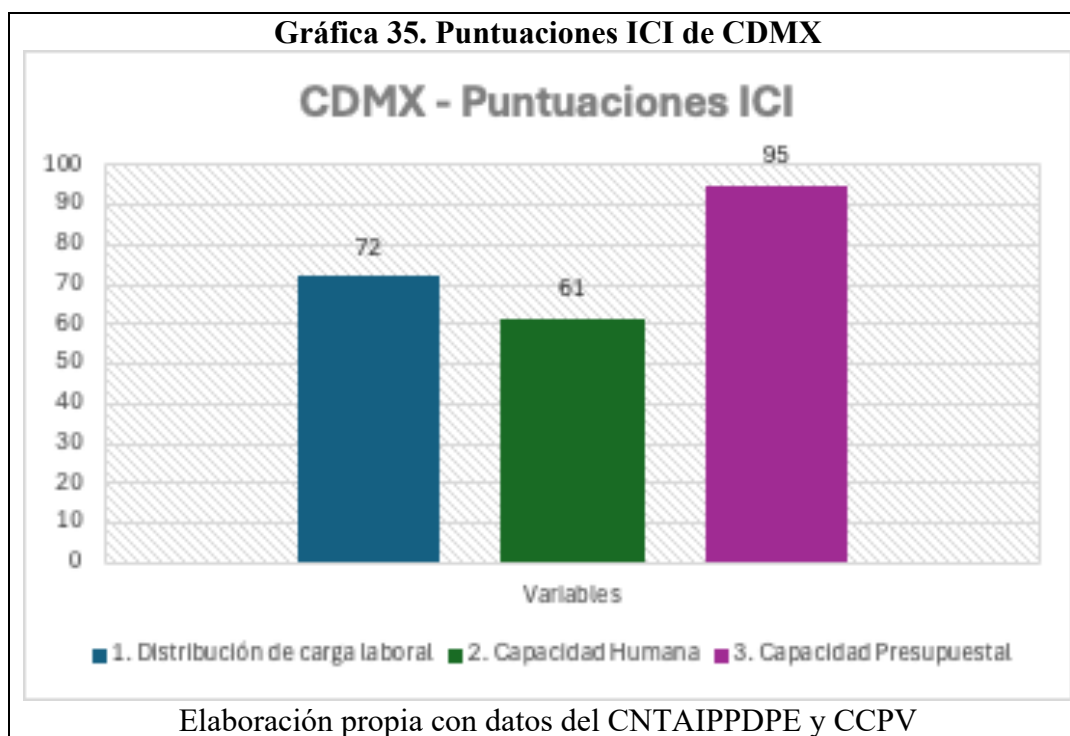
Se evalúan dimensiones específicas como la distribución de carga laboral, la capacidad humana y la capacidad presupuestal, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en programas clave. Este enfoque permite identificar diferencias significativas entre entidades, analizar dinámicas que impactan el desempeño institucional y ofrecer una base sólida para comprender fortalezas, debilidades y áreas de mejora tanto en términos de capacidades como de cumplimiento.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Ciudad de México

La Ciudad de México, con un ICI de 79, se posiciona como uno de los estados con la mayor capacidad institucional para implementar PROTAI y PRONADATOS. Este puntaje resalta su alto nivel de recursos, tanto en capacidad presupuestal (90) como en la distribución de carga laboral (72), lo que implica que tiene las herramientas necesarias para ejecutar estos programas a gran escala. En comparación con el resto de los 32 estados, la Ciudad de México destaca por su capacidad para gestionar y organizar los recursos humanos y financieros. Esto hace que la implementación de los programas sea más eficiente en esta entidad, dado que cuenta con los recursos y la organización adecuada para coordinar las tareas de manera efectiva.



Al abordar ahora el cumplimiento, se destaca con un 99% de actividades cumplidas. Este alto porcentaje está alineado con su fuerte capacidad institucional, especialmente en distribución de carga laboral y capacidad presupuestal. Su desempeño en cumplimiento refleja una eficiente implementación de políticas y recursos, siendo un referente de efectividad.

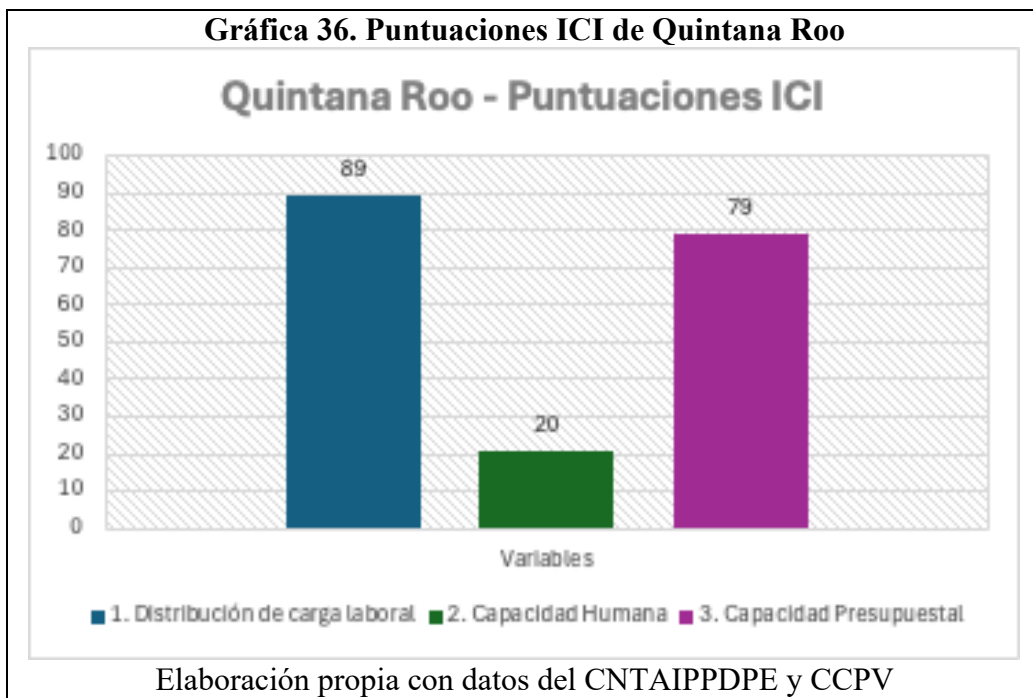
Quintana Roo

Con un ICI de 63, Quintana Roo se encuentra en una posición relativamente fuerte para implementar PROTAI y PRONADATOS. Su distribución de carga laboral (89) es bastante alta, lo que sugiere que las responsabilidades

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

están bien distribuidas entre los distintos niveles de gobierno y organismos. A pesar de esto, su capacidad humana (20) es una de las más bajas, lo que podría generar un cuello de botella en la ejecución de los programas. Sin embargo, su capacidad presupuestal (79) compensa parcialmente esta debilidad, permitiéndole financiar y gestionar recursos de manera eficiente. Comparado con estados de alta capacidad, como Nuevo León (75) y Guanajuato (63), Quintana Roo muestra un esfuerzo por superar las limitaciones en términos de recursos humanos a través de una fuerte organización interna.



En cuanto al cumplimiento, logró concluir el 94% de sus actividades. Aunque la proporción de actividades no cumplidas sigue siendo baja, los datos sugieren que las limitaciones en capacidad humana impactan de manera marginal en los resultados. En términos de capacidades institucionales, si bien destaca en distribución de carga laboral, la capacidad humana sigue siendo un área crítica para mejorar.

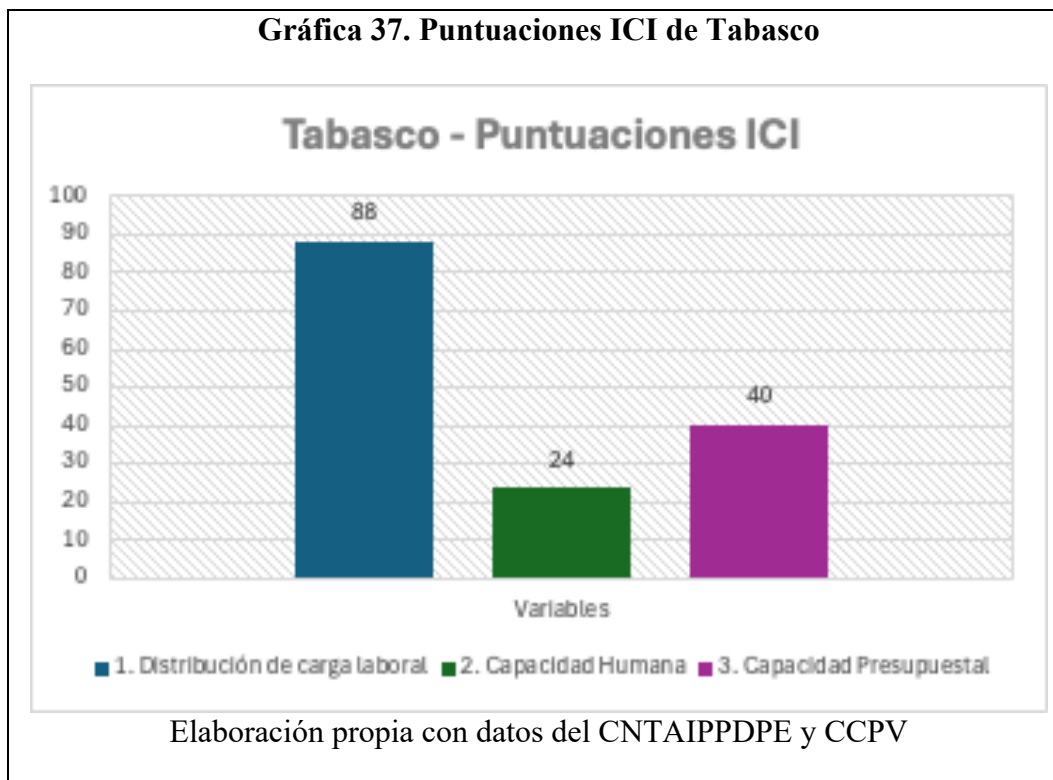
Tabasco

Con un ICI de 54, Tabasco se encuentra en una situación intermedia. Su capacidad presupuestal (40) es relativamente baja, lo que puede afectar la capacidad para financiar y coordinar la implementación de los programas. Sin embargo, la distribución de carga laboral (88) es alta, lo que indica una estructura organizada en cuanto a la asignación de responsabilidades. Su capacidad humana (24) es baja, similar a la de otros estados como Chiapas (32) y Durango (18), lo que puede generar dificultades en la ejecución efectiva de los programas. Sin

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

embargo, su alta carga laboral puede mitigar, en cierta medida, estas limitaciones, ya que la distribución eficiente de tareas permite una mejor coordinación dentro de las capacidades disponibles.



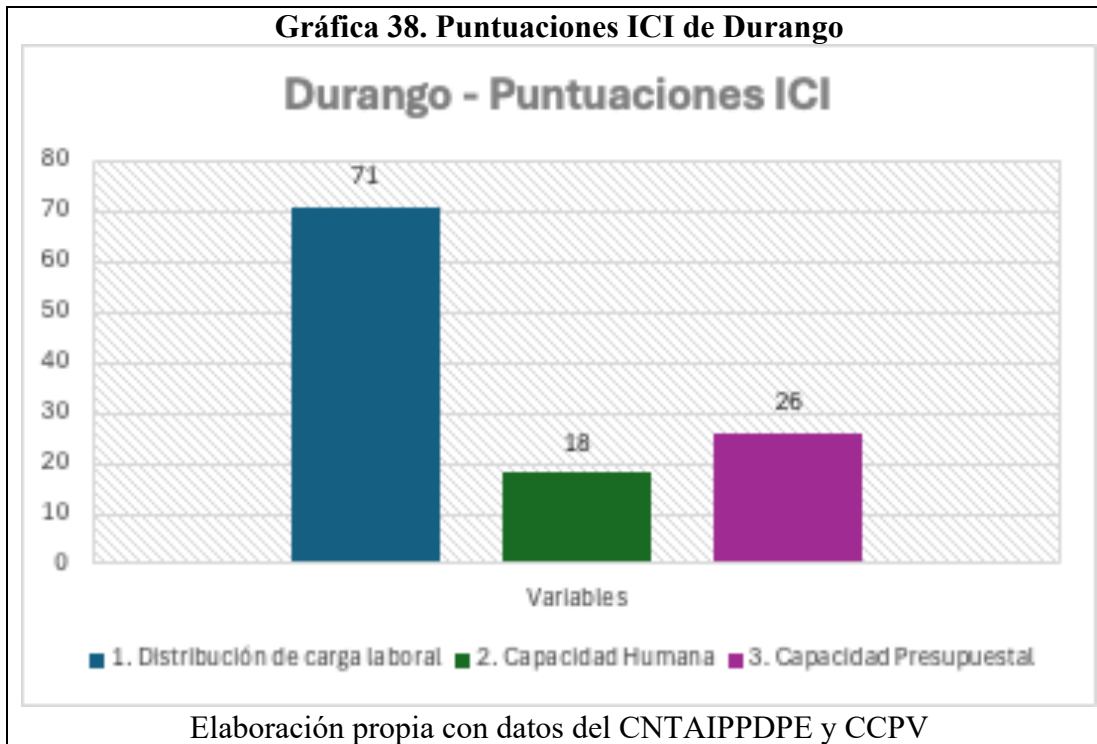
Al abordar el cumplimiento, solo el 48% de las actividades fueron completamente cumplidas. Como se menciona en los resultados previos, la mayor parte del incumplimiento se encuentra en actividades no cumplidas, lo que resalta las debilidades en la capacidad institucional, particularmente en capacidad presupuestal. Estas deficiencias en cumplimiento están en línea con sus bajas capacidades.

Durango

Durango, con un ICI de 44, tiene una capacidad institucional limitada para la implementación de PROTAI y PRONADATOS. Su capacidad presupuestal (26) es baja, lo que limita las posibilidades de financiar de manera adecuada los programas. Además, su capacidad humana (18) es una de las más bajas, lo que podría dificultar la ejecución eficiente de los programas, especialmente en áreas que requieren personal especializado. A pesar de la baja capacidad presupuestal y humana, la distribución de carga laboral (71) es moderada, lo que sugiere una cierta organización en la asignación de tareas. Sin embargo, comparado con estados con mayores capacidades, como la Ciudad de México y Nuevo León, Durango enfrenta serias deficiencias en cuanto a recursos humanos y financieros, lo que puede limitar la eficiencia en la implementación.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



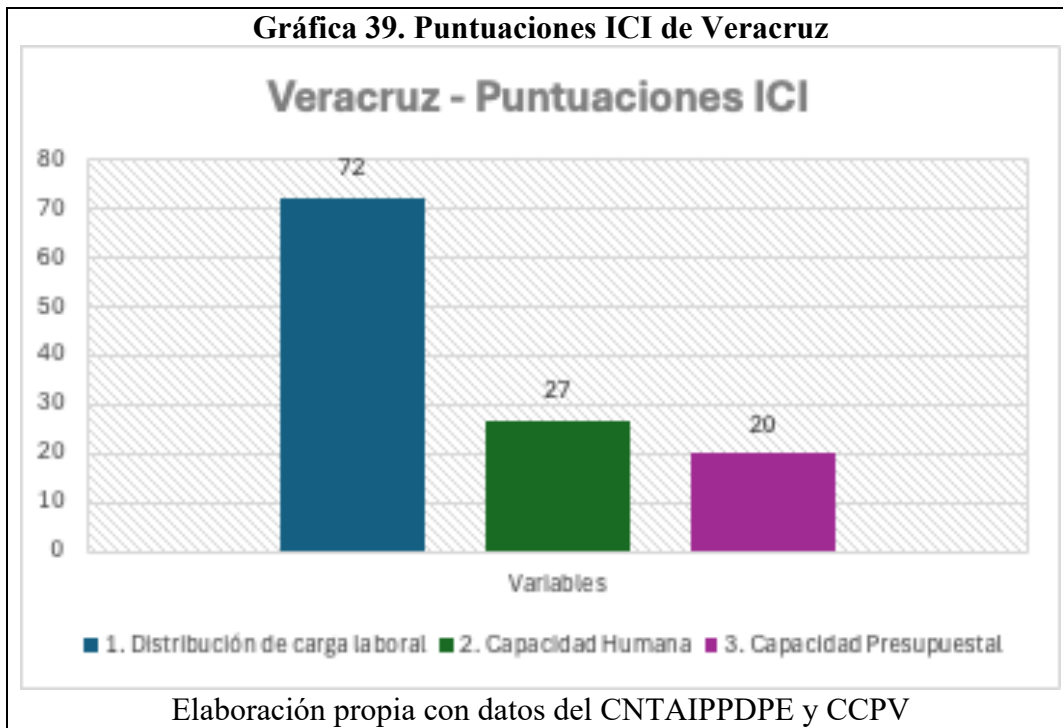
Este estado, con un 97% de actividades cumplidas, refleja una gestión con un alto nivel de cumplimiento. Sin embargo, al comparar este desempeño con sus capacidades institucionales más limitadas, especialmente en capacidad humana y presupuestal, podemos encontrar que la efectividad del cumplimiento se da a pesar de las restricciones en estos aspectos.

Veracruz

Veracruz, con un ICI de 43, enfrenta retos similares a Durango. Su capacidad presupuestal (20) es baja, lo que restringe su capacidad para financiar proyectos de gran envergadura. La capacidad humana (27) es también limitada, aunque ligeramente superior a la de otros estados con menor puntuación, como Durango (18). Sin embargo, su distribución de carga laboral (72) es destacable y comparable a la de estados con mayor capacidad, como la Ciudad de México. Esto podría permitirle organizar de manera más eficiente la implementación de los programas, a pesar de las limitaciones en términos de recursos humanos y financieros.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



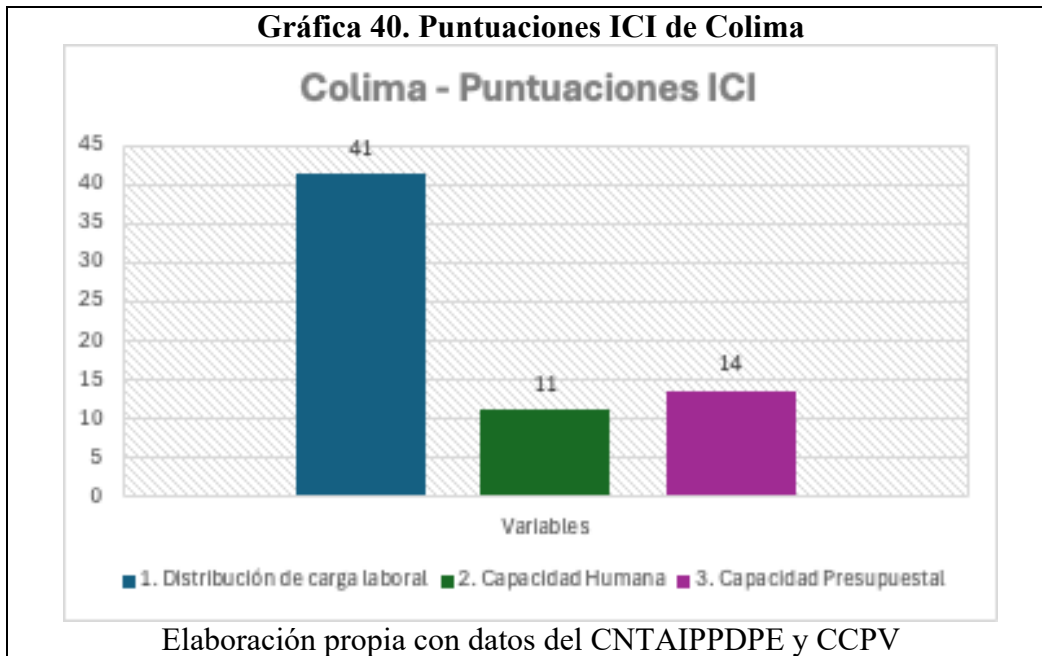
En cuanto a cumplimiento, alcanzó un 89%, con solo un pequeño porcentaje de actividades no cumplidas. Este nivel de cumplimiento es relativamente alto, aunque la proporción de actividades parcialmente cumplidas, mencionada en los resultados previos, sugiere que existen áreas de oportunidad para mejorar, especialmente en términos presupuestales, una de las capacidades institucionales con más margen de mejora.

Colima

Colima, con un ICI de 32, tiene una de las capacidades institucionales más bajas entre los estados analizados. Su capacidad presupuestal (14) es extremadamente baja, lo que pone en duda su capacidad para financiar los programas nacionales de manera efectiva. La capacidad humana (11) también es muy limitada, lo que dificulta aún más la implementación de los programas. Comparado con estados más desarrollados como la Ciudad de México o Nuevo León, Colima enfrenta dificultades significativas en la implementación de estos programas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



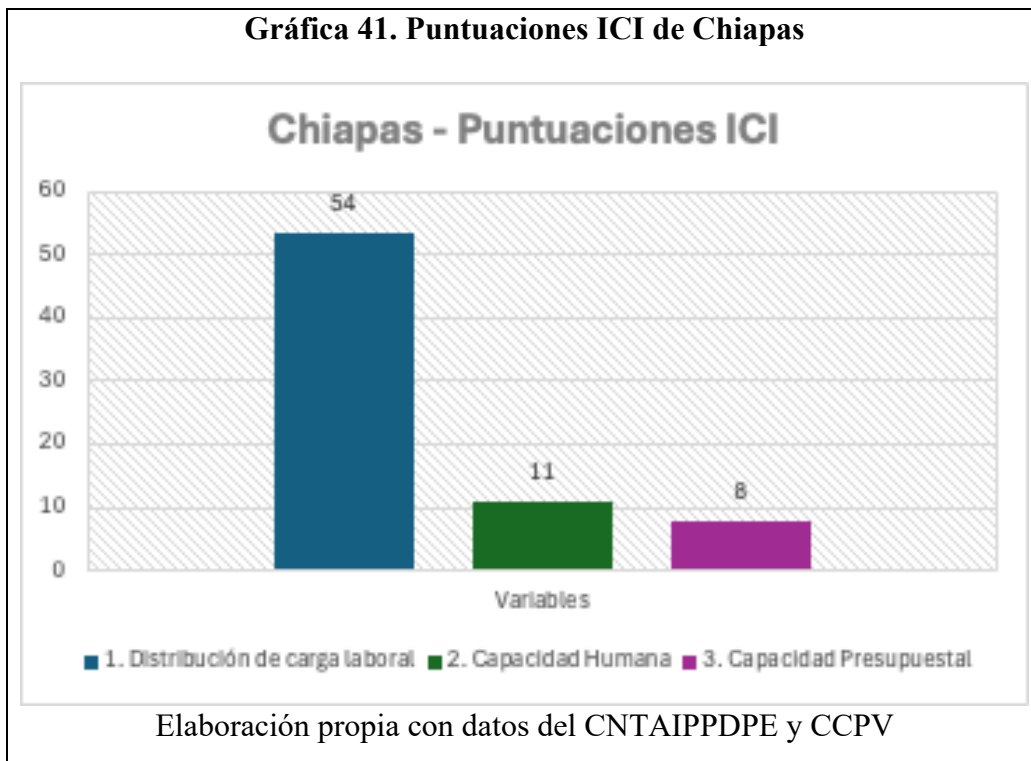
El cumplimiento en Colima fue notablemente bajo, con solo el 51% de las actividades cumplidas. Esta cifra, junto con la proporción significativa de actividades no cumplidas, refuerza las deficiencias en sus capacidades institucionales, especialmente en distribución de carga laboral y capacidad presupuestal. Las limitaciones estructurales de Colima son evidentes en su capacidad de cumplimiento, lo que destaca la necesidad de un cambio fundamental.

Chiapas

Chiapas, con un ICI de 32, tiene una capacidad institucional similar a la de Colima. Su capacidad presupuestal (8) es extremadamente baja, lo que representa una barrera significativa para la implementación de PROTAI y PRONADATOS. Además, su capacidad humana (11) es también limitada, lo que puede generar dificultades adicionales en la ejecución de los programas. A pesar de esto, la distribución de carga laboral (81) es alta, lo que sugiere una buena organización en cuanto a la asignación de responsabilidades. Sin embargo, comparado con estados más fuertes en cuanto a capacidad institucional, enfrenta grandes retos debido a la falta de recursos.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



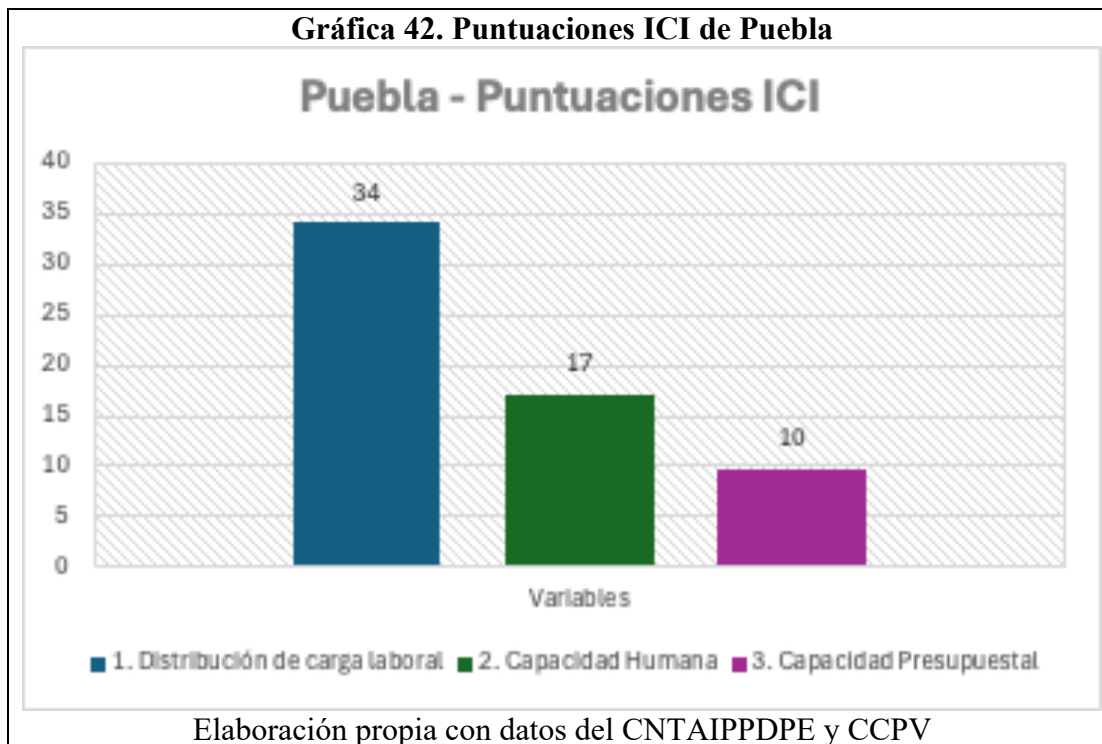
Este integrante logró cumplir el 74% de sus actividades, con un porcentaje moderado de actividades no cumplidas y parcialmente cumplidas, tal como se presentó anteriormente. Este nivel de cumplimiento podría estar vinculado a las debilidades en capacidad humana y presupuestal, lo que subraya las áreas de mejora necesarias para fortalecer la ejecución de actividades y recursos.

Puebla

Con un ICI de 28, Puebla es el estado con la peor capacidad institucional para implementar los programas. Su capacidad presupuestal (10) es muy baja, lo que limita severamente su capacidad para financiar estos programas. La capacidad humana (17) también es baja, lo que hace que la ejecución de los programas sea aún más complicada. La distribución de carga laboral (65) es moderada, pero no alcanza los niveles de estados con mejor organización, como la Ciudad de México o Veracruz. Puebla tiene una capacidad institucional débil en comparación con estados más fuertes, lo que podría dificultar la implementación eficiente de PROTAI y PRONADATOS.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



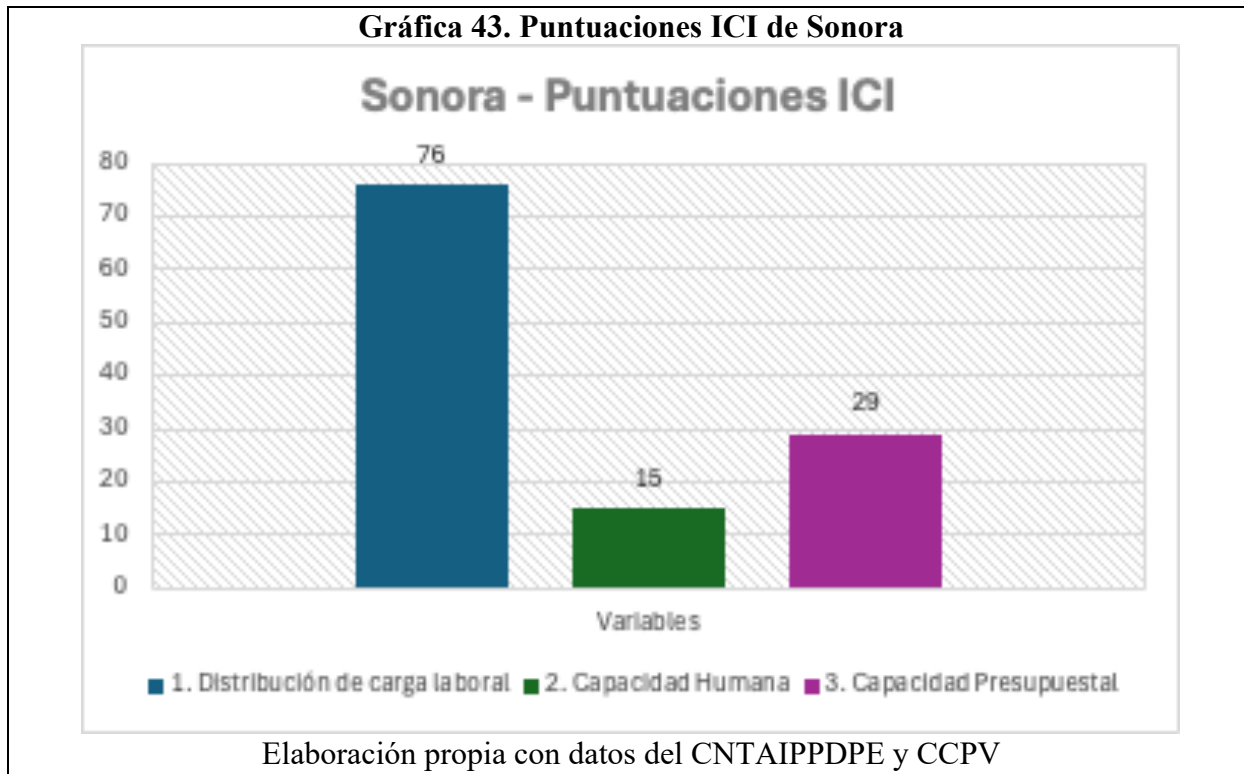
Puebla alcanzó un alto nivel de cumplimiento con el 94% de las actividades cumplidas. Aunque la capacidad presupuestal de Puebla es limitada, el estado ha parecido lograr optimizar los recursos disponibles. Sin embargo, como se destacó en los resultados previos, las actividades no cumplidas siguen siendo un área de oportunidad para reforzar aún más su efectividad en cumplimiento.

Sonora

Sonora, con un ICI de 46, tiene una capacidad institucional moderada para implementar PROTAI y PRONADATOS. Su capacidad presupuestal (29) es baja, lo que limita su capacidad para financiar los programas. La capacidad humana (15) es también limitada, lo que podría dificultar la ejecución de los programas de manera eficiente. Sin embargo, la distribución de carga laboral (89) es alta, lo que sugiere que Sonora está bien organizado en cuanto a la asignación de responsabilidades. Comparado con estados como Puebla (28) y Durango (44), Sonora tiene una capacidad institucional más fuerte, pero todavía enfrenta limitaciones debido a la baja capacidad humana y presupuestal.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



Sonora es un caso particularmente atípico en cuanto a la implementación de los programas PROTAI y PRONADATOS. A pesar de contar con un Índice de Capacidades Institucionales (ICI) de 46, que refleja una capacidad moderada, las cifras de cumplimiento de actividades son alarmantemente bajas. En 2023, Sonora registró 0 actividades dentro de estos programas, y en 2024, únicamente 2 actividades. Estas cifras no solo son bajas, sino que son escandalosas si las comparamos con las cifras de cumplimiento de otros estados. El contraste entre el Índice de Capacidades Institucionales de Sonora y su bajo nivel de cumplimiento en la implementación de estos programas es una señal alarmante, y podría implicar un mal manejo de los recursos disponibles o un desajuste en la asignación de responsabilidades dentro de las instituciones encargadas de ejecutar los programas. Esta disparidad debe ser objeto de una revisión profunda para determinar las causas subyacentes y posibles soluciones.

VI. Evaluación del efecto de capacidades institucionales sobre el desempeño

El análisis del efecto de las capacidades institucionales sobre el desempeño revela varias tendencias importantes. En general, se observa una relación positiva entre el Índice de Capacidad Institucional Global (ICI Global) y el Índice de Desempeño Global (ID Global). Por ejemplo, la Ciudad de México y el Estado de México destacan con

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

valores altos tanto en capacidades (79 y 80 respectivamente) como en desempeño (87 y 80), lo que indica que mejores capacidades institucionales suelen traducirse en un desempeño más sólido.

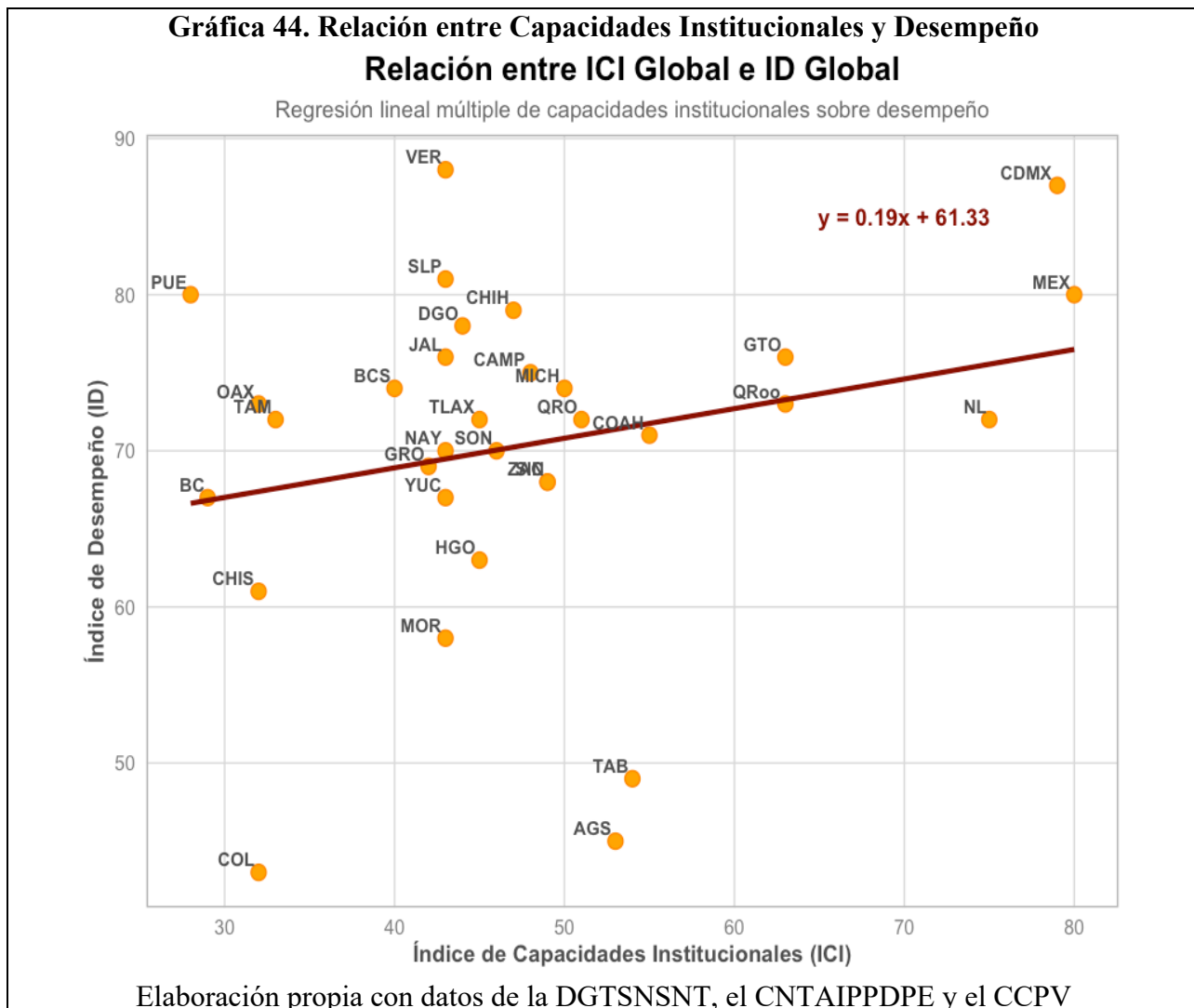
Sin embargo, hay excepciones donde las capacidades no se reflejan proporcionalmente en el desempeño. Tabasco, con un ICI de 54, registra un desempeño bajo de 49 en el ID Global, lo que sugiere posibles problemas de eficiencia en la implementación. Un caso similar es Baja California, que con capacidades limitadas (ICI de 29) obtienen un desempeño inesperadamente alto de 67, lo que podría implicar una gestión efectiva de recursos limitados en donde el ejemplo de Puebla es un caso a destacar, ya que presenta un ID Global de desempeño superior a 80 siendo la entidad con el ICI Global más bajo registrado.

Entidades como Veracruz destaca por altos niveles de desempeño (88) que superan significativamente a otras, a pesar de tener capacidades más moderadas (ICI de 43). Esto refleja un excepcional caso donde el aprovechamiento de recursos y estrategias permite un desempeño destacado.

El análisis muestra una relación general entre capacidades y desempeño, pero con diferencias marcadas en la eficiencia, estrategias y contextos particulares que influyen en los resultados finales. Estas variaciones son clave para identificar áreas de mejora y optimización en el uso de recursos institucionales.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



Modelos de regresión lineal de capacidades institucionales sobre desempeño

Para analizar de manera más detallada el efecto de las capacidades institucionales sobre el desempeño, se desarrollarán dos modelos de regresión lineal múltiple.

El primer modelo utilizará como variable independiente el Índice de Capacidad Institucional Global (ICI Global) y como variable dependiente el Índice de Desempeño Global (ID Global). Una desagregación de estos datos se encuentra en una tabla en el **Anexo 1**. Este modelo permitirá medir la relación general entre las capacidades institucionales globales y el desempeño, proporcionando una visión agregada del impacto de dichas capacidades en los resultados.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El segundo modelo desagregará el ICI Global en sus componentes individuales, empleando cada una de las variables que lo conforman como variables independientes. De esta forma, se buscará identificar cuáles elementos específicos de las capacidades institucionales, como los recursos humanos, financieros, tecnológicos o normativos, tienen mayor influencia sobre el desempeño reflejado en el ID Global. Este análisis permitirá una comprensión más granular del impacto de cada dimensión de las capacidades institucionales.

La siguiente tabla presenta los resultados. En el primer modelo (columna 1), se utilizó el Índice de Capacidades Institucionales (ICI Global) como única variable explicativa. El coeficiente estimado de 0.190 sugiere que existe una relación positiva entre las capacidades institucionales y el desempeño.

En el segundo modelo (columna 2), se desagregaron las variables que componen el ICI Global y se analizaron de forma independiente. Los resultados indican que la variable más influyente en este modelo es la “Disponibilidad de acceso a internet”, con un coeficiente positivo de 0.628, que es estadísticamente significativo al 5% ($p < 0.05$). Esto sugiere que un mayor acceso a internet tiene un impacto positivo en el desempeño. Sin embargo, otras variables como la “Capacidad humana” (-0.413) y la “Capacidad presupuestal” (-0.030) tienen coeficientes negativos, lo que implica que estas dimensiones de las capacidades institucionales podrían estar relacionadas con un desempeño más bajo, aunque los coeficientes de “Capacidad presupuestal” y “Dispersión Municipal” no son estadísticamente significativos.

El modelo desagregado tiene un R^2 de 0.340, lo que indica que explica el 34% de la variabilidad en el desempeño, un valor mucho más alto en comparación con el primer modelo. Esto sugiere que desagregar las variables del ICI Global permite capturar mejor los factores que afectan al desempeño. Además, el estadístico F del segundo modelo (2.681) es significativo, lo que refuerza la idea de que el modelo tiene un mejor ajuste y es más relevante.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Tabla 1. Modelos de regresión de capacidades institucionales sobre desempeño

Regresiones - ICI Global y Desagregado

	Variable dependiente:	
	Índice de Desempeño	
	(1)	(2)
Índice de Capacidades Institucionales	0.190 (0.140)	
1. Distribución de carga laboral		0.187 (0.126)
2. Capacidad humana		-0.413 (0.254)
3. Capacidad presupuestal		-0.030 (0.099)
4. Dispersión Municipal		-0.085 (0.102)
5. Disponibilidad de acceso a internet		0.628** (0.243)
Constante	61.326*** (6.913)	61.298*** (13.759)
Observaciones	32	32
R ²	0.057	0.340
R ² Ajustada	0.026	0.213
Error Est. Residual	10.237 (df = 30)	9.200 (df = 26)
Estadístico F	1.827 (df = 1; 30)	2.681** (df = 5; 26)

Nota: * p<0.1; ** p<0.05; *** p<0.01

Elaboración propia con datos de la DGTSNSNT, el CNTAIPDPE y el CCPV

7.RESULTADOS Y CONCLUSIONES - ESTRATEGIA CUALITATIVA

El presente apartado realiza un análisis cualitativo detallado de las actividades ejecutadas por las instituciones integrantes del SNT en el marco de los programas nacionales PROTAI y PRONADATOS. Este enfoque responde a la necesidad de examinar el cumplimiento formal de los objetivos establecidos así como los procesos, resultados y retos identificados a partir de la implementación de las actividades de las líneas de acción. Para ello, se han considerado solamente las actividades registradas y validadas tanto por el INAI como por el SNT, garantizando que el análisis se base en datos confiables y representativos.

Este ejercicio cualitativo permite explorar a profundidad cómo se han llevado a cabo las actividades relacionadas con la gestión documental, el acceso a la información y la protección de datos personales, evaluando su relevancia, alcance y pertinencia en función de los objetivos estratégicos definidos. Asimismo, se examinan las variaciones en la implementación según la Región del SNT considerando las capacidades institucionales y contextos particulares de cada entidad federativa y de las instituciones federales. Finalmente, cada apartado proporciona una visión prospectiva de aquellas líneas de acción que resultan prioritarias para atender las problemáticas identificadas en los Programas Nacionales a partir de sus respectivos diagnósticos y árboles de problemas, así como para lograr los objetivos estratégicos expresados en cada eje. Esto ofrece una visión comprensiva sobre las dinámicas que influyen en el éxito o las limitaciones en la implementación de las políticas públicas nacionales.

En conjunto, esta sección busca proporcionar un marco de interpretación amplio que no sólo evalúe el desempeño, sino que también ofrezca elementos para la mejora continua de las estrategias nacionales en materia de transparencia y protección de datos personales. El análisis cualitativo contribuye así a identificar buenas prácticas, promover la replicación de actividades con casos de éxito y diseñar soluciones ajustadas a las realidades específicas de cada región, sentando las bases para una implementación más eficaz de estos programas en el futuro.

I. Evaluación de las acciones

La presente evaluación analiza las actividades reportadas por las instituciones integrantes del SNT en el marco del PROTAI y el PRONADATOS durante el periodo correspondiente al primer semestre de 2024. Este enfoque responde a la decisión de concentrar los esfuerzos evaluativos en el primer semestre del año, debido a su relevancia operativa y el calendario reportado.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Es importante destacar que las actividades consideradas en este análisis son aquellas registradas y validadas por el INAI y por el SNT. Este proceso de validación asegura que los datos evaluados corresponden a acciones formalmente implementadas y alineadas con los objetivos de los programas.

El análisis también se limita a los entes que cumplieron con el reporte de actividades durante el periodo evaluado. Este criterio garantiza que las conclusiones y observaciones reflejen exclusivamente las contribuciones documentadas, evitando generalizaciones respecto a entidades que no proporcionaron información para su revisión.

PROTAI

- **Eje 1. Archivo y Gestión Documental**

Objetivo Estratégico 1.1: Consolidar la regulación de la gestión documental y la administración de archivos como condición necesaria para el ejercicio y desarrollo del Derecho de Acceso a la Información Pública.

El objetivo busca fortalecer las capacidades normativas, técnicas y operativas de los sujetos obligados y los organismos garantes en México, mediante la armonización de normatividades, la capacitación y la implementación de sistemas de gestión documental electrónicos, entre otras estrategias. Esto permitirá reducir las disparidades regionales en la administración de archivos y fomentar un acceso eficiente y transparente a la información pública.

En 2023, los entes federales registraron un total de 18 actividades, destacándose el INAI con 14 de estas. En el ámbito regional, la región Centro-Occidente comprometió 28 actividades, siendo la más activa, con SLP encabezando con 9 actividades, mientras que Zacatecas solo reportó 1. La región Sureste presentó 25 actividades, donde Veracruz lideró con 9, y Campeche tuvo solo 1. En el Norte, con 22 actividades, Chihuahua destacó con 15, superando a Coahuila, Baja California Sur y Tamaulipas, cada uno con 1. Finalmente, la región Centro reportó 24 actividades, con Ciudad de México aportando 12 y Morelos registrando la menor cantidad con 1.

Las actividades federales se centraron en capacitaciones y asesorías relacionadas con la implementación de sistemas de gestión documental. Por ejemplo, el INAI promovió materiales de capacitación sobre normativa archivística que evidencian avances hacia la armonización legal. Estas acciones muestran una clara alineación con las líneas estratégicas del objetivo y generan efectos positivos, como mayor profesionalización de los sujetos obligados.

En las regiones, destaca la región Centro-Occidente con actividades como los talleres asistidos en San Luis Potosí, que incorporaron contenidos técnicos para mejorar la administración de archivos. Por contraste, actividades como

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

la promoción de participación profesional en Zacatecas tuvieron efectos limitados debido a su falta de continuidad. En el Sureste, Veracruz destacó por generar herramientas de difusión permanentes, mientras que Campeche limitó su impacto al no vincular adecuadamente sus actividades con los objetivos generales.

El análisis cualitativo revela que las actividades de mayor impacto involucraron diagnósticos y censos de archivos físicos y digitales, como los realizados en Chihuahua. Este tipo de acciones, aunque más complejas, ofrecen soluciones duraderas al evidenciar problemáticas estructurales. Sin embargo, actividades repetitivas como las capacitaciones generales, sin adaptaciones específicas, redujeron su efectividad en varias entidades.

En 2024, los entes federales redujeron sus actividades a 3, todas del INAI. La región Sureste lideró con 17 actividades, destacando Veracruz con 9, igual que en 2023. En contraste, Campeche y Tabasco reportaron solo 1 cada uno. El Norte disminuyó a 7 actividades, con Tamaulipas y Chihuahua aportando 3 y 2, respectivamente. La región Centro cayó significativamente a 10 actividades, con Puebla siendo la más activa (7). La región Centro-Occidente apenas reportó 1 actividad, en Guanajuato.

Aunque el número total de actividades disminuyó, 2024 mostró una mayor especialización. A diferencia de 2023, las actividades federales del INAI se enfocaron en promover sistemas tecnológicos para la gestión documental. En las regiones, el Sureste sobresalió por mantener acciones sostenidas, como la creación de materiales de difusión en Veracruz, que promueven la sensibilización pública sobre la importancia de los archivos.

Una observación relevante es la duplicación de actividades de 2023, como las capacitaciones generales en Campeche, que nuevamente presentaron impactos limitados. En contraste, actividades como la firma de convenios de colaboración en Chiapas lograron efectos positivos al vincular instituciones locales con mejores prácticas nacionales.

En conjunto, las actividades realizadas en 2023 y 2024 contribuyeron al cumplimiento del PROTAL, especialmente en lo relacionado con la capacitación y la armonización normativa. Sin embargo, persisten áreas de mejora, como la necesidad de diseñar actividades más sofisticadas y específicas para cada región, evitando duplicaciones y fortaleciendo la implementación de sistemas tecnológicos avanzados. Esto asegurará un impacto más homogéneo y sostenible en la gestión documental a nivel nacional.

Líneas de acción prioritarias:

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

1.1.1: Establecer la Comisión de Archivos y Gestión Documental como espacio de diálogo, coordinación y colaboración entre el SNT y el Sistema Nacional de Archivos (SNArch) en coordinación con el Archivo General de la Nación (AGN) y el INAI como integrante del CONARCH, para fomentar el ejercicio de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a través de una adecuada gestión documental y administración de archivos (INAI, AGN).

Se considera relevante su establecimiento como espacio para alinear esfuerzos entre instituciones clave, estableciendo un marco colaborativo que permita resolver las disparidades en la gestión documental y promover mejores prácticas.

1.1.8: Promover, en el marco de las atribuciones del SNT en coadyuvancia con la instancia especializada en la materia, el desarrollo de sistemas informáticos de control y gestión documental, así como de digitalización documental, tratamiento, administración y conservación de documentación electrónica (INAI, OGL).

La digitalización y modernización de los sistemas de gestión documental responde directamente a la necesidad de garantizar un acceso eficiente a la información y reducir las disparidades tecnológicas entre organismos.

1.1.9: Diseñar y aplicar, con asesoría técnica del AGN y el CONARCH, un cuestionario o censo a los sujetos obligados para realizar un diagnóstico de la situación de sus archivos físicos y digitales, así como de sus sistemas institucionales de archivo (INAI, AGN, OGL).

Un diagnóstico exhaustivo permite identificar brechas y necesidades específicas en la gestión de archivos, lo que es clave para diseñar estrategias efectivas y adaptadas a cada contexto.

1.1.4-C: Línea Transversal de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional. Acompañar a los sujetos obligados en la implementación de su Sistema Automatizado para la Gestión Documental y Administración de Archivos por medio de los instrumentos de capacitación del SNT establecidos en la línea de acción 2.1.1-C, priorizando sectores o grupos de instituciones conforme su situación o avances (INAI, OGL).

La capacitación y acompañamiento garantizan que los sistemas automatizados sean implementados correctamente, asegurando su uso adecuado y maximizando su impacto en la gestión documental.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- **Eje 2. Derecho de Acceso a la Información**

Objetivo Estratégico 2.1 Expandir el conocimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública como herramienta para el ejercicio de otros derechos fundamentales para una sociedad más justa.

El objetivo busca fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información pública mediante la capacitación, promoción, difusión y fortalecimiento de sistemas y mecanismos que permitan a las personas ejercer este derecho como base para acceder a otros derechos fundamentales. Se enfatiza la inclusión social y el enfoque de derechos humanos y género.

En 2023, los entes federales, principalmente el INAI, realizaron 42 actividades, destacándose por desarrollar la mayor cantidad a nivel nacional. En las regiones, Centro-Occidente y Sureste lideraron con 76 actividades cada una. En Centro-Occidente, Jalisco sobresalió con 33 actividades, mientras que Querétaro registró solo 1. En Sureste, Campeche encabezó con 14 actividades, y Oaxaca y Chiapas fueron las menos activas con 2 y 1, respectivamente. La región Norte realizó 56 actividades, destacándose Chihuahua con 22 y Baja California con solo 2. La región Centro registró 73 actividades, con Ciudad de México siendo la más activa con 23 y Tlaxcala la menos con 2.

Las actividades federales, lideradas por el INAI, se centraron en estrategias nacionales como la creación de redes de capacitación y promoción de derechos. Por ejemplo, se promovieron diplomados y talleres para fortalecer el conocimiento del derecho de acceso a la información, que fueron efectivos para involucrar a sectores especializados. Sin embargo, algunos esfuerzos, como la consolidación de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, carecieron de una evaluación robusta de impacto.

En las regiones, Jalisco destacó por implementar programas educativos innovadores, como diplomados con enfoques prácticos que promovieron una mayor sensibilización en temas de acceso a la información. Por otro lado, Querétaro mostró una actividad limitada, con esfuerzos mínimos para impactar significativamente a la población. En Sureste, Campeche llevó a cabo jornadas de socialización que involucraron a comunidades locales, lo que contribuyó a aumentar el conocimiento del derecho, aunque las actividades fueron limitadas en alcance.

Un caso notable fue Chihuahua, que realizó un análisis detallado del uso del derecho de acceso a la información a través de reportes estadísticos, generando herramientas para la mejora continua. Sin embargo, en estados como Baja California, las actividades se limitaron a capacitaciones genéricas, con escaso impacto tangible en la población.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

En 2024, los entes federales, principalmente el INAI, redujeron sus actividades a 16, una baja significativa respecto al año anterior. La región Sureste lideró nuevamente con 34 actividades, destacándose Veracruz con 12, mientras que Yucatán y Quintana Roo tuvieron solo 1 cada uno. En el Norte, con 25 actividades, Nuevo León sobresalió con 6, mientras que Baja California Sur reportó 4. Las regiones Centro y Centro-Occidente compartieron el tercer lugar con 19 actividades cada una, siendo Puebla y San Luis Potosí los más activos, y Tlaxcala y Querétaro los menos.

Las actividades en 2024 se caracterizaron por un enfoque más estratégico. A diferencia de 2023, se observaron esfuerzos más consistentes en la implementación de alianzas y convenios. Por ejemplo, Veracruz destacó al promover reportes estadísticos que ayudaron a identificar brechas en el acceso a la información, consolidando su impacto en el Sureste. Sin embargo, estados como Yucatán y Quintana Roo repitieron actividades de socialización de años anteriores sin modificaciones, limitando su alcance.

En el Norte, Nuevo León sobresalió al implementar cursos especializados en acceso a la información para sectores clave como periodistas y activistas, lo que fortaleció su relevancia en la región. Por otro lado, Baja California Sur mantuvo un enfoque repetitivo con capacitaciones similares a 2023, que no lograron un impacto significativo.

En el ámbito federal, aunque el INAI disminuyó sus actividades, se enfocó en acciones de mayor impacto, como el fortalecimiento de herramientas digitales para la capacitación. Estas estrategias respondieron mejor a las líneas de acción establecidas en el PROTAI, aunque la reducción en número de actividades limitó su alcance global.

En general, las actividades de 2023 y 2024 contribuyeron al cumplimiento del PROTAI al promover una mayor profesionalización y sensibilización sobre el derecho de acceso a la información. Sin embargo, persisten problemáticas, como la necesidad de evitar la repetición de actividades y garantizar un impacto homogéneo a nivel regional. Las acciones más útiles fueron aquellas que combinaron innovación y alineación con los objetivos estratégicos, mientras que las actividades genéricas o duplicadas mostraron resultados limitados. Un enfoque más equilibrado y evaluaciones de impacto podrían mejorar significativamente la implementación de este programa.

Líneas de acción prioritarias:

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

2.1.1-C: Línea Transversal de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional. Establecer como mecanismos de capacitación del SNT para las personas del servicio público de los sujetos obligados (INAI, OGL):

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- a) La Red Nacional y Redes Locales por una cultura de la Transparencia y la Protección de Datos Personales.
- b) El Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados con Alcance Nacional (PCCAN).
- c) El Centro Virtual de Formación en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- d) Otros que considere el SNT, sus integrantes, comisiones e instancias.

Este mecanismo es esencial para dotar de capacidades a los servidores públicos responsables de garantizar el DAI. La capacitación asegura que los sujetos obligados comprendan sus responsabilidades, desarrollen habilidades técnicas y adopten un enfoque sensible e inclusivo en su interacción con los ciudadanos. Además, al establecer programas nacionales y locales, se facilita una implementación homogénea en todo el país, lo que fortalece la equidad y estandarización de los servicios ofrecidos.

2.1.5-B: Línea Transversal DDHH, Enfoque de Género e Inclusión Social. Propiciar la generación de alianzas y convenios con la sociedad civil, sector privado, instituciones académicas y autoridades de los tres órdenes de gobierno, incluyendo las comunitarias y aquellas especializadas, para que toda persona tenga a su alcance los medios apropiados para ejercer y aprovechar el DAI para el acceso a otros derechos fundamentales (salud, educación, trabajo, servicios, seguridad, justicia, libertad de expresión, igualdad, etc.) con una adecuada perspectiva de inclusión y promoción de los derechos humanos.

Esta línea fomenta un enfoque colaborativo, asegurando que el DAI se utilice como herramienta para acceder a otros derechos fundamentales. Las alianzas con organizaciones civiles y gubernamentales garantizan que el DAI tenga un impacto tangible en la calidad de vida de las personas. Además, incluir a sectores especializados y comunidades vulnerables amplía el alcance de este derecho, brindando soluciones adaptadas a las diversas necesidades sociales.

2.1.6-A: Línea Transversal de Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura. Fortalecer acciones de los órganos garantes para el diseño de políticas públicas de transparencia y acceso a la información con perspectiva de género, derechos humanos e inclusión, para actualizar y consolidar políticas y/o acciones del Plan DAI dirigidas a ampliar y diversificar el número de personas usuarias del derecho de acceso a la información, así como formar agentes multiplicadores en sectores especializados: sociedad civil, activistas,

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

periodistas, académicos, divulgadores, influencers, organizaciones (sociales, asociaciones, confederaciones, empresarios), entre otros para aumentar sus beneficios sociales derivados (INAI, OGL).

Esta línea impulsa la expansión del DAI hacia sectores específicos, promoviendo una inclusión social más amplia. Al incluir sectores como periodistas y académicos, se potencia la capacidad de vigilancia social y el análisis crítico del uso de los recursos públicos. Asimismo, formar agentes multiplicadores genera un efecto en cadena, incrementando el alcance del derecho a través de iniciativas de base comunitaria que fomentan su ejercicio.

2.1.21-B: Línea Transversal DDHH, Enfoque de Género e Inclusión Social. Identificar información básica de las instituciones integrantes del SNT o de Sujetos Obligados que sea de utilidad social para pueblos y comunidades indígenas, así como desarrollar e implementar un programa piloto de traducción y difusión de dicha información, de la difusión de las leyes y documentos traducidos en lenguas indígenas que faciliten el conocimiento y ejercicio del DAI y su aplicación concreta en la vida de las comunidades y personas (INAI, OGL).

Esta línea aborda directamente la necesidad de hacer accesible el DAI a comunidades indígenas, que a menudo enfrentan barreras lingüísticas y culturales. Al traducir documentos clave y diseñar programas específicos, se asegura que estas comunidades comprendan y utilicen el DAI como una herramienta para ejercer otros derechos fundamentales, fortaleciendo su participación en los procesos de toma de decisiones y fomentando la equidad.

- **Eje 3. Políticas de Transparencia: Estado Abierto, Gobierno Digital, Transparencia Proactiva, SIPOT y Datos Abiertos**

Objetivo Estratégico 3.1 Actualizar los principios de apertura gubernamental y robustecer el enfoque de Estado Abierto para aumentar la participación en la solución de problemas sociales.

Este objetivo busca fomentar la adopción de políticas de apertura gubernamental a través de iniciativas de Estado Abierto en todos los niveles y poderes del Estado. Además, se promueve la participación ciudadana, la capacitación del servicio público y la colaboración con actores sociales para resolver problemas sociales desde un enfoque de transparencia e inclusión.

En 2023, los entes federales realizaron 9 actividades, lideradas principalmente por el INAI con 8 de estas. En las regiones, Centro-Occidente encabezó con 34 actividades, destacando Guanajuato y Jalisco con 7 actividades cada uno, mientras que Zacatecas y Michoacán registraron solo 1 actividad. En la región Sureste, se llevaron a cabo

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

19 actividades, sobresaliendo Quintana Roo con 7 y Oaxaca y Tabasco con 1 cada uno. La región Centro reportó 24 actividades, donde Estado de México y Puebla compartieron la mayor actividad con 8, mientras que Tlaxcala tuvo la menor con 2. Finalmente, el Norte comprometió 13 actividades, con Nuevo León siendo el más activo con 3 y varios estados, como Coahuila y Sinaloa, limitándose a una actividad.

A nivel federal, las actividades del INAI se enfocaron en la creación de herramientas para evaluar la implementación de iniciativas de Estado Abierto. Estas acciones fueron esenciales para establecer lineamientos claros y mejorar la evaluación de impacto. Sin embargo, el bajo número de actividades de otros organismos limitó el alcance general.

En las regiones, Centro-Occidente mostró un esfuerzo considerable en actividades innovadoras, como los talleres de sensibilización en Guanajuato y Jalisco, que fortalecieron la adopción de principios de Estado Abierto en el ámbito local. No obstante, Zacatecas y Michoacán realizaron actividades limitadas en impacto, como sesiones informativas sin seguimiento adecuado.

En Sureste, Quintana Roo sobresalió al desarrollar estrategias que incluyeron la sensibilización de servidores públicos sobre los principios de transparencia, mostrando un impacto tangible en el fortalecimiento institucional. Por otro lado, Tabasco y Oaxaca no lograron articular actividades significativas, quedando rezagados en la implementación de este eje.

El análisis cualitativo destaca que los talleres de capacitación y los convenios de colaboración generaron los mejores resultados, al promover alianzas estratégicas y mejorar la comprensión del enfoque de Estado Abierto. Sin embargo, actividades aisladas y sin seguimiento en estados como Sinaloa y Coahuila tuvieron un impacto limitado.

En 2024, el número total de actividades disminuyó significativamente. A nivel federal, solo se realizó 1 actividad, liderada por el INAI. En las regiones, Centro-Occidente lideró nuevamente con 12 actividades, destacando Guanajuato con 6, mientras que Zacatecas y Nayarit realizaron solo 1 actividad. La región Sureste reportó 4 actividades, con Veracruz siendo la más activa con 2, y Tabasco y Campeche limitándose a 1. En Centro y Norte, ambas regiones registraron 5 actividades, con Puebla liderando en el Centro con 3, y Chihuahua y Baja California compartiendo una actividad mínima en el Norte.

A diferencia de 2023, las actividades de 2024 se centraron más en consolidar iniciativas previas que en implementar nuevas estrategias. A nivel federal, el INAI se enfocó en promover la evaluación de políticas de apertura gubernamental, aunque la falta de actividades adicionales redujo su alcance.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

En Centro-Occidente, Guanajuato continuó mostrando liderazgo con talleres sobre Justicia Abierta, que fomentaron la participación ciudadana en la toma de decisiones. Sin embargo, la región también evidenció duplicaciones de actividades de 2023, como sesiones informativas que no ofrecieron nuevos enfoques en estados como Zacatecas.

En Sureste, Veracruz avanzó al fortalecer alianzas con organizaciones locales para promover el acceso a la información pública, mientras que Tabasco y Campeche se limitaron a repetir actividades básicas de sensibilización. En Centro, Puebla lideró con la implementación de programas educativos sobre Estado Abierto, pero Tlaxcala y Guerrero mantuvieron un enfoque limitado sin innovaciones significativas.

Las actividades realizadas en 2023 y 2024 contribuyeron parcialmente al cumplimiento del PROTAL, particularmente en el fortalecimiento de capacidades locales y la sensibilización sobre Estado Abierto. Sin embargo, la reducción del número de actividades y la duplicación de esfuerzos entre los dos años limitaron el impacto global. Para mejorar, es esencial garantizar una distribución más equitativa de actividades y diseñar estrategias sostenibles e innovadoras que respondan a las necesidades específicas de cada región. La inclusión de mecanismos de evaluación continua también será indispensable para maximizar el efecto de las acciones emprendidas.

Líneas de acción prioritarias:

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

3.1.1: Promover la inclusión en el marco normativo y técnico de la obligación de apertura del Estado en todos sus ámbitos para mantener actualizada la normatividad al avance conceptual, incluyendo los lineamientos y documentos de referencia emitidos por el Consejo Nacional del SNT (INAI, OGL).

Esta línea es esencial para alinear la normatividad con los avances conceptuales y prácticos de la apertura gubernamental. Incluir la obligación de apertura en el marco normativo asegura una implementación homogénea en los diversos poderes del Estado, no solo en el ejecutivo. Esto es fundamental para superar la fragmentación de los esfuerzos y garantizar que todas las instituciones adopten prácticas transparentes y participativas. Además, incorporar los lineamientos del Consejo Nacional del SNT permite una coordinación nacional que fomenta estándares claros y prácticas uniformes, indispensables para medir el impacto y avanzar en las metas del Estado Abierto.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

3.1.3-C: Línea Transversal de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional. Consolidar los procesos de capacitación de las personas del servicio público y sociedad civil en materia de participación ciudadana para la toma de decisiones y fortalecer los mecanismos de Estado Abierto conforme a los esquemas desarrollados por el SNT en las líneas de acción 2.1.1-C y 2.1.5-B (INAI, OGL).

La profesionalización mediante programas de capacitación permite a las personas servidoras públicos comprender y aplicar los principios de participación ciudadana en sus procesos de toma de decisiones. Al mismo tiempo, empoderar a la sociedad civil fortalece su capacidad para interactuar de manera efectiva con el Estado, exigiendo mayor transparencia y rendición de cuentas. Además, consolidar estas habilidades fomenta un entorno colaborativo que enriquece las políticas públicas y asegura que las decisiones reflejen una perspectiva plural e incluyente. Este enfoque es particularmente valioso en contextos locales donde la capacitación puede cerrar brechas de implementación.

3.1.5-B: Línea Transversal DDHH, Enfoque de Género e Inclusión Social. Ampliar la instalación y funcionamiento de iniciativas y mecanismos de Estado Abierto en los tres ámbitos de gobierno que respondan a los contextos sociales locales, federal y nacional (Parlamento Abierto, Justicia Abierta y Gobierno Abierto) de forma que sean incluyentes y accesibles a la participación ciudadana como un elemento indispensable para el robustecimiento de estas prácticas, así como para grupos en situación de vulnerabilidad (INAI, OGL).

Extender las prácticas de apertura a al poder legislativo y poder judicial garantiza que toda la estructura del estado sea accesible y transparente. Este enfoque no solo responde a las demandas ciudadanas de mayor apertura en instituciones, sino que también asegura que sectores vulnerables tengan representación efectiva en los procesos participativos. A través de modelos como Parlamento Abierto y Justicia Abierta, se busca fortalecer la confianza ciudadana en el Estado y generar un impacto positivo en la formulación e implementación de políticas públicas. Además, esta iniciativa reduce las brechas de participación local, federal y nacional, adaptándose a los contextos sociales de cada región.

3.1.6: Propiciar iniciativas de colaboración con personas y organizaciones de la sociedad civil y autoridades para dotar de utilidad social a la información contenida en las obligaciones de transparencia y su vinculación con la rendición de cuentas y la integridad pública; se recomienda que dichas alianzas se amplíen más allá de los colaboradores habituales (INAI, OGL).

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Colaborar con organizaciones de la sociedad civil y autoridades permite transformar la información en acciones concretas que impacten directamente en la rendición de cuentas y la integridad pública. Este enfoque asegura que las obligaciones de transparencia no se limiten a la publicación de datos, sino que se traduzcan en beneficios tangibles para la ciudadanía. Además, al expandir las alianzas más allá de los colaboradores tradicionales, se generan perspectivas frescas e innovadoras, enriqueciendo el diseño e implementación de estrategias de Estado Abierto.

Objetivo Estratégico 3.2 Impulsar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación como instrumento de actualización y accesibilidad para disminuir las brechas en el ejercicio del DAI.

Este objetivo busca promover el uso y desarrollo de tecnologías de información que faciliten el acceso público a la información, la digitalización de procesos y la capacitación en herramientas tecnológicas para garantizar la inclusión, accesibilidad y eficiencia en la gestión del DAI.

En 2023, los entes federales registraron 3 actividades, lideradas por el INAI. En las regiones, Sureste reportó 28 actividades, siendo Quintana Roo y Veracruz los más activos con 8 y 9 actividades, respectivamente, mientras que Oaxaca y Tabasco tuvieron 2 y 3 actividades. La región Centro siguió con 33 actividades, donde Ciudad de México lideró con 12 y Morelos reportó solo 1. En el Norte, con 15 actividades, Chihuahua destacó con 5 y estados como Baja California y Sinaloa reportaron solo 2 cada uno. Centro-Occidente cerró con 14 actividades, con Nayarit siendo el más activo con 4 y Querétaro y Guanajuato los menos con 1 cada uno.

Las actividades federales se centraron en la capacitación técnica, como los cursos sobre la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), dirigidos a mejorar las competencias de las personas servidoras públicas. Estas actividades tuvieron resultados positivos en términos de sensibilización y capacitación, pero su alcance fue limitado.

En las regiones, el Sureste destacó por implementar estrategias innovadoras, como el uso de materiales digitales en Quintana Roo y la promoción de herramientas inclusivas en Veracruz. Estas actividades mostraron un alto nivel de alineación con los objetivos del PROTAI. Sin embargo, estados como Oaxaca limitaron sus esfuerzos a actividades de difusión con un impacto más reducido.

En el Centro, Ciudad de México realizó una capacitación constante sobre el uso de plataformas tecnológicas como SIGEMI y SICOM, mientras que Morelos careció de actividades relevantes. Por otro lado, en Centro-Occidente, Nayarit y Zacatecas desarrollaron talleres que fomentaron la accesibilidad digital, aunque los estados con menor actividad, como Querétaro, no lograron impacto significativo.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

En general, las actividades más efectivas combinaron capacitación técnica con estrategias inclusivas que fomentaron la participación de grupos vulnerables, mientras que actividades repetitivas y de difusión limitada mostraron menor efectividad.

En 2024, el Sureste lideró nuevamente con 11 actividades, destacando Veracruz con 5, mientras que Quintana Roo y Oaxaca tuvieron solo 1 cada uno. En el Centro, Puebla reportó 5 actividades, siendo el estado más activo, mientras que Tlaxcala y Ciudad de México tuvieron 1 y 2, respectivamente. En Centro-Occidente, con 7 actividades, San Luis Potosí destacó con 3, mientras que Michoacán y Guanajuato realizaron solo 1 cada uno. El Norte presentó una reducción significativa, con solo 3 actividades, distribuidas en Chihuahua, Tamaulipas y Sinaloa.

En comparación con 2023, las actividades de 2024 mostraron una reducción en cantidad, pero una mejora en calidad. A nivel federal, el INAI implementó un programa de actualización tecnológica en la PNT, destacándose por su enfoque en la inclusión y accesibilidad.

En las regiones, Veracruz mantuvo su liderazgo en el Sureste con actividades dirigidas a la capacitación y uso de herramientas digitales. Sin embargo, Quintana Roo y Tabasco no lograron avanzar significativamente respecto al año anterior, repitiendo actividades de impacto limitado. En el Centro, Puebla destacó por la implementación de cursos enfocados en accesibilidad digital, mientras que Ciudad de México mostró una disminución en su alcance.

En Centro-Occidente, San Luis Potosí sobresalió por su enfoque en estrategias de inclusión digital para comunidades vulnerables, mientras que Michoacán y Guanajuato continuaron con actividades de bajo impacto. El Norte redujo significativamente su actividad, con esfuerzos mínimos centrados en la difusión tecnológica sin resultados destacables.

Las actividades realizadas en 2023 y 2024 contribuyeron a disminuir las brechas en el ejercicio del DAI, particularmente a través de estrategias de capacitación e inclusión digital. Sin embargo, la disminución en el número de actividades en 2024 y la repetición de acciones limitó el impacto general. Para mejorar, es esencial fomentar la innovación en las estrategias tecnológicas, garantizar una distribución más equitativa de actividades y fortalecer los mecanismos de evaluación del impacto en las regiones menos activas.

Líneas de acción prioritarias:

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

3.2.1: Elaborar, por parte de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, un diagnóstico de la infraestructura y recursos tecnológicos disponibles que operan las instituciones integrantes del SNT y los sujetos obligados de la LGTAIP, para la identificación de necesidades y áreas de oportunidad (INAI, OGL).

Un diagnóstico exhaustivo es fundamental para identificar las carencias tecnológicas en las instituciones del SNT. Esta línea permite priorizar áreas críticas para inversión y desarrollo, abordando las disparidades entre entidades y garantizando un uso más eficiente de los recursos tecnológicos disponibles.

3.2.4-B: Línea Transversal DDHH, Enfoque de Género e Inclusión Social. Continuar la implementación de la PNT a nivel nacional y realizar las actualizaciones necesarias para mantener la accesibilidad y usabilidad por sus personas usuarias (en especial aquellos con alguna discapacidad o de lengua indígena), administradores y las personas del servicio público de los sujetos obligados; así como desarrollar acciones para reducir la brecha digital y mecanismos de vinculación con los sistemas informáticos de control y gestión documental y la Plataforma Digital Nacional (PDN) (INAI, OGL).

La actualización de la PNT y su vinculación con la PDN permite un acceso más incluyente y eficiente a la información pública. Esta línea asegura que personas con discapacidades, hablantes de lenguas indígenas y otros grupos vulnerables puedan beneficiarse de la transparencia y la tecnología, contribuyendo a reducir las brechas digitales.

3.2.5-B: Línea Transversal DDHH, Enfoque de Género e Inclusión Social. Generar estrategias de inclusión digital a partir de la generación de material (infografías, videos, textos en revistas, folletos, historietas, etcétera) de los mecanismos para el ejercicio del DAI, así como los productos informativos (micrositios, estadísticas, información focalizada), cursos y asesorías que se ofrecen; asimismo, desarrollar cursos de orientación para que personas en situación de vulnerabilidad o sus familiares y/o cuidadores que puedan ayudarles a encontrar y acceder información pública sobre trámites y/o servicios en línea, mediante el uso de computadora o un teléfono móvil (INAI, OGL).

Esta línea responde directamente a las necesidades de capacitación e inclusión digital de personas vulnerables. Proporcionar materiales accesibles y diseñar cursos específicos no solo mejora el acceso a la información pública, sino que también capacita a quienes apoyan a estos grupos, extendiendo el impacto positivo del Gobierno Digital.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

3.2.8-C: Línea Transversal de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional. Consolidar los procesos de capacitación de las personas del servicio público para una adecuada administración de la PNT conforme a los esquemas desarrollados por el SNT en la línea de acción 2.1.1-C (INAI, OGL).

La capacitación de servidores públicos en la administración de la PNT fortalece su uso y efectividad. Esto asegura que las plataformas sean gestionadas de manera profesional y eficiente, promoviendo la confianza ciudadana en la tecnología como herramienta de acceso a la información.

Objetivo Estratégico 3.3 Promover que la información generada y divulgada coadyuve a la toma de decisiones, reduzca las barreras de acceso a la información pública y resuelva problemáticas sociales específicas.

Este objetivo busca fortalecer la transparencia proactiva mediante la generación y divulgación de información útil para la ciudadanía, mejorando la accesibilidad y fomentando la resolución de problemas sociales a través de la participación ciudadana y estrategias de inclusión.

En 2023, los entes federales realizaron 19 actividades, siendo el INAI el principal ejecutor. En las regiones, el Sureste lideró con 22 actividades, destacando Quintana Roo con 9 y Oaxaca con 5, mientras que Yucatán contribuyó con solo 1. El Centro reportó 19 actividades, con Hidalgo encabezando con 6 y Tlaxcala, al igual que Ciudad de México, con 2 cada uno. El Norte realizó 15 actividades, Chihuahua fue el estado más activo con 4, y Coahuila y Sinaloa tuvieron una menor participación con 1 actividad. Centro-Occidente sumó 10 actividades, donde Nayarit fue el más activo con 3, mientras que Guanajuato y Zacatecas realizaron solo 1 cada uno.

Las actividades federales, lideradas por el INAI, se enfocaron en la creación de instrumentos de diagnóstico y en intervenciones de transparencia proactiva. Estas acciones facilitaron la identificación de necesidades informativas de la ciudadanía, demostrando un alineamiento sólido con los objetivos estratégicos del PROTAI.

En las regiones, Quintana Roo destacó por implementar estrategias innovadoras, como el diseño de micrositos enfocados en resolver problemáticas específicas, lo que generó un impacto positivo en la transparencia local. Por otro lado, Yucatán y Guanajuato realizaron actividades limitadas en alcance, como sesiones de difusión sin seguimiento.

El Centro tuvo avances importantes en estados como Hidalgo, que implementó talleres de capacitación enfocados en identificar necesidades informativas específicas de grupos vulnerables. Sin embargo, estados como Tlaxcala y

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Ciudad de México mostraron menor capacidad de ejecución, repitiendo actividades similares sin adaptaciones locales.

El análisis cualitativo destaca que los talleres y las iniciativas de transparencia proactiva, como los concursos de cuentos infantiles en Oaxaca, promovieron la sensibilización y participación de la ciudadanía, mientras que actividades de difusión genéricas mostraron resultados menos significativos.

En 2024, los entes federales redujeron su actividad a 7 acciones, lideradas nuevamente por el INAI. En las regiones, el Sureste y el Centro compartieron el liderazgo con 7 actividades cada uno. En Sureste, Veracruz y Oaxaca destacaron con 3 y 2 actividades, respectivamente, mientras que Yucatán no reportó actividad. En el Centro, Puebla lideró con 6, mientras que Tlaxcala tuvo solo 1 actividad. Centro-Occidente disminuyó su actividad a 4, con San Luis Potosí y Michoacán aportando 2 y 1, respectivamente. El Norte realizó solo 3 actividades, con Chihuahua y Durango como los más activos.

En comparación con 2023, las actividades en 2024 fueron menos numerosas pero mostraron un enfoque más estratégico. A nivel federal, el INAI consolidó herramientas de monitoreo y repositorios nacionales que ayudaron a documentar prácticas de transparencia proactiva.

En Sureste, Veracruz implementó acciones de transparencia dirigidas a comunidades rurales, mejorando la accesibilidad de la información. Oaxaca continuó con actividades similares a las de 2023, como concursos de sensibilización, mientras que Yucatán no registró avances significativos.

En el Centro, Puebla sobresalió por desarrollar talleres especializados para personas en situación de vulnerabilidad, alineados con un enfoque de inclusión. Por otro lado, Tlaxcala mantuvo un enfoque limitado sin variaciones respecto a 2023.

En Centro-Occidente, San Luis Potosí demostró liderazgo en intervenciones prácticas de transparencia, mientras que Michoacán y Guanajuato continuaron con actividades de impacto limitado. En el Norte, Chihuahua mantuvo una presencia constante, pero con acciones de menor alcance en comparación con el año anterior.

Las actividades de 2023 y 2024 reflejan un progreso significativo en la implementación de transparencia proactiva, aunque la reducción de actividades en 2024 limitó su impacto general. Las estrategias innovadoras, como el diseño de herramientas digitales y talleres inclusivos, fueron las más efectivas, mientras que las acciones repetitivas y genéricas tuvieron menor relevancia. Para maximizar los resultados, es necesario garantizar la continuidad y diversificación de actividades, así como fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación para medir su impacto en la resolución de problemas sociales.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Líneas de acción prioritarias:

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

3.3.1: Mantener el desarrollo de instrumentos de diagnóstico, monitoreo y seguimiento de la implementación de las Políticas Nacionales de Estado Abierto y Transparencia Proactiva (INAI, OGL).

El desarrollo continuo de instrumentos de diagnóstico y monitoreo permite identificar deficiencias en la implementación de estas políticas, ajustarlas según las necesidades de la ciudadanía y garantizar una evaluación constante de su impacto. Esto fomenta una mejora continua en los esfuerzos de Transparencia Proactiva.

3.3.5-B: Línea Transversal DDHH, Enfoque de Género e Inclusión Social. Propiciar iniciativas de colaboración con personas en situación de vulnerabilidad para dotar de utilidad social a los ejercicios de Transparencia Proactiva y reducir las brechas informativas que generan desigualdad en el ejercicio de sus derechos; se recomienda que dichas acciones se amplíen de los colaboradores y grupos habituales para llegar a personas en situación de pobreza, niñas, niños y adolescentes, diversidad sexual, origen rural, entre otros (INAI, OGL).

Colaborar con sectores vulnerables asegura que la información divulgada sea pertinente y útil para resolver problemáticas específicas. Al incluir a grupos como niñas, niños, adolescentes y personas de origen rural, se combate la desigualdad informativa y se promueve la equidad en el acceso a la información pública.

3.3.7-C: Línea Transversal de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional. Consolidar los procesos de capacitación de las personas del servicio público y sociedad civil en las acciones de Transparencia Proactiva conforme a los esquemas desarrollados por el SNT (líneas de acción 2.1.1-C y 2.1.5-B) (INAI, OGL).

La capacitación de servidores públicos y sociedad civil en Transparencia Proactiva es indispensable para generar competencias que permitan alinear los ejercicios de transparencia con las necesidades reales de la población. Este fortalecimiento institucional asegura una mejor planeación e implementación de prácticas efectivas.

3.3.10: Priorizar la participación ciudadana como elemento clave para el fortalecimiento de las políticas de Transparencia Focalizada desarrollando las siguientes herramientas:

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Análisis de solicitudes de información con herramientas de análisis de datos.
- Desarrollar espacios de contacto ciudadano a partir de las propias funciones de los Sujetos Obligados.
- Realizar minería de información en buscadores y redes sociales.
- Repensar la comunicación social institucional para llevar información a la ciudadanía (INAI, OGL).

Esta línea fomenta un enfoque ciudadano al aprovechar herramientas tecnológicas y redefinir la comunicación social para mejorar la calidad de la interacción entre los Sujetos Obligados y la población. La participación activa de la ciudadanía permite identificar problemáticas y diseñar soluciones más precisas.

Objetivo Estratégico 3.4. Fortalecer al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia como herramienta de transparencia para las instituciones públicas

El objetivo busca consolidar el uso y desarrollo del SIPOT como una herramienta clave para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública. Esto incluye actualizaciones tecnológicas, capacitación, y la creación de materiales de difusión para mejorar su accesibilidad y efectividad.

En 2023, las instituciones federales realizaron 13 actividades, lideradas principalmente por el INAI con 12 y el INEGI con 1. En las regiones, el Sureste destacó con 24 actividades, sobresaliendo Veracruz con 11 y Tabasco con 5, mientras que Yucatán contribuyó con solo 1. En el Centro, con 27 actividades, Puebla lideró con 11, seguida por Ciudad de México con 7, y Morelos tuvo 3. El Norte presentó 13 actividades, con Chihuahua liderando con 9, mientras que Baja California Sur y Tamaulipas realizaron solo 1. En Centro-Occidente, se reportaron 12 actividades, donde Jalisco lideró con 5, seguido por San Luis Potosí con 4, mientras que Nayarit y Zacatecas registraron 1 actividad cada uno.

A nivel federal, las actividades del INAI se enfocaron en el diseño de tutoriales y la generación de estadísticas sobre el uso del SIPOT, lo cual mejoró la comprensión y accesibilidad del sistema. Estas acciones fortalecieron la infraestructura tecnológica y promovieron un uso más inclusivo.

En las regiones, el Sureste se distinguió por implementar actividades como la creación de materiales audiovisuales en Veracruz, que facilitaron la comprensión del sistema para comunidades rurales. Sin embargo, Yucatán tuvo una participación limitada con una actividad de impacto reducido.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

En el Centro, Puebla destacó por generar talleres prácticos enfocados en la capacitación de servidores públicos y usuarios del sistema, mientras que Morelos y Guerrero realizaron actividades similares, aunque con menor alcance. Por otro lado, en Centro-Occidente, Jalisco y San Luis Potosí mostraron avances importantes al desarrollar materiales didácticos y estrategias de capacitación, mientras que Nayarit y Zacatecas tuvieron un desempeño más limitado.

El análisis cualitativo revela que las actividades orientadas a mejorar la accesibilidad y usabilidad del SIPOT, como los tutoriales y talleres, fueron las más efectivas. Sin embargo, las regiones con menor participación o actividades repetitivas enfrentaron mayores retos para generar resultados significativos.

En 2024, las actividades disminuyeron significativamente. Las instituciones federales realizaron solo 4 actividades, todas lideradas por el INAI. En las regiones, el Sureste lideró con 14 actividades, destacando Veracruz con 6, mientras que Yucatán mantuvo solo 1. En Centro-Occidente, con 9 actividades, San Luis Potosí lideró con 5, mientras que Nayarit y Zacatecas tuvieron 1 cada uno. En el Centro, con solo 6 actividades, Puebla lideró con 3, y Morelos tuvo solo 1. Finalmente, el Norte presentó 4 actividades, con Chihuahua aportando 2 y Tamaulipas y Sinaloa registrando solo 1.

En comparación con 2023, las actividades en 2024 se centraron en consolidar los avances logrados previamente. A nivel federal, el INAI continuó con la generación de estadísticas y materiales de capacitación, aunque la reducción en el número de actividades limitó su impacto.

En el Sureste, Veracruz se mantuvo como líder al realizar actividades enfocadas en la actualización de materiales de difusión y la capacitación en el uso del SIPOT. Sin embargo, Yucatán no mostró avances significativos respecto al año anterior. En Centro-Occidente, San Luis Potosí se destacó por desarrollar estrategias de capacitación específicas para sectores vulnerables, mientras que Nayarit y Zacatecas continuaron con un desempeño limitado.

En el Centro, Puebla implementó talleres prácticos, manteniendo su liderazgo en la región. Sin embargo, Guerrero y Morelos realizaron actividades similares a las de 2023, sin adaptaciones significativas. El Norte, con una reducción notable en sus actividades, se enfocó en la actualización de cursos, aunque los resultados fueron limitados debido a su baja participación.

Las actividades realizadas en 2023 y 2024 contribuyeron al fortalecimiento del SIPOT al mejorar su accesibilidad y promover su uso. Sin embargo, la disminución en el número de actividades en 2024 y la falta de innovación en algunas regiones limitaron su impacto general. Las estrategias más efectivas incluyeron talleres prácticos y

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

materiales de difusión adaptados a las necesidades locales. Para mejorar, se recomienda garantizar una distribución más equitativa de actividades, diversificar las estrategias y fomentar la evaluación continua del impacto de estas acciones.

Líneas de acción prioritarias:

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

3.4.2-B: Línea Transversal DDHH, Enfoque de Género e Inclusión Social. Realizar las actualizaciones necesarias al SIPOT y sus buscadores, tutoriales y herramientas para mantener la accesibilidad y usabilidad por sus personas usuarias (en especial aquellos con alguna discapacidad o de lengua indígena), administradores y las personas del servicio público de los sujetos obligados; así como desarrollar mecanismos de vinculación con los sistemas informáticos de control y gestión documental y la Plataforma Digital Nacional (INAI, OGL).

Actualizar las herramientas del SIPOT y sus buscadores es esencial para garantizar que todos los usuarios, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad, puedan acceder a la información de manera sencilla y eficiente. Estas actualizaciones deben enfocarse en mejorar la accesibilidad y la usabilidad, lo que incluye tutoriales y mecanismos que faciliten la interacción con el sistema. La vinculación con sistemas de gestión documental y la Plataforma Digital Nacional refuerza su integración en un ecosistema digital amplio y funcional.

3.4.3-C: Línea Transversal de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional. Diseñar los programas de acompañamiento a los sujetos obligados y formular contenidos de capacitación en las dimensiones Portales de Transparencia, Respuestas a Solicitudes de Información, para que los Organismos Garantes por medio de un canal de comunicación permanente brinden acompañamiento y soporte técnico a los Sujetos Obligados para el cumplimiento del marco normativo en transparencia y acceso a la información (INAI, OGL).

La capacitación y el soporte técnico son fundamentales para fortalecer la capacidad de los Sujetos Obligados en el uso del SIPOT. Esto permite una adecuada gestión de las obligaciones de transparencia y asegura que los ciudadanos reciban respuestas claras y accesibles a sus solicitudes de información.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

3.4.6: Estandarizar a nivel nacional los procesos de verificación de los portales de Transparencia, y sustanciación de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia ante los organismos garantes; así como su vinculación a sus obligaciones archivísticas y de gestión documental (INAI, OGL).

La estandarización de los procesos de verificación y denuncia fortalece la rendición de cuentas y permite un seguimiento más eficiente de las obligaciones de transparencia. Vincular estos procesos con la gestión documental asegura una implementación coherente y alineada con las normativas archivísticas.

3.4.9-B: Línea Transversal DDHH, Enfoque de Género e Inclusión Social. Propiciar iniciativas de colaboración con personas en situación de vulnerabilidad para dotar de utilidad social de la información contenida en las obligaciones de transparencia y reducir las brechas informativas que generan desigualdad en el ejercicio de sus derechos; se recomienda que dichas acciones se amplíen más allá de los colaboradores habituales (INAI, OGL).

Colaborar con grupos vulnerables garantiza que la información en el SIPOT sea relevante y accesible para quienes más la necesitan. Esto permite cerrar brechas informativas y promueve la equidad en el acceso a los derechos fundamentales.

Objetivo Estratégico 3.5: Promover la instrumentación de políticas, estrategias y acciones nacionales en materia de datos abiertos, dirigidas a optimizar el acceso, uso y aprovechamiento de la información pública en México.

El objetivo se centra en fomentar el uso de datos abiertos como una herramienta clave para la transparencia, permitiendo una mejor toma de decisiones, la rendición de cuentas y el acceso a derechos fundamentales. Se busca reducir las brechas informativas mediante la inclusión y la capacitación.

En 2023, las instituciones federales lideraron con 14 actividades, todas ejecutadas por el INAI. En las regiones, el Centro realizó 11 actividades, destacando Hidalgo con 5, mientras que Ciudad de México y Estado de México aportaron 3 cada uno. El Sureste registró 8 actividades, siendo Veracruz el más activo con 2. El Norte sumó 4 actividades, con contribuciones aisladas de Coahuila, Baja California Sur y Nuevo León. Finalmente, Centro-Occidente reportó 3 actividades, encabezadas por Querétaro con 2.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El INAI desarrolló materiales y estrategias clave, como manuales y capacitaciones sobre el uso de datos abiertos, lo que fortaleció la comprensión y uso de esta herramienta. Estos esfuerzos incluyeron colaboraciones con sujetos obligados para mejorar la estandarización de procesos.

En las regiones, Hidalgo destacó por sus iniciativas de capacitación, orientadas a servidores públicos. Por otro lado, el Sureste, aunque menos activo, mostró avances relevantes con la implementación de materiales dirigidos a comunidades vulnerables en Veracruz. Sin embargo, entidades como Yucatán y Tabasco contribuyeron con actividades de impacto limitado.

En el Norte, las actividades se centraron en sesiones de difusión sin estrategias de seguimiento claro. En Centro-Occidente, Querétaro lideró con esfuerzos en el desarrollo de manuales técnicos, mientras que otras entidades de la región realizaron actividades de menor alcance.

En 2024, la actividad disminuyó significativamente. Las instituciones federales realizaron solo 1 actividad, liderada nuevamente por el INAI. En las regiones, el Sureste y el Centro-Occidente compartieron 2 actividades cada uno. En Sureste, Veracruz mantuvo su liderazgo con 1 actividad, mientras que Chiapas contribuyó con otra. Centro-Occidente presentó iniciativas similares en San Luis Potosí y Michoacán. En el Centro, Puebla ejecutó las únicas 2 actividades reportadas.

Las actividades en 2024 fueron más limitadas en número pero mantuvieron un enfoque estratégico. El INAI continuó liderando, enfocándose en la generación de estadísticas y actualizaciones tecnológicas. Sin embargo, la reducción en actividades afectó el impacto general de las acciones federales.

En Sureste, Veracruz sostuvo su rol activo con actividades orientadas a mejorar la inclusión en comunidades rurales, mientras que Chiapas se unió con acciones similares. En Centro-Occidente, San Luis Potosí desarrolló una capacitación especializada, mientras que Michoacán replicó actividades genéricas con poco impacto adicional. El Centro, con las actividades de Puebla, se enfocó en el desarrollo de herramientas para reducir brechas informativas.

Las actividades en materia de datos abiertos durante 2023 y 2024 reflejan un esfuerzo sostenido pero desigual. Aunque el INAI lideró con materiales clave y estrategias de estandarización, la disminución de actividades en 2024 limitó el impacto general. Las acciones más útiles incluyeron capacitaciones específicas y el desarrollo de manuales técnicos, mientras que las actividades repetitivas o sin seguimiento carecieron de relevancia. Se recomienda una distribución más equitativa y sostenida de actividades, así como un enfoque integral en la evaluación y seguimiento para maximizar el impacto de las iniciativas en datos abiertos.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Líneas de acción prioritarias:

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

3.5.2: Generar estrategias para la construcción de una política nacional de datos abiertos que permita estandarizar y homologar los procesos de publicación de información en formatos abiertos, accesibles y de calidad por parte de los sujetos obligados, en colaboración con las Comisiones del SNT correspondientes (INAI, OGL).

La estandarización de procesos asegura que los datos sean accesibles, homogéneos y de alta calidad, facilitando su uso por parte de la ciudadanía y otros actores clave. Esto responde a la necesidad de construir una política integral que permita superar las disparidades actuales entre los diferentes niveles de gobierno y sectores.

3.5.6-B: Línea Transversal DDHH, Enfoque de Género e Inclusión Social. Propiciar iniciativas de colaboración con personas en situación de vulnerabilidad para dotar de utilidad e inclusión social a iniciativas de Datos Abiertos y reducir las brechas informativas que generan desigualdad en el ejercicio de sus derechos; se recomienda que dichas acciones se amplíen más allá de los colaboradores habituales (INAI, OGL).

Incorporar un enfoque inclusivo en los datos abiertos asegura que estos respondan a las necesidades de los sectores más vulnerables, promoviendo la equidad en el acceso a la información y reduciendo las barreras que perpetúan desigualdades sociales.

3.5.7-C: Línea Transversal de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional. Desarrollar contenidos y acciones de capacitación de las personas del servicio público y sociedad civil para impulsar la generación de iniciativas de Datos Abiertos conforme a los esquemas desarrollados por el SNT (líneas de acción 2.1.1-C y 2.1.5-B) (INAI, OGL).

La capacitación de servidores públicos y sociedad civil es esencial para fortalecer las competencias necesarias para generar, gestionar y utilizar datos abiertos. Este enfoque no solo mejora la calidad de las iniciativas, sino que también incrementa su impacto al alinear los esfuerzos con las demandas sociales y económicas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

3.5.5: Consolidar el desarrollo y actualización de los repositorios nacionales de información y difusión de iniciativas de Datos Abiertos, para su documentación y socialización. Así como la inclusión de prácticas desarrolladas respecto a información de interés para la sociedad de otros Sistemas Nacionales (INAI, OGL).

Los repositorios nacionales de datos abiertos centralizan y documentan las iniciativas existentes, facilitando su acceso y uso por parte de la ciudadanía. Esto contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas y el aprovechamiento de los datos en áreas clave como economía, educación y salud.

- **Eje 4. Rendición de Cuentas y Anticorrupción**

Objetivo Estratégico 4.1 Fortalecer la Transparencia y el Acceso a la Información Pública como medios para la fiscalización, rendición de cuentas y denuncia de actos de corrupción en la sociedad en coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización.

El objetivo es reforzar la transparencia y el acceso a la información pública como herramientas clave en la fiscalización, rendición de cuentas y denuncia de actos de corrupción, en coordinación con los sistemas nacionales anticorrupción y de fiscalización. Esto busca incrementar la eficacia institucional en la promoción de una gestión pública íntegra y abierta a la ciudadanía.

En 2023, se realizaron un total significativo de actividades en el marco del Eje 4.1. A nivel federal, instituciones como el INAI y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) lideraron esfuerzos con actividades enfocadas en la profesionalización y desarrollo de herramientas tecnológicas para fortalecer la rendición de cuentas. La región con mayor número de actividades fue el Norte, destacando Baja California Sur (BCS) con acciones de promoción y capacitación en transparencia. Por otro lado, la región con menos actividades fue el Sursureste, donde solo se registraron esfuerzos aislados en estados como Oaxaca.

El análisis cualitativo revela que las actividades realizadas tuvieron un enfoque en herramientas como la autoevaluación de integridad (INTOSAINT) y modelos de planeación para la rendición de cuentas. Por ejemplo, el INAI desarrolló criterios para la capacitación en ética e integridad pública, lo que ayudó a fortalecer capacidades en instituciones clave. Sin embargo, algunos estados presentaron actividades redundantes, como la producción de materiales de comunicación que carecieron de evaluación adecuada sobre su impacto en la ciudadanía.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Entre las actividades mejor evaluadas destacan aquellas que integraron perspectivas ciudadanas en la fiscalización, como los modelos desarrollados por la ASF. Por el contrario, se observaron actividades con menor impacto directo en los objetivos, como iniciativas de difusión que no lograron un alcance significativo.

Para 2024, los datos preliminares muestran una ligera variación en el compromiso de actividades entre las regiones. Nuevamente, las instituciones federales, particularmente el INAI, encabezaron las iniciativas con programas como la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas para el acceso público a información clave. El Norte mantuvo una participación consistente, mientras que el Sursureste incrementó marginalmente su actividad, con Oaxaca desarrollando iniciativas innovadoras en la promoción de datos abiertos.

Comparado con 2023, se identificaron varias actividades duplicadas, principalmente en el diseño de materiales de comunicación, lo que plantea la necesidad de una estrategia más coordinada para evitar esfuerzos redundantes. Por otro lado, los modelos de evaluación y seguimiento institucional promovidos por el INAI mostraron una evolución significativa, reflejando mejoras en la planificación y ejecución de las actividades. La inclusión de nuevos estados en iniciativas de rendición de cuentas fue un avance, aunque su impacto aún no ha sido medido completamente debido a la naturaleza en curso de estas actividades.

A lo largo de 2023 y 2024, las actividades ejecutadas por las instituciones integrantes del SNT reflejan un compromiso por fortalecer la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. Sin embargo, los esfuerzos carecen de una cohesión estratégica que permita maximizar recursos y evitar redundancias. Para mejorar, sería esencial implementar mecanismos de evaluación más estrictos y promover la participación equitativa de todas las regiones, enfocándose en estados con menos actividades para cerrar brechas en la promoción de la transparencia.

Líneas de acción prioritarias:

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

4.1.3-C: Línea Transversal de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional. Consolidar el uso de la Herramienta de Autoevaluación de la Integridad (INTOSAINT) en las instituciones integrantes del SNT e implementar las acciones derivadas del análisis de riesgo (INAI, ASF, OGL).

El uso de herramientas como INTOSAINT refuerza los estándares de integridad en las instituciones públicas mediante la autoevaluación de riesgos. Este mecanismo permite identificar vulnerabilidades específicas en los

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

procesos institucionales y diseñar estrategias efectivas para combatir la corrupción. Además, fortalece la confianza ciudadana en las instituciones al evidenciar un compromiso con la mejora continua y la transparencia.

4.1.8: Explorar, y en su caso, presentar propuestas de mecanismos, procedimientos y estrategias de vinculación de la Plataforma Nacional de Transparencia y los sistemas informáticos anticorrupción de la Plataforma Digital Nacional y sus referentes locales, en coordinación con lo establecido en la línea de acción 3.2.4-B (INAI, ASF, OGL).

La vinculación entre plataformas mejora la interoperabilidad y centralización de datos, permitiendo un acceso más eficiente a información crítica para el seguimiento de irregularidades. Este enfoque fomenta la colaboración interinstitucional y facilita la rendición de cuentas mediante herramientas digitales robustas y accesibles.

4.1.5-C: Línea Transversal de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional. Implementar el modelo de planeación y seguimiento de resultados institucionales de los Organismos Garantes señalado en la línea de acción 2.1.10-C para mejorar la rendición de cuentas del desempeño institucional y la eficacia de los recursos y capacidades de los Organismos Garantes (INAI, OGL).

Este modelo fortalece la rendición de cuentas al establecer un marco claro para planificar, ejecutar y evaluar el desempeño institucional. La medición de resultados asegura que los recursos y capacidades de los Organismos Garantes se utilicen de manera eficiente, alineándose con los objetivos de transparencia y combate a la corrupción.

4.1.12-C: Línea Transversal de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional. Incluir dentro del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, temas relacionados con ética e integridad pública, rendición de cuentas y conflicto de intereses en coordinación con los instrumentos de capacitación del SNT establecidos en la línea de acción 2.1.1-C (INAI, OGL).

La incorporación de tópicos como ética e integridad pública en los programas de capacitación fortalece las capacidades institucionales para prevenir actos de corrupción. Esta línea asegura que los funcionarios públicos y responsables de los Sujetos Obligados comprendan la importancia de la rendición de cuentas como un componente integral de sus funciones.

- **Eje 5. Actividad Materialmente Jurisdiccional de los Organismos Garantes**

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Objetivo Estratégico 5.1 Optimizar los procesos para la tutela del Derecho de Acceso a la Información desde una perspectiva de mejora continua en los Organismos Garantes y los Sujetos Obligados.

El objetivo es mejorar la resolución de medios de impugnación relacionados con el Derecho de Acceso a la Información, promoviendo procesos más inclusivos, eficientes y ajustados a estándares de derechos humanos. Se busca garantizar resoluciones claras, accesibles y de calidad que fortalezcan la confianza ciudadana y la efectividad de los Organismos Garantes.

En 2023, se reportaron un total de 153 actividades realizadas, distribuidas en cinco regiones. La región con mayor número de actividades fue el Sureste (45 actividades), mientras que el Norte tuvo el menor número de actividades (11). A nivel de entidades federales, el INAI destacó con 18 actividades. En los estados, Jalisco lideró con 22 actividades, mientras que varias entidades como Baja California y Nayarit reportaron solo una.

Las actividades realizadas en 2023 reflejan una orientación clara hacia la promoción de resoluciones inclusivas, destacando el uso del lenguaje ciudadano y la accesibilidad en las resoluciones. Por ejemplo, en el Sureste, Campeche generó resoluciones con lenguaje sencillo que facilitaron la comprensión de las personas usuarias. En el Norte, Chihuahua promovió tutoriales para mejorar la calidad de las resoluciones emitidas, demostrando un compromiso con la capacitación y la profesionalización.

El análisis de cumplimiento muestra que gran parte de las actividades fueron concluidas con resultados tangibles, como informes publicados y resoluciones accesibles en portales institucionales. Sin embargo, en algunos casos, como en Baja California, los efectos fueron limitados a la actualización de información sin mayor innovación en la práctica. Esto subraya la necesidad de promover actividades más alineadas con la estrategia de fortalecimiento institucional.

En 2024, el número total de actividades disminuyó a 50. El INAI continuó como el principal contribuyente federal, con 8 actividades. La región del Sureste nuevamente encabezó la lista con 23 actividades, mientras que el Centro y el Norte empataron en 8 actividades cada uno. Veracruz destacó entre los estados con 14 actividades, mientras que Zacatecas y otros reportaron una sola actividad.

En comparación con 2023, varias actividades reflejaron continuidad y refuerzo de estrategias previas. Por ejemplo, el INAI impulsó nuevamente el uso de tutoriales audiovisuales para promover la transparencia y el entendimiento ciudadano. Sin embargo, se observaron actividades duplicadas, como las capacitaciones en lenguaje ciudadano en Campeche y Veracruz, que, aunque necesarias, no innovaron significativamente respecto al año anterior.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El análisis de cumplimiento en 2024 muestra avances en la implementación de protocolos de atención con enfoque de derechos humanos, especialmente en Chiapas y Tabasco, donde se promovieron guías para la resolución de recursos con perspectiva de género. Aunque el cumplimiento general fue satisfactorio, la falta de nuevos enfoques en regiones como el Norte limitó el impacto global de las iniciativas.

Durante 2023 y 2024, las actividades ejecutadas ayudaron a consolidar la transparencia y el acceso a la información, con esfuerzos significativos en regiones como el Sureste y en el ámbito federal. Sin embargo, persisten desafíos en términos de innovación y alcance regional equitativo. En el futuro, se podría mejorar promoviendo actividades que impulsen metodologías más inclusivas y colaborativas, especialmente en regiones con menor número de actividades reportadas.

Líneas de acción prioritarias:

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

5.1.1-B: Línea Transversal DDHH, Enfoque de Género e Inclusión Social. Promover la eficacia en la resolución de medios de impugnación respetando los derechos procesales, principio pro-persona, la suplencia de la queja y la aplicación del control de convencionalidad con el desarrollo de metodologías y protocolos para su atención. De igual manera transversalizar la perspectiva de género en las resoluciones emitidas por los órganos garantes, así como su identificación (INAI, OGL).

Esta línea prioriza la consolidación de principios fundamentales como el control de convencionalidad y el principio pro-persona, esenciales para garantizar la protección del DAI. Al transversalizar la perspectiva de género en las resoluciones, se asegura un enfoque inclusivo y equitativo, adaptado a las necesidades de diversos grupos sociales.

5.1.4: Homologar y socializar entre los Organismos Garantes, los criterios para la interpretación y tratamiento de las solicitudes de acceso a la información; así como, de los medios de impugnación que de ellos deriven para mejorar el ejercicio y garantía del DAI, en especial aquellos relacionados con el impulso a la interpretación conforme, el principio pro persona y la suplencia de la queja en la admisión, sustanciación y resolución de los recursos de revisión, así como con el desechamiento y sobreseimiento de los mismos (INAI, OGL).

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

La homologación de criterios promueve la uniformidad en las decisiones de los Organismos Garantes, fortaleciendo la confianza en los procesos jurisdiccionales y reduciendo inconsistencias que dificultan el ejercicio del DAI. Además, estas acciones fomentan la profesionalización y generan un marco normativo más robusto y efectivo.

5.1.7-C: Línea Transversal de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional. Difundir contenidos respecto de la actividad materialmente jurisdiccional de los Organismos Garantes en los instrumentos de capacitación del SNT (como el PCCAN y el CVFAIP) establecidos en la línea de acción 2.1.1-C (INAI, OGL).

La capacitación en temas jurisdiccionales fortalece las competencias de los funcionarios, permitiéndoles atender los medios de impugnación de manera eficiente y bajo principios claros. Esto asegura que las resoluciones estén alineadas con las normativas y promueve una gestión más eficaz de los recursos de revisión.

5.1.14: Desarrollar análisis y práctica de litigio estratégico orientado a la generación de precedentes, tesis y jurisprudencia que definan la procedencia de medios de impugnación (INAI, OGL).

La generación de precedentes mediante litigio estratégico establece criterios legales claros y sólidos, promoviendo la certeza jurídica en los procesos relacionados con el DAI. Esto facilita la resolución de futuros casos y fortalece la posición institucional de los organismos garantes.

- **Ejes Transversales**

Este análisis aborda de manera conjunta los tres ejes transversales del PROTAI, considerando su implementación integral y los efectos generados en las actividades reportadas por los organismos garantes. En lugar de realizar un examen separado por cada eje, se optó por un enfoque holístico que permita identificar cómo las estrategias de promoción, inclusión y profesionalización interactúan y contribuyen al cumplimiento de los objetivos del programa. Este enfoque busca destacar tanto los logros como las áreas de mejora, evaluando la pertinencia, coherencia y resultados de las acciones ejecutadas en su conjunto.

Eje Transversal A. Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Transparencia y Acceso a la Información

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Se enfoca en la promoción, difusión y fomento de la cultura de transparencia y acceso a la información. Su objetivo es articular esfuerzos para incrementar la percepción social sobre el derecho a la información mediante herramientas comunicativas y campañas adaptadas a las necesidades locales y regionales.

Eje Transversal B. Derechos Humanos, Enfoque de Género e Inclusión Social

Aborda los derechos humanos, la perspectiva de género y la inclusión social. Busca garantizar que los grupos vulnerables accedan al derecho a la información mediante ajustes razonables y estrategias que reduzcan brechas informativas y promuevan la igualdad.

Eje Transversal C. Profesionalización y Fortalecimiento Institucional

Tiene como meta la profesionalización y fortalecimiento institucional de los organismos garantes y sujetos obligados. A través de la capacitación y el desarrollo de estándares de competencia, fomenta la mejora continua en la gestión de archivos, transparencia y resolución de recursos de revisión.

En 2023, los entes federales y estatales llevaron a cabo diversas actividades alineadas con los ejes transversales. Entre estas, el Eje Transversal A destacó por ser el más utilizado en actividades de difusión y comunicación, especialmente en el sureste, con 28 actividades, seguido por el centro con 33 actividades. Los entes del norte y el centro-occidente realizaron 15 y 14 actividades, respectivamente. Por otra parte, el Eje Transversal B tuvo un enfoque notable en las actualizaciones necesarias para mantener la accesibilidad de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Finalmente, el Eje Transversal C destacó en regiones como el centro, con actividades relacionadas con la capacitación y profesionalización

El Eje Transversal A evidenció esfuerzos en fortalecer la comunicación. Las campañas en redes sociales y el diseño de productos multimedia facilitaron el acercamiento con comunidades indígenas y personas con discapacidad, aunque los mecanismos de evaluación siguen presentando rezagos.

En el Eje Transversal B, las acciones lograron un impacto directo en la reducción de brechas mediante traducciones a lenguas indígenas y accesibilidad en la PNT. Sin embargo, persisten retos en la implementación homogénea en estados con menor desarrollo digital.

Por último, el Eje Transversal C se destacó en la creación de estándares de competencia y en la implementación de capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos. Aunque se evidenció progreso en la profesionalización, las restricciones presupuestarias limitaron el alcance en varias regiones.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Los ejes mantuvieron su enfoque central en 2024. El Eje Transversal A consolidó su apuesta por la difusión, con énfasis en la evaluación de campañas. El Eje Transversal B reforzó los esfuerzos en digitalización y reducción de brechas informativas, mientras que el Eje Transversal C expandió programas de capacitación y desarrolló nuevas herramientas metodológicas.

En 2024, los entes federales y estatales redujeron significativamente las actividades en varias regiones. Por ejemplo, el sureste disminuyó de 28 a 11 actividades en el Eje A, reflejando un cambio en prioridades o limitaciones operativas. A nivel federal, las actividades en el Eje C se mantuvieron estables, destacando la implementación de nuevos estándares.

En comparación con 2023, el Eje Transversal A mostró una consolidación en la producción de materiales, pero una reducción en alcance operativo. Por su parte, el Eje Transversal B logró avances en estrategias de inclusión, como cursos dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, las acciones en regiones menos desarrolladas fueron escasas. Finalmente, el Eje Transversal C avanzó con éxito en la implementación de estándares y capacitaciones, pero enfrentó obstáculos en la evaluación de impacto.

El análisis de los dos años revela avances importantes en profesionalización y estrategias de inclusión. No obstante, persiste una brecha entre regiones y una deficiente sostenibilidad de las actividades. Se recomienda reforzar las evaluaciones de impacto y garantizar una distribución equitativa de recursos en todas las regiones.

Nota: La inclusión de las líneas de acción prioritarias referentes a los ejes transversales se encuentran contenidas en cada uno de los ejes principales del PROTAI, esto, debido a que su naturaleza de transversal abarca a cada uno de los ejes principales.

PRONADATOS

- **Eje 1. Educación y cultura de protección de datos personales entre la sociedad mexicana.**

Objetivo Estratégico 1.1: Modificar la percepción, referencias e ideas generalizadas sobre la protección de los datos personales para impulsar el desarrollo de su educación y cultura.

Este eje busca transformar la percepción y fomentar una cultura sólida de protección de datos personales entre la población mexicana. Esto se logra mediante estrategias de socialización, capacitación, inclusión y comunicación, impulsando acciones como la difusión de materiales educativos, el desarrollo de alianzas con diversos sectores, y la promoción de actividades formativas y eventos públicos. Su objetivo es garantizar que las personas comprendan la importancia de sus derechos en el manejo de datos personales, fortaleciendo así su ejercicio y contribuyendo a una mayor seguridad en el entorno digital y social.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

En 2023, las actividades comprometidas en el marco del PRONADATOS estuvieron distribuidas entre las regiones Centro, Centro-Occidente, Federal, Norte y Sureste. La región que más actividades comprometió fue la región Centro, con un total de 45 actividades, mientras que la región Federal presentó el menor número, con 26 actividades. En términos institucionales, dentro de la región Centro-Occidente, Aguascalientes destacó como la entidad con más actividades, mientras que otras regiones como la Federal estuvieron dominadas por la participación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el INAI.

En cuanto a los tipos de actividades, a nivel federal, la mayoría se centró en la difusión de materiales de comunicación sobre prácticas de ciberseguridad y protección de datos personales, como el envío de infografías y videos a través de plataformas digitales. Estas actividades son valiosas para sensibilizar a servidores públicos, pero su impacto parece limitado por la falta de seguimiento riguroso en algunos casos. Por ejemplo, en actividades como la difusión de cuadernillos temáticos, el incumplimiento evidenciado (columna "Estatus de Cumplimiento") reveló áreas de oportunidad para mejorar la planeación y ejecución.

Por otra parte, los estados realizaron actividades más orientadas al público en general. Algunos ejemplos incluyen eventos como la "Caravana de la Transparencia y Privacidad" y talleres dirigidos a jóvenes sobre el uso seguro de redes sociales. Estas iniciativas tuvieron resultados positivos al generar conciencia en sectores clave, pero algunas carecieron de indicadores claros de efectividad. La región Sureste destacó por el desarrollo de iniciativas en colaboración con instituciones académicas, mostrando un enfoque integral.

En 2024, la distribución de actividades muestra una concentración en las regiones Norte y Sureste, con 28 actividades cada una, mientras que la región Federal nuevamente comprometió la menor cantidad, con solo 2 actividades. Este descenso en la participación de la región Federal podría interpretarse como una reducción de esfuerzos centralizados en favor de una mayor descentralización.

Muchas actividades de 2024 replicaron esfuerzos de 2023, como la publicación de materiales educativos, pero con variaciones en su enfoque. Por ejemplo, los estados ampliaron la capacitación a grupos específicos, como estudiantes de secundaria y personal docente, mientras que a nivel federal se observó una continuidad en las actividades de profesionalización a través de talleres virtuales. Estas repeticiones son útiles para consolidar prácticas, aunque pueden percibirse como duplicaciones si no integran innovaciones significativas.

Un hallazgo importante fue la mejora en la calidad de las evidencias presentadas en 2024, con descripciones más detalladas y fotografías de eventos que permiten evaluar con mayor precisión el impacto real de las actividades.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Sin embargo, aún persisten retos relacionados con el diseño de indicadores que permitan medir los efectos tangibles en términos de cambios en la percepción y educación sobre la protección de datos personales.

En el periodo 2023-2024, las actividades realizadas bajo el PRONADATOS evidenciaron avances en la sensibilización y capacitación en materia de protección de datos personales, con un enfoque descentralizado que permitió atender necesidades locales. No obstante, se identificaron áreas de oportunidad en la planeación estratégica, la integración de innovaciones y el seguimiento del impacto de las actividades. Para mejorar, sería fundamental establecer mecanismos de evaluación más sólidos y garantizar la ejecución efectiva de los compromisos asumidos por las instituciones integrantes del SNT.

Líneas de acción prioritarias:

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

1.1.1-A Línea transversal de Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Privacidad y Protección de Datos Personales

Esta línea de acción es prioritaria porque establece un enfoque claro y concreto para crear materiales y herramientas que difundan los aspectos relevantes de la protección de datos personales, como la ciberseguridad y el uso ético de tecnologías emergentes. Estas herramientas, ajustables a cada integrante del SNT y sujetos obligados, son indispensables para que la población acceda a información accesible y relevante. Además, al incluir un mecanismo de monitoreo y evaluación, se garantiza que las acciones implementadas sean eficaces y tengan un impacto medible en la transformación de la percepción ciudadana sobre la protección de sus datos.

1.1.5 Desarrollar estrategias de educación cívica e iniciativas que permitan la inclusión de las temáticas de protección de datos personales y privacidad, el ejercicio de sus derechos y su cultura en los programas y planes de estudio, libros, manuales orientadores y materiales que se utilicen en las instituciones educativas de los distintos niveles (incluyendo especialistas)

La inclusión de la protección de datos personales en los programas educativos es esencial para abordar la problemática de desconocimiento desde las bases formativas. Incorporar estos temas en planes de estudio y materiales pedagógicos asegura que los estudiantes desarrollen una comprensión integral de sus derechos y responsabilidades respecto a su información personal. Además, al integrarlo en todos los niveles educativos, se

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

fomenta un cambio cultural de largo plazo, asegurando que generaciones futuras comprendan la importancia de la privacidad y los derechos digitales en un mundo cada vez más conectado.

1.1.6 Elaborar, publicar y/o difundir estudios e investigaciones para ampliar el conocimiento sobre la protección de datos personales, la ciberseguridad, violencia digital, la seguridad en su tratamiento y sus repercusiones sociales

Los estudios e investigaciones son fundamentales para generar evidencia que sustente políticas públicas y estrategias educativas efectivas. Esta línea de acción permite identificar tendencias y problemáticas específicas relacionadas con el uso indebido de datos personales y los riesgos de la ciberseguridad. Además, al difundir esta información, se fortalece la capacidad de la ciudadanía para prevenir vulneraciones, promoviendo una mayor concienciación sobre los riesgos digitales y las formas de mitigarlos. También permite adaptar las políticas a las necesidades emergentes de la sociedad.

1.1.8 Emprender acciones de capacitación para la protección de datos personales en el uso y manejo de las plataformas de internet, redes sociales, Big Data, metadatos, computación cuántica e inteligencia artificial con estándares de ética, ciberseguridad y prevención de la violencia digital con enfoque de privacidad desde el diseño y por defecto

En un entorno cada vez más digitalizado, esta línea de acción es prioritaria porque se centra en proporcionar a las personas las habilidades necesarias para proteger su información personal en plataformas tecnológicas. Al abordar temas complejos como la inteligencia artificial y los metadatos, esta capacitación promueve un manejo seguro y ético de estas herramientas. Además, el enfoque en la privacidad desde el diseño fomenta la implementación de prácticas preventivas que reduzcan los riesgos asociados con el robo de datos, vulnerabilidades de seguridad y violencia digital.

- **Eje 2. Ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales) y de Portabilidad.**

Líneas de acción prioritarias:

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

2.1.1-A Línea transversal de Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Privacidad y Protección de Datos Personales

Esta línea de acción es prioritaria porque permite generar un conocimiento práctico y accesible sobre los derechos ARCO y de portabilidad, utilizando materiales y herramientas de comunicación adaptadas a las necesidades de diversos sectores sociales. Dado que una de las principales problemáticas es el desconocimiento de estos derechos, esta acción facilita la creación de contenido educativo que puede difundirse de manera amplia y efectiva. Además, al incluir mecanismos de monitoreo y evaluación, asegura que los esfuerzos de difusión sean consistentes y ajustados en el tiempo, garantizando así una mayor eficacia en su implementación.

2.1.2-A Línea transversal de Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Privacidad y Protección de Datos Personales. Actualizar y consolidar políticas y acciones que garanticen la promoción, protección y ejercicio de los derechos ARCO, logrando así, incrementar los beneficios sociales derivados de su ejercicio

La actualización de políticas y acciones relacionadas con los derechos ARCO es fundamental para mantener su relevancia y eficacia frente a un entorno social y tecnológico en constante cambio. Esta línea prioriza la implementación de acciones específicas, como el Plan Nacional de Socialización de los Derechos de Protección de Datos Personales, que busca sensibilizar a la población sobre los beneficios directos e indirectos del ejercicio de estos derechos. Al fortalecer su difusión y garantizar su promoción activa, se amplía la capacidad de los ciudadanos para ejercerlos de manera informada y eficaz.

2.1.3-B Línea Transversal DDHH, Género, Inclusión Social: Considerar durante el desarrollo de las actividades de la línea de acción 1.1.2-B para expandir el ejercicio de los derechos ARCO y de Portabilidad, desarrollar estrategias diferenciadas a partir de los contextos sociales en coordinación con actores relevantes

Esta línea de acción reconoce que el ejercicio de los derechos ARCO no puede ser homogéneo, ya que diferentes contextos sociales demandan estrategias específicas. Al incluir un enfoque diferenciado que involucre a organizaciones civiles e instituciones especializadas, se asegura que sectores vulnerables, como comunidades indígenas, personas con discapacidad o grupos en situación de marginación, puedan ejercer estos derechos de manera efectiva. Asimismo, se promueve la relación de los derechos ARCO con otros derechos fundamentales, como la salud, la justicia y la educación, fortaleciendo así su impacto social.

2.1.4-C Línea Transversal de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional: Implementar en los programas operativos anuales de los Organismos Garantes, diversas acciones que permitan aumentar la

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

eficacia de los recursos y capacidades destinados a las materias que competen al PRONADATOS, en especial para promover el ejercicio y garantía de los derechos ARCO y Portabilidad

La profesionalización de los organismos garantes y su fortalecimiento institucional son esenciales para garantizar un acceso real y efectivo a los derechos ARCO y de portabilidad. Al implementar acciones específicas en los programas operativos anuales, esta línea de acción permite optimizar los recursos y aumentar las capacidades de respuesta de los sujetos obligados. Esto contribuye a que los procesos asociados al ejercicio de estos derechos sean más ágiles, transparentes y eficaces, mejorando la percepción pública de su utilidad.

Objetivo Estratégico 2.1: Consolidar el ejercicio de los Derechos ARCO y de Portabilidad como herramienta para el ejercicio de otros derechos fundamentales para una sociedad más justa.

Este eje tiene como objetivo consolidar el ejercicio de los derechos ARCO y de Portabilidad para fortalecer su uso como herramienta en la protección de derechos fundamentales. A través de estrategias como la promoción, capacitación y creación de materiales educativos, busca empoderar a las personas para ejercer sus derechos, fomentar la inclusión y mejorar la coordinación entre instituciones. Este eje también prioriza el fortalecimiento institucional y la creación de mecanismos que simplifiquen y garanticen el acceso eficiente a estos derechos, promoviendo una sociedad más informada y justa.

En 2023, las actividades comprometidas por región estuvieron lideradas por el Centro-Occidente con 32 actividades, destacando Aguascalientes como uno de los estados con mayor participación. Por el contrario, la región Federal comprometió la menor cantidad, con 12 actividades, donde la ASF y el INAI fueron los actores principales. En términos generales, las actividades se enfocaron en difundir materiales gráficos, capacitar a servidores públicos y generar herramientas de apoyo para garantizar el ejercicio de los derechos ARCO.

Las actividades federales incluyeron la creación de formatos homologados y la difusión de información a través de materiales digitales. Estas acciones son pertinentes al objetivo, pero su impacto podría incrementarse con mayor énfasis en el seguimiento de resultados. Por ejemplo, la capacitación a responsables tuvo un cumplimiento parcial en algunos casos, reflejando la necesidad de mejorar la planeación y ejecución.

En las regiones, los estados destacaron por iniciativas específicas, como campañas de alto impacto visual y talleres para servidores públicos y ciudadanía. Sin embargo, aunque se lograron sensibilizar sectores clave, en algunos casos, las evidencias presentadas fueron limitadas, dificultando la evaluación precisa del efecto generado. La falta de indicadores claros sigue siendo una problemática recurrente.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

En 2024, el número de actividades disminuyó significativamente en todas las regiones. La región Centro-Occidente mantuvo el liderazgo con 10 actividades, mientras que la región Centro tuvo la menor participación con apenas 3 actividades. Este descenso refleja una posible priorización más focalizada, aunque podría también indicar limitaciones operativas o presupuestales.

Muchas actividades en 2024 replicaron las iniciativas de 2023, como la capacitación a servidores públicos, pero se observaron esfuerzos adicionales en generar contenidos innovadores, como podcasts relacionados con derechos ARCO. Estas actividades diversificaron las estrategias de difusión y captaron nuevas audiencias, mostrando avances respecto al año anterior. Sin embargo, la falta de seguimiento consolidado y la duplicación de esfuerzos evidencian oportunidades para mejorar la coordinación entre las instituciones participantes.

En los años 2023 y 2024, las actividades ejecutadas bajo el Eje 2.1 contribuyeron a la sensibilización y fortalecimiento del ejercicio de los derechos ARCO y de Portabilidad. Sin embargo, el impacto de estas acciones podría mejorar mediante un diseño más robusto de indicadores de éxito y una mayor integración de innovaciones en las estrategias implementadas. Además, es necesario garantizar la continuidad y sostenibilidad de los proyectos iniciados para consolidar los resultados obtenidos y maximizar su alcance en beneficio de la población.

- **Eje 3. Capacitación a los responsables en materia de protección de datos personales.**

Objetivo Estratégico 3.1: Fortalecer institucionalmente a los Organismos Garantes para mejorar sus capacidades en el desarrollo de una cultura de la protección de datos personales, mediante la profesionalización y seguimiento.

Este eje busca fortalecer a los Organismos Garantes y sujetos obligados mediante la profesionalización de las personas responsables en protección de datos personales. A través de estrategias como la capacitación, el desarrollo de herramientas tecnológicas y la creación de programas especializados, se promueve la mejora continua en las capacidades técnicas e institucionales. Estas acciones tienen como objetivo consolidar una cultura de protección de datos que permita un tratamiento ético y seguro de la información, beneficiando tanto a las instituciones como a la sociedad en general.

En 2023, la región Centro lideró con 34 actividades comprometidas, destacando por su enfoque en iniciativas como el diseño de programas de capacitación y el desarrollo de herramientas tecnológicas para la administración del conocimiento. Por otro lado, la región Norte presentó el menor número de actividades, con 11 en total. A nivel institucional, los estados más activos incluyeron Ciudad de México y Chiapas, mientras que otros estados tuvieron una participación más limitada.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

En cuanto al tipo de actividades, los organismos federales, como la ASF, implementaron mecanismos de capacitación mediante programas estructurados, incluyendo el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (PCTAIPDP). Estas iniciativas mostraron resultados positivos, generando instrumentos útiles para los sujetos obligados. Sin embargo, en algunos casos, las evidencias presentadas, como hipervínculos o documentos, no permitieron evaluar completamente el alcance de los efectos generados.

Por su parte, las actividades en los estados se enfocaron en talleres, convenios de colaboración y habilitación de repositorios virtuales. Estas acciones promovieron la difusión de conocimientos y fortalecieron capacidades locales. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora en la homogeneización de los contenidos y la medición del impacto, particularmente en actividades dirigidas a sectores especializados y grupos en situación de vulnerabilidad.

En 2024, la región Centro continuó liderando con 11 actividades, aunque mostró una notable disminución en comparación con 2023. La región Federal comprometió el menor número, con apenas 3 actividades. Este descenso generalizado podría reflejar una priorización más específica o restricciones operativas

Algunas actividades de 2024 replicaron esfuerzos del año anterior, como la elaboración de programas de capacitación y la promoción de convenios marco. Sin embargo, se identificaron esfuerzos novedosos, como la incorporación de instrumentos de evaluación para medir los conocimientos adquiridos por los participantes. Estas mejoras cualitativas destacaron en estados como Chiapas, que promovieron eventos para capacitar a sectores estratégicos.

Si bien las actividades fueron en su mayoría pertinentes al objetivo, la falta de un sistema consolidado para medir el impacto a nivel nacional y el seguimiento limitado de los resultados limitaron el alcance de las acciones. Asimismo, la duplicación de esfuerzos en algunos casos, como la creación de repositorios virtuales, evidenció la necesidad de mayor coordinación interinstitucional.

En los años 2023 y 2024, el Eje 3.1 mostró avances significativos en la profesionalización de los responsables en materia de protección de datos personales, especialmente en la región Centro. No obstante, se requiere fortalecer la integración de innovaciones, mejorar la medición de resultados y garantizar la sostenibilidad de las actividades realizadas. Un enfoque más colaborativo y estratégico permitiría maximizar los efectos positivos y reducir duplicaciones, consolidando así el impacto del PRONADATOS.

Líneas de acción prioritarias:

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

3.1.1-C Línea Transversal de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional: Establecer como mecanismos de capacitación del SNT para las personas del servicio público de los sujetos obligados responsables en PDP

Esta línea de acción es prioritaria porque centraliza y organiza los esfuerzos de capacitación al proponer herramientas clave como la Red Nacional por una Cultura de Transparencia y PDP, el Programa de Capacitación con Alcance Nacional (PCCAN) y el Centro Virtual de Formación (CVFAIP). Estos mecanismos aseguran un alcance amplio y continuo en la profesionalización de servidores públicos, fomentando conocimientos esenciales en materia de protección de datos. Su carácter estructurado permite identificar las necesidades de capacitación de forma eficiente, brindando recursos uniformes para todos los sujetos obligados y fortaleciendo la cultura de protección de datos.

3.1.2-C Línea Transversal de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional: Incluir en las actividades desarrolladas de la línea 1.1.4-C a las personas servidoras públicas de los Responsables (Sujetos obligados), particularmente a los Oficiales de Protección de Datos

La inclusión de personas servidoras públicas responsables de tratamientos intensivos o relevantes de datos personales es esencial para atender la problemática central. Esta línea garantiza la profesionalización dirigida específicamente a unidades estratégicas, como los Oficiales de Protección de Datos y los Comités de Transparencia, quienes enfrentan los mayores retos en el manejo de datos sensibles. Al priorizar a estos actores, se eleva la capacidad institucional para gestionar riesgos asociados al tratamiento masivo de datos personales y se garantiza el cumplimiento normativo.

3.1.8 Fortalecer y ampliar la cobertura de las herramientas de capacitación en línea del Centro Virtual de Formación en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y otras iniciativas similares

El fortalecimiento de herramientas de capacitación en línea es prioritario porque permite superar las barreras geográficas y logísticas que limitan el acceso a la formación. La ampliación de estas plataformas asegura que un mayor número de servidores públicos pueda capacitarse en temas relacionados con la protección de datos personales. Además, la naturaleza virtual de estas herramientas fomenta un aprendizaje flexible, asequible y adaptado a las necesidades de los organismos garantes y sujetos obligados.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

3.1.12 Promover el desarrollo y adopción de esquemas de certificación de personas en materia de protección de datos personales

La certificación profesional de quienes realizan el tratamiento de datos personales es fundamental para garantizar la competencia técnica en esta materia. Esta línea fomenta la creación de estándares que avalen las capacidades de los Oficiales de Protección de Datos y otros responsables, asegurando que cumplan con los más altos niveles de especialización. Al promover la certificación, se profesionaliza el servicio público y se refuerza la confianza de la sociedad en la capacidad institucional para proteger sus datos.

- **Eje 4. Implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de Seguridad (SGS).**

Objetivo Estratégico 4.1: Desarrollar herramientas y metodologías para la implementación y mejora continua de Sistemas de Gestión de Seguridad por parte de los responsables (Sujetos Obligados)

Este eje busca desarrollar herramientas y metodologías que permitan a los sujetos obligados implementar y mejorar continuamente sistemas de gestión de seguridad para el tratamiento de datos personales. A través de la elaboración de guías, análisis de riesgos, capacitación y desarrollo de estándares técnicos, este eje promueve la protección adecuada de los datos personales frente a vulneraciones y el cumplimiento de normativas aplicables. Su enfoque integral busca fortalecer las capacidades institucionales y garantizar un manejo seguro de la información en beneficio de la ciudadanía.

En 2023, la región Centro-Occidente lideró con 22 actividades comprometidas, destacando por iniciativas como la elaboración de guías y metodologías para el análisis de riesgos y brechas en la seguridad de datos. La región Norte tuvo la menor participación, con apenas 5 actividades, centradas en la promoción de herramientas básicas de gestión de seguridad. A nivel institucional, estados como Aguascalientes mostraron mayor compromiso, mientras que otros apenas cumplieron con actividades mínimas.

En cuanto a las actividades federales, organismos como la ASF destacaron por desarrollar documentos técnicos y materiales de capacitación enfocados en la implementación de sistemas de gestión de seguridad. Estas actividades fueron consistentes con los objetivos del eje, proporcionando herramientas específicas, aunque su impacto estuvo limitado por la falta de seguimiento detallado. Por ejemplo, los talleres organizados lograron capacitar a funcionarios clave, pero no se documentaron adecuadamente los efectos a largo plazo.

Los estados, por su parte, centraron sus esfuerzos en acciones de difusión y socialización de guías y manuales. Aunque estas actividades son pertinentes, en algunos casos mostraron poca diferenciación en sus enfoques, lo que redujo su efectividad para abordar las necesidades específicas de los sujetos obligados. Por ejemplo, los talleres

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

y materiales proporcionados en regiones como el Sureste carecieron de una integración adecuada con estándares técnicos internacionales como ISO/IEC 27701.

En 2024, el número de actividades disminuyó notablemente, con Centro-Occidente nuevamente liderando, pero con solo 13 actividades. Las regiones Federal y Norte apenas registraron una actividad cada una, lo que refleja una reducción significativa en su participación. Este descenso generalizado plantea interrogantes sobre la continuidad de los esfuerzos realizados el año anterior.

Algunas actividades de 2024 repitieron esfuerzos de 2023, como la difusión de guías para la elaboración del documento de seguridad, aunque con enfoques más específicos. Por ejemplo, se promovió el uso de herramientas tecnológicas para identificar brechas en la seguridad de datos personales. Estas iniciativas fueron valiosas, pero la duplicación de esfuerzos en ciertas regiones limitó su impacto general. Además, estados como Chiapas realizaron un número reducido de actividades, pero con un enfoque más integral, incluyendo el análisis normativo y la capacitación basada en estándares internacionales.

Entre 2023 y 2024, el Eje 4.1 contribuyó a fortalecer la implementación de sistemas de gestión de seguridad en los sujetos obligados, aunque con una notable disminución en el alcance de las actividades en el segundo año. Si bien se desarrollaron herramientas y metodologías útiles, el impacto podría mejorarse mediante una mejor coordinación interinstitucional, un seguimiento más riguroso de los resultados y una mayor integración con estándares internacionales. Estos ajustes permitirían maximizar los beneficios de las actividades realizadas y garantizar una gestión más efectiva de la seguridad de los datos personales.

Objetivo Estratégico 4.2: Promover, en el marco de las atribuciones del SNT, el vínculo entre la protección de datos personales, la gestión documental y la administración de archivos, mediante la implementación de políticas públicas, en coadyuvancia con la instancia especializada en la materia.

Este eje busca fortalecer la vinculación entre la protección de datos personales, la gestión documental y la administración de archivos mediante la implementación de políticas públicas y acciones de capacitación. A través de diagnósticos, desarrollo de guías, capacitaciones y estrategias de sensibilización, se promueve que los sujetos obligados gestionen sus documentos de manera segura y eficiente, garantizando la protección de los datos personales. Estas acciones buscan establecer sistemas institucionales sólidos que faciliten la transición hacia la digitalización, mejoren la administración de archivos y aseguren el cumplimiento normativo en beneficio de la ciudadanía.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

En 2023, las actividades se concentraron en mayor medida en la región Federal, con 10 acciones realizadas, incluyendo el desarrollo de diagnósticos de gestión documental y la promoción de guías de cumplimiento normativo. La región Norte tuvo la menor participación, con solo una actividad centrada en capacitaciones básicas para sujetos obligados. A nivel estatal, Ciudad de México destacó por su enfoque en la actualización de guías y la capacitación de funcionarios, mientras que otras regiones presentaron una menor diversidad de acciones.

En términos cualitativos, las actividades federales se enfocaron en generar materiales y estrategias para fortalecer la administración de archivos y su vinculación con la protección de datos personales. Por ejemplo, la difusión de guías y la organización de mesas de trabajo permitieron sensibilizar a los responsables sobre la importancia de la gestión documental en el contexto de la seguridad de datos. Sin embargo, algunas actividades mostraron un cumplimiento parcial debido a limitaciones en la implementación y la falta de seguimiento adecuado.

A nivel regional, los estados realizaron esfuerzos importantes en la capacitación y sensibilización, pero en algunos casos, como en el Sureste, las actividades carecieron de un enfoque claro en los resultados esperados, limitando su impacto. Un caso destacado fue el diagnóstico local en la región Centro, que proporcionó estadísticas clave sobre la situación de los archivos físicos y digitales, sentando una base para futuras mejoras.

En 2024, el número de actividades disminuyó considerablemente en todas las regiones. La región Centro lideró con solo dos actividades, mientras que la región Norte mantuvo su participación mínima con una actividad. Esta reducción general plantea la necesidad de un análisis sobre la sostenibilidad de los esfuerzos iniciales.

Las actividades de 2024 mostraron un enfoque más específico en la capacitación, como la impartición de cursos sobre la gestión documental y la digitalización. Por ejemplo, en el Centro Occidente, se publicaron materiales en páginas institucionales para fomentar el cumplimiento normativo. Aunque estas acciones fueron valiosas, su impacto estuvo limitado por la falta de seguimiento y el reducido alcance en comparación con el año anterior.

Si bien algunas actividades replicaron los esfuerzos de 2023, como las capacitaciones y la actualización de guías, su integración con nuevos enfoques fue limitada. Por otro lado, estados como Veracruz realizaron acciones orientadas a sensibilizar tanto a funcionarios como a la ciudadanía, lo que permitió establecer vínculos entre normativas y prácticas de archivo.

Entre 2023 y 2024, el Eje 4.2 evidenció avances en la vinculación entre la protección de datos personales y la gestión documental. Sin embargo, la reducción de actividades en 2024 afectó la continuidad de los esfuerzos. Si bien se desarrollaron herramientas útiles y se promovieron acciones de sensibilización, es necesario mejorar la planificación estratégica y el seguimiento para garantizar un impacto más sostenido. Además, la coordinación

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

interinstitucional puede fortalecerse para maximizar los resultados y promover una adopción más amplia de estas iniciativas.

Líneas de acción prioritarias:

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

4.1.1 Elaborar guías, manuales, recomendaciones, estudios y herramientas de acompañamiento a los responsables para la elaboración del documento de seguridad

Esta línea de acción es prioritaria porque proporciona una base estructurada y detallada para que los sujetos obligados desarrollen e implementen documentos de seguridad conforme a la normativa aplicable. Al incluir metodologías específicas para análisis de riesgos, brechas, y planes de trabajo, asegura que los responsables puedan establecer medidas efectivas para proteger los datos personales. Además, el enfoque en la capacitación y el monitoreo continuo fortalece las capacidades institucionales para gestionar riesgos de manera proactiva, reduciendo la incertidumbre asociada al uso de nuevas tecnologías.

4.1.3 Diseñar mecanismos y herramientas tecnológicas de notificación a las personas titulares sobre vulneraciones a la seguridad de los datos personales

La creación de herramientas tecnológicas para notificar a los titulares sobre vulneraciones es necesaria para garantizar su derecho a la protección de datos. Esta línea de acción responde directamente al desconocimiento y falta de certeza en el tratamiento de los datos personales. Al incluir notificaciones oportunas y mecanismos para responder a denuncias, no solo se mejora la confianza de los ciudadanos en las instituciones, sino que también se fomenta la transparencia y la rendición de cuentas en caso de incidentes de seguridad.

4.1.4 Crear políticas internas para la gestión y tratamiento de los datos personales con el Estándar ISO/IEC 27701

La adopción de un estándar internacional como el ISO/IEC 27701 refuerza las capacidades técnicas y organizacionales de los sujetos obligados, alineándolos con las mejores prácticas globales en protección de datos personales. Esta línea de acción permite definir claramente los roles, perfiles y privilegios de quienes manejan datos personales, asegurando un control adecuado en su tratamiento. Además, fomenta la profesionalización y el cumplimiento normativo, generando un marco de certeza y eficacia en el manejo de la información.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

4.1.13 Identificar y desarrollar estándares, criterios y herramientas para llevar a cabo análisis de riesgos y análisis de brecha

El análisis de riesgos y de brechas es un componente esencial para implementar un sistema de gestión de seguridad eficaz. Esta línea de acción se enfoca en desarrollar herramientas prácticas que permitan a los sujetos obligados identificar vulnerabilidades y establecer controles adecuados para mitigarlas. Con un enfoque basado en el riesgo, se pueden priorizar las áreas críticas y destinar recursos de manera eficiente, garantizando una mejor protección de los datos personales y una respuesta más efectiva ante posibles amenazas.

- **Eje 5. Estándares nacionales, internacionales y buenas prácticas en la materia.**

Objetivo Estratégico 5.1 Impulsar la adopción de mejores prácticas en la protección de datos personales.

Este eje tiene como objetivo impulsar la adopción de mejores prácticas en la protección de datos personales mediante la identificación, desarrollo y difusión de estándares, modelos de buenas prácticas y políticas públicas. A través de convenios de colaboración, capacitaciones y estrategias de socialización, busca fortalecer la cultura de privacidad entre los sujetos obligados y promover un tratamiento seguro de los datos personales. Estas acciones buscan crear sinergias entre actores clave y fomentar una gestión más ética y eficiente en el ámbito de la protección de datos personales.

En 2023, la región Centro lideró las actividades con 16 acciones, destacando por su enfoque en convenios de colaboración y promoción de buenas prácticas, mientras que la región Norte tuvo la menor participación, con solo 5 actividades. A nivel institucional, Ciudad de México se distinguió por impulsar eventos de capacitación y la firma de acuerdos estratégicos, en contraste con otras regiones donde las actividades fueron más limitadas y menos diversificadas.

Las actividades en el ámbito federal incluyeron el desarrollo de modelos de buenas prácticas, como códigos deontológicos y guías de referencia, destinados a promover la adopción de estándares en el tratamiento de datos personales. Estas iniciativas demostraron ser coherentes con los objetivos del eje, fomentando una mayor concienciación entre los sujetos obligados. Sin embargo, algunas actividades, como la difusión de contenidos específicos, enfrentaron retos en el cumplimiento debido a la falta de recursos adecuados para su implementación efectiva.

A nivel regional, los estados trabajaron principalmente en la difusión de materiales educativos y la organización de eventos de sensibilización. Por ejemplo, en el Centro-Occidente se realizaron capacitaciones enfocadas en el tratamiento de datos personales en contextos de vulnerabilidad, mientras que el Sureste promovió guías sobre el

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

cumplimiento normativo. Aunque estas acciones fueron pertinentes, en algunos casos carecieron de indicadores claros para medir su impacto.

En 2024, la región Centro nuevamente lideró con 9 actividades, aunque con una disminución significativa en comparación con el año anterior. La región Federal y el Norte se colocaron en el nivel más bajo, con solo 3 actividades cada una. Este descenso generalizado refleja posibles áreas de oportunidad en la sostenibilidad de los esfuerzos iniciales.

Las actividades de 2024 se centraron en la promoción de buenas prácticas mediante la capacitación y la difusión de guías especializadas. Por ejemplo, en el Sureste, se organizaron eventos dirigidos a estudiantes universitarios, promoviendo una cultura de protección de datos desde etapas formativas. Sin embargo, en el ámbito federal, el alcance fue limitado, con actividades menos diversificadas y una reducción en la participación de actores clave.

Aunque algunas acciones continuaron los esfuerzos de 2023, como los convenios y la difusión de guías, se observó una falta de innovación en la metodología y un enfoque menos robusto en los indicadores de impacto. Por otro lado, los estados como Guanajuato mostraron avances al integrar actividades de sensibilización con estrategias digitales, lo que amplió su alcance a un público más diverso.

Durante 2023 y 2024, el Eje 5.1 avanzó en la promoción de buenas prácticas y estándares en la protección de datos personales, especialmente en regiones como el Centro. Sin embargo, el descenso en el número de actividades y la falta de seguimiento integral limitaron el alcance de los esfuerzos. Es necesario fortalecer la coordinación interinstitucional y desarrollar indicadores claros para medir los resultados, asegurando así que las acciones implementadas generen un impacto significativo y sostenido en los sujetos obligados y la sociedad en general.

Líneas de acción prioritarias:

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

5.1.1 Identificar y socializar políticas públicas con esquemas de buenas prácticas entre los sujetos obligados, por ejemplo: códigos deontológicos, códigos de buenas prácticas profesionales, políticas de privacidad, sellos de confianza, entre otras

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Esta línea de acción es prioritaria porque promueve el acceso a referentes claros y específicos que los sujetos obligados pueden implementar para mejorar su gestión de datos personales. La socialización de buenas prácticas como códigos deontológicos y sellos de confianza fomenta la estandarización de procedimientos y fortalece la confianza de los titulares de datos. Además, estos esquemas permiten una adaptación gradual hacia modelos más avanzados, asegurando que las instituciones evolucionen en su cumplimiento con normativas nacionales e internacionales.

5.1.2 Establecer modelos de buenas prácticas en materia de protección de datos personales, así como Marcos de Integridad Institucional vinculados con el tratamiento de los datos

El desarrollo de modelos de buenas prácticas es esencial para que los sujetos obligados tengan guías prácticas y replicables que faciliten el cumplimiento normativo. Los Marcos de Integridad Institucional fortalecen la responsabilidad y transparencia en el manejo de datos personales, promoviendo la adopción de estándares éticos y técnicos de alta calidad. Al vincular estas iniciativas con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), se asegura una alineación con otros esfuerzos transversales de integridad institucional.

5.1.3 Identificar, compilar y difundir resoluciones y normatividad emitidas por otros países y organismos internacionales, que permitan conocer avances, experiencias, soluciones a temas relevantes en PDP, a través del Corpus Iuris Internacional en materia de Protección de Datos Personales

La recopilación y difusión de resoluciones y normatividad internacional proporciona un repositorio de conocimiento invaluable para los sujetos obligados. Al incorporar experiencias y soluciones de otros países, se fomenta una perspectiva global que permite adaptar y mejorar las prácticas nacionales. Este enfoque de benchmarking también fortalece la capacidad de los organismos para anticipar retos y aplicar soluciones innovadoras que estén alineadas con estándares internacionales.

5.1.5-B Línea Transversal DDHH, Género, Inclusión Social: Establecer convenios con actores en sectores especializados y grupos en situación de vulnerabilidad

La colaboración con actores específicos, como sociedad civil, activistas y académicos, es importante para identificar y aplicar buenas prácticas que promuevan la inclusión y no discriminación en la protección de datos personales. Esta línea de acción también aborda problemáticas como la violencia digital y la protección de datos en contextos sensibles, como migración o género. Al priorizar a grupos en situación de vulnerabilidad, se fomenta un enfoque de derechos humanos que amplía el alcance y relevancia de las políticas públicas en esta materia.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- **Eje 6. Monitoreo, seguimiento, y verificación de metas.**

Objetivo Estratégico 6.1: Desarrollar metodología de evaluación de desempeño del cumplimiento de la LGPDPSO por parte de los responsables

Este eje busca establecer mecanismos efectivos para evaluar el desempeño de los responsables en el cumplimiento de la LGPDPSO. A través de la generación de estadísticas, desarrollo de metodologías e indicadores, y capacitación de personal, este eje promueve un monitoreo constante de las obligaciones en materia de protección de datos personales. Su objetivo es identificar áreas de mejora y diseñar acciones correctivas que fortalezcan la cultura de cumplimiento normativo, contribuyendo a la mejora continua en la protección de los derechos de la ciudadanía.

En 2023, la región Centro-Occidente y la región Federal lideraron con 10 actividades cada una, centradas en la generación de estadísticas y el diseño de herramientas de evaluación. Por otro lado, la región Centro comprometió solo 5 actividades, siendo la de menor participación. Entre los estados, Guanajuato destacó en Centro-Occidente por el desarrollo de diagnósticos y reportes estadísticos, mientras que otros estados presentaron una participación más limitada y menos diversificada.

Las actividades federales incluyeron la elaboración de informes anuales y el diseño de metodologías de evaluación, como herramientas para medir el cumplimiento normativo. Estas acciones resultaron pertinentes y alineadas con el objetivo del eje, ya que promovieron un monitoreo efectivo de las obligaciones de los sujetos obligados. Sin embargo, en algunos casos, la evidencia fue insuficiente para evaluar el impacto de las actividades, como en la publicación de bitácoras que no incluyeron indicadores específicos.

A nivel regional, las actividades variaron en alcance y resultados. Por ejemplo, la región Sureste implementó diagnósticos sobre la situación de los archivos digitales, lo que permitió identificar áreas de mejora. Sin embargo, algunas acciones, como las capacitaciones, carecieron de un enfoque uniforme que maximizara su impacto, especialmente en estados con menor capacidad institucional.

En 2024, la región Sureste lideró con 5 actividades, mientras que las regiones Centro-Occidente y Norte registraron la menor participación, con 4 actividades cada una. Este descenso generalizado plantea la necesidad de reforzar la continuidad de los esfuerzos iniciados en 2023.

Las actividades de 2024 se centraron en la creación de herramientas y metodologías específicas para medir el cumplimiento normativo, con un énfasis particular en la capacitación y la elaboración de diagnósticos más detallados. Por ejemplo, en el Sureste se trabajó en mejorar la recopilación de datos estadísticos mediante el uso

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

de herramientas digitales, lo que marcó un avance en comparación con el año anterior. Sin embargo, algunas regiones enfrentaron limitaciones en la implementación, lo que afectó el alcance general de las acciones.

Aunque varias actividades fueron similares a las de 2023, como los diagnósticos y los informes, su enfoque se diversificó, incluyendo nuevos componentes de capacitación y profesionalización. Sin embargo, en regiones como Centro-Occidente, el impacto fue limitado debido a la falta de coordinación interinstitucional y recursos insuficientes.

Durante 2023 y 2024, el Eje 6.1 avanzó en el desarrollo de metodologías y herramientas para monitorear el cumplimiento normativo en protección de datos personales. Sin embargo, la reducción en el número de actividades en 2024 y las limitaciones en la evidencia y el seguimiento afectaron la consolidación de resultados. Es fundamental reforzar la planificación estratégica, mejorar la coordinación entre regiones y garantizar la sostenibilidad de las iniciativas para maximizar el impacto del eje.

Líneas de acción prioritarias:

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

6.1.3 Desarrollar herramientas y metodologías, así como indicadores y criterios de evaluación, para medir el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la LGPDPSO y demás disposiciones que resulten aplicables, por parte de los responsables

Esta línea de acción es prioritaria porque aborda directamente la problemática identificada al crear un marco sistemático para medir el desempeño de los responsables. Al desarrollar indicadores y criterios de evaluación, se establecen parámetros claros que permiten no solo evaluar el cumplimiento normativo, sino también identificar áreas de mejora. Estas herramientas fortalecen la rendición de cuentas y generan datos confiables para diseñar acciones correctivas o de apoyo institucional.

6.1.4-C Línea Transversal de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional: Capacitar al personal de los Organismos Garantes designado para realizar las evaluaciones sobre el uso de las herramientas y metodologías, por medio de los instrumentos de capacitación establecidos por el SNT en la línea de acción

3.1.1-C

La capacitación del personal de los organismos garantes es esencial para garantizar que las evaluaciones de desempeño se realicen de manera eficiente y con apego a los estándares establecidos. Esta línea asegura que quienes llevan a cabo las evaluaciones comprendan plenamente las herramientas y metodologías diseñadas,

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

optimizando su aplicación. Además, fomenta la profesionalización y especialización del personal, lo que incrementa la confianza de los ciudadanos en los resultados de estas evaluaciones.

6.1.6 Evaluar el cumplimiento de los sujetos obligados a lo que establece el marco normativo de PDP

Esta línea es clave porque traduce el desarrollo de herramientas y metodologías en acciones concretas. Al realizar evaluaciones sistemáticas del cumplimiento normativo, se genera un panorama claro sobre el desempeño de los sujetos obligados. Esto no solo facilita la identificación de incumplimientos, sino que también contribuye a una cultura de mejora continua, al proporcionar datos que permiten ajustar estrategias y fortalecer capacidades institucionales.

6.1.7 Generar un plan anual de evaluación de responsables y su acompañamiento institucional que contenga mecanismos de control para validar la congruencia y aplicación de criterios determinados

El diseño de un plan anual de evaluación asegura la continuidad y consistencia en el monitoreo del desempeño de los responsables. Esta línea de acción permite establecer prioridades, planificar recursos y definir mecanismos de control que validen la correcta aplicación de los criterios de evaluación. Además, el acompañamiento institucional fortalece las capacidades de los sujetos obligados, facilitando su adaptación a los estándares exigidos.

- **Eje 7. Acciones preventivas en materia de protección de datos personales.**

Objetivo Estratégico 7.1: Desarrollar acciones de prevención que disminuyan el riesgo de posibles vulneraciones o uso indebido de datos personales.

Este eje tiene como objetivo desarrollar acciones preventivas que reduzcan el riesgo de vulneraciones y uso indebido de datos personales. A través de auditorías voluntarias, generación de padrones de responsables y oficiales de protección de datos, y promoción de avisos de privacidad, busca fortalecer la cultura de prevención en las instituciones públicas. Este eje fomenta la adopción de mejores prácticas y la coordinación interinstitucional para robustecer los controles de seguridad y garantizar una gestión adecuada de los datos personales en beneficio de la ciudadanía.

En 2023, la región Federal lideró con 21 actividades enfocadas en promover auditorías voluntarias y fortalecer los controles institucionales de los sujetos obligados. En contraste, la región Norte tuvo el menor número de actividades, con 10, centradas principalmente en la implementación de canales de comunicación y capacitaciones básicas. A nivel estatal, Ciudad de México destacó en la región Centro por la creación de micrositos y herramientas digitales, mientras que otros estados presentaron una menor diversidad de acciones.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Las actividades federales incluyeron la promoción de esquemas de mejores prácticas, como la generación de indicadores para medir el impacto de las auditorías voluntarias. Estas iniciativas resultaron útiles para fortalecer la cultura de prevención en protección de datos. Sin embargo, algunas actividades en regiones como Sureste carecieron de indicadores claros para medir su efectividad, limitando el alcance de los esfuerzos realizados.

En el ámbito regional, las actividades se centraron en la capacitación y asesoría a los sujetos obligados. Por ejemplo, en Centro-Occidente se desarrollaron mesas de trabajo para fomentar la adopción de avisos de privacidad simplificados, mientras que en el Norte se promovieron correos electrónicos como medios de consulta directa. Aunque estas acciones fueron pertinentes, la falta de seguimiento en algunos casos redujo su impacto.

En 2024, las actividades disminuyeron significativamente en todas las regiones. El Centro lideró con 7 actividades, mientras que la región Federal reportó solo 1 actividad. Este descenso general refleja áreas de oportunidad en la sostenibilidad y continuidad de los esfuerzos iniciales.

Las actividades de 2024 priorizaron la generación de padrones de sujetos obligados y la promoción de la designación de Oficiales de Protección de Datos Personales. Por ejemplo, en Centro-Occidente se desarrolló un padrón estatal de oficiales, facilitando la identificación de responsables en cada institución. Sin embargo, la región Sureste tuvo una baja participación, con acciones limitadas a la actualización de herramientas básicas, mostrando una falta de innovación respecto al año anterior.

Aunque varias acciones replicaron los esfuerzos de 2023, como las mesas de trabajo y la promoción de avisos de privacidad, su alcance fue menor debido a la falta de recursos y una menor participación interinstitucional. Esto subraya la necesidad de estrategias más robustas para garantizar la continuidad de las acciones preventivas en materia de protección de datos.

El Eje 7.1 mostró avances importantes en 2023, especialmente en la región Federal, donde se promovieron auditorías voluntarias y mejores prácticas. Sin embargo, en 2024, la reducción en el número de actividades y la falta de seguimiento afectaron la continuidad de los logros. Es esencial fortalecer la planificación estratégica, mejorar la colaboración interinstitucional y garantizar recursos adecuados para maximizar el impacto de las acciones preventivas en la protección de datos personales.

Líneas de acción prioritarias:

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

7.1.3-C Línea Transversal de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional: Promover la aplicación de Auditorías Voluntarias entre los responsables, como medida para evaluar sus políticas y procedimientos para el tratamiento de los datos personales

Esta línea de acción es prioritaria porque las auditorías voluntarias permiten a los responsables identificar y mitigar riesgos asociados al tratamiento de datos personales. Además, al fomentar la implementación de las recomendaciones derivadas de estas auditorías, se garantiza una mejora continua en las políticas y procedimientos de los sujetos obligados. Las auditorías son una herramienta preventiva clave para elevar los estándares de cumplimiento, especialmente en un contexto donde las vulneraciones de datos generan preocupación pública.

7.1.9 Promover el desarrollo de evaluaciones de impacto a los mecanismos para la protección de datos personales, para identificar y mitigar posibles riesgos relacionados con los principios, deberes y derechos de los titulares

El desarrollo de evaluaciones de impacto es indispensable para anticiparse a posibles riesgos y prevenir afectaciones en los derechos de los titulares. Esta línea de acción fomenta un enfoque proactivo en la gestión de datos personales, ayudando a los responsables a identificar vulnerabilidades y diseñar medidas específicas para abordarlas. Además, refuerza el cumplimiento de los principios y deberes establecidos en la normatividad, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la protección de su información.

7.1.7 Fomentar la adopción de “esquemas de mejores prácticas” entre los responsables y encargados del sector público

La promoción de esquemas de mejores prácticas entre los responsables es esencial para garantizar una protección efectiva de los datos personales. Al adoptar estos esquemas, los responsables pueden mejorar sus procesos internos, asegurando que cumplan con los estándares más altos en materia de seguridad y gestión de datos. Además, estas prácticas generan un impacto positivo en la percepción pública y establecen parámetros claros para la mejora institucional.

7.1.14 Acompañar a las instituciones integrantes del SNT para que impulsen al interior de sus organizaciones un sistema de gestión

El acompañamiento en la implementación de sistemas de gestión dentro de las organizaciones del SNT es fundamental para institucionalizar las acciones preventivas en materia de protección de datos personales. Esta línea de acción asegura que las instituciones cuenten con herramientas estructuradas y procedimientos claros para

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

minimizar riesgos. Además, fomenta la colaboración y homogeneización en la aplicación de medidas de prevención en todo el SNT.

- **Eje 8. Perspectiva normativa con enfoque de política pública.**

Objetivo Estratégico 8.1 Elaborar y expedir normatividad útil, suficiente y homologada.

Este eje tiene como objetivo impulsar la elaboración y actualización de normatividad útil, suficiente y homologada para fortalecer el marco jurídico en materia de protección de datos personales. A través de actividades como la emisión de lineamientos, guías técnicas, estudios y la promoción de estándares nacionales e internacionales, busca garantizar un cumplimiento efectivo de la LGPDPPSO y leyes locales. Este eje también fomenta la mejora regulatoria y la colaboración interinstitucional para consolidar un marco normativo robusto que permita a los responsables adoptar mejores prácticas y fortalecer la protección de los derechos de las personas titulares de datos personales.

En 2023, la región Federal destacó con 17 actividades relacionadas con la emisión de normatividad y la promoción de mejores prácticas, como talleres y guías técnicas. La región Norte tuvo una participación limitada, con solo 2 actividades enfocadas en la actualización normativa. Entre los estados, Ciudad de México en la región Centro realizó actividades innovadoras, como talleres universitarios sobre el cumplimiento normativo, mientras que en el Norte las actividades se limitaron a la publicación de guías básicas.

Las actividades federales incluyeron la creación de manuales prácticos y formatos normativos para facilitar el cumplimiento de la LGPDPPSO. Estas iniciativas facilitaron la homologación de estándares en materia de protección de datos. Sin embargo, algunas regiones como el Sureste presentaron actividades menos ambiciosas, enfocadas en la actualización de normativas existentes sin incluir componentes innovadores.

En 2024, el número de actividades se redujo significativamente. La región Centro-Occidente lideró con 5 actividades, mientras que la región Federal registró solo 1 actividad. Este descenso evidencia una falta de continuidad en los esfuerzos regulatorios iniciados en 2023.

Las actividades en 2024 se enfocaron en consolidar la normatividad secundaria y la promoción de estándares técnicos. Por ejemplo, en Centro-Occidente se realizó una actualización de lineamientos con perspectiva de derechos humanos. Sin embargo, la región Federal mostró una caída en su participación, lo que afectó el impacto general del eje.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Aunque algunas actividades se replicaron de 2023, como los talleres sobre normatividad, la falta de recursos y planificación interinstitucional limitó su alcance. Esto subraya la necesidad de estrategias más robustas y sostenibles para garantizar avances importantes en la perspectiva normativa.

El Eje 8.1 mostró avances significativos en 2023, con un fuerte liderazgo de la región Federal en actividades normativas. Sin embargo, la reducción en el número de actividades en 2024 y la falta de continuidad en algunas regiones afectaron el progreso hacia la homologación normativa. Es esencial mejorar la coordinación y garantizar recursos adecuados para mantener y expandir los logros alcanzados.

- **Eje 9. Actividad Materialmente Jurisdiccional de los Organismos Garantes.**

Objetivo Estratégico 9.1 Optimizar los procesos para la tutela del Derecho a la Protección de Datos Personales desde una perspectiva de mejora continua en los Organismos Garantes y los responsables.

El objetivo del Eje 9.1 del PRONADATOS es optimizar los procesos para garantizar el derecho a la protección de datos personales desde una perspectiva de mejora continua. Esto incluye fortalecer la capacidad de los Organismos Garantes y los responsables para resolver medios de impugnación, aplicar sanciones, y generar criterios y procedimientos uniformes, siempre con un enfoque en derechos humanos, inclusión y perspectiva de género.

En 2023, las instituciones federales comprometieron un número significativo de actividades enfocadas en fortalecer las capacidades de los Organismos Garantes y los responsables. En particular, las instituciones federales realizaron esfuerzos para estandarizar criterios de interpretación y fortalecer metodologías de análisis. Esto incluyó el desarrollo de protocolos de actuación y la generación de mecanismos para garantizar el cumplimiento efectivo de las medidas de apremio y sanciones.

Por región, las actividades más numerosas provinieron del centro del país, destacando la Ciudad de México con 11 actividades que priorizaron la capacitación y el diseño de protocolos con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. En contraste, regiones como el norte y sureste mostraron un compromiso más limitado. Por ejemplo, Baja California comprometió solo dos actividades, centradas principalmente en la adopción de metodologías básicas para gestionar solicitudes de datos personales.

Las actividades federales destacaron por su alineación con los objetivos del eje, particularmente en la promoción de litigio estratégico y generación de precedentes, como se evidenció en los casos documentados en sus resultados. Sin embargo, en los estados, las actividades a menudo estuvieron limitadas a esfuerzos aislados de capacitación o socialización de la normatividad, sin un impacto estructural claro en los procesos de tutela.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

En 2024, se observó una disminución general en el número de actividades comprometidas por las instituciones federales y estatales en comparación con 2023. Las actividades federales se enfocaron en consolidar avances previos, como la evaluación de la implementación de los protocolos desarrollados en 2023. Sin embargo, el número de actividades disminuyó de forma significativa en regiones como el centro, con una reducción notable en la Ciudad de México de 11 actividades a solo 1. Este cambio podría interpretarse como un intento de priorizar la calidad sobre la cantidad, centrándose en actividades con mayor potencial de impacto.

A pesar de esta disminución, algunas regiones, como el sureste, mantuvieron su nivel de compromiso, aunque con un enfoque más diversificado, incluyendo nuevas iniciativas de capacitación interinstitucional y evaluación de cumplimiento normativo. En cambio, el norte mostró un esfuerzo más reducido en 2024, con una baja participación en actividades relevantes para el eje.

A lo largo de 2023 y 2024, las actividades ejecutadas bajo el Eje 9.1 contribuyeron al cumplimiento parcial del objetivo de optimización de los procesos jurisdiccionales. Mientras que las instituciones federales lideraron los esfuerzos con actividades alineadas con los objetivos estratégicos, los estados mostraron resultados desiguales, reflejando disparidades en la capacidad institucional y la prioridad asignada al eje. Si bien se lograron avances importantes, como el desarrollo de protocolos y el fortalecimiento de capacidades en algunos casos, se recomienda un enfoque más equilibrado y coordinado en 2024 y años posteriores, para garantizar que los avances sean sostenibles y homogéneos en todas las regiones.

Líneas de acción prioritarias:

Las líneas de acción que se identificaron prioritarias, para atender las problemáticas y objetivo estratégico del presente eje, son las siguientes:

9.1.1-B Línea Transversal DDHH, Género, Inclusión Social: Promover la eficacia en la resolución de medios de impugnación respetando los derechos procesales, principio pro persona, la suplencia de la queja y la aplicación del control de convencionalidad con perspectiva de género

Esta línea de acción es prioritaria porque se centra en fortalecer la garantía efectiva del derecho a la protección de datos personales, respetando principios fundamentales como el pro persona y la perspectiva de género. Al optimizar la resolución de los medios de impugnación, no solo se mejora el acceso a la justicia, sino que también se protege a los grupos en situación de vulnerabilidad. Además, promueve la adopción de estándares internacionales de derechos humanos, consolidando procesos jurisdiccionales inclusivos y eficaces.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

9.1.4 Homologar y socializar entre los Organismos Garantes, los criterios para la interpretación y tratamiento de las solicitudes de protección de datos personales, así como de los medios de impugnación que de ellos deriven

La homologación y socialización de criterios es esencial para garantizar un tratamiento equitativo y uniforme de las solicitudes y medios de impugnación. Esta línea asegura que los organismos garantes trabajen bajo parámetros consistentes, reduciendo disparidades jurisdiccionales y fortaleciendo la confianza de los ciudadanos en los procesos. Además, permite identificar y difundir buenas prácticas que promuevan una mejora continua en la atención de estos procedimientos.

9.1.11 Diseñar mecanismos y metodologías sobre la garantía del cumplimiento, la aplicación efectiva y el seguimiento de las medidas de apremio y sanciones

El diseño de mecanismos para garantizar el cumplimiento de las medidas de apremio y sanciones es necesario para que las resoluciones de los organismos garantes tengan un impacto real. Esta línea prioriza la creación de metodologías claras que permitan evaluar y dar seguimiento efectivo a las acciones correctivas y sancionadoras. Además, refuerza la rendición de cuentas y promueve una mayor responsabilidad entre los sujetos obligados.

9.1.14 Desarrollar análisis y práctica de litigio estratégico orientado a la generación de precedentes, tesis y jurisprudencia que definan la procedencia de medios de impugnación

El litigio estratégico permite a los organismos garantes generar precedentes que fortalecen el marco normativo y procesal en materia de protección de datos personales. Esta línea prioriza el análisis de casos clave para establecer criterios jurídicos que orienten futuras resoluciones. Además, contribuye a consolidar un sistema más robusto, basado en la interpretación progresiva de los derechos de protección de datos.

- **Ejes Transversales**

Este análisis aborda de manera conjunta los tres ejes transversales del PRONADATOS, considerando su implementación integral y los efectos generados en las actividades reportadas por los organismos garantes. En lugar de realizar un examen separado por cada eje, se optó por un enfoque holístico que permita identificar cómo las estrategias de promoción, inclusión y profesionalización interactúan y contribuyen al cumplimiento de los objetivos del programa. Este enfoque busca destacar tanto los logros como las áreas de mejora, evaluando la pertinencia, coherencia y resultados de las acciones ejecutadas en el marco del fortalecimiento de la cultura de privacidad, la inclusión social y la profesionalización institucional.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Eje Transversal A. Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Privacidad y Protección de Datos Personales

Promueve la cultura de privacidad y protección de datos personales mediante herramientas de comunicación y materiales educativos que abordan temas como ciberseguridad y derechos ARCO.

Eje Transversal B. Derechos Humanos, Enfoque de Género e Inclusión Social

Se enfoca en integrar derechos humanos, perspectiva de género e inclusión social en actividades relacionadas con la protección de datos, priorizando a poblaciones vulnerables.

Eje Transversal C. Profesionalización y Fortalecimiento Institucional

Busca fortalecer las capacidades institucionales mediante programas de capacitación, desarrollo de metodologías y herramientas tecnológicas para mejorar la profesionalización de los responsables y organismos garantes.

En 2023, las estrategias transversales jugaron un papel clave en el fortalecimiento de la privacidad y protección de datos personales. El Eje A, centrado en la promoción y difusión de la cultura de privacidad, tuvo como objetivo aumentar la conciencia pública sobre la importancia de la protección de datos mediante herramientas de comunicación, aunque en este año no se identificaron actividades específicas asociadas directamente a esta estrategia. El enfoque del eje es fundamental para lograr que tanto responsables como titulares comprendan mejor los derechos y principios relacionados con los datos personales, pero su implementación quedó en segundo plano en las tablas revisadas.

El Eje B, que incorpora una perspectiva de derechos humanos, género e inclusión social, busca garantizar la atención a grupos vulnerables. Al igual que el Eje A, no se identificaron actividades explícitas en las tablas analizadas, lo que puede sugerir un inentendible abandono en la articulación de actividades que concreten los compromisos de inclusión social y no discriminación. Esto es preocupante, considerando la relevancia de estos enfoques para garantizar que las políticas públicas sean equitativas y efectivas.

En contraste, el Eje C, dedicado a la profesionalización y fortalecimiento institucional, dominó las actividades de 2023 con un total significativo de compromisos. Este eje evidenció un fuerte enfoque en capacitar y fortalecer las capacidades de los responsables y organismos garantes. La región Centro destacó como la más activa, con un elevado número de actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, mientras que la región Norte tuvo una participación limitada. A nivel estatal, la Ciudad de México y Veracruz lideraron las acciones, en tanto que Nuevo León y Tlaxcala reportaron actividades mínimas. Esto refleja una brecha en la participación, lo que limita el impacto equitativo de las políticas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Las actividades bajo el Eje C, como la implementación de capacitaciones y metodologías para optimizar la gestión interna, lograron avances importantes en estados con alta participación. Sin embargo, la falta de actividades en los Ejes A y B reveló una debilidad en la promoción de la cultura de privacidad y la inclusión de grupos vulnerables.

En 2024, el panorama presentó cambios importantes en la implementación de estrategias transversales. Mientras que el Eje A y el Eje B continuaron sin registrar actividades específicas, el Eje C experimentó una reducción notable en el número de actividades. Esta disminución puede estar relacionada con ajustes en las prioridades o capacidades de las instituciones responsables. A pesar de ello, la región Sureste destacó como la más activa este año, en contraste con 2023, donde la región Centro lideró.

El análisis cualitativo de las actividades realizadas en 2024 refleja una continuidad en los esfuerzos de profesionalización y fortalecimiento institucional, aunque en menor escala. Estados como Veracruz y San Luis Potosí mantuvieron una participación destacada, mientras que Baja California Sur y Tlaxcala reportaron un bajo nivel de actividades. Esto refuerza la necesidad de una planificación más equitativa que permita extender los beneficios del fortalecimiento institucional a todas las regiones.

Comparando ambos años, se observa una tendencia a priorizar el Eje C sobre los Ejes A y B, lo que deja áreas críticas como la promoción cultural y la inclusión social en un nivel rezagado. Este enfoque limitado pone en evidencia la necesidad de reestructurar los esfuerzos del PRONADATOS para garantizar una implementación integral y balanceada.

El análisis de las estrategias transversales en 2023 y 2024 resalta avances importantes en el fortalecimiento institucional gracias al Eje C, que logró articular esfuerzos importantes para mejorar las capacidades de los responsables y organismos garantes. Sin embargo, la falta de actividades en los Ejes A y B refleja un área de oportunidad para promover una cultura sólida de privacidad y garantizar la inclusión de grupos vulnerables en la implementación de las políticas públicas.

En términos de mejora, el PRONADATOS debe equilibrar su enfoque para asegurar que todas las estrategias transversales reciban la atención necesaria. Esto no solo fortalecerá la implementación de la política pública, sino que también garantizará que los objetivos del programa se cumplan de manera más equitativa y efectiva en todo el país.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Nota: La inclusión de las líneas de acción prioritarias referentes a los ejes transversales se encuentran contenidas en cada uno de los ejes principales del PROTAI, esto, debido a que su naturaleza de transversal abarca a cada uno de los ejes principales.

II. Revisión de la existencia y efectividad de los mecanismos de seguimiento y monitoreo

El presente análisis examina los mecanismos de seguimiento y monitoreo implementados para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en el PROTAI y el PRONADATOS, dos programas clave del SNT. Este ejercicio se enfoca en la revisión de las herramientas y capacidades disponibles para las instituciones integrantes del SNT, considerando tanto su diseño normativo como su aplicación práctica. Asimismo, se valoran los procesos establecidos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el progreso hacia los objetivos estratégicos de ambos programas.

En este contexto, el análisis destaca el papel fundamental de herramientas como la pizarra de avances y el Sistema de Implementación y Seguimiento de los Programas Nacionales (SIPRON), que centralizan la información sobre las actividades realizadas y permiten un monitoreo constante de las metas alcanzadas.

Además, se evalúa la efectividad de los procedimientos de evaluación, que incluyen la participación de terceros especializados, la integración de indicadores de impacto y la emisión de recomendaciones para mejorar la ejecución de los programas. Este enfoque integral busca identificar fortalezas y áreas de mejora en los mecanismos utilizados, promoviendo su sostenibilidad y su contribución a la mejora continua de las políticas públicas en materia de transparencia y protección de datos personales.

Descripción de los mecanismos de seguimiento y evaluación a los programas nacionales

El presente apartado tiene como objetivo realizar una descripción sobre la existencia de los mecanismos de seguimiento y evaluación tanto del PROTAI como del PRONADATOS desde un punto de vista normativo, es decir, a partir de la revisión normativa que existe específicamente para cada uno de los dos programas.

Sobre los mecanismos de seguimiento y evaluación al PROTAI.

Al respecto, se realizó una revisión detallada al principal insumo normativo que instituye los mecanismos de evaluación y seguimiento al PROTAI, en específico, hablamos de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PROTAI. Dicho marco normativo tiene como objeto de acuerdo a su Lineamiento Primero:

La elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información que permita consolidar políticas transversales, integrales, sistemáticas, continuas y evaluables para

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

coordinar acciones a nivel nacional en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En este sentido, se identifica que dichos lineamientos tienen como propósito principal establecer los mecanismos de creación y evaluación del PROTAI encaminados al cumplimiento de sus objetivos específicos y, ejecutar acciones de coordinación entre todos los integrantes del SNT para lograrlos.

Ahora bien, con respecto a los mecanismos de seguimiento y evaluación, los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PROTAI los contemplan en sus capítulos VI y VII respectivamente, mismos que se describen a continuación.

- **Del Seguimiento:**¹

El seguimiento constituye una actividad de suma relevancia para monitorear el desempeño y cumplimiento de las actividades establecidas por el PROTAI. Los lineamientos establecen que dicho proceso debe ser homogéneo y con información comparable entre los integrantes del SNT, permitiendo una representación clara del progreso alcanzado. La responsabilidad principal recae en el Secretario Ejecutivo del SNT, ya que es quien recopila y organiza los datos proporcionados de manera periódica por los integrantes del SNT conforme a sus programas anuales y planes institucionales.

Un elemento muy relevante del seguimiento a las actividades es la pizarra de avances, una herramienta diseñada para reflejar el cumplimiento de las actividades comprometidas en las rutas de implementación. De igual manera, dicha pizarra funge como un instrumento de rendición de cuentas accesible al público a través de la PNT, lo que garantiza la transparencia del cumplimiento de sus actividades y fomenta la autorregulación entre los actores involucrados. Además, se complementa con un Sistema de Monitoreo y Seguimiento (SM&S), que incluye matrices de información, indicadores estadísticos y mecanismos de gobernanza para analizar los resultados de las estrategias y líneas de acción del PROTAI. La gobernanza del SM&S está respaldada por un Comité Técnico de Seguimiento, el cual, mediante la colaboración de expertos y representantes clave, emite recomendaciones técnicas y asegura la correcta implementación del programa.

- **De la Evaluación:**²

¹ Capítulo VI. Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de y Acceso a la Información

² Capítulo VII. Ídem.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

La evaluación del PROTAI se realiza de manera anual y busca generar un reconocimiento sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos, identificando áreas de mejora y fortaleciendo la eficacia de las estrategias implementadas. Este proceso está coordinado por el Secretario Ejecutivo y la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, que definen un calendario de actividades evaluadoras.

Con el objetivo de garantizar imparcialidad y objetividad, se promueve que las evaluaciones sean llevadas a cabo por terceros con experiencia en el tema, como organizaciones internacionales, entidades gubernamentales especializadas o actores de la sociedad civil. Los integrantes del Sistema Nacional se encuentran obligados a colaborar proporcionando información adicional que sea requerida para el desarrollo de estas acciones. Las evaluaciones se enfocan específicamente en el cumplimiento de metas y objetivos del programa, ofreciendo una valoración del impacto alcanzado.

Sobre los mecanismos de seguimiento y evaluación al PRONADATOS.

Por otro lado, se realizó una revisión detallada de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PRONADATOS. En ese sentido, se identificó que el objetivo general del documento es similar a los lineamientos del PROTAI, basado en el establecimiento de las bases normativas para la creación y seguimiento del PRONADATOS en lo que respecta a sus actividades.

Por lo que respecta a los dispositivos normativos de seguimiento y evaluación del programa se cuenta con los siguientes:

- **Del Seguimiento³**

El seguimiento tiene como objetivo evaluar de manera continua el progreso y cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el PRONADATOS promoviendo la mejora continua de la política pública en materia de protección de datos personales.

El seguimiento se apoya en un sistema de indicadores diseñados para medir los avances y logros obtenidos en concordancia con las líneas de acción definidas en el PRONADATOS. Este proceso involucra a los integrantes del SNT quienes deben proporcionar información detallada sobre las actividades realizadas y alineadas a sus responsabilidades específicas. Además, el seguimiento incluye la recopilación y sistematización de datos que

³ Capítulo VI. Lineamientos del Programa Nacional de Protección de Datos Personales

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

reflejan el desempeño de las acciones ejecutadas, lo cual permite identificar áreas de oportunidad y garantizar la transparencia en la implementación del PRONADATOS.

El mecanismo de seguimiento se establece mediante reportes periódicos que los integrantes del SNT deben remitir a la Secretaría Ejecutiva, incluyendo evidencias que funjan como respaldo sobre los avances alcanzados. Estos reportes se analizan para garantizar que las metas establecidas estén en consonancia con los objetivos estratégicos del programa. Asimismo, se contempla la posibilidad de realizar ajustes y recomendaciones que optimicen la ejecución del programa, basándose en los resultados obtenidos durante el monitoreo.

- **De la Evaluación⁴**

La evaluación tiene como objeto primordial el valorar los resultados alcanzados en relación con los objetivos fijados previamente, identificando casos de éxito y retos que permitan mejorar las ediciones subsecuentes del PRONADATOS.

Este proceso de evaluación incluye un análisis integral que abarca los aspectos cualitativos y cuantitativos de las acciones emprendidas. La metodología de evaluación considera ciertos estándares, como la relevancia, sostenibilidad e impacto de las estrategias implementadas. Además, se enfatiza en la participación de todos los actores involucrados en la ejecución del programa, promoviendo una evaluación colaborativa y transparente.

Los resultados de la evaluación se documentan en un informe que se presenta ante el Consejo Nacional del SNT. Este informe incluye recomendaciones concretas para fortalecer las prácticas y lineamientos futuros del PRONADATOS, asegurando así la continuidad y mejora del programa en las áreas que lo requieran.

De la revisión al marco normativo de evaluación y seguimiento, se identificó que existen lineamientos sólidos y claros con respecto a los mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas. Esto debido a que se señalan herramientas claras de seguimiento como la pizarra de avances, concebida como una plataforma electrónica para reportar las actividades comprometidas y las cuales se encuentran cumplidas o en proceso de cumplimiento.

También destaca el establecimiento de entes evaluadores de la implementación de los Programas Nacionales como lo es el Consejo Nacional del SNT, mismo quien consolida los reportes de avances de cumplimiento y emite recomendaciones al respecto que aseguren la sostenibilidad de los programas a lo largo del tiempo y garantice la mejora continua de los mismos a través de sus recomendaciones.

⁴ Capítulo VIII. Ídem

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Finalmente, se recomienda de manera prospectiva consolidar los aspectos regulatorios de la implementación de los programas en el sentido de fortalecer el compromiso de los integrantes del SNT con respecto a sus compromisos en la Ruta de Implementación y planes de seguimiento para incentivarlos a mantener las actividades comprometidas a lo largo del tiempo, bajo un esquema razonable de seguridad en los compromisos adquiridos.

Sistema de Implementación y Seguimiento de los Programas Nacionales

El Sistema de Implementación y Seguimiento de los Programas Nacionales (SIPRON) es una herramienta informática administrada por el INAI, a través de la DGTSNSNT. Este sistema se encuentra diseñado para auxiliar al instituto en el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los compromisos establecidos tanto en el PROTAI, como en el PRONADATOS.

Propósito y Funcionalidades del SIPRON

El SIPRON permite a los integrantes del SNT reportar y dar seguimiento a las actividades y líneas de acción contempladas en los Programas Nacionales. Su principal enfoque es facilitar un proceso transparente, ordenado y eficiente de implementación y evaluación de estos programas asegurando que las acciones realizadas por los OGL sean acordes con los objetivos estratégicos de los programas nacionales.

Entre las funcionalidades clave del SIPRON se encuentran:

- **Registro de Actividades:** Permite a los usuarios ingresar actividades relacionadas con la implementación de las líneas de acción de los programas. Estas actividades son reportadas por los OGL y validadas por el INAI.
- **Seguimiento y Evaluación:** El SIPRON incluye módulos específicos para monitorear el avance de las actividades. Los responsables pueden actualizar el estado de las mismas así como cargar las evidencias y generar reportes sobre el cumplimiento de metas.
- **Gestión de Usuarios y Unidades Administrativas:** El SIPRON cuenta con un sistema de administración de roles, donde se asignan responsabilidades a usuarios específicos dentro de las unidades administrativas de los integrantes del SNT.
- **Altas, Bajas y Cambios (ABC):** Facilita la gestión de modificaciones en las actividades programadas, permitiendo registrar ajustes en tiempo real para reflejar cambios operativos o estratégicos.

Uso del Sistema

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El SIPRON se accede a través de una plataforma en línea, donde los usuarios autorizados ingresan mediante credenciales previamente asignadas. La interfaz principal está organizada en diferentes pestañas que permiten navegar entre módulos de configuración, reporte de actividades, seguimiento y generación de reportes.

Para cada línea de acción asignada a una unidad administrativa, el sistema solicita un registro detallado de actividades, el cual incluye información como el periodo de implementación, el estatus actual de la actividad y las evidencias que respaldan el cumplimiento. Además, el SIPRON ofrece herramientas de validación y revisión, asegurando que la información sea precisa y cumpla con los estándares normativos.

El SIPRON representa un modelo de la gestión y evaluación de política pública en el entorno de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales al centralizar la información sobre el progreso de los Programas Nacionales, facilita la rendición de cuentas y la identificación de áreas de mejora en la implementación de herramientas de política pública.

Su diseño promueve la colaboración entre los diferentes integrantes del SNT, estableciendo un marco homogéneo para medir resultados y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos tanto en el PROTAI como en el PRONADATOS.

Dentro de la evaluación de los mecanismos de monitoreo y seguimiento se detectó la necesidad de la profesionalización de las personas que fungen como enlaces ante el INAI y el SNT para dar seguimiento a los programas nacionales. En ese sentido se hizo un análisis específico para identificar las mejores prácticas y proponer un perfil de puesto específico para este tipo de cargo. El resultado del análisis y la propuesta de perfil de puesto se encuentra en el **Anexo II**.

III. Entrevistas semi-estructuradas

La metodología empleada para este análisis cualitativo se centró en la realización de entrevistas semiestructuradas, un enfoque que permite equilibrar la estructura temática con la flexibilidad necesaria para explorar a profundidad las experiencias y perspectivas de las personas entrevistadas. Las entrevistas se diseñaron con base en la metodología señalada. Además, se garantizó la paridad de género al integrar criterios de selección igualitaria entre hombres y mujeres. Estas características aseguran una comprensión contextualizada y representativa de los desafíos y avances en la implementación de los programas nacionales.

Los guiones de las entrevistas se desarrollaron de manera diferenciada según el tipo de institución entrevistada: entes federales, el INAI y los OGL. Los documentos que sirvieron como mecanismo de recolección de las

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

entrevistas se encuentran en el **Anexo III**. Cada entrevista se diseñó para abordar aspectos específicos relacionados con las actividades comprometidas, la capacidad institucional y las estrategias de implementación y seguimiento de ambos programas.

El objetivo principal de las entrevistas fue obtener información detallada sobre la coherencia en la implementación de los programas, los factores que favorecen o dificultan el cumplimiento de sus metas, y las percepciones sobre la efectividad de las políticas públicas en estas materias. De manera complementaria, se buscó identificar buenas prácticas, así como barreras y áreas de mejora que puedan orientar propuestas concretas para optimizar la gestión de recursos humanos y tecnológicos. Este enfoque asegura un análisis robusto que no solo evalúa los resultados de los programas, sino también los procesos y capacidades institucionales que los sustentan.

La relatoría de las entrevistas se presenta como **Anexo IV**. Los entes federales entrevistados fueron el INAI, la ASF y el AGN. Se solicitó una entrevista al INEGI, pero no participó. Por lo que respecta a los OGL, se entrevistó a representantes de las siguientes entidades federativas:

- 1) Ciudad de México
- 2) Chiapas
- 3) Colima
- 4) Durango
- 5) Puebla
- 6) Quintana Roo
- 7) Tabasco
- 8) Veracruz

A partir de las entrevistas, se estructura el análisis cualitativo a partir de los siguientes apartados.

Capacidad institucional

Las entrevistas realizadas a los entes federales revelan diversos enfoques y retos relacionados con la capacidad institucional para implementar los programas PROTAI y PRONADATOS. En general, las preguntas buscaron identificar la suficiencia de recursos humanos, presupuestales y tecnológicos, así como las estrategias utilizadas para cumplir con las actividades asignadas. Los entrevistados enfatizaron la importancia de una planificación meticulosa y el alineamiento de sus capacidades con los objetivos de los programas. Sin embargo, también señalaron retos operativos, como la necesidad de mayor colaboración interinstitucional y la automatización de procesos para optimizar los flujos de trabajo.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Un tema recurrente fue la adecuación de los recursos humanos y materiales para cumplir con las actividades programadas. Los entes federales destacaron que, aunque cuentan con los recursos básicos suficientes, existen áreas que requieren fortalecimiento. Por ejemplo, el AGN subrayó que su equipo es capaz de cumplir con las necesidades operativas actuales, pero "siempre es deseable contar con más recursos" para mejorar la eficiencia y responder a nuevas demandas. Adicionalmente, el AGN enfatizó su papel como enlace clave en la coordinación de las unidades administrativas y la alineación de sus actividades con los objetivos institucionales, destacando la importancia de una "comunicación fluida y eficaz con todos los actores involucrados".

Por su parte, la ASF destacó la relevancia de contar con sistemas integrales de gestión, como el alineado con normas internacionales ISO, que fortalecen la confianza en sus prácticas de protección de datos y transparencia. Por otro lado, la ASF señaló que sus áreas de transparencia y ética institucional desempeñan un papel central en la implementación de actividades relacionadas con PROTAI y PRONADATOS, asegurando la tutela de los derechos asociados a estos programas.

Respecto de este tema, el INAI destacó que sus unidades administrativas "demostraron contar con recursos materiales, financieros y humanos adecuados para cumplir con las actividades asignadas", gracias a una planeación rigurosa y mecanismos de monitoreo presupuestario que garantizan la eficiencia en el uso de recursos.

El análisis de la capacidad institucional en los entes federales permite señalar una implementación consistente, aunque no exenta de retos y fricciones, como el caso de la ASF. Si bien los recursos disponibles permiten un cumplimiento general de las actividades asignadas, es evidente que la modernización tecnológica, la colaboración interdepartamental y la mejora de procesos internos son áreas de oportunidad para maximizar la eficacia de los programas PROTAI y PRONADATOS. Los hallazgos nos permiten señalar la necesidad de fortalecer las sinergias entre instituciones, ajustando estrategias operativas y metas a las capacidades reales de los entes, para asegurar un impacto sostenido en la transparencia y la protección de datos.

Por su parte, las entrevistas realizadas a los OGL reflejan una diversidad de realidades en cuanto a su capacidad institucional para implementar los programas nacionales. En general, los OGL señalaron limitaciones en recursos humanos y presupuestales, lo que ha influido en la implementación de los programas. Sin embargo, también destacaron estrategias innovadoras para optimizar recursos y cumplir con sus obligaciones, a pesar de los retos y carencias.

Uno de los aspectos recurrentes fue la falta de personal suficiente para abordar tanto las responsabilidades diarias como las actividades adicionales derivadas de los programas nacionales. Por ejemplo, varios OGL indicaron que

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

las cargas laborales adicionales son manejadas mediante esfuerzos individuales y colaborativos. Un entrevistado expresó que "la insuficiencia de personal genera una carga laboral desproporcionada," lo que obliga a las instituciones a priorizar actividades y buscar sinergias con otras áreas para cumplir con las metas.

El financiamiento también surgió como una limitante común. Diversos OGL indicaron que los presupuestos asignados no son suficientes para implementar plenamente los programas. Un organismo compartió que "trabajamos con lo que hay," lo que implica adaptaciones constantes para cumplir con las responsabilidades mínimas. A pesar de estas limitaciones, algunos OGL han logrado utilizar herramientas tecnológicas y colaboraciones interinstitucionales para abordar actividades críticas como la protección de datos personales y la rendición de cuentas.

Respecto a la priorización de actividades, los OGL destacaron que se realizan análisis estratégicos para seleccionar aquellas que sean viables dentro de sus capacidades. Un organismo comentó que la selección se basa en "un trabajo colectivo y grupal que permite determinar qué acciones son factibles y se alinean con nuestros recursos". Estas decisiones estratégicas han permitido mantener niveles aceptables de cumplimiento, aunque con un alcance limitado en áreas clave como gobierno abierto y datos personales.

Algunas de las respuestas clave identificadas son:

- 1. CDMX:** Este organismo destacó que "las actividades comprometidas han sido bien acogidas, pero las limitaciones en las cargas de trabajo han planteado retos para ampliar el alcance de estas iniciativas." A pesar de contar con suficiente personal y recursos básicos, señaló que ciertas líneas de acción, especialmente las relacionadas con tecnología y sistemas anticorrupción, requieren recursos adicionales para su implementación integral.
- 2. Chiapas:** Indicaron que las actividades relacionadas con "sistemas temáticos se ajustan de manera eficiente a los recursos disponibles," facilitando su implementación. Sin embargo, enfrentan dificultades significativas en las líneas de acción relacionadas con gobierno abierto debido a la "escasez de recursos financieros," lo que ha limitado su capacidad operativa en esta área.
- 3. Colima:** Este OGL resaltó que, aunque cuentan con capacidades altas, "las limitaciones de personal y apoyo administrativo han representado barreras significativas." Enfatizó que han implementado estrategias de coordinación interna para mitigar estas dificultades y asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

4. **Durango:** El organismo enfrenta una "carga laboral desproporcionada" debido a la insuficiencia de recursos humanos. Aunque han logrado cumplir con metas establecidas, destacaron que el esfuerzo constante por optimizar recursos afecta la calidad y sostenibilidad de sus actividades a largo plazo.
5. **Puebla:** Señalaron una limitación estructural significativa, con "342 sujetos obligados, muchos de los cuales están en situaciones de vulnerabilidad." La dirección de capacitación cuenta con una sola persona, lo que limita severamente la posibilidad de implementar programas de manera efectiva.
6. **Quintana Roo:** Indicaron que "el personal es limitado, con aproximadamente 60 a 65 personas," lo que representa un desafío frente a la amplia extensión geográfica del estado. Sin embargo, subrayaron que han sido "muy profesionales y objetivos" para cumplir con sus compromisos a pesar de las limitaciones.
7. **Tabasco:** Señalaron que, aunque "se seleccionaron líneas de acción viables que intentan ajustarse a nuestras capacidades limitadas," el cumplimiento de actividades enfrenta retos logísticos y operativos importantes, principalmente debido a restricciones presupuestales y de personal.
8. **Veracruz:** Este organismo resaltó que, aunque las actividades del PROTAI se han integrado a las funciones regulares, "la insuficiencia de recursos humanos sigue siendo un reto." Sin embargo, la estabilidad en los enlaces y una mayor participación han permitido avances importantes en el cumplimiento de las metas.

Estas evidencias demuestran una capacidad institucional desigual entre los OGL, con algunos alcanzando avances importantes a pesar de recursos limitados, mientras que otros enfrentan barreras importantes que dificultan el cumplimiento de sus metas programáticas.

PRONADATOS

Las entrevistas realizadas a los entes federales abordaron diversos aspectos relacionados con los ejes estratégicos del PRONADATOS, destacando la importancia de la educación, la gestión de datos personales, y la implementación de sistemas de seguridad. Las preguntas buscaron explorar cómo estas instituciones han integrado los objetivos del programa en sus operaciones, las estrategias utilizadas para sensibilizar sobre la protección de datos personales, y los retos que enfrentan en la implementación de medidas preventivas y normativas.

Un tema recurrente fue la promoción de una cultura de protección de datos personales entre el personal y la ciudadanía. El INAI destacó su enfoque en "la divulgación de materiales educativos y la realización de capacitaciones que refuercen la sensibilización sobre los derechos ARCO y la importancia de proteger la

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

privacidad," señalando que estas actividades son esenciales para garantizar el ejercicio efectivo de estos derechos. Por su parte, el AGN implementó talleres y comunicados internos para sensibilizar a sus servidores públicos, aunque reconoció la necesidad de contar con programas más sistemáticos en esta área. Además, el INAI destacó su uso de herramientas tecnológicas para optimizar procesos y garantizar el cumplimiento de las líneas de acción, aunque señaló la necesidad de una mayor automatización y retroalimentación para superar retrasos operativos.

Respecto a la implementación de sistemas de gestión de seguridad, la ASF subrayó que cuenta con "un sistema integral alineado con normas internacionales como la ISO 2700," lo que fortalece la confianza en sus prácticas de protección de datos.

En cuanto a los estándares nacionales e internacionales, tanto la ASF como el INAI mencionaron la importancia de adoptar buenas prácticas para fortalecer sus capacidades institucionales. Sin embargo, el AGN reconoció que no ha realizado estudios comparados en esta área, lo que podría ser una oportunidad para mejorar su alineación con estándares globales.

El análisis evidencia un esfuerzo importante por parte de los entes federales para implementar los ejes estratégicos del PRONADATOS, con avances en la educación y sensibilización, la gestión de datos personales, y la adopción de sistemas de seguridad robustos. Sin embargo, persisten retos como la necesidad de programas de capacitación más sistemáticos, la automatización de procesos, y una mayor adopción de estándares internacionales.

Por su parte, las entrevistas con los OGL evidencian un esfuerzo importante por implementar los ejes estratégicos del PRONADATOS, pese a enfrentar retos considerables en recursos humanos, presupuestales y logísticos, como se señaló anteriormente. En términos generales, las preguntas buscaron explorar cómo los OGL promueven la educación en protección de datos personales, implementan medidas preventivas, y garantizan el cumplimiento de los derechos ARCO. Aunque las estrategias varían entre organismos, se observa un compromiso constante por alinear sus capacidades institucionales con las metas del programa.

La educación y sensibilización sobre la protección de datos personales se identificaron como prioridades fundamentales para los OGL. Organismos como el INFOCDMX señalaron que utilizan capacitaciones, ferias y seminarios para llegar a diversos públicos, mientras que Chiapas destacó su enfoque en redes sociales e infografías para amplificar el alcance de su mensaje. Sin embargo, algunos OGL, como Tabasco, mencionaron limitaciones significativas en su capacidad para implementar campañas más extensas debido a restricciones presupuestales y falta de acceso a medios masivos.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Respecto al ejercicio de los derechos ARCO, varios organismos mencionaron la importancia de la capacitación y el acompañamiento técnico a los sujetos obligados. En Veracruz, por ejemplo, se organizan mesas de trabajo específicas para abordar solicitudes ARCO, lo que ha permitido fortalecer el cumplimiento normativo. Por su parte, Quintana Roo destacó que promueven el ejercicio de estos derechos a través de una interacción constante con los titulares de transparencia, asegurándose de que comprendan sus responsabilidades y procedimientos.

En relación con los estándares y sistemas de gestión de seguridad, el organismo de Puebla subrayó que la falta de personal y recursos ha limitado la implementación de sistemas robustos, pero han realizado esfuerzos importantes para educar a los sujetos obligados en el uso de avisos de privacidad y documentos de seguridad. Asimismo, Colima resaltó el uso de verificaciones diagnósticas para asegurar el cumplimiento de las metas del programa, mientras que Quintana Roo destacó la importancia de fortalecer los sistemas de seguridad para proteger los datos personales.

Algunas de las respuestas clave identificadas son:

- 1. CDMX:** El organismo destacó que "las actividades comprometidas han sido bien acogidas, pero las limitaciones en las cargas de trabajo han planteado retos para ampliar el alcance de estas iniciativas." Además, señalaron que "la estrategia integral incluye capacitaciones, ferias y actividades de sensibilización difundidas mediante redes sociales y medios audiovisuales".
- 2. Chiapas:** Este organismo enfatizó que "las estrategias de difusión en redes sociales e infografías han sido clave para fortalecer la cultura de protección de datos personales," aunque reconocieron que "las líneas de acción relacionadas con gobierno abierto presentan mayores desafíos debido a la escasez de recursos financieros".
- 3. Colima:** Indicaron que "las actividades de capacitación continua y asesoría especializada dirigidas a los sujetos obligados han facilitado el cumplimiento de los objetivos del PRONADATOS." Además, mencionaron que "las verificaciones diagnósticas y el uso de tecnologías avanzadas permiten optimizar el seguimiento y la ejecución de las metas establecidas".
- 4. Durango:** Resaltaron que, aunque cuentan con personal limitado, "la planificación estratégica y la integración de las actividades en el Programa Anual de Trabajo han permitido un cumplimiento razonable de los compromisos." Sin embargo, destacaron que "la insuficiencia de recursos humanos genera una carga laboral desproporcionada".

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

5. **Puebla:** Señalaron que "la dirección de capacitación cuenta con una sola persona, lo que limita severamente la posibilidad de implementar programas de manera efectiva." A pesar de ello, afirmaron que "las mesas de trabajo con los sujetos obligados han sido útiles para abordar solicitudes ARCO y mejorar el cumplimiento normativo".
6. **Quintana Roo:** Subrayaron que "el personal está limitado, con aproximadamente 60 a 65 personas, pero hemos sido muy profesionales y objetivos para tratar de cumplir con nuestras obligaciones." Además, destacaron el uso de "micrositios para información específica y estrategias de comunicación digital para promover la protección de datos personales".
7. **Tabasco:** Reconocieron que "las limitaciones presupuestales han obligado a elegir actividades viables dentro de nuestras capacidades." Sin embargo, mencionaron que "se han realizado esfuerzos para difundir la cultura de protección de datos personales mediante redes sociales y visitas a escuelas y universidades".
8. **Veracruz:** Este organismo destacó que "las mesas de trabajo específicas y el acompañamiento técnico han permitido fortalecer el ejercicio de los derechos ARCO." Además, mencionaron que "la integración de las actividades del PRONADATOS a las atribuciones regulares del personal ha optimizado la ejecución de las tareas".

Este análisis muestra que los OGL enfrentan retos importantes en la implementación del PRONADATOS, especialmente en términos de recursos y capacidades institucionales. Sin embargo, también evidencia un compromiso considerable por adoptar medidas estratégicas y creativas para cumplir con los objetivos del programa. Áreas como la educación en protección de datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO han avanzado gracias a esfuerzos de capacitación y colaboración. No obstante, la falta de recursos humanos y tecnológicos sigue siendo un obstáculo recurrente que requiere atención prioritaria para maximizar el impacto del programa.

PROTAI

Las entrevistas realizadas a los entes federales permitieron explorar cómo integran los ejes estratégicos del PROTAI en sus operaciones y estrategias institucionales. Las preguntas se enfocaron en aspectos clave como la gestión documental, el acceso a la información, la rendición de cuentas y las medidas para promover la transparencia proactiva. En general, los entrevistados evidenciaron un compromiso significativo con los objetivos del programa, aunque señalaron retos relacionados con la capacidad operativa, la colaboración interinstitucional y las limitaciones en recursos tecnológicos.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Uno de los temas recurrentes fue la consolidación de la gestión documental como base para garantizar el acceso a la información pública. El AGN enfatizó que su Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional lidera estas actividades, asegurando la estandarización y cumplimiento de la Ley General de Archivos mediante capacitaciones y asesoramientos técnicos. Asimismo, destacó que "la organización adecuada de los archivos no solo mejora la transparencia, sino que también reduce las oportunidades para actos de corrupción".

El acceso a la información fue otro eje central en las discusiones. El INAI señaló que su gestión presupuestaria rigurosa y la planeación anual han sido fundamentales para priorizar actividades estratégicas, permitiendo un cumplimiento eficiente de las metas del PROTAI. Según el INAI, "la integración de los programas en las actividades institucionales ha facilitado su desarrollo sin requerir modificaciones estructurales significativas, aunque algunas metas demandaron esfuerzos adicionales".

Por su parte, la ASF resaltó que sus áreas de transparencia y ética institucional han desempeñado un papel indispensable en la tutela de los derechos relacionados con el acceso a la información y la rendición de cuentas.

En cuanto a la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, el AGN mencionó que la implementación del Sistema de Gestión de Archivos ha optimizado los procesos de transparencia y contribuye a combatir la corrupción. Además, el INAI destacó que los esfuerzos interinstitucionales son clave para fortalecer estas prácticas, aunque señaló que los cambios normativos y la incertidumbre en torno a la continuidad del sistema nacional representan retos importantes para mantener el impacto de las políticas públicas.

El análisis evidencia avances en la implementación de los ejes estratégicos del PROTAI por parte de los entes federales, particularmente en la gestión documental, el acceso a la información y la rendición de cuentas. Sin embargo, persisten retos relacionados con la adaptación a cambios normativos y la necesidad de fortalecer la colaboración interinstitucional. Estos hallazgos subrayan la importancia de seguir promoviendo prácticas innovadoras y sistemas integrados que garanticen la sostenibilidad de los objetivos del PROTAI a largo plazo.

Por su parte, las entrevistas realizadas a los OGL revelaron avances y retos en la implementación de los ejes estratégicos del PROTAI. Los entrevistados destacaron la importancia de estos programas para mejorar la operatividad y profesionalización de los organismos, pero también señalaron obstáculos relacionados con la insuficiencia de recursos humanos y financieros, así como retos estructurales específicos en cada entidad.

Un aspecto central fue la gestión documental. Organismos como Colima y Quintana Roo mencionaron esfuerzos para alinear sus disposiciones archivísticas con la Ley General de Archivos. Colima afirmó que "la armonización normativa ha sido una prioridad, aunque aún enfrentamos desafíos para establecer una figura de Archivo General

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

del Estado". En Quintana Roo, el organismo subrayó que la rotación de personal y la limitada capacidad administrativa complican la implementación, aunque el compromiso institucional ha permitido ciertos avances.

Respecto del derecho de acceso a la información Veracruz señaló que sus estrategias de sensibilización incluyen actividades adaptadas a distintos públicos, como talleres interactivos para niños y dinámicas prácticas para adolescentes, logrando un impacto positivo en la comprensión de este derecho. Por su parte, Puebla enfatizó que, aunque las limitaciones estructurales son considerables, el uso de capacitaciones ha sido clave para mantener el cumplimiento normativo en sus 342 sujetos obligados.

Respecto a la transparencia proactiva y el gobierno abierto, varios organismos, como Tabasco y Durango, enfrentan limitaciones en la implementación debido a restricciones presupuestales y estructurales. Sin embargo, han utilizado estrategias locales, como foros ciudadanos y proyectos colaborativos, para fomentar la participación social y la apertura gubernamental.

Algunas de las respuestas clave identificadas son:

1. **CDMX:** Reportó que "la alineación de actividades con los recursos disponibles ha permitido cumplir con la mayoría de los compromisos, aunque persisten áreas de oportunidad en tecnología e integridad institucional".
2. **Chiapas:** Indicó que "la capacitación y los sistemas temáticos han sido esenciales para cumplir con los objetivos del PROTAI, pero los temas de gobierno abierto representan un desafío debido a recursos insuficientes".
3. **Colima:** Subrayó que "las verificaciones diagnósticas y herramientas tecnológicas son clave para optimizar la gestión documental y garantizar el cumplimiento de los objetivos".
4. **Durango:** Mencionó que "el uso del marco lógico para planificar actividades ha mejorado la coherencia y eficiencia en la ejecución de las metas del PROTAI, a pesar de la falta de personal suficiente".
5. **Puebla:** Señaló que "la integración de las actividades del PROTAI a las funciones regulares del personal ha optimizado su ejecución, aunque los recursos siguen siendo un obstáculo importante".
6. **Quintana Roo:** Destacó que "la planificación anual y el trabajo coordinado han sido esenciales para cumplir con los compromisos, pese a la constante rotación de personal".
7. **Tabasco:** Reconoció que "las actividades se seleccionan con base en su viabilidad, pero las limitaciones financieras restringen la capacidad de innovar y expandir iniciativas".

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- 8. Veracruz:** Resaltó que "las estrategias de sensibilización y capacitación han permitido fortalecer la cultura de transparencia y acceso a la información, adaptándose a las necesidades de públicos diversos".

El análisis hace evidente que, aunque los OGL enfrentan retos en recursos y capacidades, han logrado avances en la implementación de los ejes del PROTAI. La profesionalización, la coordinación interinstitucional, y las estrategias innovadoras de sensibilización han sido fundamentales para alcanzar estos resultados. No obstante, se requiere un mayor apoyo financiero y estructural para consolidar los avances y garantizar el éxito sostenido del programa en todas las regiones del país.

Contexto general y prospectiva del SNT.

El análisis del contexto general del SNT refleja preocupaciones sobre su futuro, particularmente en torno a la reforma constitucional que elimina a los organismos garantes. En general, los entes federales y los OGL coinciden en que esta reforma podría debilitar los avances logrados en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Los entrevistados expresaron que, aunque existen áreas de oportunidad para mejorar, la desaparición de los organismos garantes implicaría una regresión en términos de derechos humanos y gobernanza democrática.

Las preguntas relacionadas con los desafíos normativos y operativos subrayaron la importancia de mantener estándares homogéneos y mecanismos de colaboración entre los entes del SNT. Por ejemplo, el AGN destacó que "la desaparición de los organismos garantes podría generar un vacío operativo que afectaría la coordinación y la implementación de las políticas archivísticas en todo el país". De igual manera, el AGN señaló que dicha desaparición podría afectar gravemente la coordinación interinstitucional y la implementación de normativas archivísticas en todo el país. "La eliminación del sistema nacional generaría un vacío operativo que dificultaría la gestión documental y el cumplimiento de las disposiciones legales." Además, resaltó que los esfuerzos actuales en capacitación y preservación documental serían insuficientes sin una estructura nacional que respalde y homologue los estándares. Asimismo, el INAI señaló que "la reforma introduce incertidumbre sobre la continuidad de los programas nacionales, lo que podría derivar en una pérdida de confianza ciudadana y en una menor participación en el ejercicio de sus derechos".

En los OGL, las respuestas reflejan un impacto desigual, dependiendo de las capacidades institucionales y la estructura local. Organismos como Veracruz y Quintana Roo destacaron la falta de recursos y personal como una barrera para la implementación de lo que se vería exacerbado por la eliminación del SNT. Veracruz afirmó que

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

"la desaparición del sistema nacional podría amplificar las desigualdades entre los estados, dejando a los municipios más pequeños sin herramientas ni apoyo técnico para garantizar estos derechos".

El INAI enfatizó que la desaparición de los organismos garantes representa un retroceso significativo en la protección de los derechos humanos. "La reforma introduce incertidumbre sobre la continuidad de los programas nacionales, lo que podría derivar en una pérdida de confianza ciudadana y en una menor participación en el ejercicio de sus derechos." El instituto también destacó la importancia de mantener una estructura autónoma que permita garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales de manera efectiva y confiable.

El AGN señaló que la desaparición de los organismos garantes podría afectar gravemente la coordinación interinstitucional y la implementación de normativas archivísticas en todo el país. "La eliminación del sistema nacional generaría un vacío operativo que dificultaría la gestión documental y el cumplimiento de las disposiciones legales." Además, resaltó que los esfuerzos actuales en capacitación y preservación documental serían insuficientes sin una estructura nacional que respalde y homologue los estándares.

La ASF expresó su preocupación sobre la posible afectación a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con la desaparición del SNT. "La reforma podría desincentivar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, al eliminar los mecanismos autónomos de verificación." Aunque destacó que es necesario mantener el escrutinio público y académico, subrayó la importancia de garantizar la sostenibilidad y efectividad de las políticas públicas de transparencia.

CDMX destacó que la desaparición de los organismos garantes generaría una regresión en la garantía de derechos fundamentales. "Existe una preocupación por la posible pérdida de autonomía y eficiencia en la resolución de recursos y el cumplimiento de los objetivos de transparencia." También subrayó la relevancia de mantener estructuras que permitan continuar fomentando la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

El organismo garante de Chiapas manifestó que la eliminación del SNT debilitaría la capacidad de los estados para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. "La reforma afectaría gravemente a los estados con menos recursos, dejando a municipios pequeños sin el apoyo necesario para cumplir con sus obligaciones." También destacó la importancia de preservar la cooperación técnica y normativa que el sistema nacional brinda actualmente.

El organismo garante de Colima expresó que la reforma generaría un impacto negativo en la planeación estratégica y la operación local de los programas nacionales. "La incertidumbre jurídica y la pérdida de estructuras nacionales afectarían directamente nuestra capacidad para implementar políticas efectivas de transparencia y

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

protección de datos." Además, destacó la necesidad de mantener un sistema coordinado que fomente la armonización normativa y el fortalecimiento institucional.

En la entrevista con el organismo garante de Durango, se destacó que la desaparición del SNT dificultaría la coordinación de actividades y el cumplimiento de objetivos nacionales. "La pérdida de una estructura nacional implicaría un retroceso en la homologación de criterios y la garantía de derechos fundamentales." Asimismo, se enfatizó la importancia de mantener un enfoque colaborativo entre los estados y el gobierno federal.

El organismo garante de Puebla subrayó que la eliminación del sistema nacional representaría una pérdida significativa de apoyo técnico y normativo para estados con recursos limitados. "La desaparición del SNT acentuaría las desigualdades entre los estados, dejando a las comunidades más vulnerables sin herramientas para ejercer sus derechos." También mencionó que la falta de una estructura nacional debilitaría los avances en transparencia y rendición de cuentas.

Quintana Roo enfatizó que, aunque enfrentan limitaciones en recursos, la desaparición del SNT agravaría estas dificultades al eliminar el apoyo normativo y técnico. "El sistema nacional es fundamental para mantener estándares homogéneos y promover la colaboración entre los estados." Además, destacó que la reforma podría generar desinformación entre la ciudadanía sobre sus derechos fundamentales.

Tabasco expresó preocupación por la posible pérdida de criterios homogéneos y estándares nacionales en caso de eliminarse el SNT. "Sin un sistema nacional, se perderían herramientas clave como la Plataforma Nacional de Transparencia, afectando directamente la rendición de cuentas." Además, mencionó que la reforma pone en riesgo los avances logrados en la capacitación y profesionalización de los organismos locales.

El organismo garante de Veracruz subrayó que la desaparición del SNT afectaría gravemente a los municipios pequeños y alejados. "El sistema nacional es indispensable para brindar apoyo técnico y garantizar el cumplimiento normativo en contextos con recursos limitados." También destacó la necesidad de preservar una estructura que facilite la colaboración y el intercambio de buenas prácticas a nivel nacional.

Conclusiones

El análisis realizado a partir de las entrevistas semiestructuradas evidencia que los Programas Nacionales han cubierto temas importantes en acceso a la información y protección de datos personales, aunque algunas actividades presentan sobre cobertura debido a la duplicidad de esfuerzos en áreas específicas. Tanto entes federales como OGL han priorizado actividades estratégicas alineadas con los ejes de los programas, pero las diferencias en recursos y capacidades han condicionado la implementación uniforme de estas iniciativas. En

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

general, los recursos disponibles han permitido avances, aunque persisten áreas donde las capacidades tecnológicas y humanas requieren fortalecimiento para maximizar el impacto de los programas.

En cuanto a los problemas abordados por los programas, destaca la atención a las brechas en el acceso a la información, la promoción de la transparencia y la gestión adecuada de datos personales. Sin embargo, los OGL enfrentan retos más pronunciados relacionados con la disponibilidad de personal capacitado y recursos financieros, lo que limita su capacidad de implementar medidas preventivas y alcanzar metas estratégicas. Por su parte, los entes federales han reportado avances en la adopción de normas internacionales y la implementación de sistemas robustos de gestión, aunque enfrentan retos relacionados con la interoperabilidad y la modernización tecnológica.

Las herramientas disponibles para la implementación de los Programas Nacionales han mostrado ser suficientes en los niveles básicos, pero insuficientes en contextos de mayor complejidad operativa. Los OGL, en particular, han señalado la necesidad de apoyo adicional en infraestructura tecnológica y capacitación especializada para cumplir con las exigencias de los programas. A nivel federal, la implementación de sistemas integrales y la alineación con estándares internacionales ha demostrado ser efectiva, aunque se reconoce la necesidad de una mayor automatización para reducir cargas administrativas y optimizar procesos.

Los indicadores clave que muestran mejoras incluyen el aumento en el número de solicitudes de acceso a la información atendidas, una mayor participación en actividades de capacitación y la implementación de sistemas de gestión documental que cumplen con estándares internacionales. Sin embargo, persisten áreas de oportunidad en el monitoreo y evaluación de los resultados, especialmente en los OGL, donde los mecanismos de seguimiento son limitados y las metas estratégicas carecen de medición sistemática.

Por último, en el ámbito normativo, se ha identificado un avance en la emisión de lineamientos y regulaciones que fortalecen la transparencia y la protección de datos personales. No obstante, la incertidumbre respecto a reformas constitucionales y cambios en el marco legal presenta un reto para la continuidad de los programas. Es fundamental fortalecer la coordinación interinstitucional y asegurar la sostenibilidad de estas políticas públicas para garantizar que los objetivos estratégicos del PROTAI y PRONADATOS se traduzcan en beneficios tangibles para la ciudadanía. La prospectiva del SNT depende en gran medida de su capacidad para superar barreras estructurales y promover un enfoque más integral en la planificación y ejecución de sus actividades.

IV. Encuestas

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Como parte del proceso de evaluación de los programas nacionales PROTAI y PRONADATOS, se diseñaron encuestas específicas para cada uno, utilizando la plataforma SurveyMonkey. Estas encuestas fueron concebidas para recopilar información relevante de los principales actores involucrados en la implementación de los programas y obtener una visión integral de su desempeño. Cada encuesta fue diseñada para ser clara, concisa y de fácil acceso, con un tiempo estimado de respuesta de 15 minutos. Los instrumentos de recolección de las encuestas se encuentran en el **Anexo V**.

El martes 3 de diciembre de 2024, las encuestas fueron lanzadas oficialmente, otorgándose un plazo de tres días hábiles para que las personas encuestadas completaran sus respuestas. La convocatoria se dirigió a 223 personas relacionadas con el PROTAI y 143 con el PRONADATOS. Estas cifras reflejan un esfuerzo por incluir una muestra representativa de la población objetivo, con el propósito de garantizar que los resultados proporcionaran información relevante y suficiente para reportar su percepción y así evaluar el desempeño de los integrantes del SNT.

Sin embargo, la tasa de respuesta planteó problemas significativos para el análisis. Solamente la mitad de las personas encuestadas previstas completaron la encuesta (específicamente, 114 contestaron la encuesta de PROTAI y 80 contestaron la encuesta de PRONADATOS), lo cual limitó la representatividad de los datos obtenidos. Este nivel de participación, aunque suficiente para identificar ciertas tendencias y patrones, no permite capturar la totalidad de las dinámicas y realidades de los integrantes. Como resultado, los hallazgos deben interpretarse con cautela, reconociendo que no reflejan de manera completa las experiencias y opiniones de todos los involucrados.

Esta limitación metodológica introduce la posibilidad de sesgos, ya que las respuestas recibidas podrían no ser representativas del conjunto de actores del SNT. Ello restringe el alcance de las conclusiones y reduce el grado de explicación que podría haberse alcanzado con una mayor participación. En este sentido, aunque los datos recopilados ofrecen puntos de partida valiosos, no permiten extraer generalizaciones definitivas sobre la implementación de los programas en su totalidad.

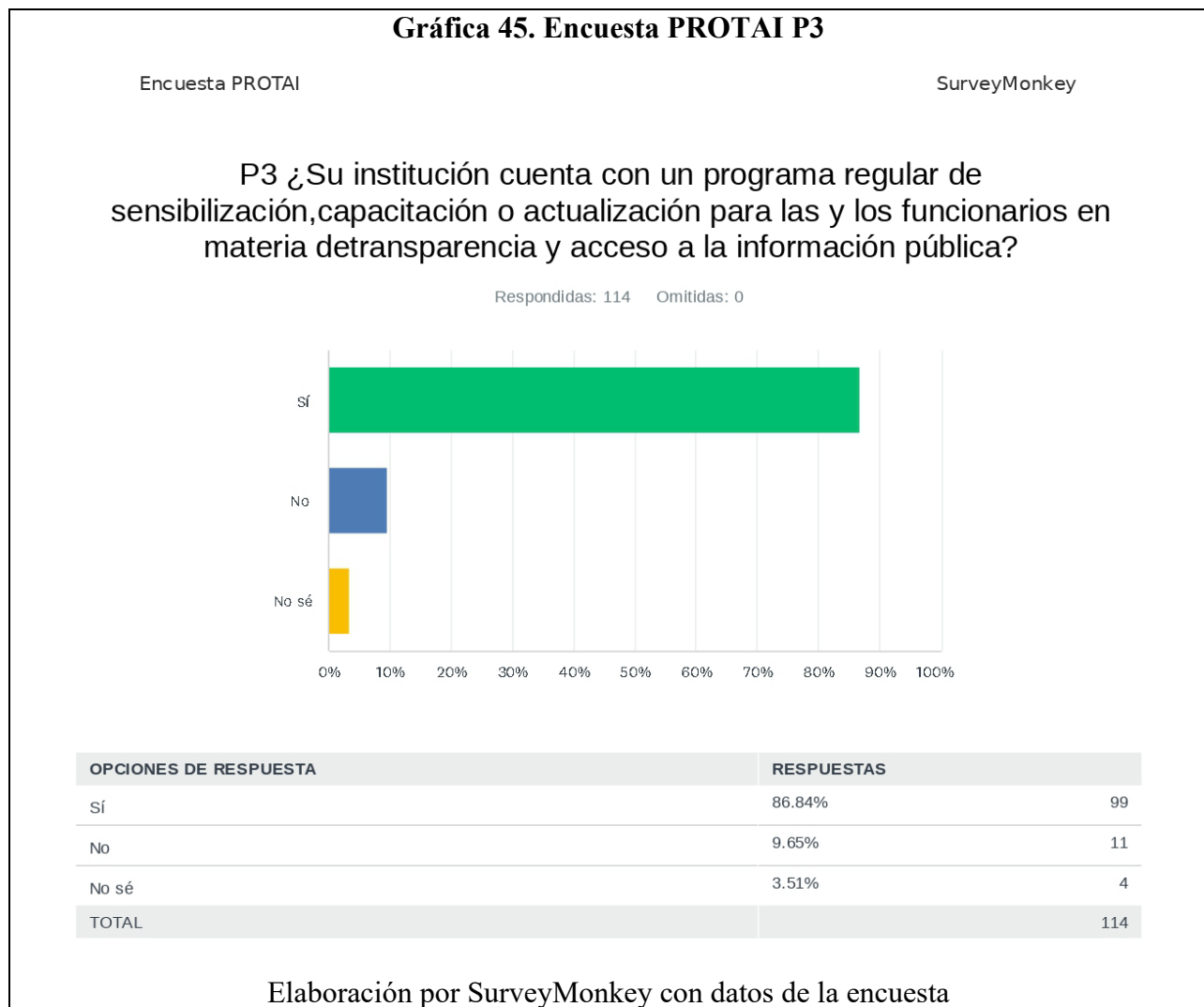
A continuación, se presentarán los resultados obtenidos, destacando los elementos más relevantes y reconociendo las limitaciones derivadas del nivel de participación. Estos hallazgos constituyen un insumo importante para avanzar en la comprensión del estado actual de la implementación de los programas nacionales y guiar futuras mejoras.

Encuesta PROTAI

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

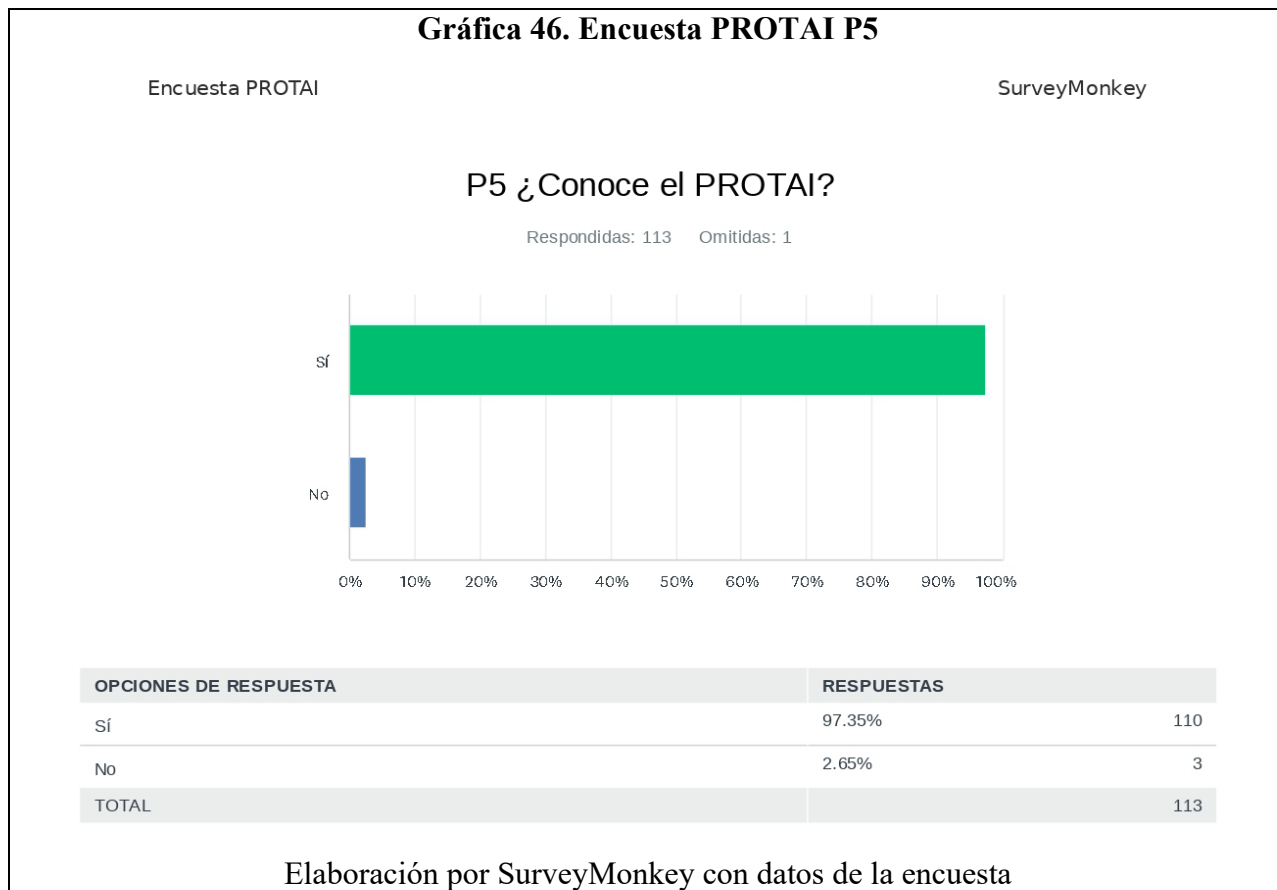
Los primeros resultados de la encuesta PROTAI indican que el 86.84% de las instituciones reporta contar con programas regulares de sensibilización, capacitación o actualización en materia de transparencia y acceso a la información pública. Sin embargo, un 9.65% indica no tenerlos, y un 3.51% desconoce su existencia. Este panorama muestra un avance relevante en el fortalecimiento de capacidades a través de la formación del personal. Dado que los programas de capacitación son clave para asegurar el cumplimiento del PROTAI, la falta de estos en algunas instituciones podría estar vinculada a niveles más bajos en el Índice de Capacidades Institucionales.



La siguiente gráfica indica que el 97.35% de las personas encuestadas señaló conocer el PROTAI, mientras que un 2.65% respondió que no. Estos datos sugieren un nivel elevado de familiaridad con el programa, aunque resulta altamente preocupante encontrar personas encargadas de implementar el PROTAI que no conocen el programa.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



Esta siguiente gráfica muestra que el 53.10% de las personas encuestadas identifica la falta de recursos financieros como la principal barrera para fortalecer institucionalmente el cumplimiento de los objetivos del PROTAI. En menor medida, el 10.62% menciona la escasez de personal capacitado, y otro 10.62% apunta a problemas de coordinación interinstitucional. Por su parte, el 5.31% señala la falta de normatividad clara como un obstáculo, mientras que el 20.35% indica que no ha identificado barreras. Si bien es abrumadoramente superior el porcentaje de personas que considera la falta de recursos financieros como la principal barrera, es relevante mencionar que este factor afecta directamente a los otros.

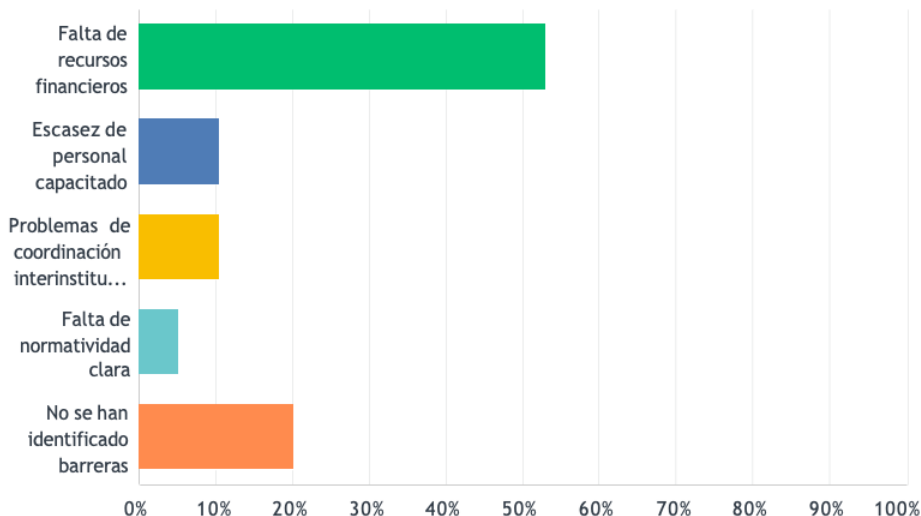
Gráfica 47. Encuesta PROTAI P7

Encuesta PROTAI

SurveyMonkey

P7 ¿Qué barreras ha identificado en el fortalecimiento institucional para cumplir con los objetivos del PROTAI?

Respondidas: 113 Omitidas: 1



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Falta de recursos financieros	53.10% 60
Escasez de personal capacitado	10.62% 12
Problemas de coordinación interinstitucional	10.62% 12
Falta de normatividad clara	5.31% 6
No se han identificado barreras	20.35% 23
TOTAL	113

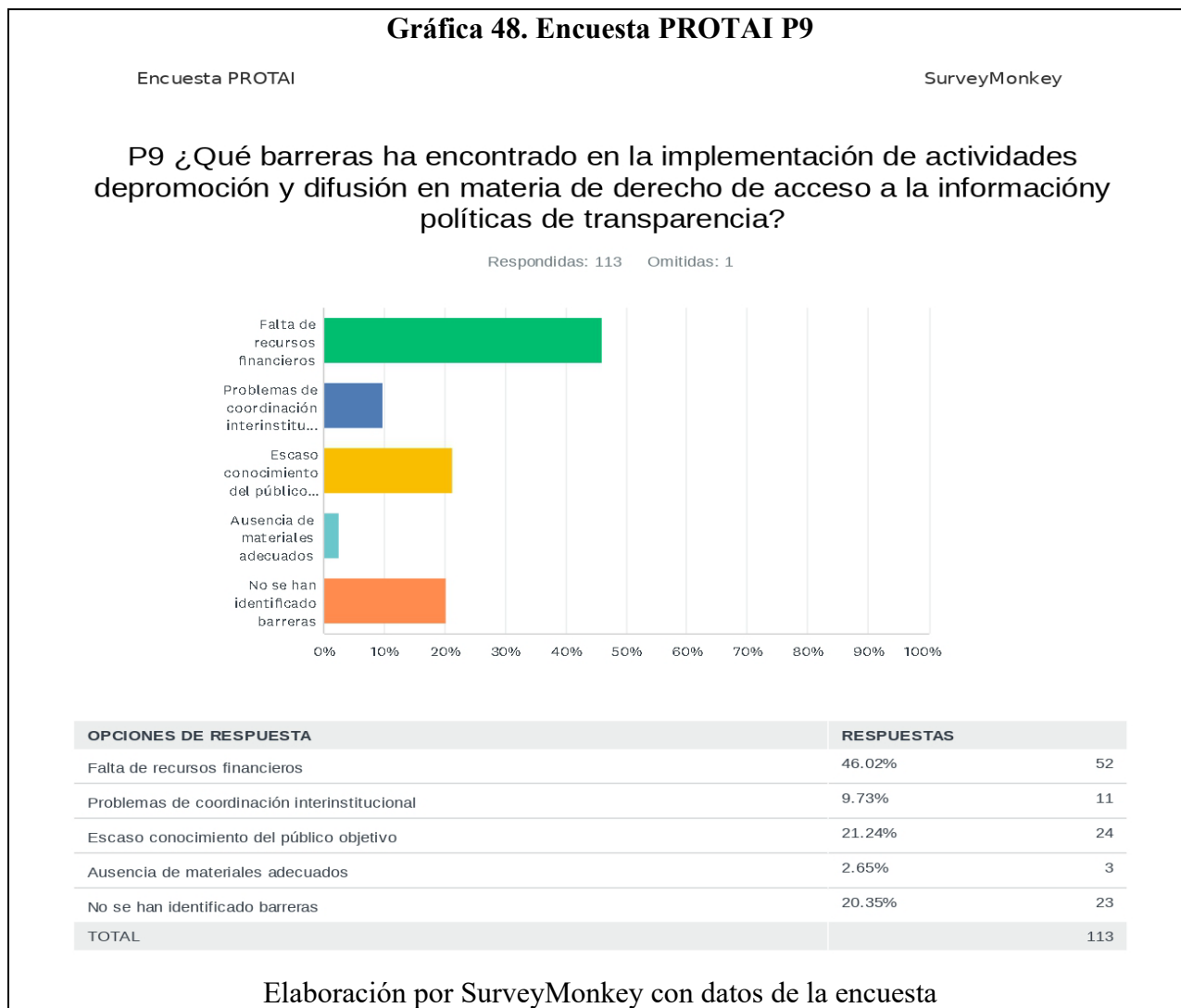
Elaboración por SurveyMonkey con datos de la encuesta

La pregunta 9 muestra que el 46.02% de las personas encuestadas señala la falta de recursos financieros como la barrera principal en la implementación de actividades de promoción y difusión en materia de derecho de acceso a la información y políticas de transparencia. El 21.24% menciona el escaso conocimiento del público objetivo como un obstáculo importante. En menor medida, el 9.73% identifica problemas de coordinación interinstitucional, y el 2.65% señala la ausencia de materiales adecuados. Un 20.35% de los participantes no ha identificado barreras en este aspecto.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

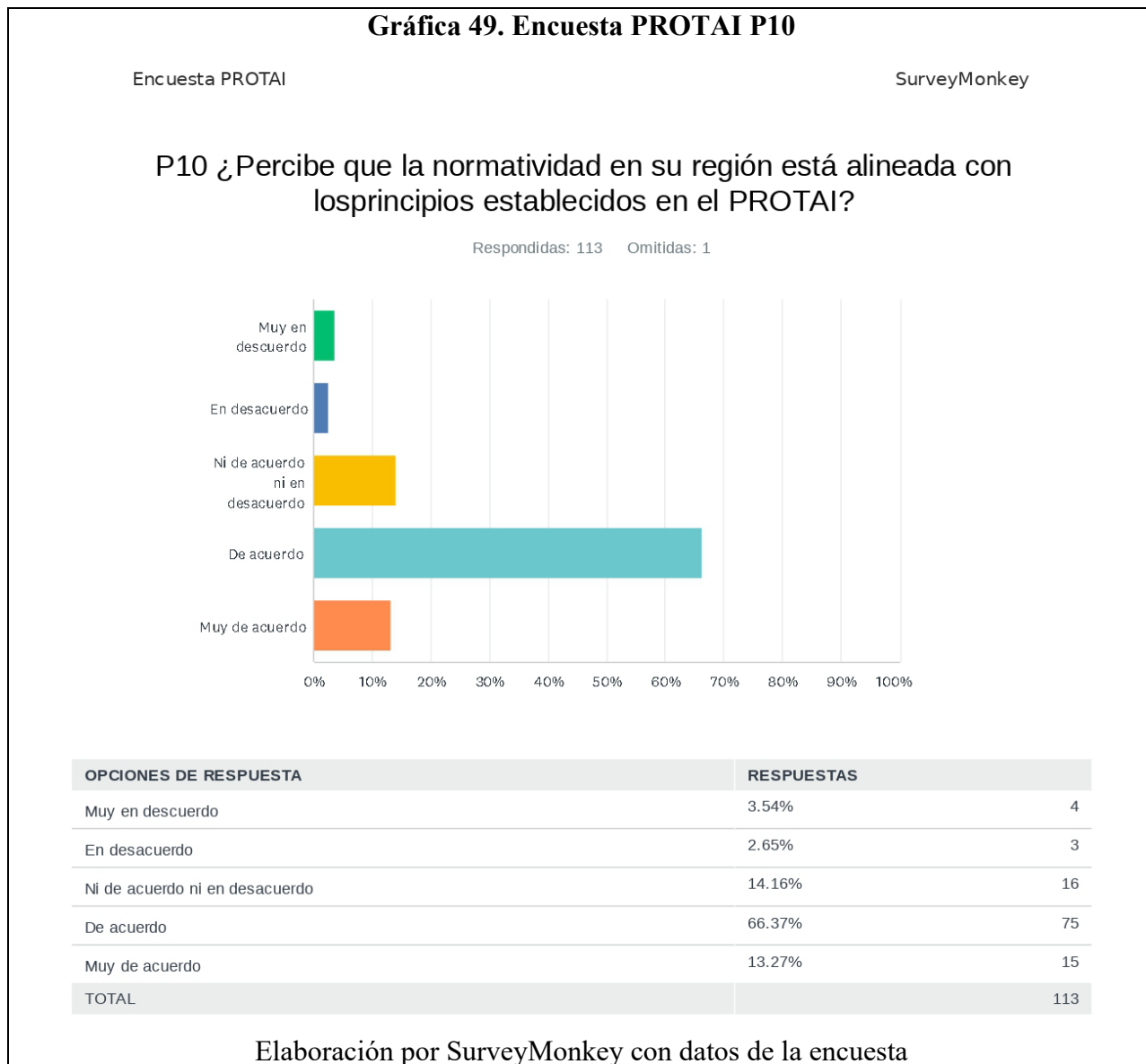
Estos resultados reflejan una clara percepción de que la falta de recursos financieros y el desconocimiento del público son las principales limitantes en la implementación de las actividades de promoción, lo que puede limitar la efectividad de las iniciativas en estos ámbitos. El porcentaje considerable de quienes no identifican barreras sugiere que, en algunos casos, las experiencias de implementación pueden ser más positivas o que las dificultades no se perciben de manera uniforme en todos los organismos.



Esta siguiente gráfica muestra que el 66.37% de las personas encuestadas considera que la normatividad en su región está alineada con los principios establecidos en el PROTAI, respondiendo “de acuerdo” con la afirmación. Un 14.16% se encuentra “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, mientras que un 13.27% está “muy en desacuerdo”. Sólo un pequeño porcentaje, el 3.54%, se muestra “muy en desacuerdo” con la alineación normativa. Finalmente, un 2.65% no ofrece una respuesta clara o se mantiene en desacuerdo.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



En estos resultados, el 38.05% de las personas encuestadas señala que la principal dificultad que encuentran para alinear la normativa local con los principios del PROTAI son las “diferencias normativas entre niveles de gobierno”. Un 23.01% identifica la “falta de recursos para procesos de armonización” como una barrera significativa. El 14.16% menciona la “escasez de personal capacitado en derecho normativo”, mientras que otro 14.16% señala los “problemas de implementación tecnológica” como una dificultad relevante. Por último, un 10.62% no ha identificado dificultades al respecto.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

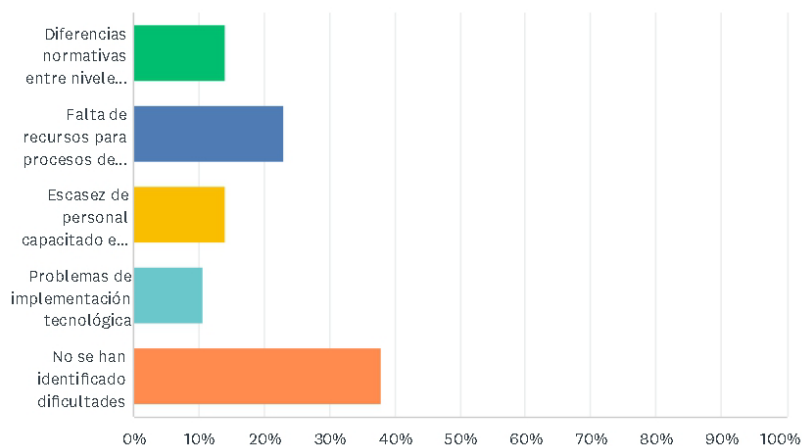
Gráfica 50. Encuesta PROTAI P11

Encuesta PROTAI

SurveyMonkey

P11 ¿Qué dificultades encuentra en la institución en la que labora para alinear la normativa local con los principios del PROTAI?

Respondidas: 113 Omitidas: 1



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Diferencias normativas entre niveles de gobierno	14.16% 16
Falta de recursos para procesos de armonización	23.01% 26
Escasez de personal capacitado en derecho normativo	14.16% 16
Problemas de implementación tecnológica	10.62% 12
No se han identificado dificultades	38.05% 43
TOTAL	113

Elaboración por SurveyMonkey con datos de la encuesta

En los resultados de la siguiente pregunta, el 36.61% de las personas encuestadas señala que una de las principales barreras para garantizar el acceso efectivo a la información pública en sus instituciones es la “falta de recursos financieros”. El 33.93% identifica la “escasa cultura de transparencia en la ciudadanía” como un reto importante. Por otro lado, el 20.54% no ha identificado barreras, mientras que un 8.93% señala la “insuficiencia de personal capacitado” como una barrera. Finalmente, ningún encuestado identificó problemas tecnológicos en la gestión de solicitudes.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

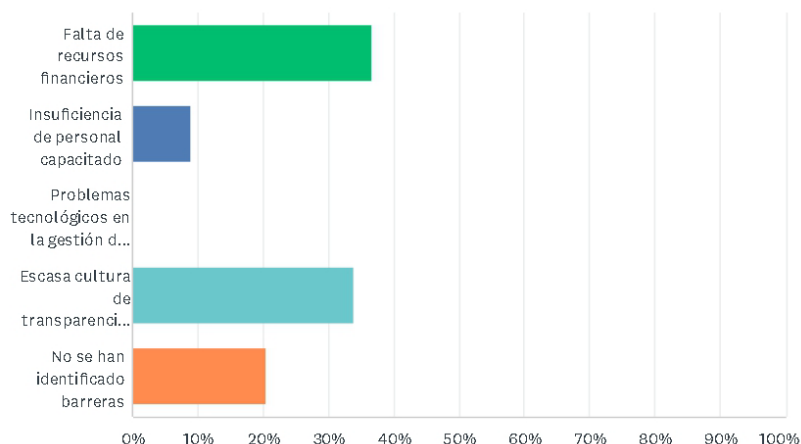
Gráfica 51. Encuesta PROTAI P13

Encuesta PROTAI

SurveyMonkey

P13 ¿Qué barreras enfrenta la institución en la que labora para garantizar el acceso efectivo a la información pública?

Respondidas: 112 Omitidas: 2



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Falta de recursos financieros	36.61% 41
Insuficiencia de personal capacitado	8.93% 10
Problemas tecnológicos en la gestión de solicitudes	0.00% 0
Escasa cultura de transparencia en la ciudadanía	33.93% 38
No se han identificado barreras	20.54% 23
TOTAL	112

Elaboración por SurveyMonkey con datos de la encuesta

La siguiente pregunta aborda la percepción de las personas encuestadas sobre si las acciones del PROTAI han fortalecido la rendición de cuentas en su región. Los resultados muestran que el 55.36% de los participantes está de acuerdo con que el PROTAI ha tenido un impacto positivo en este aspecto, lo que sugiere una percepción mayoritaria favorable sobre el fortalecimiento de la rendición de cuentas a través del programa. Sin embargo, un 25.89% se muestra neutral, lo que indica que no se sienten suficientemente informados o convencidos de los efectos del PROTAI en este ámbito.

El 12.50% de las personas encuestadas considera que las acciones del PROTAI han tenido un efecto importante en la rendición de cuentas, y un pequeño porcentaje, el 3.57%, está muy en desacuerdo con la afirmación, mientras que el 2.68% se muestra en desacuerdo.

INFORME DE RESULTADOS

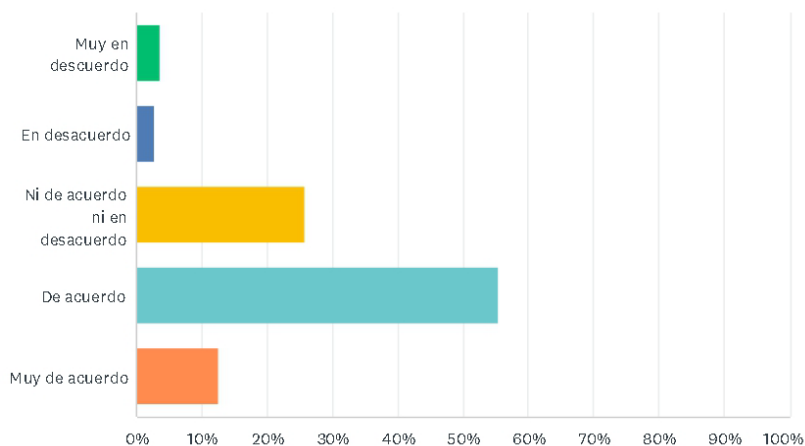
Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 52. Encuesta PROTAI P14

Encuesta PROTAI SurveyMonkey

P14 ¿Percibe que las acciones del PROTAI han fortalecido la rendición decuentas en la región en la que vive?

Respondidas: 112 Omitidas: 2



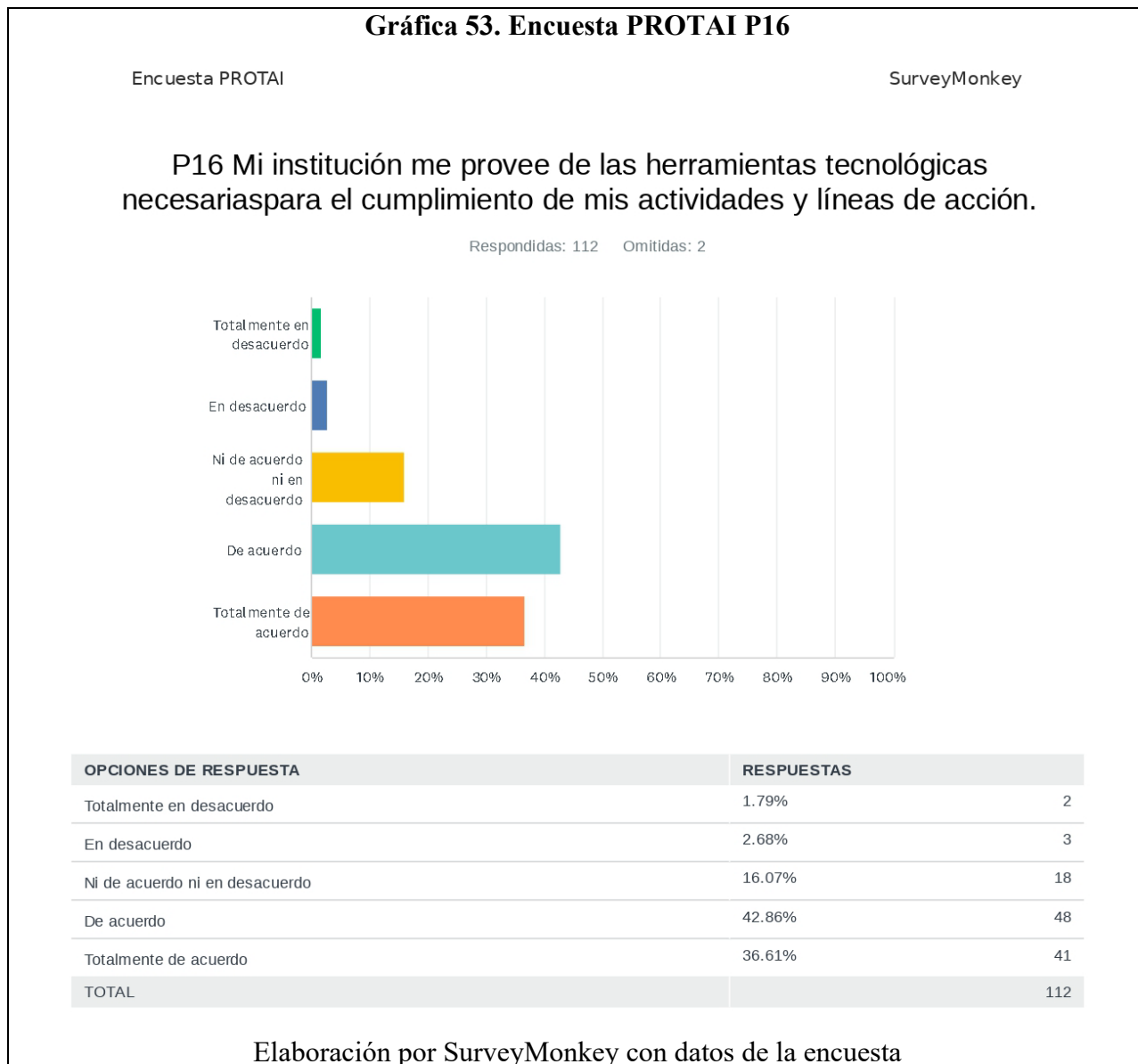
OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Muy en desacuerdo	3.57% 4
En desacuerdo	2.68% 3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25.89% 29
De acuerdo	55.36% 62
Muy de acuerdo	12.50% 14
TOTAL	112

Elaboración por SurveyMonkey con datos de la encuesta

La siguiente pregunta evalúa si las instituciones consideran que cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias para cumplir con sus actividades y líneas de acción dentro del PROTAI. Los resultados muestran que una proporción destacada de personas encuestadas, el 42.86%, está de acuerdo con que su institución les proporciona las herramientas tecnológicas adecuadas. Además, el 36.61% se encuentra muy de acuerdo con esta afirmación, lo que sugiere que una mayoría significativa considera que cuentan con los recursos tecnológicos necesarios.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



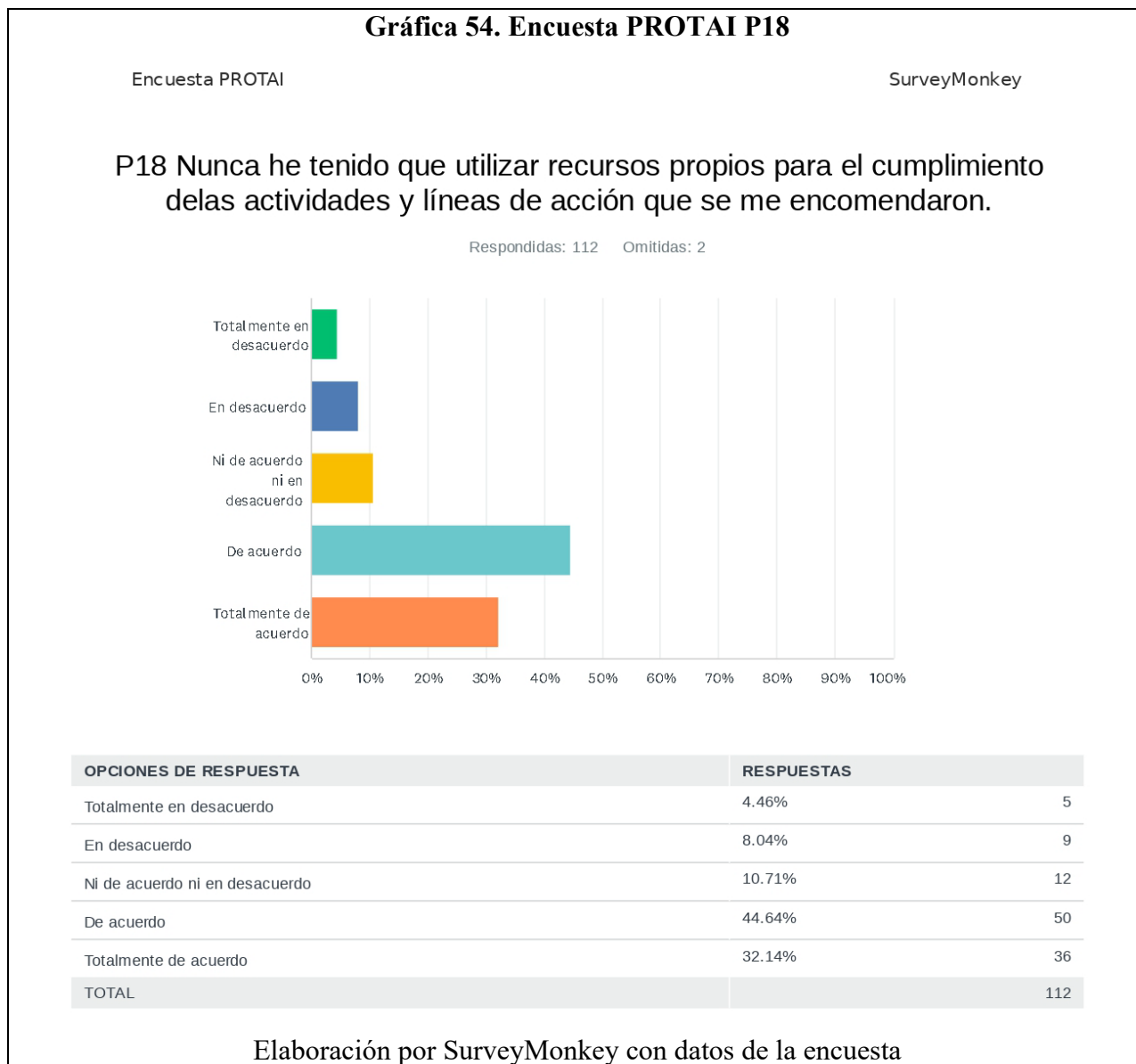
Sigue el tema de si las personas encuestadas han tenido que recurrir a recursos propios para cumplir con las actividades y líneas de acción que se les han asignado. Los resultados indican que una mayoría de las personas encuestadas, el 44.64%, está de acuerdo con la afirmación de que nunca ha tenido que utilizar recursos propios. Además, un 32.14% se muestra totalmente de acuerdo, lo que sugiere que una proporción considerable de los participantes no ha tenido que enfrentar esta situación.

Sin embargo, también hay una proporción más pequeña que expresa desacuerdo con esta afirmación. Un 10.71% se muestra neutral, mientras que un 8.04% está en desacuerdo, y un 4.46% está totalmente en desacuerdo. Estos resultados reflejan que, aunque la mayoría de los participantes no han tenido que recurrir a sus propios recursos,

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

existe una importante minoría que podría estar enfrentando dificultades en cuanto a la provisión de recursos necesarios para cumplir con sus responsabilidades.



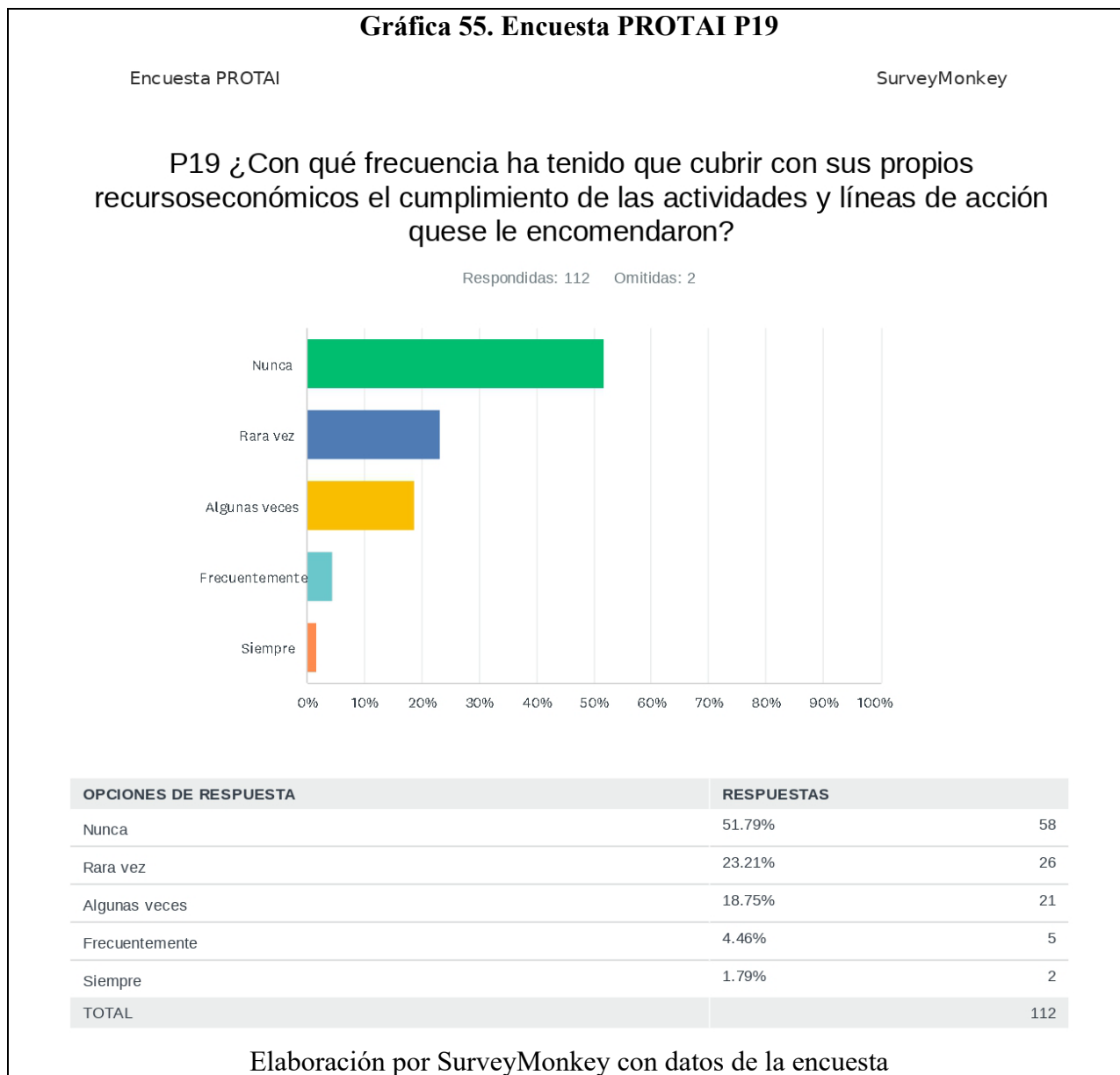
En cuanto a la frecuencia con la que las personas encuestadas han tenido que cubrir con sus propios recursos económicos para cumplir con las actividades y líneas de acción que se les han asignado. Los resultados muestran que más de la mitad de las personas encuestadas, el 51.79%, afirman que nunca han tenido que recurrir a sus propios recursos para cumplir con estas responsabilidades.

Un 23.21% indica que rara vez ha tenido que hacerlo, mientras que un 18.75% ha tenido que recurrir a sus propios recursos en algunas ocasiones. Por otro lado, solo una pequeña proporción de las personas encuestadas, un 4.46%,

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

ha tenido que hacerlo frecuentemente, y un 1.79% señala que siempre ha tenido que cubrir estos gastos por su cuenta.

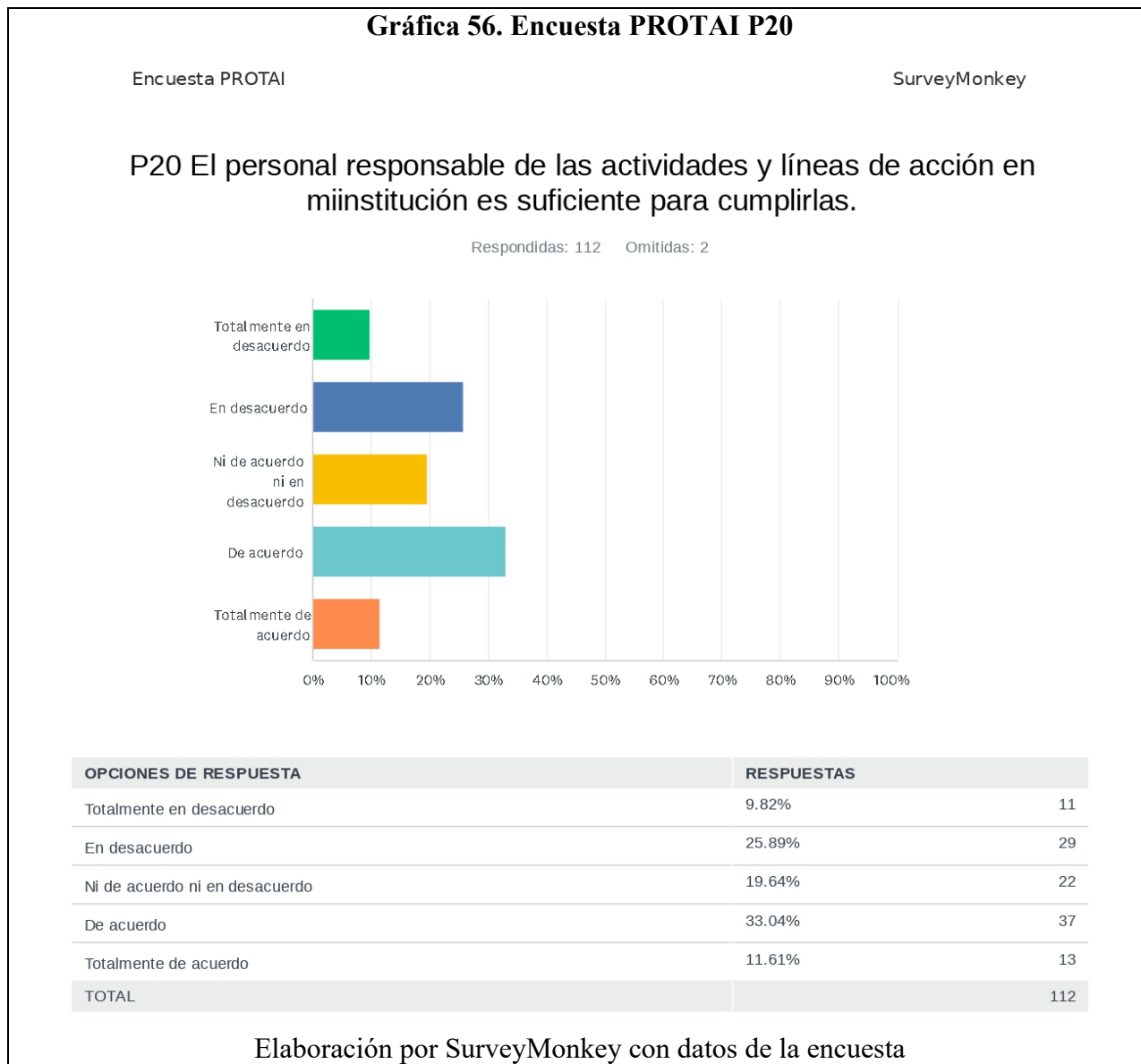


La siguiente pregunta trata sobre la percepción de las personas encuestadas respecto a si el personal responsable de las actividades y líneas de acción en su institución es suficiente para cumplir con los objetivos establecidos. Los resultados muestran que un 33.04% de las personas encuestadas está de acuerdo con que el personal es suficiente para cumplir con las tareas asignadas, mientras que un 19.64% se muestra neutral sobre el tema.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Un 25.89% de las personas encuestadas está en desacuerdo con la afirmación de que el personal es suficiente, mientras que un 9.82% está totalmente en desacuerdo. Por último, un 11.61% de las personas encuestadas considera que el personal es totalmente adecuado para cumplir con las responsabilidades asignadas.

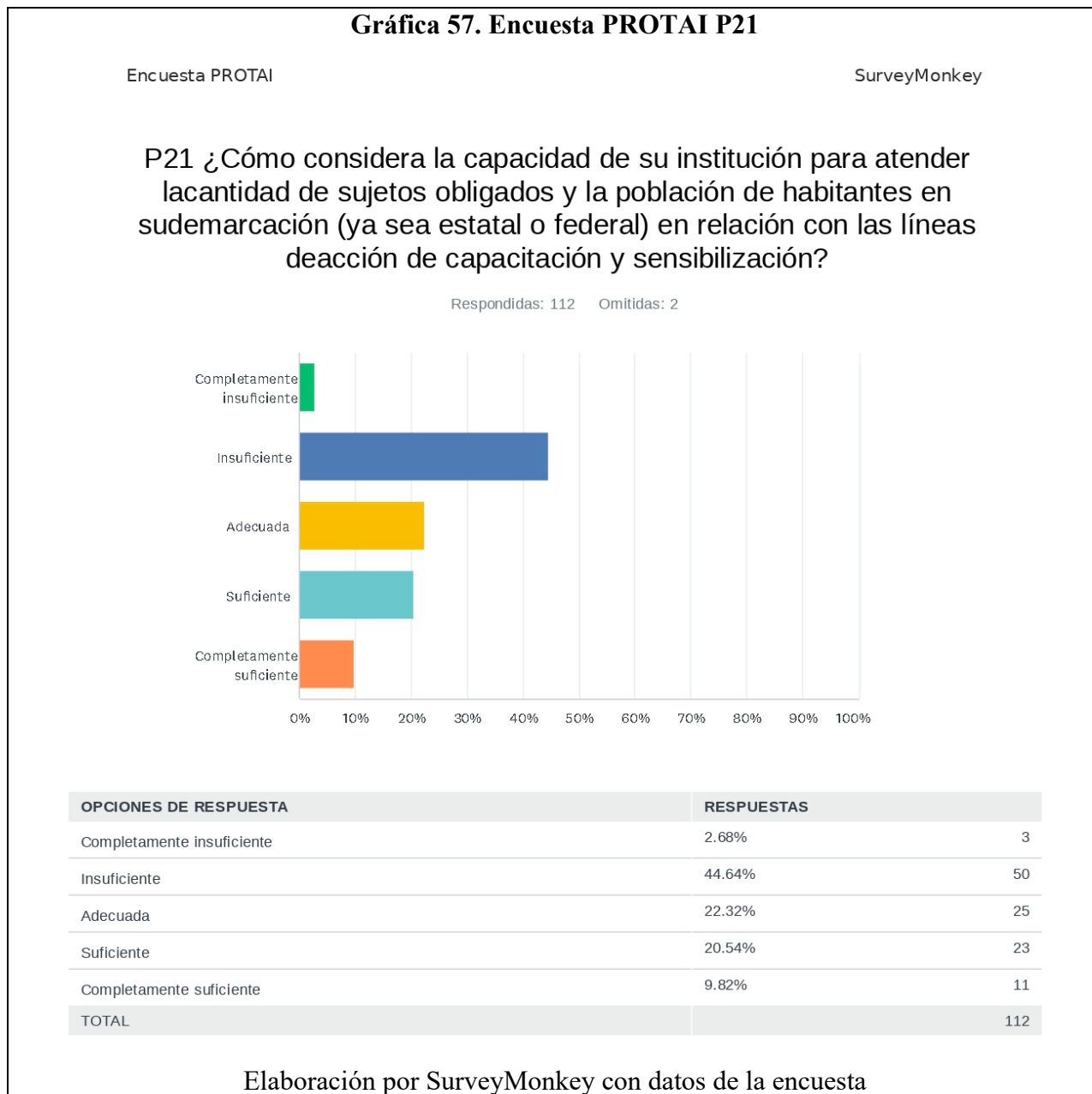


Sobre la percepción de las personas encuestadas sobre la capacidad de su institución para atender la cantidad de sujetos obligados y la población en su demarcación en relación con las líneas de acción de capacitación y sensibilización, los resultados muestran que un 44.64% de las personas encuestadas considera que la capacidad de su institución es insuficiente para abordar estas necesidades.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Un 22.32% opina que la capacidad es adecuada, mientras que un 20.54% la califica como suficiente. Este resultado implica una clara percepción negativa de las capacidades institucionales para atender la carga laboral que enfrentan, habiendo señalado anteriormente que parece ser provocado por una falta de recursos financieros.



La encuesta PROTAI revela varios puntos clave sobre la implementación de acciones relacionadas con la protección de datos personales en las instituciones públicas. En primer lugar, se destaca que una amplia mayoría de las personas encuestadas reporta la existencia de programas regulares de sensibilización y capacitación. Esto sugiere un compromiso institucional importante hacia la formación en esta área crítica. No obstante, el 10% de

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

instituciones que carecen de dichos programas y el 5% de personas encuestadas que desconocen su existencia apuntan a una implementación desigual, lo que podría derivar de problemas estructurales como la falta de recursos o una insuficiente comunicación interna.

En cuanto a la utilidad percibida de los cursos de capacitación, los resultados son predominantemente positivos, con el 85% de las personas encuestadas indicando que estas actividades han tenido un impacto favorable en su desempeño. Sin embargo, la neutralidad del 10% y el desacuerdo del 5% reflejan que aún hay oportunidades para optimizar el contenido y la metodología de los cursos. Esto podría implicar la necesidad de una evaluación más exhaustiva de las necesidades específicas de los participantes para maximizar su efectividad.

Finalmente, la implementación de sistemas de gestión de seguridad muestra avances moderados, pero con una gran disparidad en el progreso reportado. Aunque el 50% de las personas encuestadas percibe avances intermedios, solo el 3.75% indica que estos sistemas están completamente implementados. Las principales barreras señaladas son la falta de recursos financieros y la escasez de personal capacitado, lo que sugiere la necesidad de priorizar la inversión en estas áreas para acelerar la implementación efectiva de dichos sistemas.

En general, los resultados de la encuesta PROTAI apuntan a un marco institucional que ha logrado ciertos avances en la protección de datos personales, pero que enfrenta retos estructurales y de implementación que deben ser abordados para garantizar una mayor efectividad en la promoción y protección de estos derechos.

Encuesta PRONADATOS

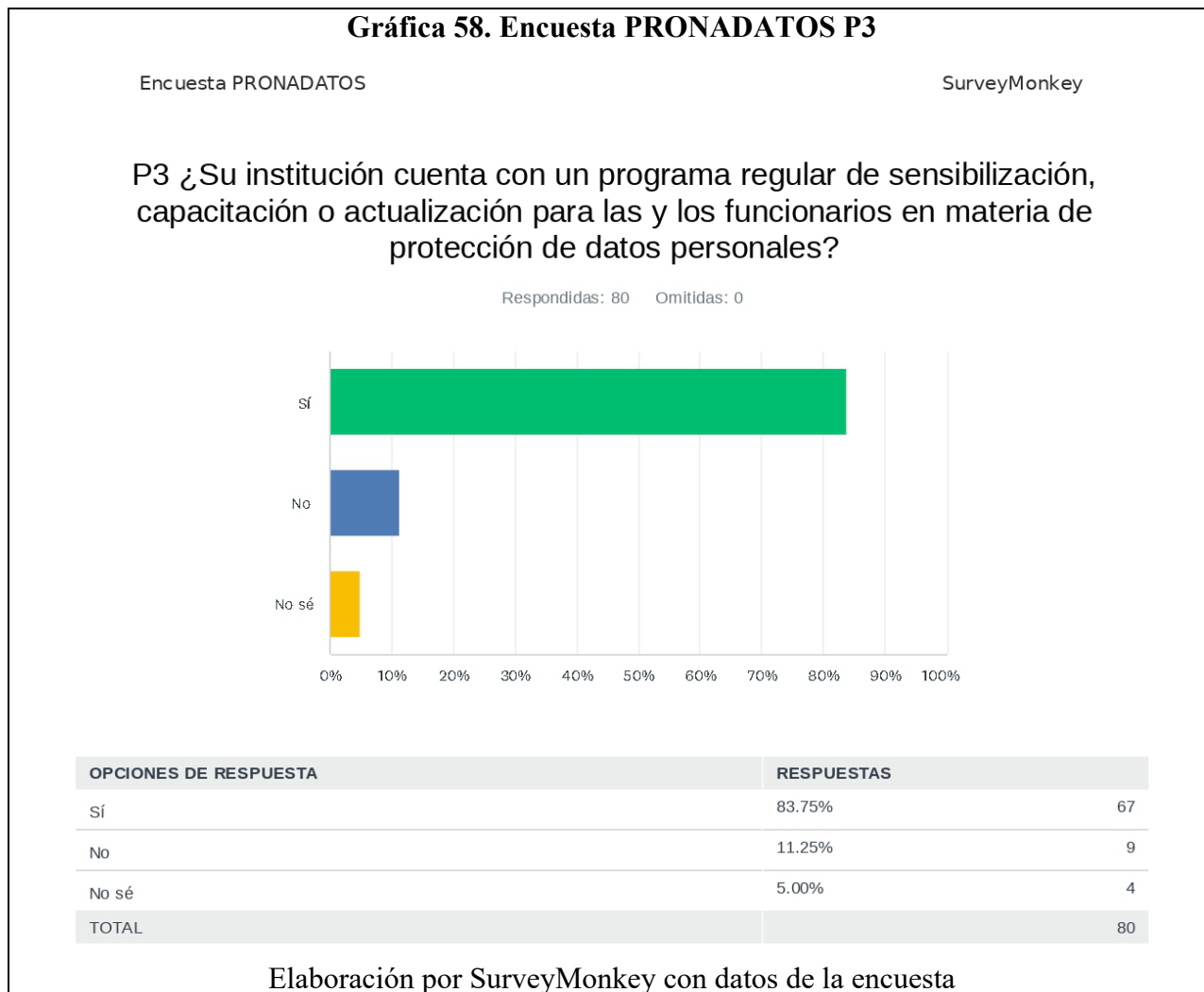
Habiendo presentado los resultados de la encuesta PROTAI, se procederá ahora a los resultados principales de la encuesta PRONADATOS.

La mayoría de las personas encuestadas, con un 83.75%, afirma que su institución cuenta con un programa regular de sensibilización y capacitación en protección de datos personales, lo que sugiere un enfoque sólido en la formación de los funcionarios sobre este tema indispensable. Sin embargo, una proporción menor, el 11.25%, señala que no hay un programa de este tipo, lo cual podría indicar áreas de mejora en la implementación de estas prácticas. Además, un pequeño porcentaje, el 5.00%, no sabe si existe o no un programa, lo que podría reflejar una falta de comunicación interna o desconocimiento sobre las políticas institucionales.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 58. Encuesta PRONADATOS P3



En relación con la utilidad de los cursos de sensibilización y capacitación para mejorar el desempeño de los servidores públicos en materia de protección de datos personales, los resultados muestran una percepción mayoritariamente positiva. El 42.50% de las personas encuestadas está “muy de acuerdo” y otro 42.50% está “de acuerdo” en que estos cursos han sido útiles. En conjunto, el 85% considera que los cursos han tenido un impacto positivo.

Un 10% se mostró neutral, indicando que no perciben ni efectos positivos ni negativos claros. Un 5% de las personas encuestadas está en desacuerdo, lo que representa una pequeña proporción de los participantes.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

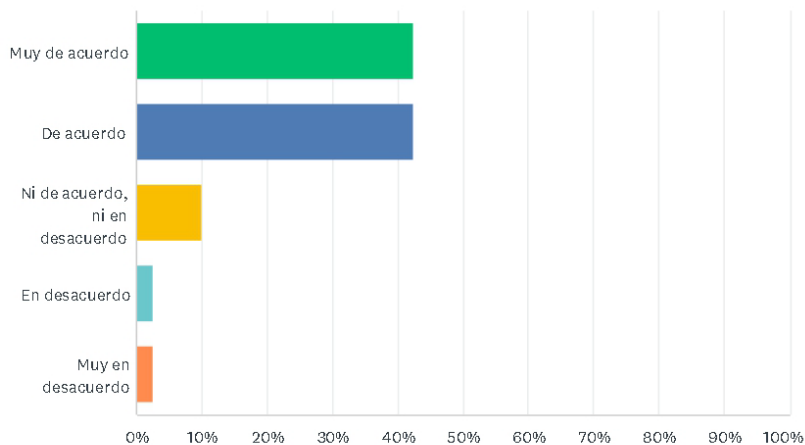
Gráfica 59. Encuesta PRONADATOS P5

Encuesta PRONADATOS

SurveyMonkey

P5 ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo en que los cursos mencionados anteriormente han sido de utilidad para mejorar el desempeño de los servidores públicos de su institución en materia de protección de datos personales?

Respondidas: 80 Omitidas: 0



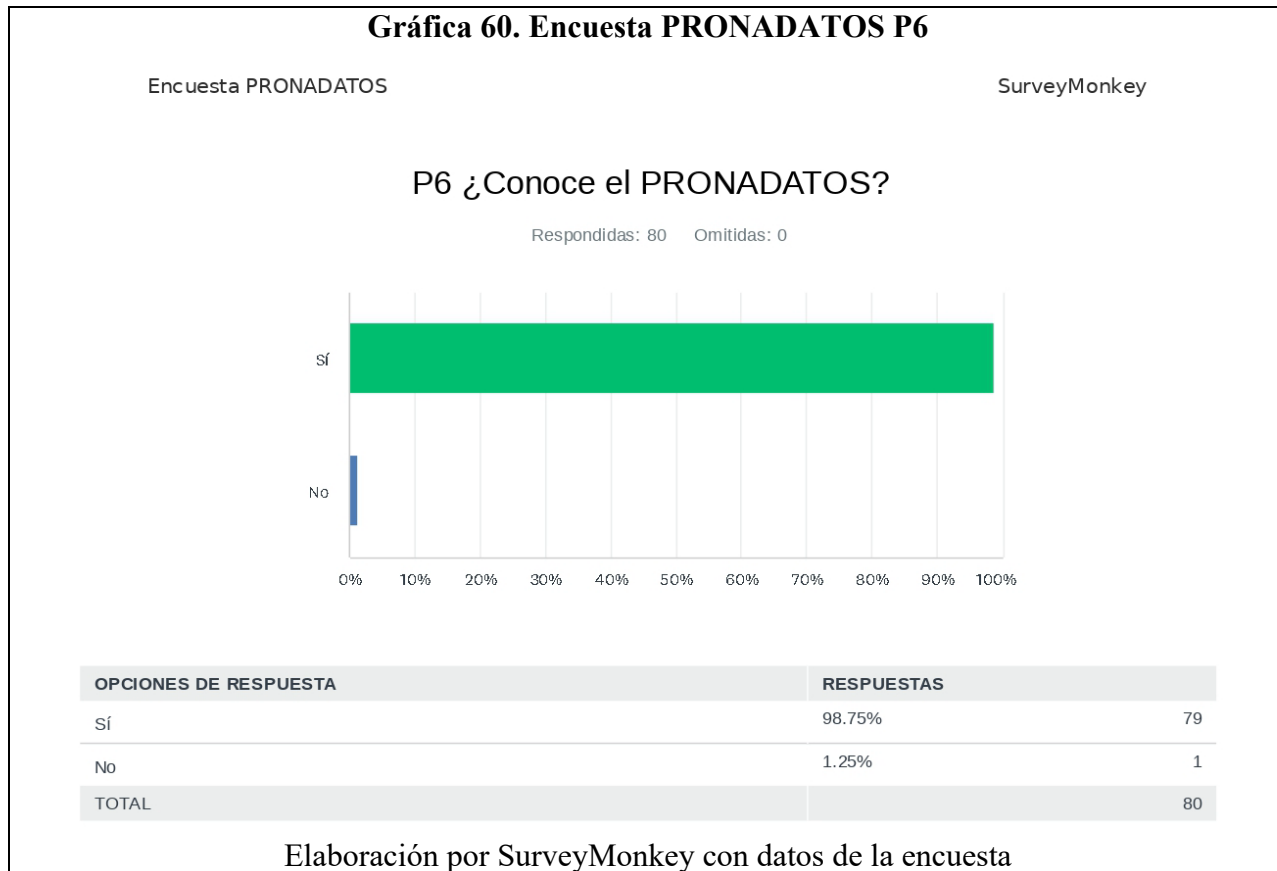
OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Muy de acuerdo	42.50% 34
De acuerdo	42.50% 34
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10.00% 8
En desacuerdo	2.50% 2
Muy en desacuerdo	2.50% 2
TOTAL	80

Elaboración por SurveyMonkey con datos de la encuesta

La gran mayoría de las personas encuestadas, el 98.75%, conoce el PRONADATOS, mientras que solo el 1.25% indicó que no está familiarizado con este programa. Esta única respuesta negativa permanece preocupante dada la naturaleza de la pregunta.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



El tema abordado en la siguiente pregunta son las barreras identificadas en la implementación de actividades educativas relacionadas con la protección de datos personales.

El 52.50% de las personas encuestadas identificó la falta de recursos financieros como la principal barrera en la implementación de estas actividades. Un 21.25% indicó que no han encontrado barreras en el proceso. Otras barreras reportadas incluyen la falta de personal capacitado (10%), la ausencia de materiales educativos adecuados (11.25%) y problemas de coordinación intergubernamental (5%). La falta de recursos financieros se presenta como la barrera más significativa para la implementación efectiva de programas educativos, mientras que la falta de capacitación y materiales adecuados también fueron mencionadas como obstáculos importantes.

INFORME DE RESULTADOS

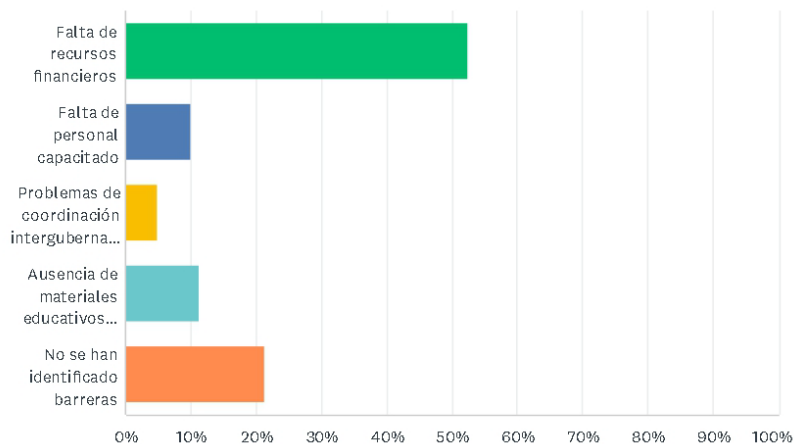
Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 61. Encuesta PRONADATOS P8

Encuesta PRONADATOS SurveyMonkey

P8 ¿Qué barreras ha identificado en la implementación de actividades educativas relacionadas con la protección de datos personales?

Respondidas: 80 Omitidas: 0



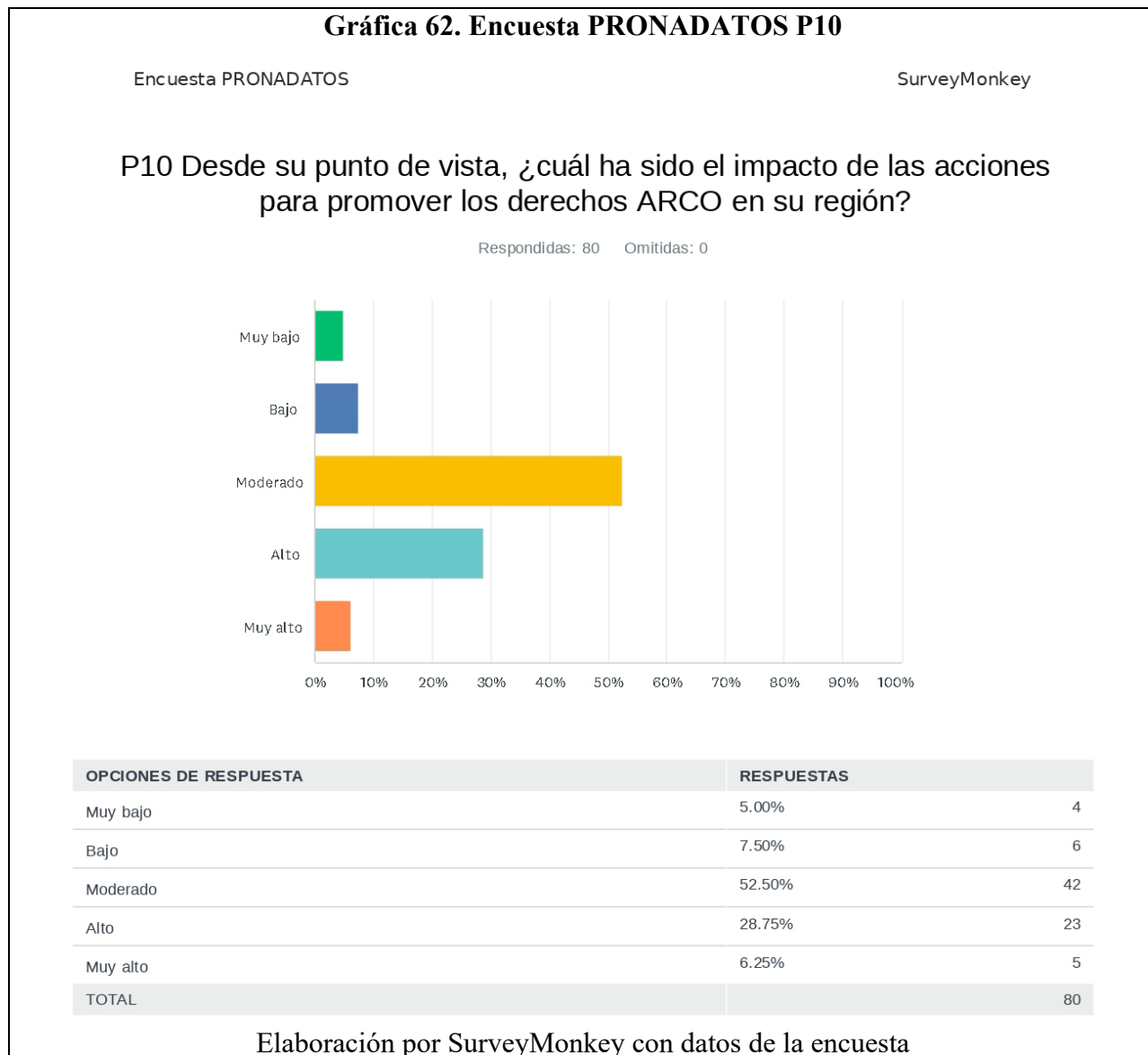
OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Falta de recursos financieros	52.50% 42
Falta de personal capacitado	10.00% 8
Problemas de coordinación intergubernamental	5.00% 4
Ausencia de materiales educativos adecuados	11.25% 9
No se han identificado barreras	21.25% 17
TOTAL	80

Elaboración por SurveyMonkey con datos de la encuesta

En cuanto al impacto de las acciones para promover los derechos ARCO en la región, el 52.50% de las personas encuestadas considera que el impacto ha sido moderado. Un 28.75% opina que el impacto ha sido alto, mientras que un 6.25% lo califica como muy alto. Por otro lado, el 7.50% lo considera bajo y un 5.00% lo ve como muy bajo. Estos resultados sugieren que, aunque la mayoría de las personas encuestadas percibe un impacto positivo en la promoción de los derechos ARCO, aún existe un porcentaje importante que considera que las acciones han tenido un impacto limitado o bajo en su región.

INFORME DE RESULTADOS

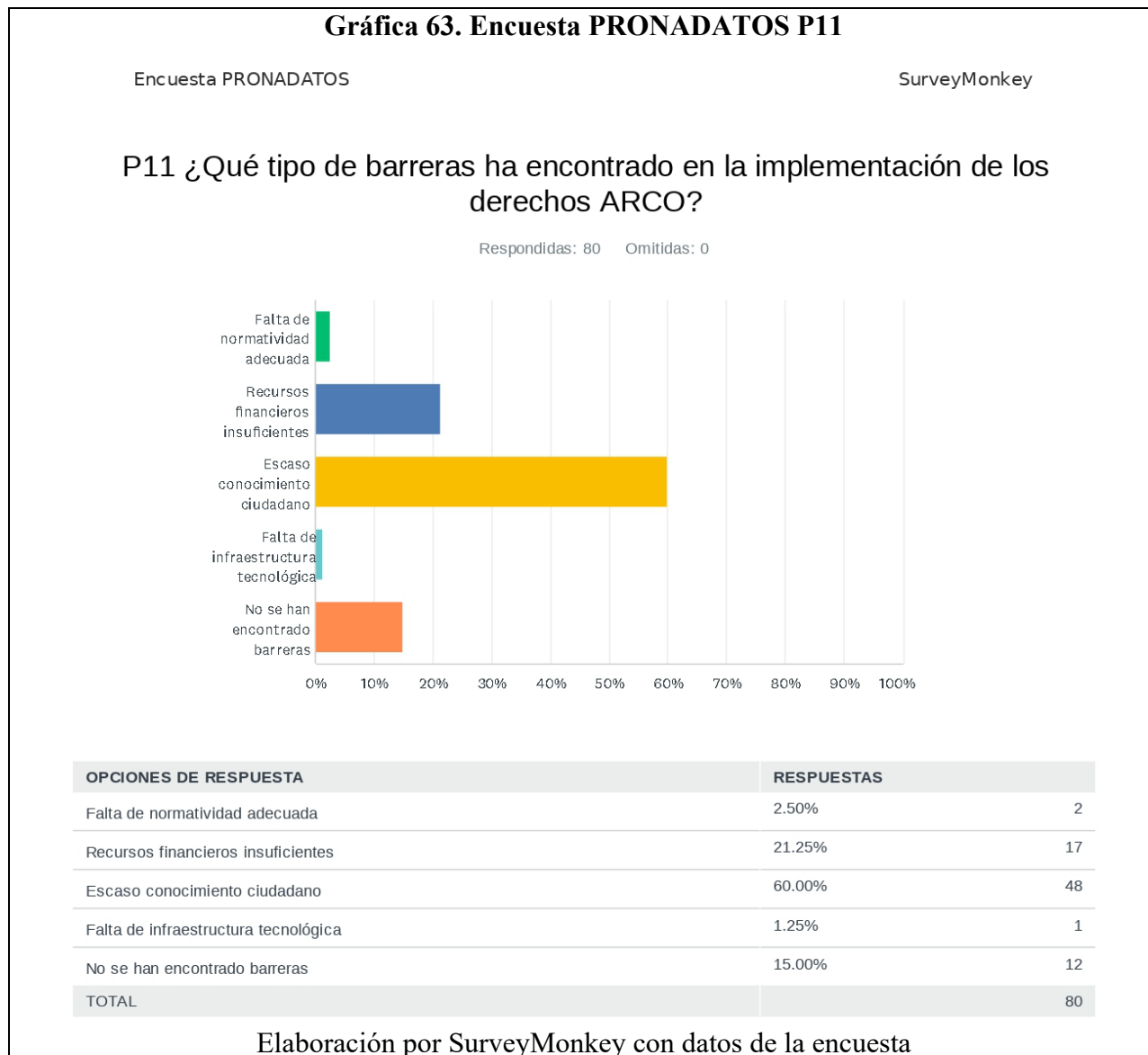
Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



La principal barrera en la implementación de los derechos ARCO es el escaso conocimiento ciudadano, con el 60% de las respuestas indicando este problema. Los recursos financieros insuficientes fueron mencionados por el 21.25%, mientras que la falta de normatividad adecuada solo fue señalada por el 2.5%. Un 15% no encontró barreras, y la falta de infraestructura tecnológica fue mencionada por solo el 1.25%. Esto refleja que, aunque el presupuesto es un obstáculo, la falta de conocimiento de la ciudadanía es la mayor limitante para la implementación de estos derechos.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

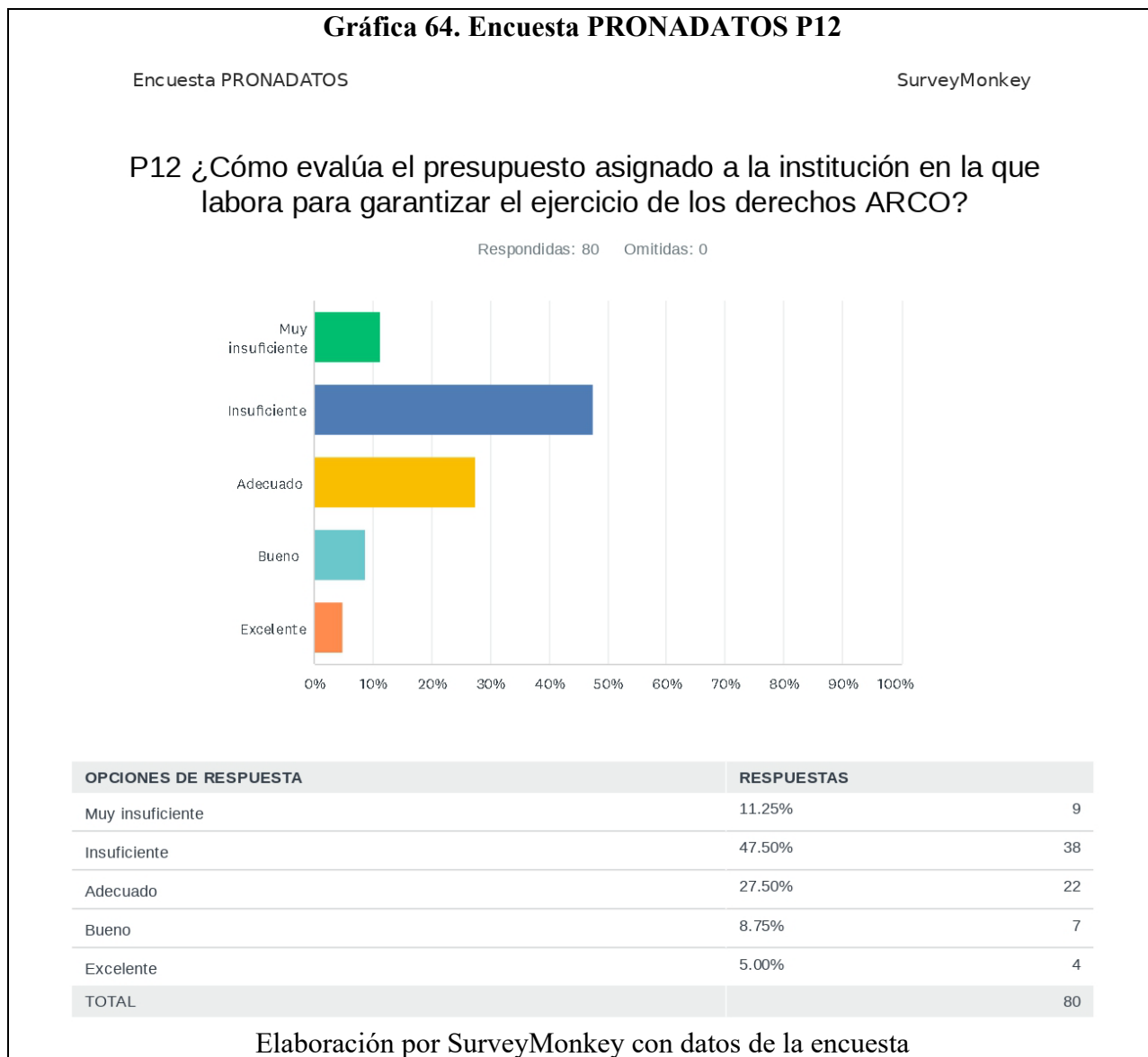


En cuanto a la evaluación del presupuesto asignado a las instituciones para garantizar el ejercicio de los derechos ARCO, la mayoría de las personas encuestadas percibe que los recursos disponibles no son suficientes. El 47.5% de los participantes considera que el presupuesto es insuficiente, y un 11.25% lo califica como muy insuficiente. Solo un 27.5% de las personas encuestadas considera que el presupuesto es adecuado, lo que indica que una proporción considerable de las instituciones podría estar enfrentando dificultades financieras para implementar de manera efectiva los derechos ARCO. Además, un 8.75% de las personas encuestadas evalúa el presupuesto como bueno, y un 5% lo considera excelente. Esto refleja una división en la percepción sobre los recursos disponibles, con una tendencia general hacia la insuficiencia, lo cual podría indicar que el presupuesto no está

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

alineado con las necesidades para garantizar el ejercicio adecuado de los derechos ARCO en la mayoría de las instituciones.

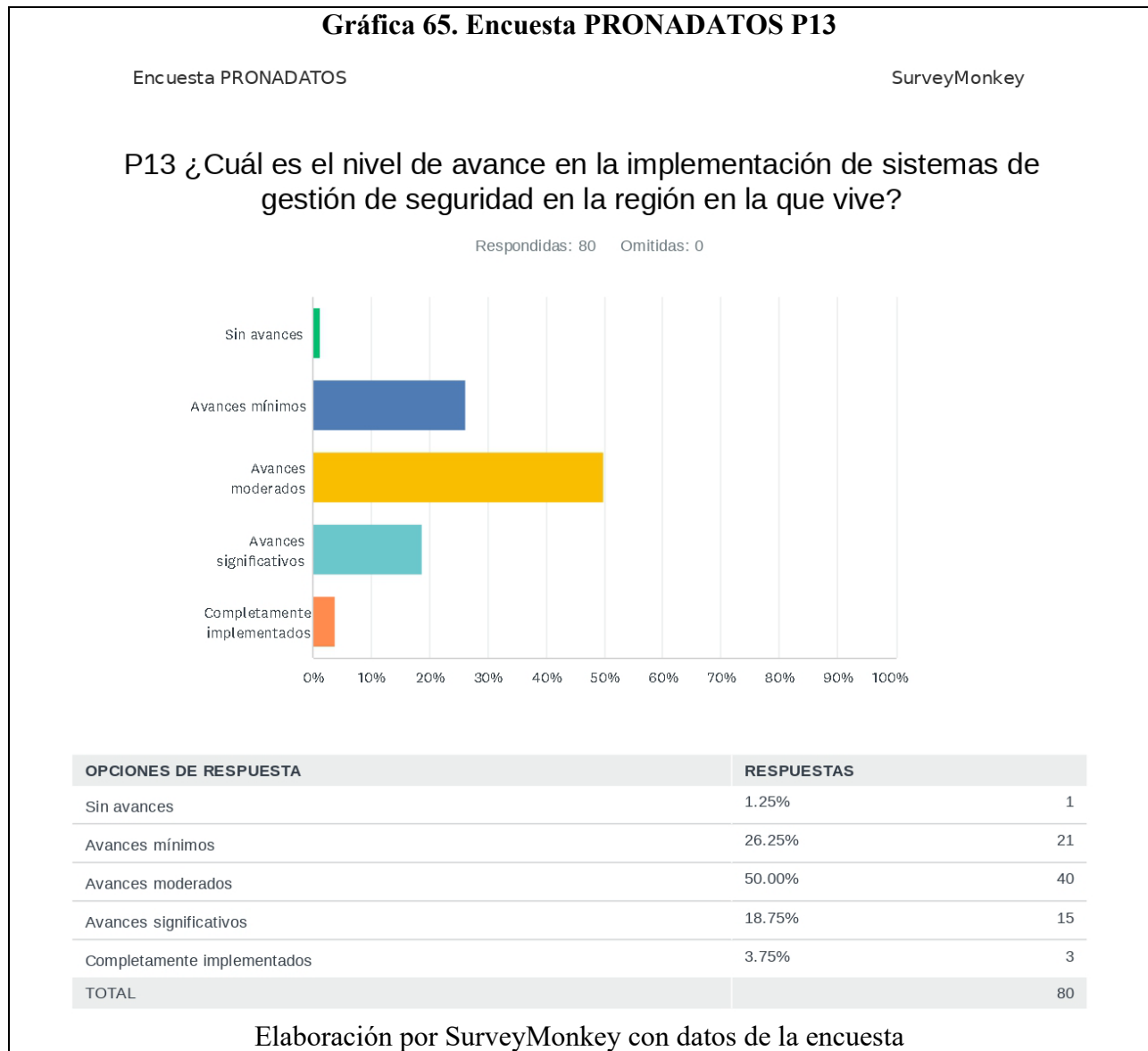


En relación con el nivel de avance en la implementación de sistemas de gestión de seguridad en la región, los resultados muestran una distribución variada. La mayoría de las personas encuestadas, un 50%, considera que hay avances moderados en la implementación de estos sistemas. Un 26.25% reporta avances mínimos, mientras que un 18.75% indica que ha habido avances importantes. Solo un 3.75% señala que los sistemas están completamente implementados, lo que sugiere que aunque se han logrado ciertos avances, la implementación total de sistemas de seguridad aún está lejos de alcanzarse en muchas áreas. Además, un 1.25% menciona que no

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

se han logrado avances en absoluto. En general, los resultados reflejan que la implementación de estos sistemas de gestión de seguridad en la región está en una fase intermedia.

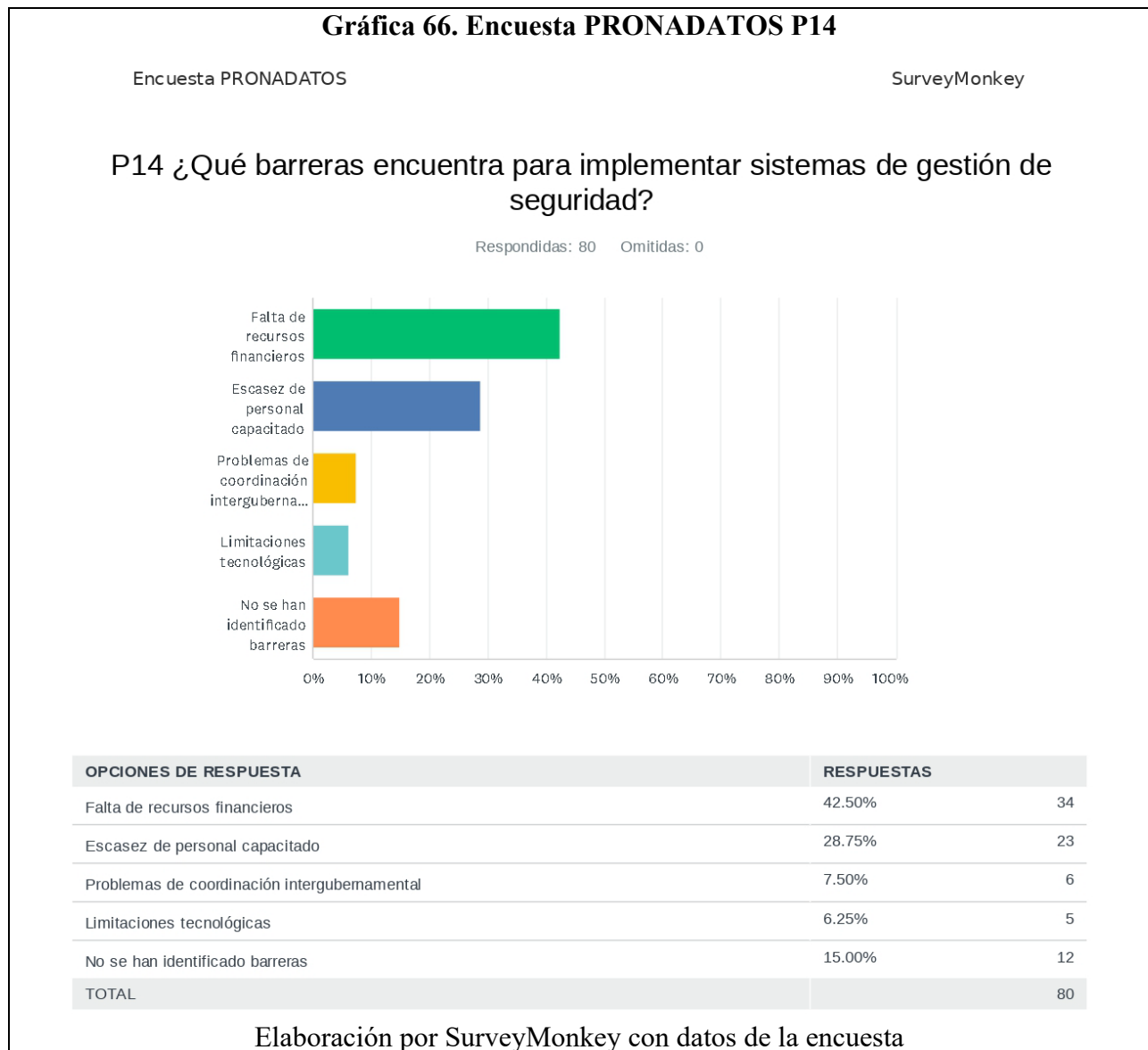


Los resultados sobre las barreras para implementar sistemas de gestión de seguridad muestran varias dificultades identificadas por las personas encuestadas. La mayoría de las respuestas se centraron en dos áreas clave: el 42.5% mencionó la falta de recursos financieros como un obstáculo importante, mientras que un 28.75% indicó la escasez de personal capacitado. Menos relevantes, pero aún significativas, son las barreras de coordinación intergubernamental (7.5%) y las limitaciones tecnológicas (6.25%). Además, un 15% de las personas encuestadas afirmó no haber identificado barreras en este proceso.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

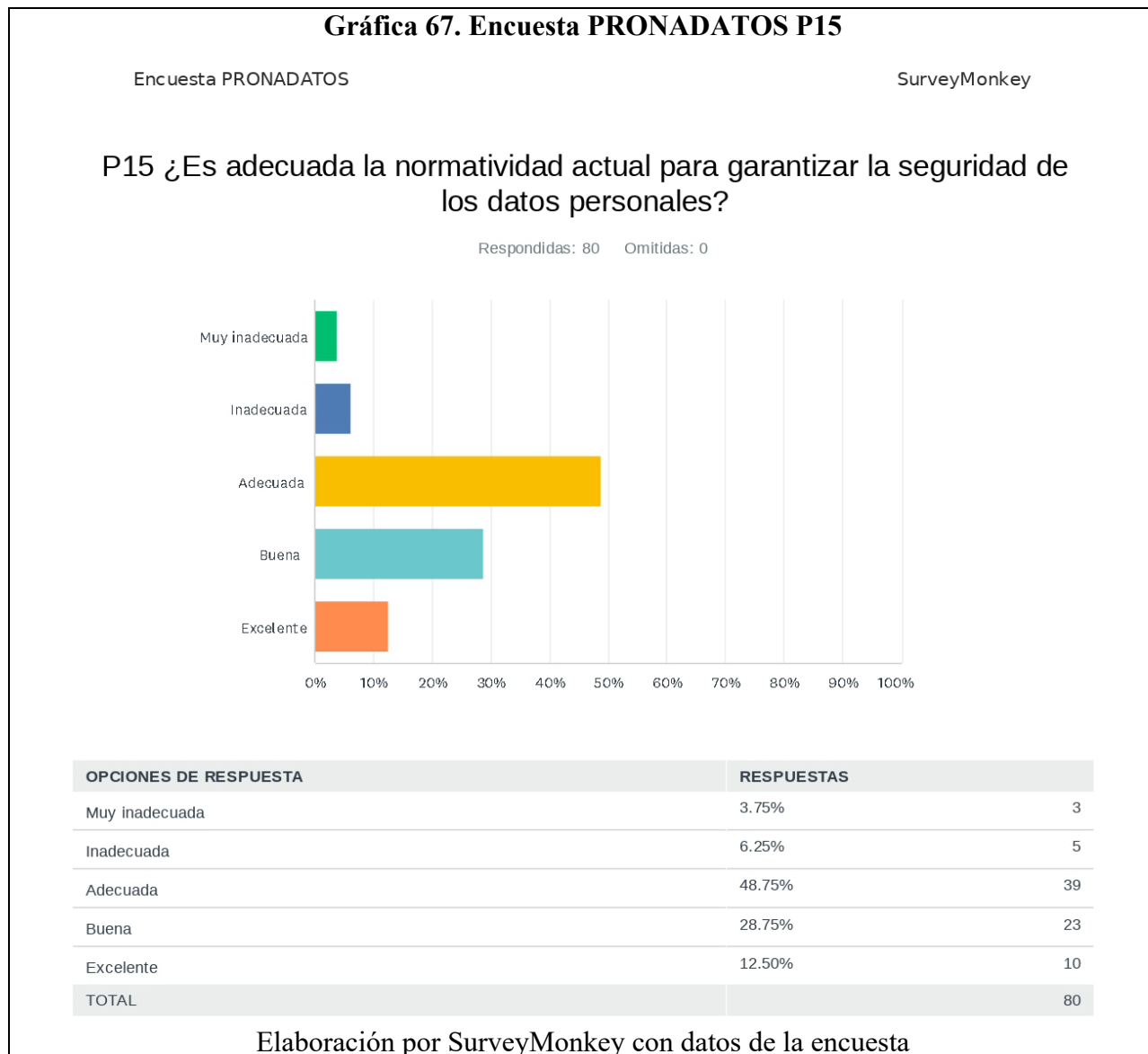
Este panorama refleja una barrera principal en términos financieros y de capacitación, mientras que las barreras tecnológicas y de coordinación son menos frecuentes, lo que sugiere que los esfuerzos para mejorar los sistemas de gestión de seguridad podrían centrarse principalmente en estos dos aspectos.



En cuanto a la evaluación de la normatividad actual para garantizar la seguridad de los datos personales, la mayoría de las personas encuestadas (48.75%) considera que la normatividad es adecuada. Sin embargo, también se observó un porcentaje importante que opina que la normatividad es buena (28.75%) o excelente (12.5%). Por otro lado, un pequeño porcentaje de las personas encuestadas considera que la normatividad es inadecuada (6.25%) o muy inadecuada (3.75%). Esto indica que, en general, los responsables consideran que la normatividad actual es razonablemente adecuada.

INFORME DE RESULTADOS

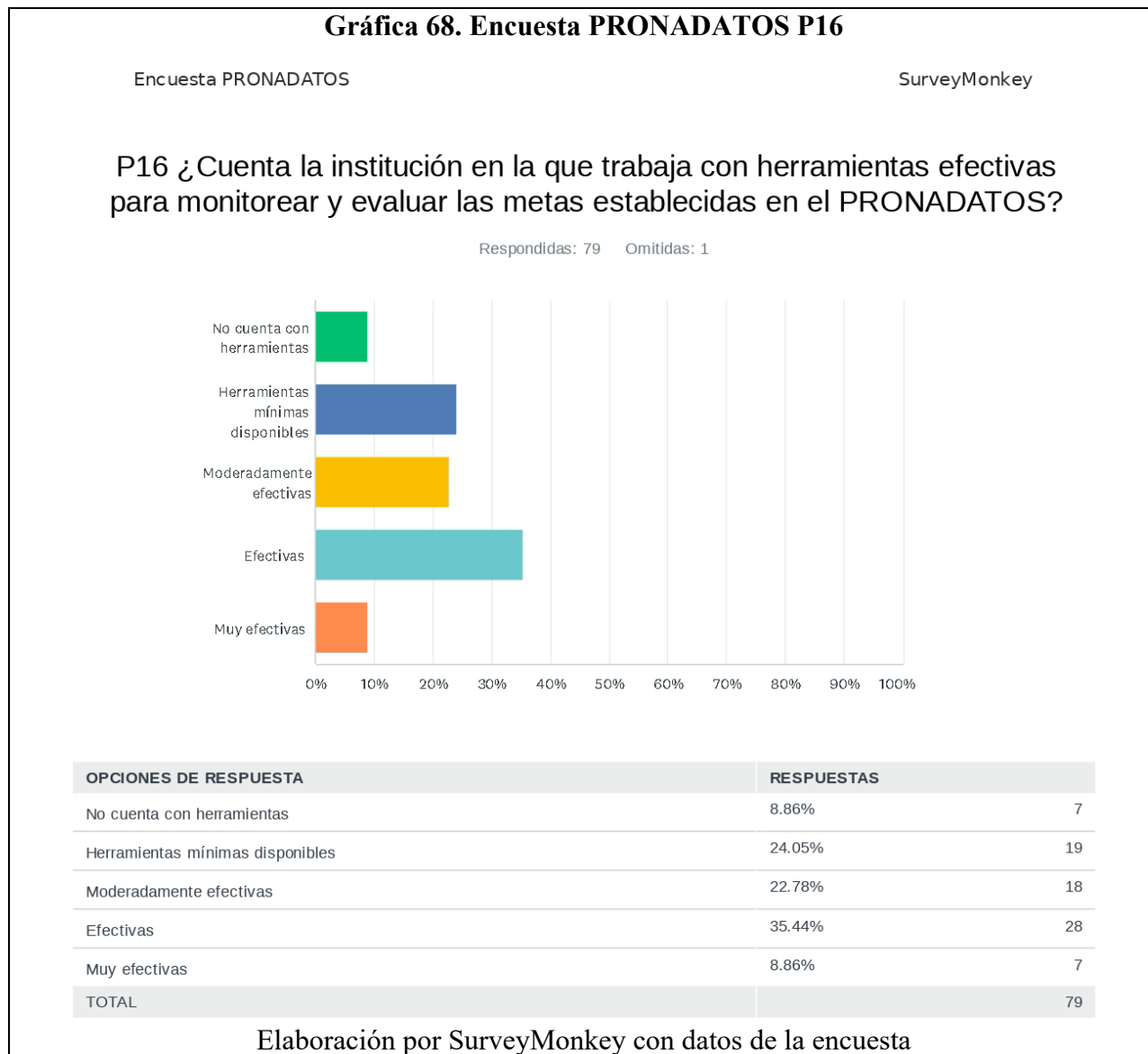
Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



En relación con la disponibilidad de herramientas para monitorear y evaluar las metas establecidas en el PRONADATOS, la mayoría de las personas encuestadas indica que su institución cuenta con herramientas efectivas (35.44%) o mínimamente efectivas (24.05%). Sin embargo, un porcentaje considerable menciona que las herramientas son moderadamente efectivas (22.78%) o muy efectivas (8.86%). Por otro lado, el 8.86% de las personas encuestadas señala que su institución no cuenta con herramientas adecuadas para este fin.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

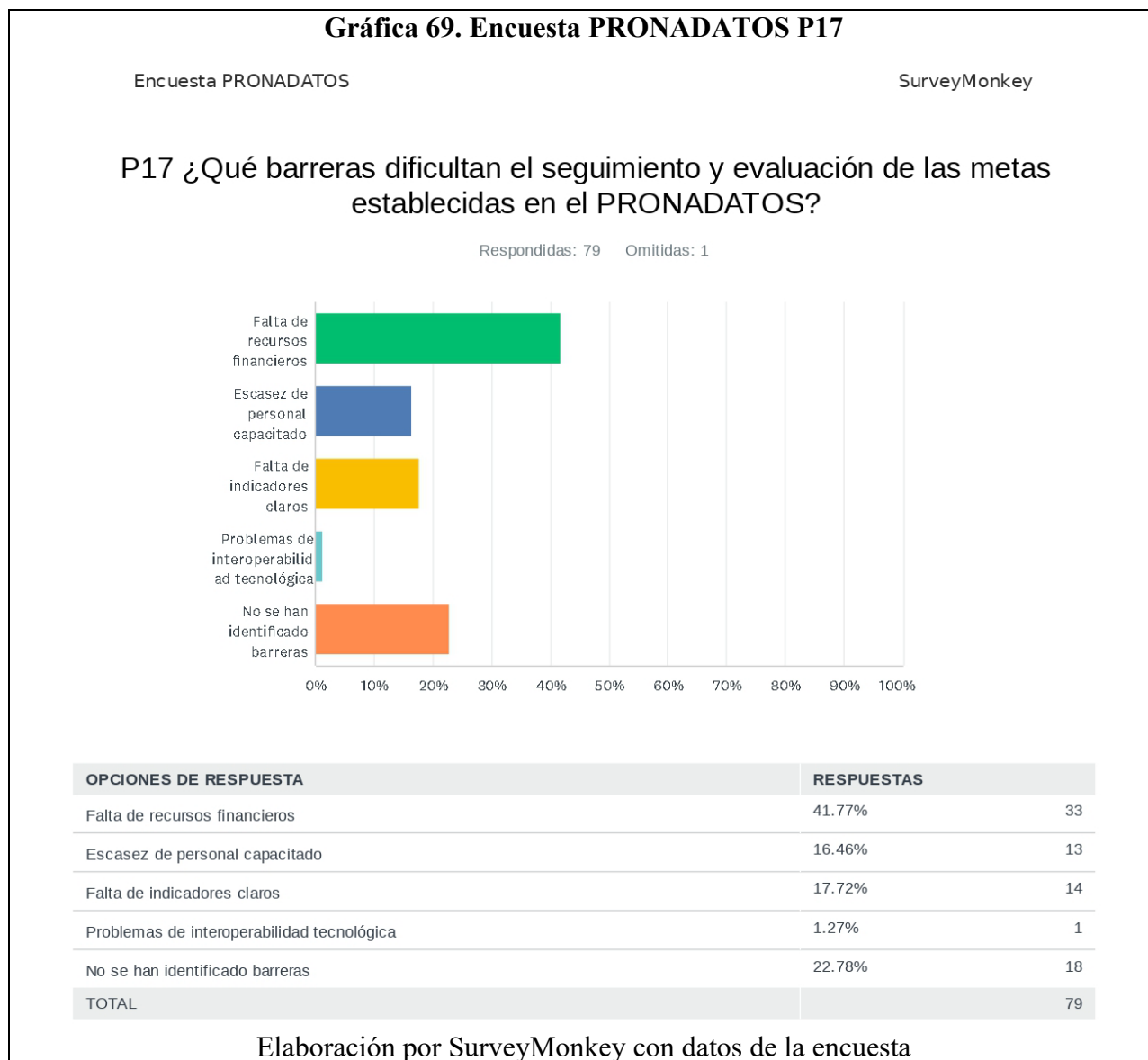


En cuanto a las barreras que dificultan el seguimiento y evaluación de las metas establecidas en el PRONADATOS, la mayor parte de las personas encuestadas identificaron la falta de recursos financieros (41.77%) como el principal obstáculo. Le sigue la falta de indicadores claros (17.72%) y la escasez de personal capacitado (16.46%). Un pequeño porcentaje mencionó problemas de interoperabilidad tecnológica (1.27%), mientras que el 22.78% de las personas encuestadas no identificó barreras en este proceso.

Esto refleja que las limitaciones financieras y la falta de indicadores precisos son las barreras más importantes para el seguimiento efectivo de las metas del PRONADATOS, lo que podría comprometer la evaluación adecuada de su implementación.

INFORME DE RESULTADOS

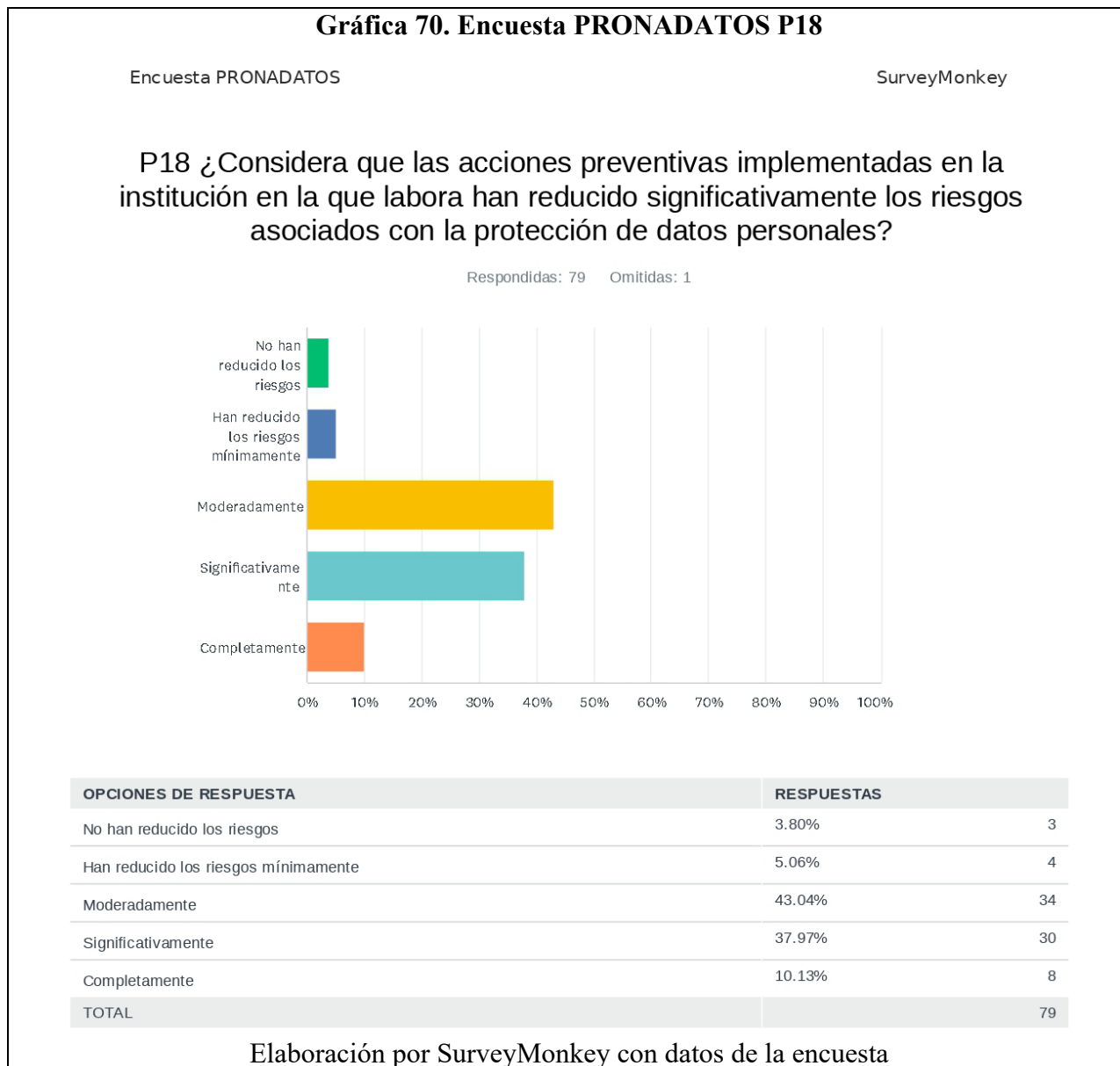
Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



En cuanto a la efectividad de las acciones preventivas implementadas en las instituciones para reducir los riesgos asociados con la protección de datos personales, la mayoría de las personas encuestadas (43.04%) considera que han reducido los riesgos de manera moderada. Un 37.97% afirma que estas acciones han reducido significativamente los riesgos, mientras que un 10.13% opina que los riesgos han sido completamente eliminados. Sin embargo, un pequeño porcentaje (3.80%) considera que las acciones no han tenido un impacto en la reducción de los riesgos, y un 5.06% cree que solo han reducido los riesgos mínimamente.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

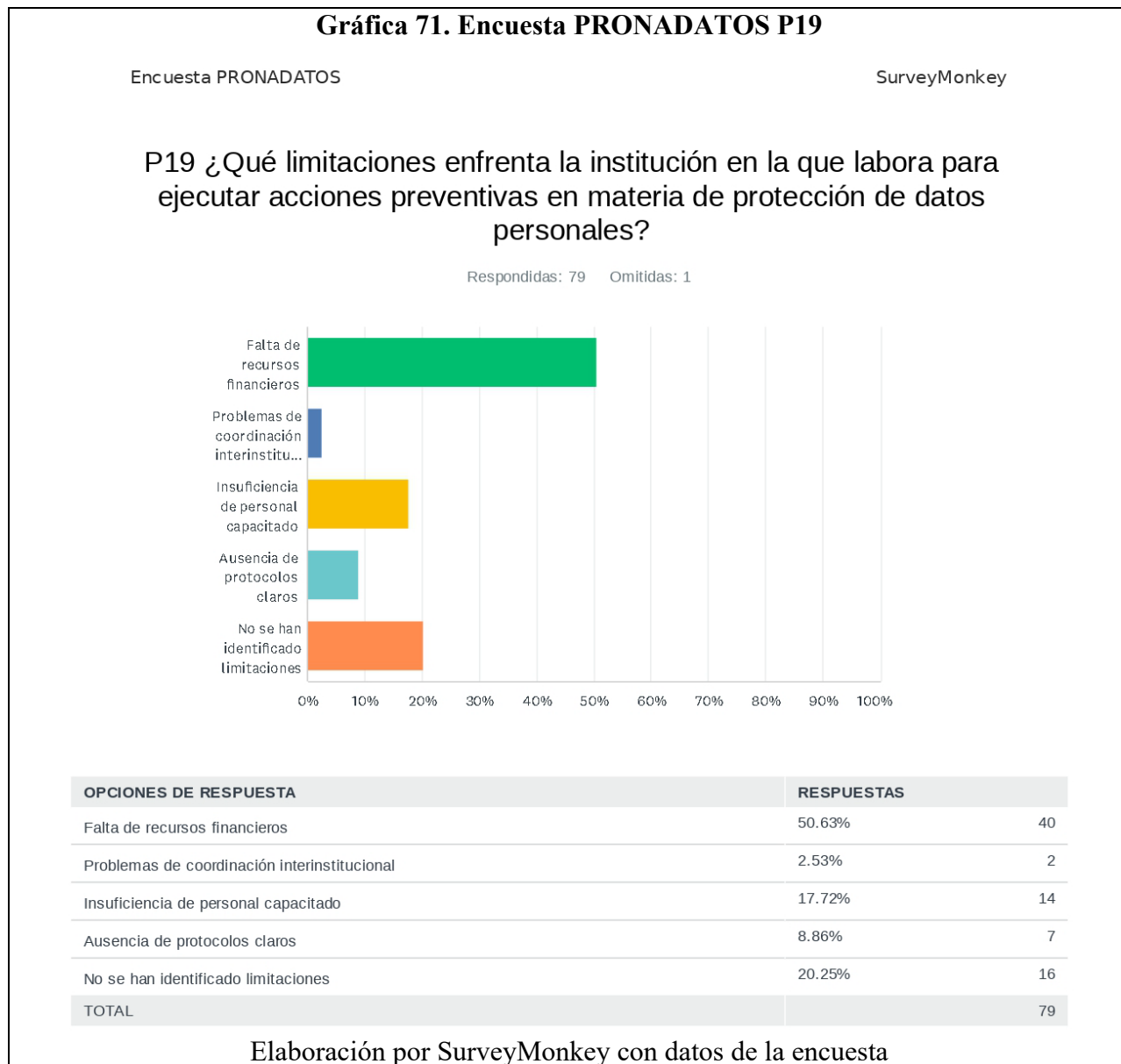


En cuanto a las limitaciones que enfrenta la institución para ejecutar acciones preventivas en materia de protección de datos personales, la principal barrera identificada por las personas encuestadas es la falta de recursos financieros, con un 50.63% de las respuestas. Además, un 17.72% señala la insuficiencia de personal capacitado, mientras que un 8.86% menciona la ausencia de protocolos claros como una limitación importante. Por otro lado, un pequeño porcentaje (2.53%) menciona problemas de coordinación interinstitucional, y un 20.25% no ha identificado limitaciones en la ejecución de acciones preventivas.

Estos resultados reflejan que los recursos financieros y la capacitación del personal son áreas clave que requieren atención para mejorar la ejecución de medidas preventivas en la protección de datos personales.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



En relación con las barreras normativas identificadas en la implementación de políticas públicas sobre protección de datos personales, los resultados muestran que un 26.58% de las personas encuestadas considera que la falta de mecanismos de evaluación es una barrera significativa. Asimismo, un 22.78% señala la falta de alineación entre los niveles de gobierno como un obstáculo importante, y un 10.13% menciona la insuficiencia de claridad en los lineamientos. Además, un 8.86% considera que la normatividad desactualizada es una barrera en este contexto. Por otro lado, un 31.65% de los participantes no identificó barreras normativas en la implementación de estas políticas.

INFORME DE RESULTADOS

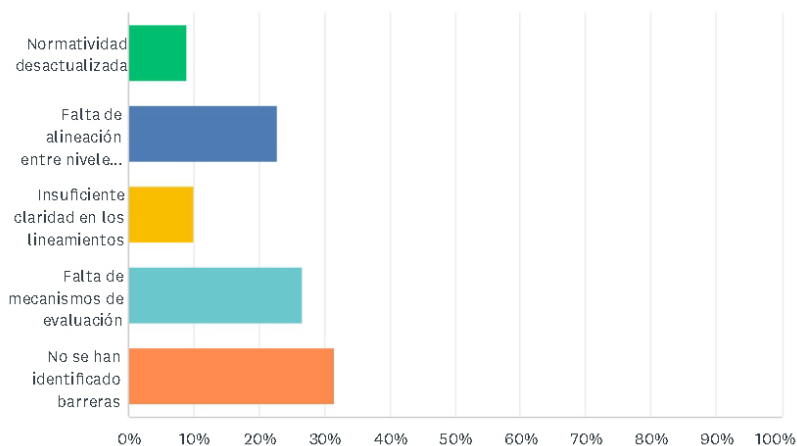
Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Gráfica 72. Encuesta PRONADATOS P21

Encuesta PRONADATOS SurveyMonkey

P21 ¿Qué barreras normativas ha identificado en la implementación de políticas públicas relacionadas con la protección de datos personales?

Respondidas: 79 Omitidas: 1



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Normatividad desactualizada	8.86% 7
Falta de alineación entre niveles de gobierno	22.78% 18
Insuficiente claridad en los lineamientos	10.13% 8
Falta de mecanismos de evaluación	26.58% 21
No se han identificado barreras	31.65% 25
TOTAL	79

Elaboración por SurveyMonkey con datos de la encuesta

Respecto a las campañas de sensibilización sobre la protección de datos personales, los resultados indican que la mayoría de las personas encuestadas considera que estas han tenido un impacto positivo, aunque moderado. El 47.44% opina que han sido moderadamente efectivas, mientras que un 35.90% las califica como muy efectivas. Solo un pequeño porcentaje, el 1.28%, considera que las campañas no han sido efectivas, y un 6.41% las ve como poco efectivas. Un 8.97% de los participantes cree que han sido completamente efectivas. Esto sugiere que, aunque se ha logrado avanzar en la sensibilización, aún hay espacio para mejorar el alcance y la profundidad de estas iniciativas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024



En relación con el uso de recursos propios para cumplir con las actividades y líneas de acción asignadas, los resultados muestran una tendencia generalizada a que las personas encuestadas no han tenido que recurrir a sus recursos personales. Un 42.31% de los participantes está totalmente de acuerdo con esta afirmación, mientras que un 26.92% está de acuerdo. Sin embargo, un 16.67% se muestra neutral, sin estar de acuerdo ni en desacuerdo. Un porcentaje menor, 7.69%, está en desacuerdo, y el 6.41% está totalmente en desacuerdo. Esto sugiere que una parte importante de las personas encuestadas siente que los recursos institucionales son adecuados para el cumplimiento de sus responsabilidades, sin embargo, lo importante en recalcar es la existencia en al menos un 20% de personas encuestadas que sí utilizaron propios recursos.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

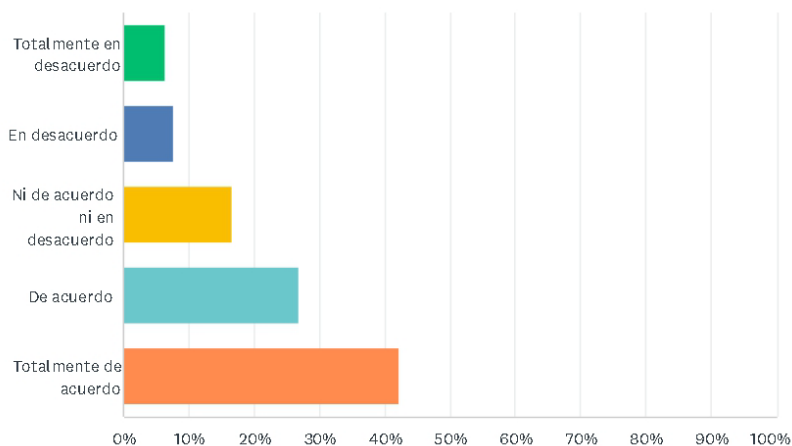
Gráfica 74. Encuesta PRONADATOS P28

Encuesta PRONADATOS

SurveyMonkey

P28 Nunca he tenido que utilizar recursos propios para el cumplimiento de las actividades y líneas de acción que se me encomendaron.

Respondidas: 78 Omitidas: 2



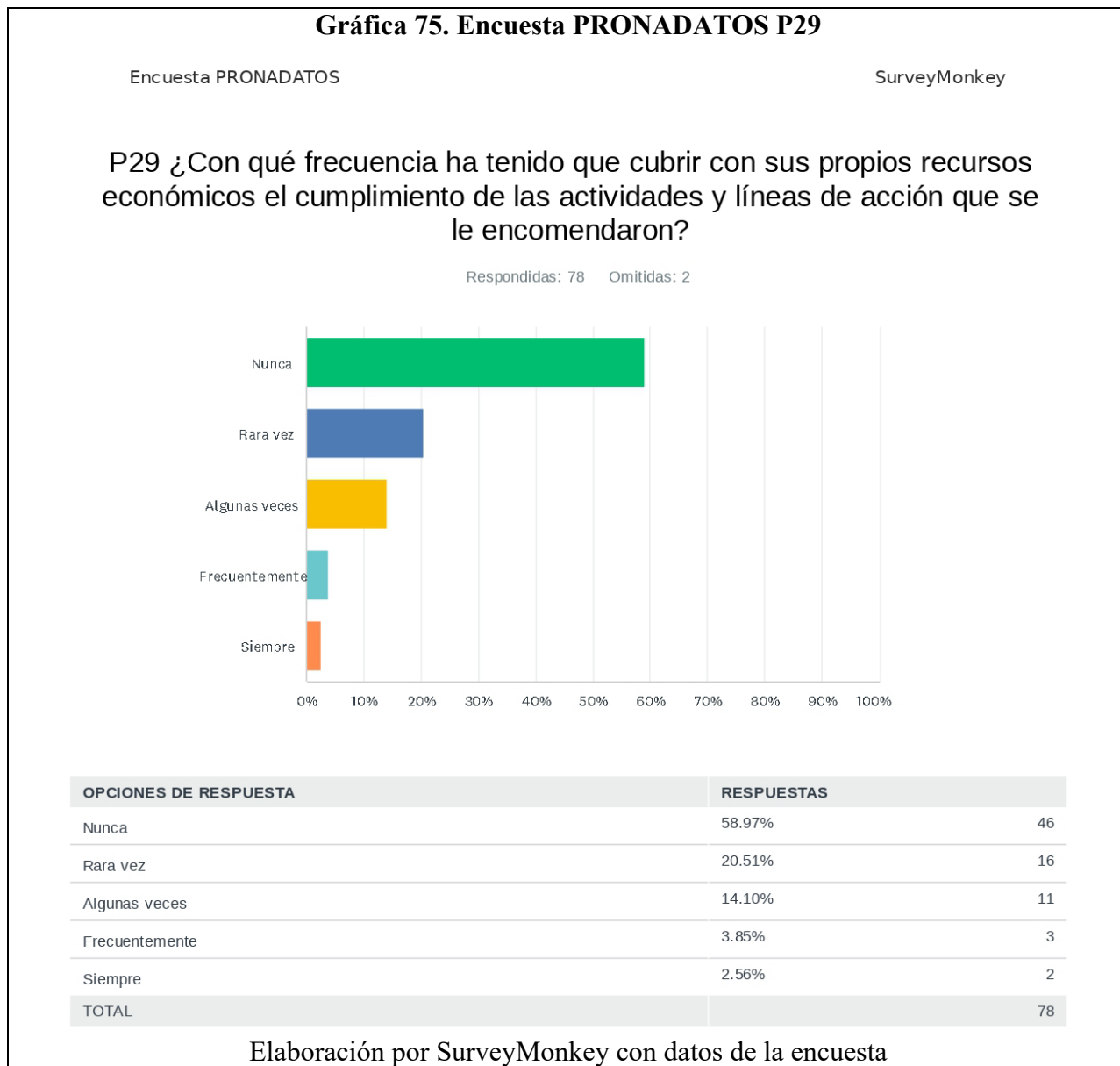
OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Totalmente en desacuerdo	6.41% 5
En desacuerdo	7.69% 6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16.67% 13
De acuerdo	26.92% 21
Totalmente de acuerdo	42.31% 33
TOTAL	78

Elaboración por SurveyMonkey con datos de la encuesta

En cuanto a la frecuencia con la que las personas encuestadas han tenido que cubrir con sus propios recursos económicos el cumplimiento de las actividades asignadas, la mayoría indicó que nunca han tenido que recurrir a sus propios recursos, con un 58.97% de respuestas. Un 20.51% lo ha hecho rara vez, mientras que un 14.10% mencionó que algunas veces ha sido necesario. Solo un pequeño porcentaje, el 3.85%, lo ha hecho frecuentemente, y un 2.56% siempre. Resulta preocupante nuevamente ver la frecuencia con la que al menos una vez se han tenido que utilizar, con un 42%.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

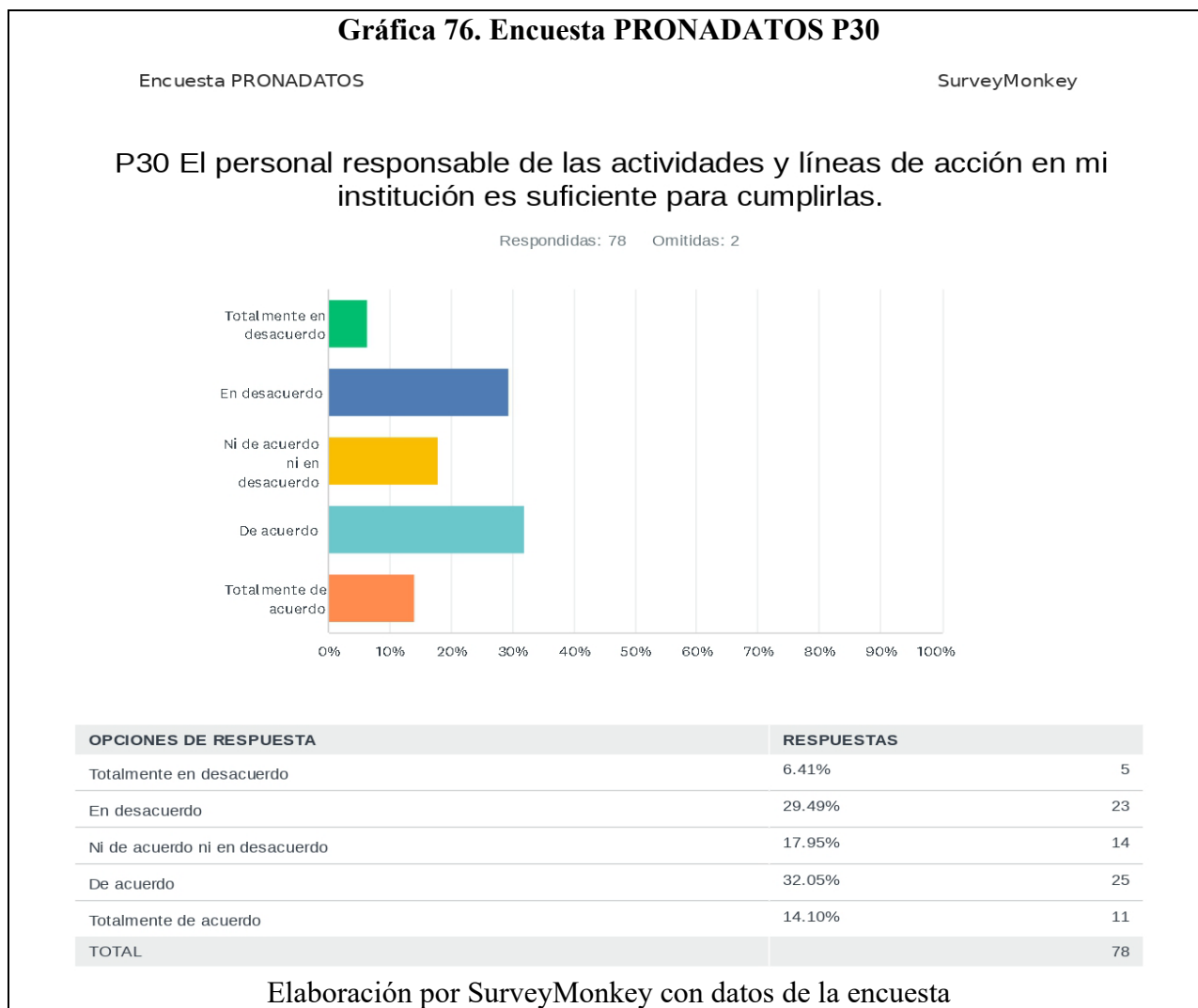


La mayoría de las personas encuestadas muestra una evaluación algo negativa sobre la suficiencia del personal responsable de las actividades y líneas de acción en su institución. Un 29.49% está en desacuerdo y un 6.41% totalmente en desacuerdo, lo que indica que una parte importante percibe que el personal disponible no es suficiente para cumplir con las tareas asignadas. En contraste, un 32.05% de las personas encuestadas considera que el número de personas es adecuado para llevar a cabo las actividades, mientras que un 14.10% está completamente de acuerdo con la suficiencia del personal.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Además, un 17.95% se encuentra en una posición neutral, lo que podría reflejar incertidumbre o falta de claridad en la evaluación de la situación. Este resultado sugiere que, aunque una parte significativa de las personas encuestadas reconoce una insuficiencia de personal, también existe un porcentaje considerable que percibe que los recursos humanos en su institución son adecuados.



La evaluación de la capacidad de la institución para atender la cantidad de sujetos obligados y la población en su demarcación respecto a las líneas de acción de capacitación y sensibilización muestra que una gran parte de las personas encuestadas (44.87%) considera que la capacidad es insuficiente. Además, un 1.28% ve esta capacidad como completamente insuficiente.

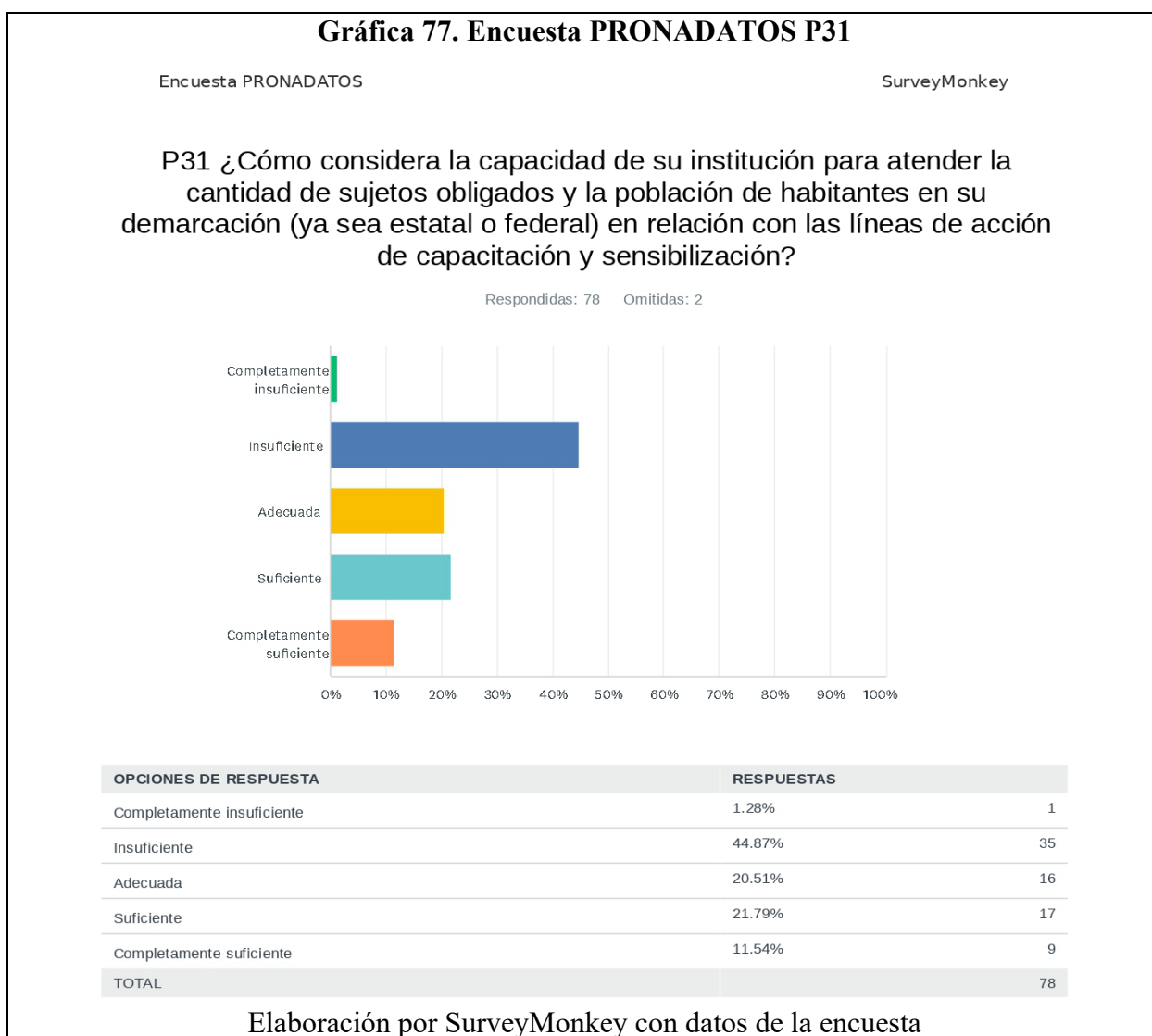
Por otro lado, un 20.51% considera que la capacidad es adecuada, lo que sugiere que algunos perciben que se están haciendo esfuerzos razonables dentro de las limitaciones existentes. Un 21.79% opina que la capacidad es suficiente, lo que indica que un porcentaje de personas encuestadas cree que las instituciones cumplen con sus

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

responsabilidades, aunque sin llegar a ser completamente satisfactorias. Finalmente, un 11.54% de las personas encuestadas considera que la capacidad es completamente suficiente, lo que sugiere que una pequeña fracción ve el desempeño institucional de manera positiva en cuanto a la atención de las necesidades de capacitación y sensibilización.

En resumen, la mayoría de las personas encuestadas destaca que hay limitaciones en la capacidad de las instituciones para cumplir con las demandas de capacitación y sensibilización de los sujetos obligados y la población.



En resumen, los resultados de PRONADATOS refuerzan y amplían los hallazgos de la encuesta PROTAI al centrarse en aspectos más específicos del impacto y los desafíos asociados a la protección de datos personales en el contexto regional. Una de las conclusiones más destacadas es el reconocimiento generalizado del programa

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

PRONADATOS, con un 98.75% de las personas encuestadas afirmando estar familiarizados con él. Esto contrasta con el pequeño porcentaje que aún no lo conoce, lo cual resulta una cifra preocupante dado que la encuesta va dirigida específicamente a entes que se supondría que conocen los programas.

En relación con las barreras para la implementación de actividades educativas y preventivas, los resultados muestran patrones consistentes con las limitaciones observadas en PROTAI. La falta de recursos financieros sigue siendo el obstáculo más reportado, lo que subraya una problemática transversal que afecta la implementación de prácticamente todas las acciones relacionadas con los programas nacionales. Además, la escasez de personal capacitado y la ausencia de materiales adecuados emergen como barreras adicionales que requieren atención prioritaria.

Los derechos ARCO también presentan retos importantes. El conocimiento limitado por parte de la ciudadanía se identifica como la principal barrera, lo que indica una desconexión entre las acciones gubernamentales y la percepción pública. Esto sugiere la necesidad de intensificar las campañas de sensibilización y educación ciudadana para cerrar esta brecha.

En cuanto a la suficiencia de recursos humanos y financieros, las personas encuestadas reportan una percepción general de insuficiencia que afecta tanto la implementación de acciones como la capacidad de las instituciones para atender a los sujetos obligados y a la población en general. Esto refuerza la idea de que las limitaciones presupuestales no solo impactan la operatividad diaria, sino que también comprometen la sostenibilidad de las iniciativas a largo plazo. Lo más preocupante en esta dimensión es la prevalencia de situaciones en las que los entes tienen que utilizar recursos propios para poder realizar las actividades. Esto no solamente compromete las capacidades institucionales de los OGL, sino que también tiene serios efectos sobre el personal y las actividades a realizar.

En términos de evaluación normativa, aunque la mayoría considera que las regulaciones actuales son adecuadas, existe un porcentaje importante que identifica áreas de mejora, especialmente en la alineación entre niveles de gobierno y la claridad de los lineamientos. Esto sugiere que la actualización y armonización de la normatividad podría ser un paso clave para superar barreras normativas y fortalecer la implementación de políticas públicas en esta área.

En síntesis, las encuestas PROTAI y PRONADATOS ofrecen un enfoque complementario sobre el estado actual de los programas nacionales. Ambas muestran la percepción de avances importantes en sensibilización, capacitación y reconocimiento programático, pero también subrayan problemáticas estructurales y operativas que

INFORME DE RESULTADOS

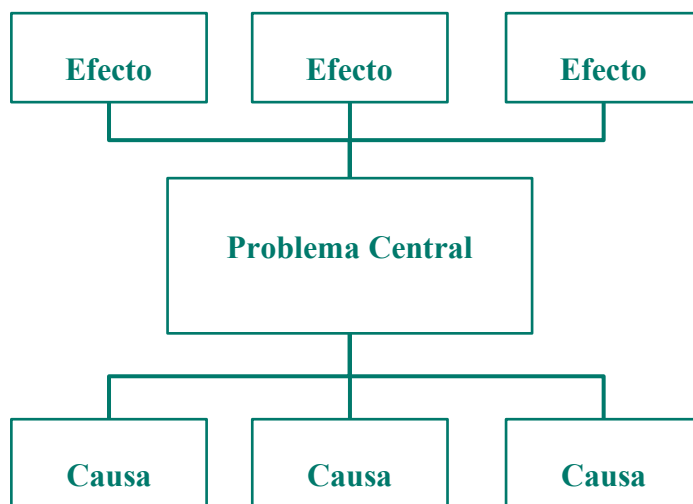
Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

limitan el impacto de estas acciones. La falta de recursos financieros y humanos, el escaso conocimiento ciudadano y las barreras normativas emergen como temas prioritarios que deben ser abordados de manera integral para consolidar los logros alcanzados y avanzar hacia una política de acceso a la información y protección de datos personales más efectiva y sostenible. Los hallazgos sugieren la necesidad de una estrategia coordinada a nivel nacional que integre inversiones significativas en recursos, mejoras en la normatividad y una mayor participación ciudadana para superar los retos que se le presentan actualmente.

V. Análisis de árbol de problemas y de objetivos

El presente apartado tiene como objetivo proveer de una explicación detallada sobre el contenido de cada uno de los árboles de problemas y de objetivos elaborados tanto para el PROTAI, como para el PRONADATOS.

En primer lugar, es importante puntualizar que la estructura de los árboles de problemas se encuentra concebida de la siguiente manera:



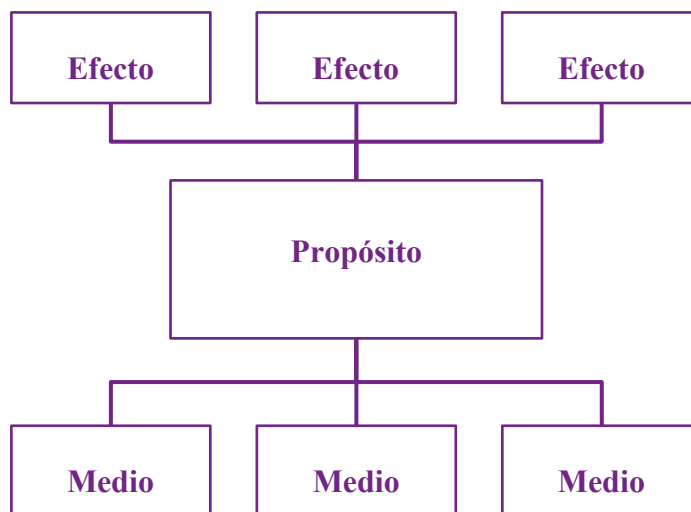
En dicha estructura, se encuentran los elementos esenciales para ejemplificar los árboles de problemas en donde; el *problema central* es el elemento indispensable del mismo en virtud de que es lo que se desea atender a nivel primario, dicho problema consolida una serie de *causas* que le dan origen, mismas que en muchos casos son multifactoriales pero que consolidan el problema público que debe atenderse. En este sentido, el problema desemboca en una serie de *efectos* negativos que permean tanto a la sociedad en general como a los propios servidores públicos o instituciones y que requieren de la atención del problema central para comenzar a disuadirse o mitigar sus efectos a lo largo del tiempo.

En contraste con el árbol de problemas, se presentará el árbol de objetivos cuya estructura toma como base los elementos del primer árbol ya que depende de éste y se menciona de esta manera ya que el árbol de objetivos es

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

la traducción en propósitos y acciones de impacto positivo del árbol de problemas. Es así, que se presenta la siguiente estructura:



Es así, que el árbol de objetivos tiene como punto central un *propósito*, el mismo es la traducción positiva del problema central del árbol de problemas como situación deseable a revertir a partir de la implementación de los Programas Nacionales. Dicho propósito debe lograrse a través del cumplimiento de ciertas actividades ligadas o independientes entre sí que darán como resultado el logro del objetivo central. Estas actividades establecidas como *medios* son las que encauzan perfectamente el rumbo de las líneas de acción de ambos Programas Nacionales. Finalmente, el logro del propósito desembocará en una serie de *efectos* positivos que afectarán a los actores que son el objetivo de los Programas Nacionales, sus regulaciones y procesos internos.

PROTAI

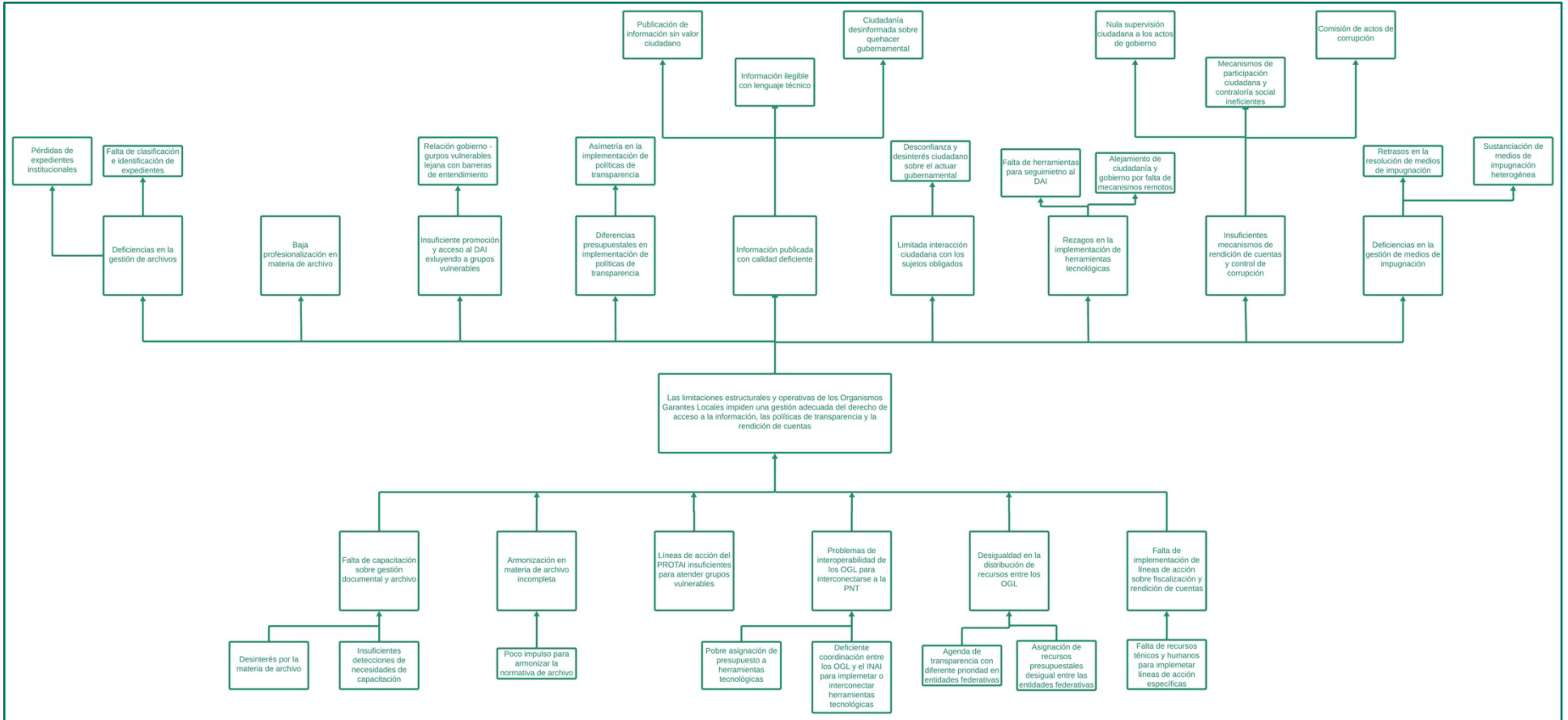
- **Árbol de Problemas PROTAI.**

El problema central que se expresa en el árbol de problemas (Ver Diagrama 1) es la existencia de limitaciones estructurales y operativas en los OGL. Estas restricciones obstaculizan una gestión adecuada del derecho de acceso a la información, las políticas de transparencia y la rendición de cuentas, lo que afecta negativamente el entorno democrático y la confianza ciudadana en México.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Diagrama 1. Árbol de Problemas PROTAI



Elaboración propia.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Entre las causas principales destacan:

1. **Baja profesionalización en materia de archivo:** La falta de capacitación sobre gestión documental y archivo resultante de insuficientes diagnósticos de necesidades formativas y genera un desinterés generalizado en la materia. Esto a su vez, origina deficiencias en la gestión documental, incluida la pérdida de expedientes, así como una deficiente identificación y clasificación archivística.
2. **Información publicada con calidad deficiente:** La información publicada en las plataformas de acceso a la información suele ser ilegible, demasiado técnica o de poco valor para la ciudadanía. Esto deriva de la asimetría en la implementación de políticas de transparencia y la insuficiencia de recursos presupuestales.
3. **Mecanismos de participación ciudadana y contraloría social ineficientes:** Estos mecanismos fallan en conectar efectivamente a los ciudadanos con las decisiones gubernamentales. Razones como la limitada interacción ciudadana y la falta de herramientas tecnológicas hacen más grave el problema.
4. **Insuficientes mecanismos de rendición de cuentas y control de la corrupción:** Las deficiencias en la gestión de medios de impugnación y los retrasos en la resolución de estos medios fortalecen un entorno donde la corrupción puede persistir debido a la percepción de impunidad.
5. **Desigualdad en la distribución de recursos entre los OGL:** La disparidad presupuestal entre entidades limita la implementación de políticas de transparencia en ciertos estados.

Estas deficiencias generan un entorno de desconfianza y desinterés ciudadano sobre el actuar gubernamental, promoviendo una ciudadanía desinformada e incapaz de supervisar los actos del gobierno. Esto a su vez, fortalece un círculo de corrupción y opacidad en el ámbito político y social afectando la consolidación de políticas públicas eficaces y la rendición de cuentas.

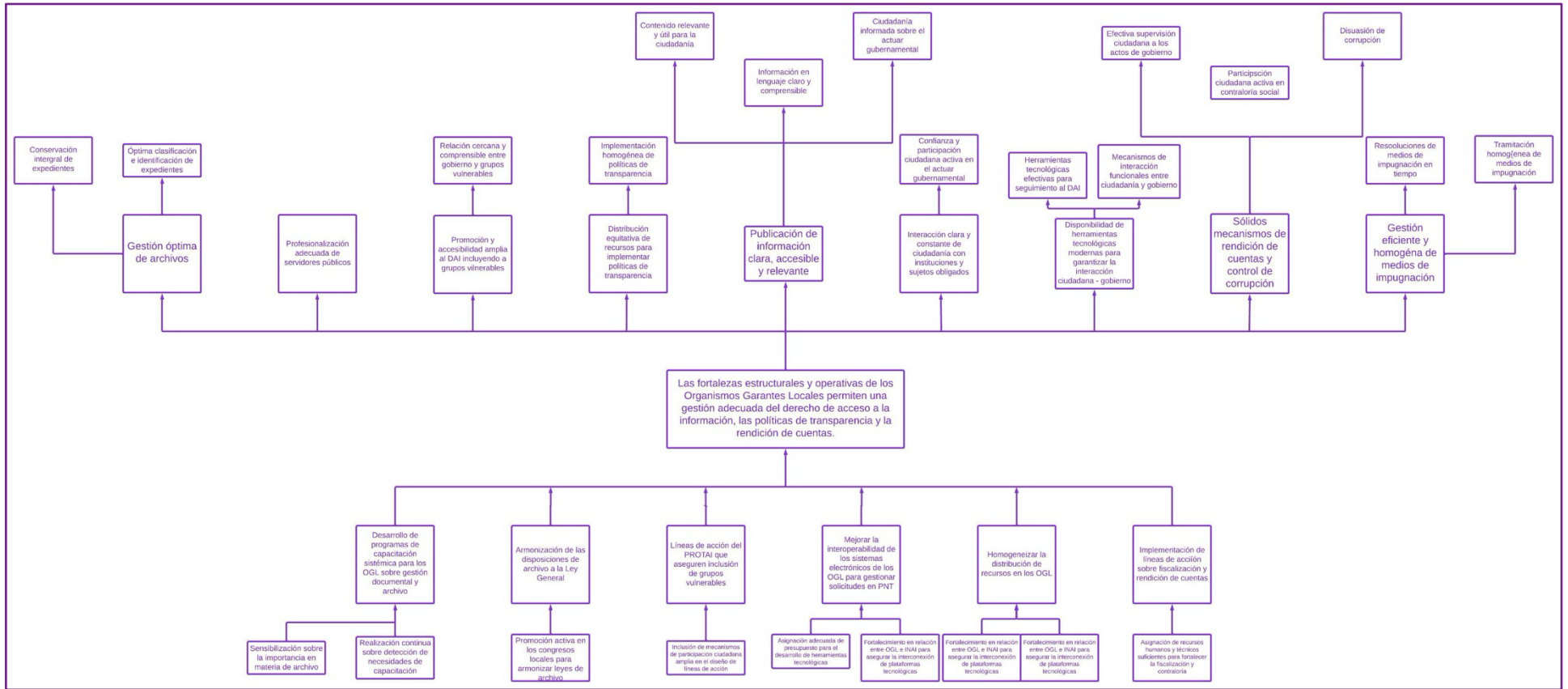
- **Árbol de Objetivos PROTAL.**

El propósito central expresado en el árbol de objetivos (Ver Diagrama 2) es que los OGL cuenten con capacidades estructurales y operativas fortalecidas, lo que les permitirá una gestión adecuada del derecho de acceso a la información, una correcta implementación de políticas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas. Este objetivo se alinea directamente con las áreas de mejora identificadas en el árbol de problemas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Diagrama 2. Árbol de Objetivos PROTAI



Elaboración propia.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Medios para lograr el propósito (traducido desde las causas del árbol de problemas)

1. Gestión óptima de archivos: Incluye conservar expedientes de manera integral y optimizar su clasificación e identificación. Estas acciones demandan una alta profesionalización de las personas servidoras públicas sustentada en programas de capacitación y sensibilización periódicos y diferenciados por responsabilidades.
2. Publicación de información clara, accesible y relevante: Se busca eliminar barreras de lenguaje técnico y generar contenido comprensible, útil y alineado con las necesidades ciudadanas.
3. Sólidos mecanismos de rendición de cuentas y control de la corrupción: Esto implica homogeneizar la gestión de medios de impugnación y fortalecer la interacción entre ciudadanos y gobierno en todos sus niveles.
4. Distribución equitativa de recursos: Promover una asignación presupuestal justa y recursos homogéneos entre los OGL para implementar políticas de transparencia.

Consecuencias positivas

El cumplimiento de estos objetivos conlleva a una ciudadanía más informada y participativa, así como una interacción más transparente y funcional entre los actores gubernamentales y la sociedad. Además, se espera que se reduzcan los actos de corrupción y se refuercen los mecanismos de supervisión ciudadana.

- **Conclusiones generales árboles del PROTAI**

El análisis del Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos del PROTAI revela una estructura para abordar las limitaciones actuales en el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas en México. A continuación, se presentan las conclusiones generales derivadas de este análisis:

1. Identificación precisa de problemáticas estructurales y operativas

El Árbol de Problemas destaca que las limitaciones en los OGL son el núcleo de los problemas en la implementación de políticas públicas de transparencia. Estas limitaciones incluyen deficiencias en la gestión documental, información de baja calidad, insuficientes mecanismos de participación ciudadana y desigualdad en la distribución de recursos. Estas causas generan consecuencias negativas como la desconfianza ciudadana, la corrupción y la falta de supervisión efectiva.

2. Propuesta integral de soluciones alineadas con los problemas identificados

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Por otro lado, el Árbol de Objetivos responde directamente a las problemáticas detectadas, proponiendo medios claros para alcanzar el propósito central de fortalecer las capacidades de los OGL. Este objetivo contempla estrategias como la profesionalización del personal, la publicación de información útil y clara, el establecimiento de mecanismos robustos de rendición de cuentas y la distribución equitativa de recursos. La relación entre ambos árboles muestra una coherencia metodológica sólida.

3. Impacto positivo en el entorno de transparencia y rendición de cuentas

Las medidas propuestas en el Árbol de Objetivos tienen el potencial de revertir significativamente el panorama actual. Su implementación no solo atendería las causas de los problemas, sino que también generaría consecuencias positivas como una ciudadanía más informada, una interacción funcional con el gobierno y una reducción de actos de corrupción. Estos resultados contribuirían a consolidar una democracia más participativa y responsable. Es importante resaltar que las medidas propuestas en este árbol, se fundamentan totalmente en el cumplimiento de las líneas de acción del PROTAI.

PRONADATOS

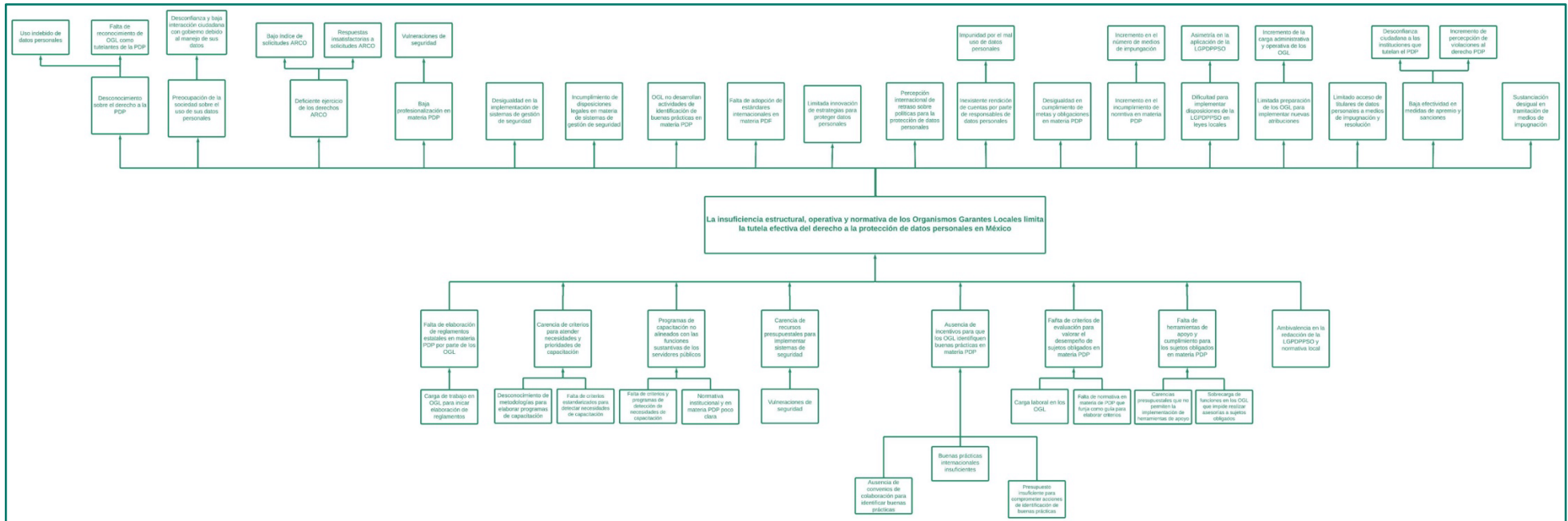
- **Árbol de Problemas PRONADATOS.**

El Árbol de Problemas del PRONADATOS (Ver Diagrama 3) identifica como problema central “la insuficiencia estructural, operativa y normativa de los OGL limita la tutela efectiva del derecho a la protección de datos personales en México”. Este problema se presenta como el resultado de una serie de causas interconectadas y problemáticas constantes que desencadenan diversas consecuencias que impactan negativamente al entorno de la protección de datos personales en México.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Diagrama 3. Árbol de Problemas PRONADATOS



Elaboración propia.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Causas principales

1. Deficiencias operativas y normativas de los OGL:
 - Falta de recursos financieros, humanos y materiales adecuados, lo que imposibilita una operación eficiente.
 - Normatividad desactualizada que no se adapta a las necesidades específicas de las diferentes regiones del SNT.
 - Exceso de carga laboral que limita significativamente la capacidad de respuesta de los OGL.
2. Bajo nivel de profesionalización y capacitación:
 - Escasez de formación especializada y programas de capacitación en materia de protección de datos personales.
 - Acceso restringido a capacitaciones continuas que actualicen conocimientos y habilidades de los servidores públicos.
3. Falta de colaboración y articulación interinstitucional:
 - Mecanismos limitados de coordinación efectiva entre los OGL y otras instancias de gobierno, privadas y sociedad civil.
 - Ausencia de estrategias preventivas y correctivas definidas y efectivamente aplicables.
 - Ausencia de mecanismos de evaluación y seguimiento al cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales.

Estas causas, reflejan problemas estructurales y operativos que dificultan la adecuada atención de solicitudes y la protección efectiva de los derechos de los titulares, así como la prevención de vulneraciones.

Consecuencias principales

1. Impacto en la confianza ciudadana:
 - Percepción creciente de vulnerabilidad ante el uso indebido de datos personales, generando desconfianza hacia las instituciones encargadas de protegerlos.
 - Reducción progresiva de la credibilidad en los organismos responsables, afectando la relación entre la ciudadanía y el gobierno.
2. Impedimentos para el ejercicio efectivo de los derechos ARCO:
 - Número reducido de solicitudes atendidas de manera oportuna y adecuada.
 - Obstáculos importantes para garantizar respuestas claras y eficientes a las quejas de la ciudadanía.
3. Afectaciones en el entorno normativo y de seguridad:

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Incremento notable en los incidentes relacionados con la vulneración de datos personales, reflejando una falta de medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas.
- Implementación insuficiente de sistemas modernos de gestión de seguridad que mitiguen los riesgos existentes.

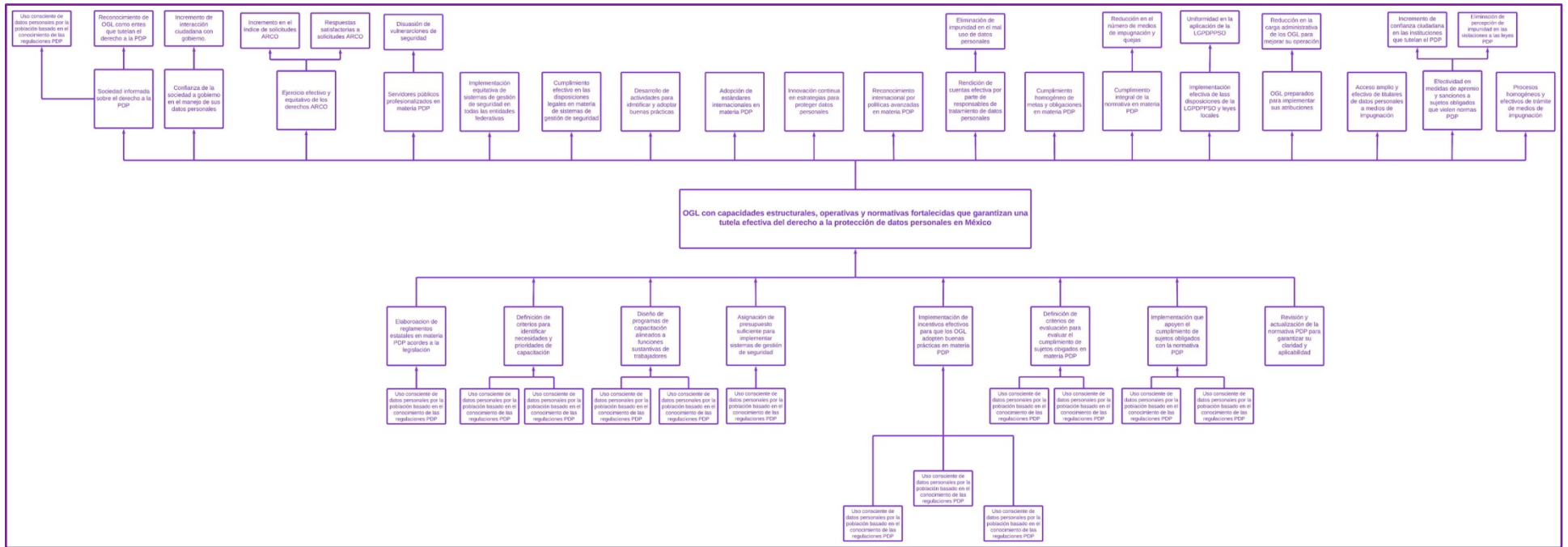
Árbol de Objetivos PRONADATOS.

El Árbol de Objetivos del PRONADATOS (Ver Diagrama 4) propone como propósito central que los OGL cuenten con las capacidades estructurales, operativas y normativas consolidadas y fortalecidas para garantizar una tutela efectiva del derecho a la protección de datos personales en México. Este propósito se diseña como una solución directa a las problemáticas identificadas en el árbol de problemas, ofreciendo medios específicos para alcanzarlo y anticipando resultados positivos que transformen el entorno actual.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Diagrama 4. **Árbol de Objetivos PRONADATOS**



Elaboración propia.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Medios para lograr el propósito central

1. Incremento de los recursos asignados a los OGL:
 - Aseguramiento de presupuestos adecuados que permitan una operación eficiente y el desarrollo integral de la estructura operativa de los OGL.
 - Creación de infraestructura moderna y herramientas tecnológicas que fortalezcan la gestión de los datos personales.
2. Capacitación y profesionalización continua:
 - Desarrollo de programas de capacitación focalizados en temas de protección de datos personales, dirigidos tanto a servidores públicos como a responsables en la materia.
 - Establecimiento de mecanismos de evaluación y retroalimentación que permitan mejoras continuas en las capacidades del personal.
3. Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional:
 - Creación de acuerdos de colaboración y alianzas estratégicas con instituciones tanto públicas como privadas para fomentar sinergias.
 - Implementación de estrategias conjuntas que aborden de manera integral los riesgos asociados a la vulneración de datos personales.

Efectos positivos

1. Impacto en la confianza ciudadana:
 - Incremento importante en el conocimiento y confianza de la sociedad hacia las instituciones responsables de la protección de datos personales.
 - Percepción reducida de vulnerabilidad frente al uso indebido de información personal, fortaleciendo el vínculo ciudadano-institución.
2. Mejora en el ejercicio de los derechos ARCO:
 - Incremento notable en el número de solicitudes atendidas de manera efectiva, promoviendo la participación activa de los ciudadanos.
 - Agilización en la resolución de quejas y respuestas oportunas a las solicitudes, asegurando una experiencia más satisfactoria para los usuarios.
3. Fortalecimiento del entorno normativo y de seguridad:
 - Diseño e implementación de normativas actualizadas que reflejen las mejores prácticas nacionales e internacionales.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Disminución de incidentes de vulneración de datos mediante el uso de sistemas de gestión de seguridad avanzados y confiables.

Conclusiones generales

Los elementos identificados en ambos árboles reflejan los retos operativos, estructurales y normativos que enfrentan los OGL, así como las oportunidades de mejora y los beneficios derivados de implementar las soluciones propuestas. A continuación, se exponen las conclusiones generales del análisis realizado.

1. Identificación y análisis del problema central: El Árbol de Problemas subraya que la insuficiencia estructural, operativa y normativa de los OGL es el principal obstáculo para garantizar la protección efectiva de los datos personales. Este problema, derivado de la falta de recursos, capacitación limitada y poca coordinación institucional, ha generado un entorno debilitado que restringe el ejercicio de derechos fundamentales como los derechos ARCO, afectando directamente a la ciudadanía.
2. Impactos negativos identificados: Las deficiencias señaladas desencadenan consecuencias graves, entre las que destacan la creciente desconfianza de la población hacia las instituciones responsables, la vulnerabilidad frente al mal uso de datos personales y la limitada capacidad de los OGL para garantizar respuestas oportunas y efectivas a las solicitudes ciudadanas.
3. Enfoque del Árbol de Objetivos: En contraste, el Árbol de Objetivos presenta un plan estratégico para superar los problemas identificados. Al centrar los esfuerzos en el fortalecimiento de recursos, la profesionalización del personal y la creación de alianzas interinstitucionales, se establecen medios claros para mejorar las capacidades de los OGL. Este enfoque no solo aborda las causas raíz de los problemas, sino que también genera expectativas positivas a mediano y largo plazo.
4. Coherencia entre problemas y objetivos: Existe una relación directa entre los problemas identificados y las soluciones propuestas. Cada objetivo está diseñado para responder de manera específica a una causa o consecuencia del problema central, lo que refuerza la viabilidad y efectividad del programa. Esta alineación garantiza que los esfuerzos se orienten de forma estratégica hacia la resolución integral de los retos.
5. Impacto previsto: La implementación de las medidas propuestas en el Árbol de Objetivos transformará significativamente el entorno de la protección de datos personales en México. Esto se realiza a través de la implementación de las líneas de acción del PRONADATOS mismas que se encuentran en sintonía con los medios para cumplir con el propósito central.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

VI. Análisis de los Objetivos Estratégicos y Árboles de Objetivos

El presente apartado tiene como objetivo establecer un análisis comparativo de los objetivos estratégicos establecidos en los Programas Nacionales en comparación con los objetivos identificados y propuestos en los árboles de objetivos diseñados por el equipo consultor.

El análisis será ejecutado de manera separada por Programa Nacional y en función de cada uno de los objetivos estratégicos que señala cada uno de sus ejes principales. Es así, que su estructura se encontrará segmentada en el análisis de cada uno de los ejes estratégicos a cumplir detallando los requisitos solicitados para este análisis relativos a la coherencia entre los objetivos de ambos insumos, el grado de desviación existente entre ambos, los riesgos que implica dicha desviación y los planes de mejora para optimizar el cumplimiento de los objetivos.

Análisis de objetivos estratégicos del PROTAI, con los objetivos del Árbol de Objetivos del PROTAI.

- **Eje 1: Archivo y Gestión Documental**

Objetivo Estratégico 1.1: Consolidar la regulación de la gestión documental y la administración de archivos como condición necesaria para el ejercicio y desarrollo del Derecho de Acceso a la Información Pública

1. Nivel de coherencia entre objetivos.

En el Árbol de Objetivos, se establece como punto principal la “Gestión óptima de archivos” que desglosa aspectos clave como:

- Conservación integral de expedientes.
- Óptima clasificación e identificación de expedientes.
- Profesionalización adecuada de servidores públicos.

Estos componentes se considera que se encuentran alineados con el enfoque del objetivo estratégico 1.1, ya que ambos destacan la importancia de la gestión documental como base del derecho acceso a la información pública. Sin embargo, el árbol de objetivos se enfoca más en cuestiones operativas (gestión, conservación y clasificación), mientras que el objetivo del PROTAI subraya un enfoque regulatorio y normativo más amplio.

2. Grado de Desviación

Existe un bajo grado de desviación entre los objetivos:

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Alineación: Ambos coinciden en la necesidad de fortalecer la gestión documental como base del derecho de acceso a la información. El árbol aborda la profesionalización de servidores públicos, lo que puede interpretarse como una acción complementaria para consolidar la regulación.
- Diferencias: El objetivo estratégico del PROTAI hace énfasis en la consolidación de la regulación (marco normativo), mientras que el árbol se encuentra más enfocado en acciones prácticas y operativas relacionadas con la gestión documental.

3. Riesgos de la Desviación

Si esta desviación no se corrige, los siguientes riesgos podrían surgir:

- Implementación limitada: Sin el marco regulatorio consolidado, las acciones operativas podrían carecer de uniformidad y respaldo jurídico en diferentes niveles de gobierno.
- Desigualdad en el cumplimiento: La falta de un enfoque regulatorio puede derivar en disparidades entre organismos locales en el manejo de archivos
- Pérdida de impacto: Las acciones operativas, aunque necesarias, no garantizarán por sí solas la sustentabilidad del derecho de acceso a la información.

4. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

Para abordar esta desviación, se sugieren las siguientes acciones:

- Ajustar los objetivos del árbol: Incluir un nodo explícito sobre la armonización normativa y fortalecimiento del marco regulatorio en materia de gestión documental y archivos
- Fomentar sinergias entre regulaciones y acciones prácticas: Asegurar que los componentes operativos del árbol (clasificación, conservación y profesionalización) se vinculen directamente con el desarrollo y consolidación del marco normativo
- Establecer indicadores de cumplimiento normativo: Incorporar un mecanismo que evalúe cómo las acciones operativas contribuyen a consolidar el marco regulatorio.
- Capacitación especializada: Aumentar la formación técnica de los servidores públicos en normatividad y regulación archivística para que las acciones prácticas y regulatorias se implementen de manera paralela.

- **Eje 2: Derecho de Acceso a la Información**

Objetivo Estratégico 2.1: Expandir el conocimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública como herramienta para el ejercicio de otros derechos fundamentales para una sociedad más justa.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

1. Nivel de coherencia entre objetivos.

El árbol de objetivos destaca el foco principal “Promoción y accesibilidad amplia al Derecho de Acceso a la Información (DAI), incluyendo a grupos vulnerables”, lo cual muestra una alineación clara con el objetivo estratégico 2.1. Ambos comparten la meta de ampliar el conocimiento y facilitar el acceso al DAI, con un enfoque en su relevancia como herramienta para fortalecer a la ciudadanía.

Otros componentes del árbol, como la información en lenguaje claro y comprensible, también contribuyen directamente a la expansión del conocimiento del DAI, asegurando que este sea accesible y útil para todos los sectores de la sociedad.

2. Grado de Desviación

La desviación es mínima:

- Alineación: El árbol refleja la importancia de la promoción activa del DAI, en línea con la meta de expandir el conocimiento. Se incluye la accesibilidad a grupos vulnerables, lo que complementa la idea de fomentar una sociedad más justa.

3. Riesgos de la Desviación

Dado que la desviación es mínima, los riesgos son poco significativos. Sin embargo, podrían incluir:

- Falta de énfasis en la conexión con otros derechos fundamentales: Esto podría limitar la percepción del DAI como una herramienta útil para la justicia social y componentes como la justicia abierta.
- Impacto reducido en grupos vulnerables: Aunque el árbol incluye la accesibilidad, sería valioso reforzar la vinculación del DAI con derechos que impactan directamente a estos grupos.

4. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

- Resaltar la interconexión del DAI con otros derechos: Incluir una ramificación específica en el árbol que destaque cómo el acceso a la información potencia otros derechos fundamentales (salud, educación, justicia, entre otros).
- Fortalecer la promoción en comunidades vulnerables: Asegurar que las campañas de promoción y los materiales informativos enfatizan los beneficios del DAI para el ejercicio de derechos fundamentales.
- Colaboración interinstitucional: Fomentar alianzas con organismos especializados en derechos humanos para vincular el DAI con sus áreas de trabajo.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El árbol de objetivos refleja una clara alineación con el objetivo estratégico 2.1. Aunque podría hacerse más explícita la relación del DAI con otros derechos, las bases ya están sólidamente establecidas en la promoción, accesibilidad y claridad de la información. Con pequeños ajustes, el árbol puede abarcar plenamente la visión del PROTAL.

- **Eje 3 Políticas de Transparencia: Estado Abierto, Gobierno Digital, Transparencia Proactiva, SIPOT y Datos Abiertos**

Objetivo Estratégico 3.1: Actualizar los principios de apertura gubernamental y robustecer el enfoque de estado abierto para aumentar la participación en la solución de problemas sociales.

1. Nivel de coherencia entre objetivos

En el árbol de objetivos se identifican elementos que están directamente relacionados con el objetivo estratégico 3.1, particularmente:

- Interacción clara y constante de ciudadanía con instituciones y sujetos obligados.
- Confianza y participación ciudadana activa en el actuar gubernamental.
- Disponibilidad de herramientas tecnológicas modernas para garantizar la interacción ciudadanía-gobierno.

Estos componentes reflejan un compromiso con la apertura gubernamental y la participación ciudadana, elementos centrales del enfoque de estado abierto mencionado en el objetivo estratégico objeto de este análisis. Además, el árbol incorpora una perspectiva de modernización tecnológica esencial para el gobierno digital y la política de transparencia proactiva.

2. Grado de Desviación

La desviación es mínima y se centra en dos aspectos:

- Alineación: La participación ciudadana y la interacción con el gobierno están claramente representadas en el árbol de objetivos. El uso de herramientas tecnológicas modernas y funcionales de igual manera respalda el enfoque de transparencia y gobierno digital.
- Diferencia mínima: El concepto de principios de apertura gubernamental podría ser más explícito en el árbol, aunque se infiere a través de la interacción y participación ciudadana.

3. Riesgos de la Desviación

Aunque la desviación es mínima, existen riesgos potenciales si no se abordan las siguientes acciones:

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Impacto limitado en la solución de problemas sociales: La falta de énfasis en los principios de apertura podría afectar la efectividad de la participación ciudadana en estos procesos.

4. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

- Incorporar los principios de apertura gubernamental en el árbol: Añadir una ramificación específica sobre la actualización y promoción de los principios de apertura gubernamental para garantizar que éstos guíen las acciones de transparencia.
- Refuerzo del enfoque de solución de problemas sociales: Integrar en el árbol ejemplos concretos de cómo la participación ciudadana contribuye a resolver problemas sociales.
- Fortalecer el enfoque colaborativo: Impulsar mecanismos participativos como consultas ciudadanas y co-creación de políticas públicas que refuercen el estado abierto.

Se considera que el árbol de objetivos se encuentra alineado con el objetivo estratégico 3.1, ya que incluye componentes esenciales como la participación ciudadana, la interacción tecnología-gobierno y la confianza en el actuar gubernamental. Con ligeros ajustes, como hacer explícitos los principios de apertura gubernamental y su conexión con la solución de problemas sociales, el árbol puede reflejar completamente la visión estratégica del PROTAL.

Objetivo Estratégico 3.2: Impulsar el uso de tecnologías de la información y comunicación como instrumento de actualización y accesibilidad para disminuir las brechas en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.

1. Nivel de coherencia entre objetivos.

En el árbol de objetivos se identifican varios elementos alineados con este objetivo estratégico tales como:

- Herramientas tecnológicas modernas y funcionales para facilitar el acceso a la información.
- Promoción de accesibilidad amplia, incluyendo a grupos vulnerables.
- Actualización continua de procesos y recursos tecnológicos.

Estos componentes reflejan el enfoque del objetivo estratégico 3.2 al promover el uso de tecnologías de la información y la comunicación para mejorar el acceso y reducir desigualdades. Además, la inclusión de grupos vulnerables asegura que se aborden las brechas sociales en el ejercicio del DAI.

2. Grado de Desviación

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

La desviación es mínima:

- Alineación completa: El árbol incluye explícitamente el uso de herramientas tecnológicas para mejorar la accesibilidad y disminuir barreras sociales. Se reconoce la necesidad de actualización tecnológica, un aspecto central del objetivo estratégico.
- Posible mejora: Podría resaltar más la conexión entre la actualización tecnológica y la eliminación de brechas específicas en el ejercicio del DAI.

3. Riesgos de la Desviación

Dado que la desviación es mínima, los riesgos asociados son menores, pero podrían incluir:

- Persistencia de barreras tecnológicas: Si no se priorizan las brechas específicas (regionales, económicas, sociales), algunas comunidades podrían seguir excluidas.
- Desactualización de las TIC: Si no se garantiza un proceso continuo de modernización, las herramientas tecnológicas podrían volverse obsoletas rápidamente.

4. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

- Destacar las brechas específicas en el árbol: Incorporar una ramificación que mencione explícitamente la identificación y reducción de brechas tecnológicas específicas (rurales, socioeconómicas, educativas, etc.).
- Fortalecer la perspectiva de accesibilidad: Asegurar que el uso de tecnologías contemple accesibilidad universal, con énfasis en diseños inclusivos.
- Plan de actualización tecnológica: Integrar mecanismos en el árbol que garanticen la evaluación continua y actualización de las TIC empleadas.

Se considera que el árbol de objetivos está muy alineado con el objetivo estratégico 3.2, ya que aborda tanto la modernización tecnológica como la accesibilidad amplia. Aunque podría profundizar más para enfatizar más las brechas específicas y su resolución, los fundamentos ya están sólidamente establecidos.

Objetivo Estratégico 3.3: Promover que la información generada y divulgada coadyuve a la toma de decisiones, reduzca las barreras de acceso a la información pública y resuelva problemáticas sociales específicas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El árbol de objetivos refleja una buena alineación con este objetivo estratégico a través de los siguientes puntos clave:

- Promoción de información accesible, clara y comprensible para todos los sectores.
- Facilitación de acceso amplio al Derecho de Acceso a la Información (DAI), con énfasis en grupos vulnerables.
- Enfoque en la utilidad práctica de la información para la toma de decisiones.

Estos elementos garantizan que la información divulgada no solo sea accesible, sino también relevante y efectiva para influir en decisiones y abordar problemáticas sociales.

2. Grado de Desviación

La desviación es prácticamente inexistente:

- Alineación: El árbol destaca la importancia de la claridad y accesibilidad de la información, lo que reduce barreras y permite una mayor utilidad en la toma de decisiones. Incluye un enfoque explícito en facilitar el acceso para grupos vulnerables, lo que contribuye directamente a resolver inequidades sociales. La relación entre la información y la solución de problemáticas se encuentra implícita en el diseño del árbol.
- Optimización potencial: Podría destacarse de manera más expresa cómo la información divulgada está orientada a resolver problemas sociales concretos.

3. Riesgos de la Desviación

Los riesgos son prácticamente inexistentes en este caso, pero para maximizar la alineación se podrían considerar:

- Falta de enfoque en problemáticas específicas: Si no se identifican ejemplos concretos, podría percibirse como un objetivo genérico.
- Impacto limitado en decisiones clave: Si no se enfatiza la conexión directa entre información y decisiones, el impacto podría diluirse.

4. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

- Enfocar la información en problemáticas específicas: Incorporar ramificaciones en el árbol que resalten cómo la información divulgada aborda áreas prioritarias (educación, salud, corrupción, etc.).
- Vincular la información con resultados tangibles: Garantizar que el árbol integre indicadores que midan cómo la información divulgada influye en la toma de decisiones y resuelve problemas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Promoción de casos de éxito: Incluir ejemplos de problemáticas resueltas mediante el uso adecuado de la información pública para fortalecer el enfoque del árbol.

El árbol de objetivos refleja una alta alineación con el objetivo estratégico 3.3. Sus elementos ya incluyen los fundamentos de accesibilidad, utilidad y promoción de la información pública como herramienta clave para decisiones y soluciones sociales.

Objetivo Estratégico 3.4: Fortalecer al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia como herramienta de transparencia para las instituciones públicas.

1. Nivel de coherencia entre objetivos

El árbol de objetivos propuesto muestra alineación con este objetivo estratégico, reflejado de la siguiente manera:

- Disponibilidad de herramientas tecnológicas modernas y funcionales para el acceso a la información.
- Promoción de la transparencia institucional mediante sistemas tecnológicos avanzados.
- Enfoque en la mejora continua de las plataformas tecnológicas utilizadas por las instituciones públicas.

Estos puntos demuestran que el árbol de objetivos no solo integra la importancia de las herramientas tecnológicas, sino que también considera su fortalecimiento como un medio para garantizar una mayor transparencia.

2. Grado de Desviación

La desviación es insignificante:

- Alineación: El árbol ya aborda el fortalecimiento de herramientas tecnológicas, alineándose completamente con el objetivo del SIPOT como eje central de la Plataforma Nacional de Transparencia. La importancia de estas plataformas para las instituciones públicas se encuentra implícita en el diseño del árbol.
- Oportunidad de mejora menor: Podría resaltarse de manera más expresa al SIPOT como una herramienta clave en la estrategia tecnológica y de transparencia.

3. Riesgos de la Desviación

Dado que la desviación es casi inexistente, los riesgos son mínimos, pero podrían incluir:

- Enfoque generalizado: No identificar al SIPOT como una herramienta específica podría limitar su fortalecimiento dentro de las prioridades estratégicas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Falta de priorización tecnológica: Sin un énfasis claro en el SIPOT, otros sistemas tecnológicos podrían recibir mayor atención.

4. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

- Incluir al SIPOT como un componente de manera expresa en el árbol: Incorporar un nodo que reconozca directamente al SIPOT como herramienta central de transparencia para las instituciones públicas.
- Asegurar recursos para el SIPOT: Establecer mecanismos en el árbol para destinar recursos técnicos y humanos al fortalecimiento continuo de esta plataforma.
- Evaluación periódica del SIPOT: Proponer indicadores que midan la funcionalidad y el impacto del SIPOT en la transparencia institucional.

El árbol de objetivos está prácticamente alineado con el objetivo estratégico 3.4, ya que aborda el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas y su rol en la transparencia pública. Solamente se recomienda un ajuste menor para destacar específicamente al SIPOT como el núcleo de esta estrategia, logrando una representación completamente acorde con el PROTAL.

Objetivo Estratégico 3.5: Promover la instrumentación de políticas, estrategias, estrategias y acciones nacionales en materia de datos abiertos, dirigidas a optimizar el acceso, uso, y aprovechamiento de la información pública en México.

1. Nivel de coherencia entre objetivos

El árbol de objetivos propuesto refleja una alineación correcta sobre este objetivo estratégico, destacando los siguientes puntos clave:

- Disponibilidad de herramientas tecnológicas para facilitar el acceso a la información pública.
- Promoción activa de la accesibilidad y aprovechamiento de la información pública, con un enfoque de inclusión.
- Fomento de la transparencia y la claridad de los datos disponibles.

Estos elementos evidencian que el árbol incluye acciones destinadas a optimizar el acceso y el uso de la información, principios esenciales del enfoque de datos abiertos.

2. Grado de Desviación

La desviación es prácticamente inexistente:

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Alineación: El árbol aborda la optimización del acceso y el uso de la información pública, en sintonía con los principios de los datos abiertos. Se consideran herramientas tecnológicas y estrategias de accesibilidad, aspectos indispensables para la instrumentación de políticas de datos abiertos.
- Mejora posible: Podría hacerse más expreso en el árbol el concepto de "datos abiertos" como política específica dentro de las acciones tecnológicas y estratégicas.

3. Riesgos de la Desviación

Dado el alto grado de alineación, los riesgos son mínimos. Sin embargo, podrían incluir:

- Falta de mención específica a datos abiertos: Esto podría diluir el enfoque estratégico en esta área particular.
- Impacto limitado en la adopción de políticas nacionales: Sin una ramificación específica de datos abiertos, podría haber una desconexión entre las estrategias generales y este objetivo específico.

4. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

- Incorporar el enfoque de datos abiertos en el árbol: Añadir una ramificación que mencione la promoción de datos abiertos como parte del marco de transparencia.
- Fortalecer la vinculación con políticas nacionales: Asegurar que el árbol contemple la alineación de acciones locales e institucionales con estrategias nacionales de datos abiertos.
- Medir el impacto de datos abiertos: Proponer indicadores para evaluar el acceso, uso y aprovechamiento de los datos abiertos en México.

El árbol de objetivos se encuentra alineado con el objetivo estratégico 3.5, ya que abarca los principios esenciales del acceso, uso y aprovechamiento de la información pública. Con ajustes ligeros, como la inclusión explícita del concepto de datos abiertos y su conexión con otras políticas nacionales, el árbol puede reflejar perfectamente la intención estratégica del PROTAL.

- **Eje 4 Rendición de Cuentas y Anticorrupción**

Objetivo Estratégico 4.1: Fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública como medios para la fiscalización, la rendición de cuentas y denuncia de actos de corrupción en la sociedad en coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización.

1. Nivel de coherencia entre objetivos

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El árbol de objetivos que se propone, presenta una sólida alineación con este objetivo estratégico, destacando los siguientes elementos:

- Promoción activa de la transparencia institucional y gubernamental.
- Facilitación del acceso a la información pública como herramienta para la rendición de cuentas.
- Impulso a la confianza de la ciudadanía en las instituciones mediante la disponibilidad de información relevante y clara.

Estos componentes reflejan un compromiso directo con los principios de fiscalización, rendición de cuentas y combate contra la corrupción en concordancia con el objetivo estratégico del PROTAL.

2. Grado de Desviación

El grado de desviación es mínima:

- Alineación: El árbol encauza a la transparencia como un medio clave para la rendición de cuentas y la confianza ciudadana. La relevancia del acceso a la información pública para identificar y denunciar actos de corrupción se encuentra implícita.
- Oportunidad de mejora es menor: La coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) podría encontrarse más expresa en el árbol.

3. Riesgos de la Desviación

Si bien la desviación es insignificante, podrían presentarse los siguientes riesgos:

- Falta de articulación con el SNA y el SNF: Esto podría limitar la efectividad de las estrategias anticorrupción en el ámbito interinstitucional.
- Impacto limitado en la denuncia ciudadana: Sin un énfasis claro en los mecanismos de denuncia, el potencial del acceso a la información podría no aprovecharse completamente.

4. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

- Resaltar la coordinación interinstitucional: Incluir una ramificación en el árbol que mencione la colaboración con el SNA y el SNF como ejes estratégicos en la lucha contra la corrupción.
- Fomentar los mecanismos de denuncia: Incorporar ramificaciones que destaquen la importancia de habilitar canales accesibles y seguros para la denuncia de actos de corrupción.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Medir el impacto en fiscalización y rendición de cuentas: Proponer indicadores para evaluar cómo la transparencia y el acceso a la información fortalecen estas áreas.

El árbol de objetivos muestra una correcta alineación con el objetivo estratégico 4.1 al incluir elementos clave como la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. No obstante, podrían realizarse ajustes menores para destacar la coordinación con el SNA y el SNF y reforzar los mecanismos de denuncia.

- **Eje 5 Actividad Materialmente Jurisdiccional de los Organismos Garantes**

Objetivo Estratégico 5.1: Optimizar los procesos para la tutela del Derecho de Acceso a la Información desde una perspectiva de mejora continua en los organismos garantes y sujetos obligados.

1. Nivel de coherencia entre objetivos

El árbol de objetivos refleja una alineación correcta con este objetivo estratégico a través de los siguientes puntos:

- Profesionalización y capacitación de servidores públicos, especialmente en sujetos obligados.
- Promoción de herramientas y procesos eficientes para la gestión y acceso a la información.
- Fomento de una cultura de mejora continua en las prácticas institucionales.

Estos elementos muestran un compromiso con la optimización de procesos y la mejora continua en los organismos garantes y sujetos obligados, en completa sintonía con el objetivo estratégico 5.1.

2. Grado de Desviación

La desviación es insignificante:

- Alineación: El árbol ya incluye elementos esenciales para optimizar los procesos y garantizar la tutela del DAI. Se destacan procesos eficientes y la capacitación como ejes clave de la mejora continua.
- Mejora menor posible: La relación específica entre los procesos optimizados y su impacto directo en la tutela del derecho podría hacerse más expresa.

3. Riesgos de la Desviación

Dado el bajo nivel de desviación los riesgos son mínimos, pero podrían incluir:

- Falta de énfasis en la tutela del derecho: Si no se deja de manera expresa la relación con la mejora continua, podría diluirse la percepción del impacto en los derechos ciudadanos.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Impacto reducido en sujetos obligados: Si no se prioriza de manera expresa a los sujetos obligados en el árbol, los procesos de mejora podrían concentrarse solo en los organismos garantes.

4. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

- Incorporar ramificaciones específicas sobre la tutela del DAI: Añadir una ramificación que relacione directamente la optimización de procesos con la tutela efectiva del DAI.
- Fortalecer la mejora continua en sujetos obligados: Resaltar mecanismos específicos para evaluar y optimizar las prácticas de los sujetos obligados.
- Indicadores de impacto en la tutela: Establecer métricas que evalúen cómo los procesos optimizados mejoran directamente la protección del derecho.

El árbol de objetivos se encuentra ampliamente alineado con el objetivo estratégico 5.1. Los fundamentos de optimización de procesos, mejora continua y capacitación están presentes y bien desarrollados. Solo se necesitan ajustes menores para hacer explícita la relación directa entre estas acciones y la tutela del derecho, asegurando que el árbol refleje completamente la intención estratégica del PROTAL.

Análisis de objetivos estratégicos del PRONADATOS, con los objetivos del Árbol de Objetivos del PRONADATOS

- **Eje 1 Educación y cultura de protección de datos personales entre la sociedad mexicana.**

Objetivo Estratégico 1.1: Modificar la percepción, referencias e ideas generalizadas sobre la protección de los datos personales para impulsar el desarrollo de su educación y cultura.

1. Nivel de coherencia entre los objetivos

El árbol de objetivos muestra una alineación importante con este objetivo estratégico a través de las siguientes acciones clave:

- Promoción de una sociedad informada sobre los derechos en materia de protección de datos personales (PDP).
- Incremento en la confianza de la sociedad en las instituciones responsables de la protección de datos.
- Educación y capacitación como herramientas para fortalecer la cultura de protección de datos en diversos sectores sociales.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Estos elementos reflejan un compromiso claro con el propósito de generar un cambio cultural en la percepción de la protección de datos personales, en sintonía con el objetivo estratégico estudiado.

2. Grado de Desviación

La desviación es mínima:

- **Alineación:** El árbol de objetivos ya incorpora acciones orientadas a sensibilizar y educar a la sociedad mexicana sobre la importancia de los derechos de protección de datos personales. Existe un enfoque en generar confianza y conocimiento en la sociedad y sus actores clave, lo que contribuye directamente al cambio de percepción social.
- **Mejora menor posible:** Sería útil incluir explícitamente en el árbol referencias a mecanismos para medir y monitorear los cambios en la percepción de la sociedad, asegurando que las acciones tengan un impacto medible.

3. Riesgos de la Desviación

Dado el bajo nivel de desviación, los riesgos son mínimos. Sin embargo, se podrían considerar los siguientes:

- **Efecto limitado en la percepción pública:** Si no se establece un mecanismo claro para evaluar el cambio de percepción, podría ser difícil demostrar el impacto del programa.
- **Falta de focalización en grupos específicos:** Si el árbol no identifica a públicos clave (como jóvenes, sectores vulnerables, etc.), las acciones podrían ser un poco generales para generar un cambio profundo.

4. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

Para maximizar la alineación y mitigar posibles riesgos, se sugieren las siguientes medidas correctivas:

- **Fortalecer la medición del impacto:** Incluir ramificaciones específicas en el árbol que representen el diseño e implementación de herramientas para medir los cambios en percepción social (encuestas, indicadores de impacto, etc.).
- **Segmentación de públicos clave:** Incorporar estrategias segmentadas en el árbol para atender a grupos específicos, como estudiantes, comunidades vulnerables o sectores profesionales.
- **Promoción de alianzas estratégicas:** Colaborar con instituciones educativas, organizaciones civiles y actores privados para amplificar el alcance de las campañas culturales.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Uso de narrativas inclusivas: Asegurar que las acciones reflejen un lenguaje accesible y relevante para diversos sectores de la población.

El árbol de objetivos se encuentra altamente alineado con el objetivo estratégico 1.1. Las acciones para sensibilizar, educar y fomentar confianza en la protección de datos personales están bien representadas. Aunque se sugieren acciones de seguimiento menores, como el fortalecimiento de indicadores y la segmentación de estrategias, para asegurar que el árbol refleje completamente la intención estratégica del PRONADATOS.

- **Eje 2. Ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales) y de Portabilidad.**

Objetivo Estratégico 2.1: Consolidar el ejercicio de los Derechos ARCO y de Portabilidad como herramienta para el ejercicio de otros derechos fundamentales para una sociedad más justa.

1. Nivel de coherencia entre objetivos

El árbol de objetivos propuesto, refleja una alineación significativa con este objetivo estratégico a través de la coincidencia de los siguientes elementos:

- Fomento del ejercicio efectivo y accesible de los derechos ARCO, asegurando que la población tenga conocimiento de sus atribuciones y herramientas para ejercerlos.
- Promoción de la accesibilidad en los procedimientos para solicitar y gestionar los derechos ARCO.
- Incremento en la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones responsables, facilitando un uso más amplio e informado de estos derechos.

Estas acciones muestran una meta clara sobre fortalecer los derechos ARCO como base para garantizar la justicia y la igualdad en el acceso a otros derechos humanos.

2. Grado de Desviación

La desviación es prácticamente inexistente:

- Alineación: El árbol incluye acciones destinadas a garantizar el acceso, la rectificación, la cancelación y la oposición de datos personales, lo cual está completamente en sintonía con el objetivo estratégico analizado. Además, se reconoce el papel de los derechos ARCO como herramientas para fortalecer a la población en el ejercicio de otros derechos, lo que refleja la visión de una sociedad más justa.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Mejora menor posible: Podría reforzarse el enfoque en la portabilidad de datos, ya que esta dimensión a veces se diluye frente a los derechos ARCO tradicionales.

3. Riesgos de la Desviación

Dado el alto nivel de alineación, los riesgos son mínimos. Sin embargo, los siguientes puntos podrían considerarse:

- Desbalance entre derechos: Si la portabilidad de datos no se trata con la misma profundidad que los derechos ARCO, podría limitarse el impacto del programa en cuanto a innovación y empoderamiento digital.
- Falta de mecanismos de simplificación: Sin procedimientos claros y accesibles, el ejercicio de los derechos podría seguir siendo percibido como complejo por ciertos sectores de la población.

4. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

Para maximizar la alineación y prevenir riesgos, se sugieren las siguientes medidas:

- Incluir ramificaciones específicas sobre portabilidad: Incorporar en el árbol acciones concretas que promuevan la portabilidad de datos como un derecho clave en la era digital.
- Diseñar mecanismos de simplificación: Asegurar que los procesos para ejercer los derechos ARCO y la portabilidad sean simples, accesibles y rápidos.
- Ampliar la difusión: Diseñar estrategias específicas para sensibilizar y educar a la población sobre la importancia de la portabilidad, enfatizando su utilidad en el acceso a otros derechos fundamentales.
- Monitorear y evaluar: Crear indicadores específicos que midan la eficacia de las acciones relacionadas con el ejercicio de derechos ARCO y de portabilidad.

El árbol de objetivos se encuentra alineado con el objetivo estratégico 2.1. Los derechos ARCO se encuentran integrados como herramientas esenciales para una sociedad más justa, y se evidencia un compromiso sólido con la promoción de su ejercicio. Se sugiere realizar el seguimiento como un mayor énfasis en la portabilidad y la simplificación de procesos, para maximizar el impacto del árbol de objetivos en este eje estratégico.

- **Eje 3. Capacitación a los responsables en materia de protección de datos personales.**

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Objetivo Estratégico 3.1: Fortalecer institucionalmente a los Organismos Garantes para mejorar sus capacidades en el desarrollo de una cultura de la protección de datos personales, mediante la profesionalización y seguimiento

1. Nivel de coherencia de los objetivos

El árbol de objetivos refleja una alineación sólida con respecto a este objetivo estratégico a través de los siguientes puntos:

- Profesionalización y capacitación de servidores públicos, especialmente de los responsables en los OGL.
- Promoción de una cultura de mejora continua mediante herramientas de evaluación y seguimiento de capacidades institucionales.
- Fomento de la cooperación interinstitucional para consolidar acciones de capacitación y profesionalización.

Estos elementos están en completa sintonía con el objetivo estratégico analizado al buscar consolidar una base institucional robusta que promueva y garantice la cultura de la protección de datos personales.

2. Grado de Desviación

La desviación es insignificante:

- **Alineación:** El árbol incluye acciones fundamentales para la capacitación y el fortalecimiento institucional, como el desarrollo de programas específicos para los responsables. Refleja un enfoque claro en el seguimiento y evaluación de las capacidades adquiridas, lo cual está alineado con los objetivos del PRONADATOS.
- **Mejora menor posible:** Se podría dar mayor énfasis en el árbol a la creación de indicadores específicos para medir la eficacia de las capacitaciones y su impacto en la cultura institucional.

3. Riesgos de la Desviación

Dado el bajo nivel de desviación, los riesgos son mínimos. Sin embargo, se podrían considerar:

- **Falta de medición del impacto:** Sin indicadores claros, podría ser difícil evaluar el impacto real de las capacitaciones en el desarrollo de una cultura de protección de datos.
- **Capacitación desigual:** Si no se abordan las necesidades específicas de diferentes Organismos Garantes, algunas instituciones podrían quedar rezagadas en su desarrollo.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

4. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

Para maximizar la alineación y mitigar posibles riesgos, se sugieren las siguientes medidas:

- **Diseño de indicadores claros:** Incorporar ramificaciones en el árbol que establezcan métricas específicas para evaluar el impacto de las capacitaciones en la mejora de capacidades institucionales.
- **Segmentación de necesidades:** Identificar las necesidades particulares de cada organismo garante local y adaptar los programas de capacitación para cubrir esas brechas.
- **Programas de seguimiento continuos:** Crear planes de seguimiento que incluyan auditorías regulares de capacidades y cultura institucional.
- **Fomento de buenas prácticas:** Promover la difusión de casos de éxito entre los OGL para motivar la adopción de estrategias efectivas en otros estados.

El árbol de objetivos se encuentra alineado con el objetivo estratégico estudiado. Las acciones de capacitación y profesionalización, junto con el fortalecimiento institucional, son elementos clave que ya se encuentran bien integrados. Se sugiere el seguimiento a las actividades como la inclusión de indicadores específicos y un enfoque diferenciado en las necesidades de los OGL, para garantizar el cumplimiento pleno de este objetivo estratégico.

- **Eje 4. Implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de Seguridad (SGS)**

Objetivo Estratégico 4.1: Desarrollar herramientas y metodologías para la implementación y mejora continua de Sistemas de Gestión de Seguridad por parte de los responsables (Sujetos Obligados)

1. Nivel de coherencia de objetivos

El árbol de objetivos refleja una alineación significativa con este objetivo estratégico mediante los siguientes puntos:

- **Inclusión de acciones para fortalecer la implementación de sistemas de seguridad** garantizando el cumplimiento de estándares y normativas en protección de datos personales y seguridad informática.
- **Promoción de metodologías basadas en mejores prácticas** para los responsables, con un enfoque en la mejora continua.
- **Enfoque en la gestión de riesgos y la prevención de incidentes** relacionados con la seguridad de los datos personales.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Creación de políticas y procesos encaminados a formar un sistema de gestión de seguridad de la información.

Estos elementos demuestran un compromiso claro con la consolidación de Sistemas de Gestión de Seguridad eficaces y sostenibles en los OGL y sujetos obligados.

2. Grado de Desviación

La desviación es mínima:

- Alineación: El árbol aborda de manera integral los aspectos fundamentales para el diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de seguridad. Esto incluye herramientas, procesos y estrategias alineadas con las necesidades de los responsables.
- Mejora menor posible: Podría reforzarse el enfoque en la evaluación periódica de los sistemas implementados, incluyendo métricas específicas para medir su efectividad y capacidad de respuesta ante incidentes.

4. Riesgos de la Desviación

Dado el bajo nivel de desviación, los riesgos son limitados, aunque podrían incluir:

- Implementaciones inconsistentes entre los responsables, si no se establecen herramientas o lineamientos homogéneos.
- Falta de seguimiento adecuado, lo que podría comprometer la eficacia de los sistemas de gestión a largo plazo.

5. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

Para asegurar una alineación completa y prevenir posibles riesgos, se proponen las siguientes medidas:

- Diseñar indicadores específicos que evalúen la efectividad y consistencia de los sistemas de gestión de seguridad implementados por los responsables.
- Promover la adopción de un marco común para la evaluación y mejora continua de los sistemas, basado en estándares internacionales reconocidos.
- Implementar auditorías regulares para garantizar el cumplimiento de las herramientas y metodologías desarrolladas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Fomentar la creación de redes de colaboración entre responsables para el intercambio de buenas prácticas y experiencias.

El árbol de objetivos se encuentra en su mayoría alineado con el objetivo estratégico 4.1. Las acciones relacionadas con el desarrollo de herramientas, metodologías y la mejora continua se identifican bien representadas. No obstante, con pequeñas acciones de seguimiento para reforzar el monitoreo y la evaluación, el árbol puede reflejar plenamente la intención estratégica del PRONADATOS en este eje.

- **Eje 5. Estándares nacionales, internacionales y buenas prácticas en la materia.**

Objetivo Estratégico 5.1 Impulsar la adopción de mejores prácticas en la protección de datos personales.

1. Coherencia con el Árbol de Objetivos

El árbol de objetivos diseñado muestra una alineación importante con este objetivo estratégico a través de los siguientes acciones:

- Promoción de la estandarización de prácticas basadas en normas internacionales para la protección de datos personales.
- Inclusión de acciones que fomenten la adopción de principios rectores y estándares técnicos aplicables a los responsables.
- Priorización de la capacitación en torno a las mejores prácticas, asegurando que los responsables estén preparados para implementarlas de manera efectiva.

Estos elementos refuerzan el compromiso con el desarrollo de un marco homogéneo y efectivo en la protección de datos, en concordancia con el objetivo estratégico analizado.

2. Grado de Desviación

La desviación es mínima:

- Alineación: El árbol incluye aspectos clave relacionados con la adopción de estándares y buenas prácticas tanto a nivel nacional como internacional. Además, enfatiza la capacitación y la sensibilización en estas áreas, lo que asegura una implementación integral.
- Mejora menor posible: Podría fortalecerse el enfoque en la medición del impacto de la adopción de estas prácticas mediante indicadores que evalúen su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

3. Riesgos de la Desviación

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Dado el alto nivel de alineación entre los objetivos los riesgos son limitados. Sin embargo, podrían surgir las siguientes situaciones:

- Rezago en la adopción de estándares por parte de algunos responsables debido a la falta de recursos o capacidades técnicas.
- Inconsistencias en la implementación de buenas prácticas entre los diferentes responsables, afectando la uniformidad del cumplimiento.

4. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

Para mitigar los riesgos identificados y fortalecer la alineación, se sugieren las siguientes medidas:

- Establecer mecanismos de apoyo técnico y financiero para los responsables que enfrenten barreras en la adopción de estándares internacionales.
- Diseñar un sistema de monitoreo para evaluar la implementación de mejores prácticas y su impacto en la protección de datos.
- Fomentar la colaboración entre instituciones nacionales e internacionales para compartir experiencias y recursos sobre buenas prácticas.
- Crear incentivos para la adopción de estándares y buenas prácticas, como reconocimientos públicos o certificaciones.

El árbol de objetivos está sólidamente alineado con el objetivo estratégico estudiado en este apartado. Las acciones diseñadas refuerzan de manera directa la promoción y adopción de estándares y mejores prácticas. Con la incorporación de herramientas de evaluación y estrategias de apoyo, se puede garantizar un impacto aún mayor en este eje estratégico.

- **Eje 6. Monitoreo, seguimiento, y verificación de metas.**

Objetivo Estratégico 6.1: Desarrollar metodología de evaluación de desempeño del cumplimiento de la LGPDPPSO por parte de los responsables

1. Nivel de coherencia entre objetivos

El árbol de objetivos propuesto refleja alineación con este objetivo estratégico mediante los siguientes elementos:

- Inclusión de acciones destinadas a la creación de herramientas y procesos de monitoreo para garantizar el cumplimiento de la LGPDPPSO.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Promoción de un enfoque basado en la mejora continua y con métricas claras para medir el desempeño de los responsables.
- Fomento de la transparencia y rendición de cuentas en la implementación de acciones relacionadas con la protección de datos personales.

Estas acciones se encuentran alineadas con el objetivo estratégico que nos encontramos analizando al priorizar el desarrollo de metodologías que permitan evaluar de manera objetiva el desempeño en el cumplimiento normativo.

2. Grado de Desviación

La desviación es mínima:

- Alineación: El árbol de objetivos ya incluye elementos esenciales relacionados con el diseño y aplicación de metodologías para el monitoreo y evaluación del cumplimiento. Además, aborda la importancia de la rendición de cuentas y la mejora continua.
- Mejora menor posible: Podría reforzarse el enfoque en la periodicidad y especificidad de las evaluaciones asegurando que se puedan adaptar a las diferentes capacidades de los responsables.

4. Riesgos de la Desviación

Aunque el nivel de desviación es bajo, se podrían considerar los siguientes riesgos:

- Falta de implementación homogénea de la metodología entre los responsables, generando disparidades en los resultados de evaluación.
- Resistencia o falta de capacidad técnica de algunos responsables para implementar las metodologías desarrolladas.

5. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

Para asegurar una alineación completa y mitigar los riesgos identificados, se recomiendan las siguientes acciones:

- Crear guías y capacitaciones específicas para facilitar la adopción de la metodología por parte de los responsables.
- Diseñar herramientas digitales que simplifiquen el proceso de evaluación y generen reportes automáticos sobre el desempeño.
- Implementar un sistema de auditorías regulares que garantice la efectividad en la aplicación de la metodología.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Fomentar la creación de foros de intercambio de experiencias entre los responsables para compartir aprendizajes y buenas prácticas

El árbol de objetivos se encuentra en su mayoría alineado con este objetivo estratégico. Las acciones diseñadas reflejan un compromiso claro con el monitoreo y la evaluación del desempeño en el cumplimiento de la LGPDPPSO. Se sugieren acciones de seguimiento para garantizar la homogeneidad en la implementación y en el desarrollo de herramientas adaptables.

- **Eje 7. Acciones preventivas en materia de protección de datos personales.**

Objetivo Estratégico 7.1: Desarrollar acciones de prevención que disminuyan el riesgo de posibles vulneraciones o uso indebido de datos personales.

1. Coherencia con el Árbol de Objetivos

El árbol de objetivos propuesto muestra una alineación importante con este objetivo estratégico a través de los siguientes elementos:

- Inclusión de acciones dirigidas a fortalecer la seguridad en el manejo de datos personales por parte de los responsables.
- Énfasis en la implementación de protocolos y medidas preventivas para mitigar riesgos relacionados con el acceso no autorizado o el uso indebido de datos.
- Promoción de campañas de sensibilización y capacitación para prevenir vulneraciones desde un enfoque de prevención.

Estas acciones están en sintonía con el objetivo estratégico 7.1 al priorizar la prevención como un eje central para garantizar la protección de datos personales.

2. Grado de Desviación

La desviación es mínima:

- Alineación: El árbol de objetivos propuesto aborda de manera integral los aspectos relacionados con la prevención, incluyendo medidas específicas como auditorías preventivas, evaluación de riesgos y desarrollo de capacidades para anticipar posibles vulneraciones.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Mejora menor posible: Podría incorporarse un enfoque más expreso en la promoción de tecnologías avanzadas para prevenir el uso indebido de datos, como herramientas de cifrado y monitoreo automatizado.

3. Riesgos de la Desviación

Aunque el nivel de desviación es baja, podrían surgir los siguientes riesgos:

- Falta de actualización tecnológica en las medidas preventivas, lo que podría limitar su efectividad ante amenazas emergentes.
- Insuficiente enfoque en la prevención en sectores específicos con mayor exposición al riesgo, como el manejo de datos sensibles en salud o finanzas.

4. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

Para maximizar la alineación y mitigar posibles riesgos, se proponen las siguientes acciones:

- Establecer ramificaciones específicas en el árbol para la adopción de tecnologías avanzadas de prevención, como inteligencia artificial y sistemas de detección temprana.
- Diseñar programas sectorizados que aborden los riesgos específicos de cada área crítica en el manejo de datos personales.
- Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre responsables para reforzar la prevención colectiva.
- Implementar un sistema de monitoreo continuo para identificar vulnerabilidades emergentes y ajustar las medidas preventivas en tiempo real.

El árbol de objetivos se encuentra altamente alineado con el objetivo estratégico analizado. Las acciones preventivas se encuentran integradas y reflejan un enfoque sólido hacia la protección de datos personales. Se sugieren acciones de seguimiento como la inclusión de tecnologías avanzadas y programas sectorizados.

- **Eje 8. Perspectiva normativa con enfoque de política pública.**

Objetivo Estratégico 8.1 Elaborar y expedir normatividad útil, suficiente y homologada.

1. Coherencia con el Árbol de Objetivos

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El árbol de objetivos diseñado muestra una alineación destacada con este objetivo estratégico mediante las siguientes acciones:

- Enfoque en la creación y fortalecimiento de un marco normativo que garantice la uniformidad y suficiencia en la regulación en materia de protección de datos personales.
- Promoción de herramientas y procesos que aseguren la aplicabilidad de las normas por parte de los responsables, incluyendo guías y lineamientos.
- Inclusión de mecanismos para revisar y actualizar la normatividad existente garantizando que sea acorde a las necesidades actuales.

Estas acciones evidencian un compromiso con la elaboración de normatividad útil, suficiente y homologada, en completa sintonía con el objetivo estratégico analizado.

2. Grado de Desviación

La desviación es insignificante:

- Alineación: El árbol incluye acciones esenciales para garantizar un marco normativo homogéneo y eficaz. También aborda la necesidad de que la normatividad sea funcional y práctica para los responsables lo que asegura su aplicabilidad y cumplimiento.
- Mejora menor posible: Podría incluirse un enfoque más expreso en la incorporación de estándares internacionales en la normatividad, reforzando su utilidad.

3. Riesgos de la Desviación

Dado el bajo nivel de desviación, los riesgos son mínimos, pero podrían incluir:

- Falta de claridad en la normativa emitida, lo que podría generar interpretaciones diversas por parte de los responsables.
- Rezago en la actualización de las normas limitando su efectividad frente a nuevos retos tecnológicos y de seguridad.

4. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

Para maximizar la alineación y mitigar posibles riesgos, se recomiendan las siguientes acciones:

- Establecer ramificaciones en el árbol para la adopción de estándares internacionales en el diseño de normatividad.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Diseñar mecanismos de consulta pública para garantizar que las normas sean relevantes y aplicables a las necesidades de los responsables.
- Implementar un sistema de revisión periódica de las normas para asegurar su vigencia y efectividad ante nuevos escenarios.
- Fomentar la capacitación en la interpretación y aplicación de la normatividad, asegurando un entendimiento uniforme entre los responsables.

El árbol de objetivos se encuentra alineado con el objetivo estratégico 8.1. Las acciones relacionadas con la creación, revisión y actualización de normatividad suficiente están bien representadas. Se sugieren acciones de seguimiento como la integración de estándares internacionales y mecanismos de consulta, el árbol puede reflejar plenamente la intención estratégica del PRONADATOS con respecto a este eje.

- **Eje 9. Actividad Materialmente Jurisdiccional de los Organismos Garantes.**

Objetivo Estratégico 9.1 Optimizar los procesos para la tutela del Derecho a la Protección de Datos Personales desde una perspectiva de mejora continua en los Organismos Garantes y los responsables.

1. Coherencia con el Árbol de Objetivos

El árbol de objetivos propuesto refleja una alineación significativa con este objetivo estratégico mediante los siguientes elementos:

- Inclusión de acciones para fortalecer la capacidad operativa de los OGL en la resolución de controversias relacionadas con la protección de datos personales.
- Enfoque en la mejora continua de los procesos jurisdiccionales, garantizando eficiencia y efectividad en la tutela del derecho de protección de datos personales.
- Fomento de herramientas y procedimientos claros para los responsables facilitando su cumplimiento y reduciendo riesgos de incumplimiento normativo.

Estas acciones evidencian un compromiso con la optimización de procesos, en línea con el objetivo estratégico analizado.

2. Grado de Desviación

La desviación es prácticamente inexistente:

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Alineación: El árbol incluye elementos esenciales relacionados con la optimización de procesos jurisdiccionales y administrativos así como con el fortalecimiento de capacidades tanto en los OGL como en los responsables.
- Mejora menor posible: Podría reforzarse el enfoque en la medición del impacto de las mejoras realizadas en los procesos incluyendo indicadores específicos para evaluar la eficacia en la resolución de medios de impugnación.

3. Riesgos de la Desviación

Aunque la desviación es baja, los siguientes riesgos podrían actualizarse:

- Falta de homogeneidad en la implementación de procesos, generando disparidades entre los OGL.
- Limitaciones en la capacidad técnica o financiera de algunos OGL para llevar a cabo las mejoras necesarias.

4. Medidas Correctivas y Mecanismos de Mitigación

Para maximizar la alineación y prevenir posibles riesgos, se sugieren las siguientes medidas:

- Incorporar en el árbol ramificaciones que representen la implementación de indicadores para medir la efectividad de las mejoras en los procesos cuasi-jurisdiccionales.
- Diseñar programas de apoyo técnico y financiero para los OGL con recursos limitados.
- Promover el intercambio de buenas prácticas entre los OGL para garantizar la uniformidad en los procesos optimizados.
- Realizar auditorías periódicas para evaluar el desempeño de los procesos cuasi-jurisdiccionales y su impacto en la tutela del derecho de protección a los datos personales.

El árbol de objetivos está sólidamente alineado con el objetivo estratégico 9.1. Las acciones diseñadas refuerzan la optimización de procesos y la mejora continua en los OGL. Con acciones de seguimiento como el desarrollo de indicadores específicos y el apoyo técnico a los organismos con menor capacidad, este eje puede alcanzar su máximo potencial estratégico.

8. RESULTADOS Y CONCLUSIONES GENERALES

El presente apartado reúne un análisis detallado sobre las capacidades institucionales y los resultados obtenidos en la implementación de los programas PROTAI y PRONADATOS con el propósito de ofrecer una visión amplia y estructurada de su impacto en los integrantes del SNT. A través de un enfoque integrador, este apartado explora aspectos conclusivos de los apartados anteriores de manera metódica y sistemática. Se abordan además, los indicadores señalados en apartados anteriores, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación que sustentan la implementación de las actividades de los programas nacionales.

Asimismo, se presentan los resultados de la aplicación de las encuestas y entrevistas semiestructuradas, mismas que funcionan como herramientas que ofrecen una perspectiva complementaria sobre la percepción de actores clave involucrados en ambos programas..

Este apartado organiza los datos e interpretaciones que forman parte de la evaluación en su conjunto, proporcionando una base sólida para entender los avances logrados y los retos que aún persisten en la promoción de políticas públicas relativas a la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

I. Estrategia cuantitativa

Resultados de los índices de capacidades y desempeño

El análisis realizado confirma que las capacidades institucionales son un factor decisivo en el desempeño de los OGL al implementar los programas nacionales PROTAI y PRONADATOS. Los resultados muestran que aquellos integrantes con índices más altos en el Índice de Capacidades Institucionales (ICI), como la Ciudad de México, destacan por alcanzar niveles de cumplimiento cercanos al 100%. Esto sugiere que capacidades sólidas en recursos humanos, financieros y administrativos permiten superar de manera más eficiente los retos inherentes a estos programas. Por el contrario, integrantes con menores capacidades, como Colima, Chiapas, Tabasco y Puebla, enfrentan mayores dificultades, lo que refuerza la necesidad de fortalecer estas capacidades para garantizar la efectividad en la implementación de políticas públicas.

Un elemento clave que emerge del análisis es la relación entre la capacidad presupuestal y el desempeño. Los integrantes con mayores recursos financieros han podido financiar actividades esenciales, logrando avances importantes en áreas como la promoción de la transparencia y la protección de datos personales. Sin embargo, en contextos con recursos limitados, como Colima y Chiapas, la falta de financiamiento afecta directamente el

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

cumplimiento de actividades, reflejando la importancia de una mayor redistribución de recursos a nivel nacional. Este hallazgo se complementa con ejemplos de integrantes que, a pesar de sus limitaciones presupuestales, han logrado resultados positivos mediante una gestión eficiente, como Quintana Roo y Veracruz. Estos casos destacan que la calidad de la gestión administrativa y la organización interna pueden mitigar parcialmente las limitaciones estructurales, aunque no eliminarlas por completo.

La conectividad tecnológica también juega un papel importante. En integrantes cuya población estatal cuenta con mayor acceso a internet, las plataformas digitales han sido utilizadas para facilitar la implementación de actividades relacionadas con la transparencia y la protección de datos personales. Por el contrario, en contextos con menor infraestructura tecnológica, estas actividades enfrentan mayores obstáculos, lo que pone de manifiesto la importancia de promover inversiones en conectividad como parte de las estrategias de fortalecimiento institucional.

Otro aspecto relevante es el impacto de la distribución de la carga laboral dentro de los OGL. Incluso en contextos con limitadas capacidades institucionales, la asignación adecuada de tareas ha demostrado ser un factor que puede influir positivamente en los resultados. En integrantes como Chiapas, donde los recursos son limitados, una distribución eficiente de las responsabilidades permitió alcanzar niveles de cumplimiento relativamente altos. Esto resalta que, aunque factores como la infraestructura y el financiamiento son fundamentales, el manejo eficiente de los recursos humanos también desempeña un rol indispensable en la implementación de los programas.

Además, el análisis detecta un desequilibrio en la cobertura temática de los programas. Mientras que en algunos integrantes se han logrado avances importantes en áreas como la capacitación y sensibilización, en otros aspectos clave, como los mecanismos de revisión y evaluación, persisten rezagos importantes. Esto evidencia la necesidad de una planeación más estratégica que permita alinear las prioridades de los OGL con los objetivos nacionales, asegurando que no existan duplicidades y que se atiendan las áreas que presentan mayores desafíos.

Finalmente, el caso de Sonora ilustra que, si bien las capacidades institucionales son un factor determinante, no siempre son suficientes para garantizar el éxito en la implementación. Con un ICI moderado, este integrante presentó niveles de cumplimiento alarmantemente bajos, lo que sugiere que otros factores, como la gestión interna de recursos y el compromiso de los funcionarios encargados, también influyen de manera significativa en los resultados. Este hallazgo destaca la necesidad de fortalecer no solo los recursos disponibles, sino también los procesos internos y las capacidades del personal encargado de implementar las políticas públicas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

En conclusión, los hallazgos refuerzan que las capacidades institucionales y su interacción con factores como la conectividad tecnológica, la distribución de la carga laboral y la gestión eficiente son determinantes en el desempeño de los OGL. Sin embargo, también subrayan la importancia de una estrategia integral que combine estas capacidades con una planificación equilibrada y mecanismos de monitoreo para maximizar los resultados y garantizar la sostenibilidad de los programas a largo plazo.

Conclusiones de los índices de capacidades y desempeño

- 1) **Relación directa entre capacidades y desempeño:** Las entidades con mayores capacidades institucionales, reflejadas en el ICI, presentan desempeños más altos, indicando que recursos humanos, financieros y tecnológicos sólidos son esenciales para una implementación efectiva de PROTAI y PRONADATOS.
- 2) **Impacto del financiamiento:** La capacidad presupuestal es un factor determinante en el desempeño. Estados con mayores recursos logran avances importantes, mientras que aquellos con limitaciones enfrentan desafíos para cumplir con los objetivos estratégicos.
- 3) **Conectividad tecnológica como factor clave:** El acceso a internet facilita la implementación de actividades relacionadas con la transparencia y la protección de datos personales, resaltando la necesidad de inversiones en infraestructura digital en regiones con menor conectividad.
- 4) **Gestión eficiente como mitigador:** En contextos con recursos limitados, una distribución adecuada de la carga laboral puede mejorar los resultados. Sin embargo, esto no sustituye la necesidad de fortalecer las capacidades estructurales.
- 5) **Desigualdad en la cobertura temática:** Existen rezagos en áreas clave como los mecanismos de revisión y evaluación, lo que sugiere la necesidad de alinear las prioridades locales con los objetivos nacionales para garantizar una implementación equilibrada.
- 6) **Casos atípicos:** Estados como Sonora muestran que capacidades institucionales moderadas no siempre garantizan un buen desempeño, indicando la influencia de factores como la gestión interna y el compromiso de los actores clave.
- 7) **Importancia de la regionalización:** La región Centro lidera en capacidades institucionales, mientras que regiones como el Sureste enfrentan mayores retos. Estas diferencias resaltan la importancia de estrategias regionalizadas para abordar disparidades específicas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- 8) **Necesidad de planeación estratégica:** La falta de una planeación integral limita la efectividad de los programas. Es indispensable priorizar áreas rezagadas y evitar duplicidades en la implementación de actividades.
- 9) **Capacidades humanas como área crítica:** La insuficiencia de personal capacitado sigue siendo una barrera recurrente, especialmente en estados con bajos recursos, lo que afecta la calidad y la sostenibilidad de las políticas públicas.
- 10) **Innovación en la gestión administrativa:** Casos como Quintana Roo demuestran que una gestión eficiente puede mitigar parcialmente las limitaciones estructurales, aunque no eliminarlas por completo.
- 11) **Desafíos en la sostenibilidad:** La implementación desigual de los programas refleja la necesidad de mecanismos de monitoreo más robustos y una redistribución equitativa de recursos para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.
- 12) **Enfoque integral en políticas públicas:** Los hallazgos subrayan la necesidad de combinar recursos, tecnología y estrategias de gestión para maximizar los resultados, asegurando que todos los OGL puedan cumplir con los objetivos estratégicos de manera uniforme.

II. Estrategia cualitativa

A) *Evaluación de las acciones*

Resultados de la evaluación de las acciones

- Evaluación de las acciones PROTAI

Eje 1: Archivo y Gestión Documental

Las acciones destinadas a fortalecer la gestión documental y la administración de archivos han avanzado en la profesionalización y capacitación de los sujetos obligados y organismos garantes. A nivel federal, se promovieron herramientas normativas y sistemas tecnológicos que han mejorado la administración de archivos, especialmente en regiones como el Centro y Centro-Occidente. Sin embargo, se observan disparidades regionales, siendo el Sureste y el Norte las áreas con menor homogeneidad en la implementación de estas estrategias. Las actividades más efectivas incluyeron diagnósticos y censos de archivos, mientras que acciones repetitivas sin adaptaciones locales limitaron el impacto general.

Eje 2: Derecho de Acceso a la Información

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública ha tenido un impacto positivo en la sensibilización de sectores clave de la población. Las regiones como el Sureste y Centro-Occidente lideraron iniciativas innovadoras, como jornadas educativas y programas de capacitación técnica. Sin embargo, otras regiones enfrentaron limitaciones en el alcance de las actividades. Las estrategias nacionales se han enfocado en promover herramientas digitales y redes de colaboración, aunque persisten retos en la evaluación y seguimiento de los efectos a nivel regional.

Eje 3: Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto

El impulso de la transparencia proactiva y el enfoque de gobierno abierto se ha centrado en promover la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional. A nivel federal, se desarrollaron lineamientos y herramientas de evaluación, mientras que las regiones Sureste y Centro destacaron con actividades prácticas que involucraron a comunidades locales. Sin embargo, las actividades en algunos estados carecieron de continuidad y seguimiento, lo que afectó su impacto sostenido. Las acciones más exitosas combinaron estrategias de capacitación y alianzas estratégicas para fomentar una adopción más amplia de principios de transparencia.

Eje 4: Rendición de Cuentas y Anticorrupción

Las actividades relacionadas con la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción han sido efectivas en generar herramientas tecnológicas y estrategias de capacitación para servidores públicos. Las regiones Norte y Centro-Occidente lideraron con modelos innovadores de evaluación de integridad institucional y fiscalización. No obstante, se identificaron áreas de mejora en estados con menor participación, donde las actividades se limitaron a esfuerzos básicos de difusión. La coordinación con sistemas nacionales anticorrupción sigue siendo clave para maximizar el impacto de estas iniciativas.

Eje 5: Actividad Materialmente Jurisdiccional

El fortalecimiento de los procesos jurisdiccionales en los organismos garantes ha permitido optimizar la resolución de medios de impugnación. Las regiones Sureste y Centro lideraron en la implementación de resoluciones con lenguaje ciudadano y enfoque de derechos humanos. Sin embargo, persisten retos en regiones como el Norte, donde las actividades fueron limitadas en número y alcance. Las iniciativas más destacadas incluyeron la capacitación de personal y el diseño de protocolos de actuación que mejoraron la calidad y accesibilidad de las resoluciones emitidas.

Ejes Transversales

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Los ejes transversales, enfocados en la promoción de la cultura de la transparencia, la inclusión social, y la profesionalización institucional, han generado resultados importantes al articular esfuerzos en diversas regiones. La perspectiva de derechos humanos y género se integró en actividades como la traducción de materiales a lenguas indígenas y la capacitación inclusiva. Sin embargo, las limitaciones presupuestarias y la falta de mecanismos de seguimiento afectaron la sostenibilidad de algunas acciones. Las actividades más efectivas lograron combinar enfoques innovadores con estrategias adaptadas a contextos locales.

- Evaluación de las acciones PRONADATOS

Eje 1: Educación y Cultura de Protección de Datos Personales

Las acciones encaminadas a fomentar la educación y cultura en protección de datos personales han tenido un impacto positivo en la sensibilización de la sociedad. Las actividades incluyeron talleres y campañas de difusión, especialmente en el Sureste y Centro-Occidente, donde se destacaron iniciativas en colaboración con instituciones académicas y locales. Sin embargo, en otras regiones, las actividades fueron limitadas en alcance y diversidad, lo que evidencia la necesidad de estrategias más integrales para abordar las brechas educativas y sociales relacionadas con la protección de datos.

Eje 2: Ejercicio de los Derechos ARCO y Portabilidad

La promoción de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) y la Portabilidad mostró avances importantes en la generación de herramientas y estrategias para facilitar su ejercicio. Las actividades se concentraron en capacitaciones y difusión de materiales informativos en el Centro y Sureste. No obstante, la falta de indicadores claros para medir el impacto y la replicación de actividades limitó la efectividad en regiones con menor capacidad institucional, como el Norte.

Eje 3: Capacitación a Responsables

El fortalecimiento institucional a través de la capacitación de responsables fue una de las acciones más destacadas del PRONADATOS. En el Centro-Occidente y Sureste se implementaron talleres especializados que mejoraron las capacidades técnicas de las personas responsables en materia de datos personales. Sin embargo, se identificaron retos en la homogeneización de contenidos y en la integración de innovaciones tecnológicas que permitan una actualización constante en todas las regiones.

Eje 4: Sistemas de Gestión de Seguridad

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El desarrollo e implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad avanzó con la creación de metodologías y herramientas para identificar y mitigar riesgos. Estas actividades fueron más consistentes en el Centro-Occidente y Sureste, donde se promovieron diagnósticos y estrategias de capacitación. Sin embargo, la baja participación en el Norte y Sureste, junto con la duplicación de actividades, subraya la necesidad de una mejor coordinación y de recursos sostenibles.

Eje 5: Perspectiva Normativa

Las actividades relacionadas con la actualización y armonización normativa tuvieron resultados mixtos. Mientras que el Centro y la región Federal lideraron con la creación de guías y manuales prácticos, el Sureste y Norte mostraron una baja actividad. La falta de continuidad en algunas actividades y la ausencia de estrategias claras de implementación limitaron el impacto esperado de las iniciativas normativas.

Eje 6: Monitoreo y Seguimiento

El monitoreo del cumplimiento de la normativa en protección de datos personales avanzó mediante la generación de metodologías e indicadores, principalmente en el Centro-Occidente y Sureste. Estas acciones mejoraron la capacidad de las instituciones para identificar áreas de mejora y diseñar soluciones. Sin embargo, la limitada participación de otras regiones evidenció la necesidad de una mayor articulación interinstitucional y un seguimiento más robusto de los resultados.

Eje 7: Acciones Preventivas

El fortalecimiento de la cultura de prevención en el manejo de datos personales fue evidente en las regiones Federal y Centro-Occidente, donde se desarrollaron auditorías voluntarias y guías de buenas prácticas. Estas acciones ayudaron a reducir riesgos en el tratamiento de datos, aunque en algunas regiones, como el Sureste, se observaron iniciativas aisladas y con impacto limitado.

Eje 8: Estándares Nacionales e Internacionales

La promoción de estándares y mejores prácticas fue consistente en el Centro y Sureste, con actividades como talleres especializados y guías técnicas que promovieron la adopción de principios internacionales en protección de datos. Sin embargo, la disminución de actividades en 2024 y la falta de integración de nuevos enfoques subrayaron la necesidad de estrategias más sostenibles y colaborativas.

Eje 9: Actividad Materialmente Jurisdiccional

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

El fortalecimiento de la capacidad jurisdiccional de los organismos garantes avanzó con el desarrollo de protocolos y capacitación en derechos humanos y perspectiva de género. Estas acciones se concentraron en el Centro y Sureste, con resultados positivos en la calidad de las resoluciones. Sin embargo, las actividades en regiones con menor capacidad, como el Norte, fueron insuficientes para lograr una mejora homogénea.

Ejes Transversales

La inclusión de enfoques de derechos humanos, perspectiva de género e inclusión social generó avances en la implementación de estrategias más inclusivas, especialmente en el Sureste y Centro-Occidente. Las actividades enfocadas en traducciones a lenguas indígenas y la accesibilidad digital destacaron, aunque persistieron desafíos en la sostenibilidad y evaluación del impacto, especialmente en regiones con menores recursos institucionales.

Conclusiones de la evaluación de las acciones

- 1) Disparidad regional en la implementación de acciones:** Las actividades de ambos programas reflejan avances importantes en ciertas regiones como el Centro y Sureste, mientras que otras, como el Norte, muestran una menor participación. Esto subraya la necesidad de una mayor equidad en la distribución de recursos y la planificación estratégica que permita un impacto más uniforme a nivel nacional.
- 2) Limitada evaluación de impacto:** Aunque los programas incluyen actividades relevantes, muchas carecen de indicadores claros para medir su impacto real en las capacidades institucionales y la sensibilización ciudadana. La ausencia de un monitoreo robusto dificulta la identificación de áreas de mejora y la optimización de las estrategias.
- 3) Falta de innovación en actividades repetitivas:** Varias actividades replicaron enfoques de años anteriores sin incorporar elementos novedosos. Esto reduce la efectividad y percepción de las iniciativas, destacando la necesidad de integrar innovaciones y adaptaciones locales en las estrategias.
- 4) Fortalecimiento de la gestión documental:** Las acciones relacionadas con la gestión documental avanzaron en la profesionalización y capacitación, especialmente a nivel federal y en regiones como el Centro-Occidente. Sin embargo, persisten retos en regiones con menor capacidad, donde las actividades han tenido un impacto limitado.
- 5) Promoción del derecho de acceso a la información:** Las actividades de sensibilización lograron un alcance importante en regiones como Sureste y Centro. No obstante, en regiones con menor actividad, como el Norte, se observó una baja adopción de herramientas tecnológicas, afectando la accesibilidad y el uso del derecho.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- 6) **Transparencia proactiva con enfoque limitado:** A pesar de los esfuerzos por promover políticas de transparencia proactiva, algunas actividades no lograron adaptarse a contextos locales, reduciendo su efectividad. La falta de seguimiento en estas regiones afectó la consolidación de los resultados.
- 7) **Desafíos en la actividad jurisdiccional:** Los organismos garantes lograron avances en la adopción de enfoques inclusivos, como resoluciones en lenguaje ciudadano, pero persisten desafíos en la capacitación y la implementación de metodologías en regiones rezagadas.
- 8) **Avances en la educación sobre protección de datos:** Las actividades dirigidas a fomentar la cultura de protección de datos personales han sensibilizado a sectores clave, especialmente en el Sureste. Sin embargo, las estrategias no han logrado una penetración homogénea, dejando brechas en regiones como el Norte.
- 9) **Limitaciones en el ejercicio de los derechos arco:** Aunque se implementaron capacitaciones y herramientas para fortalecer el ejercicio de los derechos ARCO, la falta de homogeneización en contenidos y enfoques redujo el impacto en regiones con menor capacidad institucional.
- 10) **Capacitación con impacto variable:** Las iniciativas para profesionalizar a los responsables en materia de protección de datos personales avanzaron en regiones como el Centro, pero la falta de coordinación y seguimiento interinstitucional limitó el alcance de estas acciones.
- 11) **Sistemas de gestión de seguridad en desarrollo:** Aunque se diseñaron metodologías y herramientas valiosas, su implementación careció de continuidad y seguimiento en varias regiones, lo que afectó la consolidación de los sistemas de gestión de seguridad.
- 12) **Perspectiva normativa sin cohesión estratégica:** Las acciones normativas avanzaron en la creación de lineamientos y guías, pero la falta de coordinación y recursos limitó su adopción en regiones menos desarrolladas, dificultando la estandarización.

B) Mecanismos de Seguimiento y Evaluación de los Programas Nacionales

Resultados de la evaluación de los Mecanismos de Seguimiento y Evaluación de los Programas Nacionales

El análisis de los mecanismos de seguimiento y evaluación del PROTAI y PRONADATOS muestra avances relevantes en la implementación de herramientas normativas y tecnológicas diseñadas para monitorear el cumplimiento de las metas estratégicas de ambos programas. Los lineamientos normativos son sólidos, estableciendo mecanismos claros como la pizarra de avances, que permite un monitoreo constante y transparente

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

de las actividades comprometidas. Este instrumento, disponible públicamente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), fomenta la rendición de cuentas y la autorregulación entre los actores del SNT.

En el caso del PROTAI, el seguimiento se realiza mediante la recopilación periódica de datos por parte de los integrantes del SNT, complementado con herramientas como matrices de información, indicadores estadísticos y gobernanza técnica a través de un comité especializado. Por otro lado, la evaluación anual, realizada por terceros especializados, asegura imparcialidad y objetividad en la valoración del impacto y los resultados.

El PRONADATOS, de manera similar, se basa en un sistema de indicadores para medir el avance en sus líneas de acción, apoyándose en reportes periódicos y análisis de datos sistematizados. Las evaluaciones de este programa integran enfoques cualitativos y cuantitativos, con énfasis en la relevancia, sostenibilidad e impacto de las estrategias implementadas.

Una herramienta clave para ambos programas es el Sistema de Implementación y Seguimiento de los Programas Nacionales (SIPRON), administrado por el INAI. Este sistema centraliza la información sobre actividades, facilita la generación de reportes y permite ajustar actividades en tiempo real para mejorar la implementación. Además, promueve la colaboración entre los integrantes del SNT, estableciendo un marco homogéneo para medir resultados y garantizar la transparencia.

Conclusiones de la evaluación de los Mecanismos de Seguimiento y Evaluación de los Programas Nacionales

- 1) Solidez normativa:** Los lineamientos de seguimiento y evaluación de ambos programas son robustos, estableciendo mecanismos claros para monitorear y evaluar el cumplimiento de metas. Esto refuerza la confianza en los procesos implementados y asegura la transparencia en la ejecución de actividades.
- 2) Pizarra de avances como instrumento clave:** La pizarra de avances es una herramienta eficaz para reflejar el progreso de las actividades comprometidas. Su disponibilidad pública a través de la PNT fortalece la rendición de cuentas y fomenta la confianza en los programas.
- 3) Centralización de información a través del SIPRON:** El SIPRON representa un modelo innovador de gestión y evaluación de políticas públicas. Su capacidad para centralizar información, permitir ajustes en tiempo real y facilitar la colaboración interinstitucional es fundamental para el éxito de los programas.
- 4) Evaluaciones anuales con enfoque imparcial:** La inclusión de evaluadores externos asegura objetividad y permite identificar áreas de mejora basadas en un análisis integral de las acciones emprendidas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- 5) **Indicadores de impacto insuficientes:** Aunque los sistemas de monitoreo y evaluación están bien diseñados, existe una oportunidad para desarrollar indicadores más específicos que permitan medir con mayor precisión el impacto de las estrategias implementadas.
- 6) **Colaboración interinstitucional limitada:** Si bien los mecanismos fomentan la colaboración, algunos integrantes del SNT presentan dificultades para cumplir con los reportes periódicos y los compromisos de seguimiento, lo que afecta la uniformidad del proceso.
- 7) **Desafíos en la implementación del PRONADATOS:** El seguimiento de las líneas de acción del PRONADATOS enfrenta retos en la recopilación de datos y el uso adecuado de indicadores, reflejando la necesidad de mayor capacitación y soporte técnico.
- 8) **Transparencia como eje transversal:** Ambos programas integran la transparencia como principio rector en sus mecanismos de seguimiento y evaluación, logrando avances importantes en la rendición de cuentas y la autorregulación.
- 9) **Limitaciones en recursos financieros:** La insuficiencia de recursos financieros afecta la implementación de herramientas y actividades relacionadas con el seguimiento y evaluación, comprometiendo la sostenibilidad de los programas a largo plazo.
- 10) **Retroalimentación y mejora continua:** Los procesos de evaluación generan informes con recomendaciones concretas, lo que promueve una cultura de mejora continua y asegura la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos.
- 11) **Homogeneidad en el seguimiento:** El uso de herramientas estandarizadas como matrices e indicadores asegura que el seguimiento sea comparable entre los diferentes integrantes del SNT, facilitando un análisis integral del progreso.
- 12) **Potencial de innovación tecnológica:** El SIPRON y otras herramientas tecnológicas representan una oportunidad para incorporar nuevas funcionalidades que permitan un análisis más profundo y una toma de decisiones más informada.

C) Encuestas

Resultados de la evaluación de las encuestas

La encuesta PROTAI revela que, aunque existen avances en la implementación del programa, todavía persisten desafíos importantes en la protección de la transparencia y el acceso a la información. La falta de recursos financieros y la escasez de personal capacitado son las principales barreras identificadas. Además, resulta

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

preocupante que un pequeño porcentaje de los encuestados aún no conoce el programa, especialmente considerando que la encuesta se dirige a entes que se supone que conocen los programas.

La encuesta PRONADATOS muestra que, aunque se han logrado avances en la implementación del programa, todavía existen desafíos importantes en la protección de datos personales. La falta de recursos financieros y la escasez de personal capacitado son nuevamente las principales barreras identificadas. Lo más preocupante en esta dimensión es la prevalencia de situaciones en las que los entes tienen que utilizar recursos propios para poder realizar las actividades. Esto no solamente compromete las capacidades institucionales de los OGL, sino que también tiene serios efectos sobre el personal y las actividades a realizar. Además, resulta preocupante que un pequeño porcentaje de los encuestados aún no conoce el programa, especialmente considerando que la encuesta se dirige a entes que se supone que conocen los programas.

Como se puede ver, ambas encuestas revelan que la falta de recursos financieros es una de las principales barreras para la implementación efectiva de los programas. En la encuesta PROTAI, el 52.50% de los encuestados identificó la falta de recursos financieros como la principal barrera, mientras que en la encuesta PRONADATOS, este porcentaje fue del 50.63%.

Además, ambas encuestas destacan la importancia de la capacitación y la sensibilización en la protección de la transparencia y la privacidad. En la encuesta PROTAI, el 85% de los encuestados consideró que los cursos de sensibilización y capacitación han sido útiles para mejorar el desempeño de los servidores públicos. De manera similar, en la encuesta PRONADATOS, el 47.44% de los encuestados consideró que las acciones preventivas han reducido los riesgos asociados con la protección de datos personales.

La insuficiencia de recursos financieros y humanos es un tema recurrente. En la encuesta PROTAI, el 11.25% de los encuestados señaló que no hay un programa regular de sensibilización y capacitación en protección de datos personales, lo que podría indicar áreas de mejora en la implementación de estas prácticas. De manera similar, en la encuesta PRONADATOS, el 20.51% de los encuestados consideró que la capacidad de la institución para atender la cantidad de sujetos obligados y la población en su demarcación es insuficiente.

La insuficiencia de recursos también se refleja en la necesidad de utilizar recursos propios para realizar las actividades. En la encuesta PRONADATOS, el 42% de los encuestados señaló que han tenido que utilizar recursos propios para realizar las actividades, lo que compromete las capacidades institucionales de los OGL y tiene serios efectos sobre el personal y las actividades a realizar.

Conclusiones de la evaluación de las encuestas

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- 1) **Familiaridad y reconocimiento de los programas:** Ambos programas cuentan con un alto nivel de reconocimiento por parte de los actores responsables, con más del 95% de los encuestados afirmando conocerlos. Sin embargo, la existencia de un pequeño porcentaje que desconoce los programas evidencia brechas en la comunicación institucional.
- 2) **Impacto de la capacitación:** La percepción generalizada sobre la utilidad de los cursos de sensibilización y capacitación es positiva, con más del 80% de los encuestados reconociendo su impacto en el fortalecimiento de capacidades. Esto subraya la necesidad de mantener y mejorar estas iniciativas.
- 3) **Barreras financieras:** La falta de recursos financieros es un desafío transversal para ambos programas, identificado por más del 50% de las personas encuestadas. Esta barrera afecta tanto la implementación de acciones como la sostenibilidad de las actividades en curso.
- 4) **Insuficiencia de recursos humanos:** La insuficiencia de personal capacitado es una limitante señalada consistentemente en ambas encuestas, afectando la capacidad de las instituciones para cumplir con sus objetivos.
- 5) **Uso de recursos propios:** El uso de recursos personales por parte del personal responsable, reportado principalmente en PRONADATOS, pone en evidencia una falta de apoyo institucional que compromete tanto a las personas como a las actividades.
- 6) **Diferencias normativas:** Las barreras normativas, especialmente las diferencias entre niveles de gobierno, son un obstáculo recurrente para PROTAI, afectando la implementación de políticas públicas alineadas con los principios del programa.
- 7) **Desafíos en la protección de datos personales:** En PRONADATOS, los derechos ARCO enfrentan desafíos importantes debido al escaso conocimiento ciudadano, identificado como la principal barrera para su implementación efectiva.
- 8) **Impacto moderado de las acciones preventivas:** Aunque las acciones preventivas en protección de datos personales han reducido los riesgos, la mayoría de los encuestados considera que el impacto ha sido moderado, indicando oportunidades de mejora en este ámbito.
- 9) **Capacidades institucionales insuficientes:** Tanto en PROTAI como en PRONADATOS, se perciben limitaciones significativas en la capacidad de las instituciones para atender a los sujetos obligados y a la población en general, afectando la implementación de actividades de sensibilización y capacitación.
- 10) **Percepción sobre la normatividad:** Aunque la normatividad es vista como adecuada por la mayoría, un porcentaje significativo de personas encuestadas identifica áreas de mejora en términos de claridad y alineación intergubernamental.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- 11) Evaluación y seguimiento limitados:** La falta de herramientas efectivas y de indicadores claros para el seguimiento y evaluación de metas afecta la capacidad de medir el impacto de las acciones, especialmente en PRONADATOS.
- 12) Necesidad de inversiones sustanciales:** Los resultados de ambas encuestas subrayan la necesidad de realizar inversiones significativas en recursos financieros y humanos para superar las barreras identificadas y garantizar la sostenibilidad de los programas.

D) Entrevistas Semiestructuradas

Resultados de evaluación de las entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas realizadas a entes federales y OGL evidencian tanto avances como desafíos en la implementación de los programas PROTAI y PRONADATOS. A nivel federal, las instituciones han logrado integrar estrategias de planeación presupuestaria y gestión de recursos que han facilitado el cumplimiento de las metas. Organismos como el INAI y la ASF reportan avances importantes en áreas como la adopción de normas internacionales y la implementación de sistemas de gestión robustos. No obstante, persisten desafíos en la interoperabilidad tecnológica y la colaboración interinstitucional.

En los OGL, se observa una disparidad significativa en la capacidad de implementar los programas nacionales. Limitaciones en recursos humanos y financieros han obligado a priorizar actividades estratégicas y buscar sinergias para optimizar resultados. Algunos estados, como Veracruz y Colima, han adoptado enfoques innovadores para fortalecer la gestión documental y garantizar el ejercicio de los derechos ARCO, mientras que otros enfrentan dificultades más pronunciadas debido a la escasez de recursos y personal capacitado.

Los esfuerzos en educación y sensibilización sobre la protección de datos personales han sido prioritarios, aunque con resultados variables. Mientras que algunos organismos, como Chiapas, destacan el uso de redes sociales e infografías para amplificar su alcance, otros, como Puebla, enfrentan restricciones operativas significativas que limitan el impacto de sus iniciativas. A nivel general, la implementación de sistemas de gestión de seguridad y la armonización normativa son áreas donde los avances han sido más lentos debido a las limitaciones estructurales.

Finalmente, las entrevistas revelaron una percepción compartida sobre los desafíos normativos y operativos que enfrenta el SNT, especialmente en el contexto de posibles reformas constitucionales. La incertidumbre sobre la continuidad de los organismos garantes plantea riesgos importantes para la sostenibilidad de las políticas públicas en transparencia y protección de datos personales.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Conclusiones de evaluación de las entrevistas semiestructuradas

- 1) **Capacidades institucionales desiguales:** Los entes federales presentan una mayor capacidad para implementar los programas nacionales, mientras que los OGL enfrentan limitaciones significativas en recursos humanos, financieros y tecnológicos. Esta disparidad afecta la uniformidad en la implementación de los programas.
- 2) **Innovación en contextos de recursos limitados:** Algunos OGL han adoptado estrategias innovadoras, como el uso de redes sociales y la priorización estratégica de actividades, para superar las barreras presupuestales y logísticas. Sin embargo, estas soluciones no son sostenibles a largo plazo sin mayor apoyo estructural.
- 3) **Gestión documental como base de la transparencia:** La gestión documental es un eje estratégico central en la implementación del PROTAI. Aunque se reportan avances importantes, persisten desafíos en la armonización normativa y la capacitación para estandarizar procesos entre estados.
- 4) **Educación y sensibilización:** Los esfuerzos de educación y sensibilización en protección de datos personales han sido efectivos en algunos contextos, pero la falta de recursos y personal capacitado limita el alcance de estas actividades, especialmente en OGL con mayores restricciones.
- 5) **Adopción de normas internacionales:** Los entes federales han avanzado en la implementación de estándares internacionales, como la ISO 27001 en gestión de seguridad, lo que fortalece la confianza en sus prácticas. Sin embargo, este enfoque aún no es uniforme en los OGL.
- 6) **Barreras en la interoperabilidad tecnológica:** La falta de interoperabilidad entre sistemas de gestión y plataformas tecnológicas limita la eficiencia y la colaboración interinstitucional, afectando tanto a los entes federales como a los locales.
- 7) **Limitaciones en la ejecución de derechos arco:** A pesar de avances en la capacitación y el acompañamiento técnico, los OGL enfrentan dificultades para garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos ARCO debido a la falta de infraestructura y recursos especializados.
- 8) **Impacto de reformas constitucionales:** La incertidumbre sobre la continuidad del SNT y sus organismos garantes genera preocupación por el impacto negativo que podría tener en la protección de los derechos de transparencia y datos personales.
- 9) **Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional:** Se requiere una mayor coordinación entre los entes del SNT para alinear objetivos y optimizar recursos, especialmente en áreas donde las capacidades son más limitadas.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- 10) Rendición de cuentas y transparencia:** Las actividades de rendición de cuentas y transparencia han avanzado gracias a sistemas integrados y prácticas innovadoras, pero los cambios normativos y la falta de recursos podrían comprometer estos logros.
- 11) Sistemas de seguridad y gestión de datos:** Aunque existen avances en la implementación de sistemas de seguridad, persisten retos importantes en la automatización y el monitoreo continuo, especialmente en los OGL.
- 12) Necesidad de apoyo financiero y técnico:** Los OGL requieren mayor apoyo financiero y técnico para cerrar las brechas estructurales que limitan su capacidad de implementar los programas nacionales de manera efectiva y sostenible.

E) Árboles de problemas y objetivos

Resultados del Análisis de los Árboles de Problemas y Objetivos para el PROTAI y PRONADATOS

El análisis de los árboles de problemas y objetivos evidencia una fuerte alineación entre los objetivos estratégicos de los programas PROTAI y PRONADATOS y las propuestas estructuradas en sus respectivos árboles de objetivos.

En el caso del PROTAI, se observa una correspondencia sólida con los principios fundamentales de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana. Los árboles de objetivos integran componentes clave como la promoción de herramientas tecnológicas, el fortalecimiento de capacidades en los organismos garantes y la profesionalización del personal responsable. Aunque se identificaron desviaciones mínimas, estas se limitan a detalles de énfasis o a la falta de explicitud en la vinculación de algunos conceptos, como la relación directa entre la mejora de procesos y la tutela del derecho de acceso a la información.

Para el PRONADATOS, la alineación con sus objetivos estratégicos es igualmente robusta, destacando el compromiso con la promoción de la protección de datos personales, el fortalecimiento de los derechos ARCO y la implementación de sistemas de gestión de seguridad. Los árboles de objetivos reflejan un enfoque consistente en la capacitación, la profesionalización de los responsables y la inclusión de estándares internacionales. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora en áreas como la medición de impacto, el énfasis en la portabilidad de datos y la segmentación de estrategias para grupos específicos.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

En general, ambos programas muestran un entendimiento profundo de sus metas estratégicas y una intención clara de abordar las problemáticas planteadas en los árboles de problemas. Las áreas de mejora identificadas representan oportunidades para optimizar la implementación y maximizar el impacto de los objetivos planteados.

Conclusiones del Análisis de los Árboles de Problemas y Objetivos para el PROTAI y PRONADATOS

- 1) Alineación estratégica sólida:** Ambos árboles de objetivos reflejan una alineación significativa con los objetivos estratégicos del PROTAI y PRONADATOS. Los componentes clave como la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales están adecuadamente representados, asegurando la coherencia general de las estrategias planteadas.
- 2) Inclusión de grupos vulnerables:** Tanto el PROTAI como el PRONADATOS priorizan la inclusión de grupos vulnerables en sus acciones. Esto se evidencia en la promoción de accesibilidad al derecho de acceso a la información y en la sensibilización sobre la protección de datos personales, reduciendo brechas sociales.
- 3) Profesionalización y capacitación:** La capacitación y profesionalización de los responsables son elementos centrales en ambos programas. Estas acciones fortalecen las capacidades institucionales y aseguran la implementación efectiva de las políticas públicas.
- 4) Uso de tecnologías modernas:** Ambos programas destacan el papel de las herramientas tecnológicas en la optimización de procesos y en la mejora de la accesibilidad. Esto incluye la promoción de tecnologías avanzadas como parte de la estrategia para reducir brechas digitales y proteger datos personales.
- 5) Desviaciones mínimas y áreas de mejora:** Las desviaciones detectadas son menores y no comprometen la coherencia general. Estas incluyen la falta de énfasis en la portabilidad de datos en el PRONADATOS y la necesidad de explicitar la conexión entre transparencia y rendición de cuentas en el PROTAI.
- 6) Medición de impacto insuficiente:** Ambos programas presentan oportunidades para fortalecer la medición del impacto de sus acciones. La falta de indicadores específicos podría limitar la capacidad para evaluar el cumplimiento y el impacto de los objetivos estratégicos.
- 7) Segmentación de estrategias:** El PRONADATOS podría beneficiarse de una mayor segmentación en sus estrategias, atendiendo las necesidades específicas de diferentes grupos clave como jóvenes, sectores profesionales y comunidades vulnerables.
- 8) Riesgos de implementación desigual:** Se identificaron riesgos relacionados con la implementación desigual de las estrategias, especialmente en OGL con capacidades técnicas o financieras limitadas. Esto podría afectar la uniformidad en los resultados esperados.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- 9) **Innovación tecnológica como prioridad:** Aunque ambos programas integran componentes tecnológicos, se sugiere un mayor énfasis en la adopción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y el monitoreo automatizado para fortalecer la seguridad y la accesibilidad.
- 10) **Fortalecimiento de marcos normativos:** La creación y consolidación de normatividad útil y homogénea es un eje central para ambos programas. Sin embargo, se requiere un enfoque más claro en la adopción de estándares internacionales y en la actualización constante de las normas existentes.
- 11) **Participación ciudadana activa:** El PROTAI se destaca por incluir elementos que promueven la participación activa de la ciudadanía en la supervisión y solución de problemáticas sociales. Esto refuerza la confianza en las instituciones y en la transparencia gubernamental.
- 12) **Necesidad de recursos sostenibles:** Ambos programas requieren mayores inversiones en recursos técnicos y financieros para garantizar la sostenibilidad de las acciones propuestas y mitigar riesgos relacionados con su implementación desigual.

9. RECOMENDACIONES

Este apartado presenta un conjunto de recomendaciones de visión estratégica diseñadas para mejorar la implementación, alcance y sostenibilidad tanto del PROTAI como del PRONADATOS, así como para fortalecer las capacidades institucionales de los OGL y las instituciones federales que forman parte del SNT.

I. Recomendaciones generales

Para lograr una implementación más efectiva y sostenible de los programas PROTAI y PRONADATOS, es necesario priorizar el fortalecimiento de capacidades institucionales. Esto implica garantizar recursos humanos y financieros suficientes para todos los OGL. La redistribución equitativa de recursos y una planificación estratégica deben orientarse a cerrar las brechas entre las regiones más y menos desarrolladas, promoviendo un impacto uniforme.

Adicionalmente, la implementación de indicadores claros y específicos para medir el impacto de las acciones es clave. Esto permitirá una evaluación más precisa del cumplimiento de los objetivos estratégicos, facilitando ajustes y optimizaciones en tiempo real. Los sistemas de monitoreo deben estar integrados a nivel nacional, asegurando una coherencia en los datos recolectados y su análisis.

II. Recomendaciones al Sistema Nacional de Transparencia

El SNT debe priorizar la armonización normativa entre sus integrantes. Esto incluye el diseño de marcos legales homogéneos que faciliten la implementación de políticas públicas alineadas con los principios de transparencia y protección de datos personales. Además, es fundamental establecer mecanismos normativos claros para la rendición de cuentas y el monitoreo de actividades.

La colaboración interinstitucional debe fortalecerse mediante la creación de espacios de diálogo y coordinación periódicos entre los entes del SNT. Esto permitirá compartir mejores prácticas, identificar áreas de mejora comunes y optimizar el uso de recursos. Un enfoque colaborativo reducirá duplicidades y promoverá un impacto más uniforme.

Por último, el SNT debe liderar la creación de un fondo nacional para el fortalecimiento de capacidades en los OGL, priorizando a los estados con mayores rezagos. Este fondo debe estar vinculado a un plan estratégico que contemple metas claras, indicadores de evaluación y mecanismos de transparencia.

III. Recomendaciones a los Entes Federales

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Los entes federales deben liderar con el ejemplo en la implementación de las políticas públicas de transparencia y protección de datos personales, asegurando una coordinación efectiva con los OGL. Para ello, es necesario que fortalezcan la planeación estratégica y el monitoreo de sus propias actividades, integrando indicadores claros y específicos que permitan evaluar su desempeño de manera transparente y objetiva. Esto ayudará a establecer estándares nacionales que puedan ser replicados a nivel local, promoviendo la coherencia en la ejecución de los programas.

Además, los entes federales deben invertir en la creación de herramientas tecnológicas y normativas que faciliten la implementación de los programas a nivel regional. Esto incluye el desarrollo de plataformas digitales accesibles y de fácil uso que respalden el ejercicio de derechos, con perspectiva de derechos humanos. Estas herramientas deben ser escalables y adaptables a las necesidades específicas de los OGL, asegurando que ninguna entidad quede rezagada por falta de infraestructura tecnológica.

IV. Recomendaciones a los Organismos Garantes Locales

Los OGL deben priorizar la capacitación constante de su personal en temas relacionados con la transparencia, la protección de datos personales y la normativa internacional. Esto no solo fortalecerá sus capacidades técnicas, sino que también les permitirá adoptar mejores prácticas y adaptarse a las demandas cambiantes de su contexto operativo.

Es indispensable que los OGL implementen de mejor manera sistemas de gestión documental modernos y eficientes, asegurando que los archivos y registros estén disponibles de manera ordenada y accesible. Esto no solo optimiza el ejercicio del derecho de acceso a la información, sino que también mejora la rendición de cuentas.

Los OGL deben mejorar su capacidad de articulación interinstitucional. Esto implica establecer alianzas estratégicas con otros organismos locales y federales, así como con la sociedad civil, para maximizar el impacto de sus actividades y compartir recursos de manera eficiente.

Asimismo, se recomienda que los OGL desarrollen estrategias regionales que atiendan las necesidades específicas de sus comunidades. Esto incluye diseñar campañas de sensibilización que tomen en cuenta los contextos culturales y lingüísticos locales, asegurando una mayor inclusión y efectividad.

Finalmente, los OGL deben implementar mecanismos de monitoreo y evaluación más robustos que permitan medir el impacto real de sus actividades. Esto incluye el diseño de indicadores específicos y sistemas de recolección de datos que permitan identificar áreas de mejora y ajustar sus estrategias en tiempo real, promoviendo una cultura de mejora continua.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

V. Recomendaciones respecto del PROTAI

El PROTAI debe reforzar las estrategias de capacitación para garantizar que todos los servidores públicos estén preparados para implementar de manera efectiva las acciones del programa. Esto incluye el diseño de cursos personalizados según las necesidades regionales y temáticas específicas.

Además, es fundamental integrar tecnologías avanzadas en la promoción de la transparencia. Esto incluye la creación de plataformas más accesibles y la utilización de herramientas interactivas para facilitar la participación ciudadana y el monitoreo de actividades.

El fortalecimiento de los sistemas de gestión documental es otra prioridad. Esto implica desarrollar guías técnicas y herramientas digitales que permitan una administración más eficiente de los archivos. Estas herramientas deben adaptarse a las capacidades específicas de cada región.

Se debe fomentar la sensibilización ciudadana sobre el derecho de acceso a la información. Esto puede lograrse mediante campañas masivas y colaboraciones con organizaciones de la sociedad civil, enfocándose en comunidades vulnerables.

Finalmente, el PROTAI debe priorizar la evaluación continua de sus acciones, asegurando que los resultados se utilicen para optimizar las estrategias y ajustar actividades según las necesidades emergentes.

VI. Recomendaciones respecto del PRONADATOS

El PRONADATOS debe centrarse en mejorar la medición de impacto de las acciones relacionadas con la protección de datos personales. Esto implica diseñar indicadores más específicos y sistemas de monitoreo que permitan evaluar el alcance y efectividad de sus estrategias.

La promoción de estándares internacionales en protección de datos debe intensificarse. Esto incluye la capacitación de los responsables en normativas internacionales como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) y su integración en las políticas nacionales.

Se recomienda un mayor énfasis en la inclusión digital y tecnológica. Esto implica desarrollar infraestructuras que faciliten el ejercicio de los derechos ARCO y la implementación de sistemas de gestión de seguridad más robustos.

El PRONADATOS debe también fortalecer su enfoque preventivo, mediante la creación de campañas que sensibilicen a la población sobre los riesgos asociados al manejo inadecuado de datos personales. Esto es especialmente importante en regiones con menor acceso a la información.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Finalmente, se debe fomentar la personalización de las estrategias de capacitación y sensibilización, asegurando que estas sean culturalmente relevantes y accesibles para diferentes grupos poblacionales.

VII. Recomendaciones prospectivas

Ante la incertidumbre sobre la continuidad del INAI, el SNT y los OGL, las instituciones deben centrarse en desarrollar resiliencia institucional. Esto incluye establecer sistemas independientes de financiamiento y estructuras organizativas que puedan operar de manera autónoma en caso de reformas estructurales.

Además, es indispensable diversificar las fuentes de apoyo técnico y financiero mediante alianzas con organizaciones internacionales y la sociedad civil. Estas alianzas pueden garantizar la continuidad de las actividades esenciales, incluso en escenarios adversos.

Por último, las instituciones deben priorizar la capacitación continua y la profesionalización del personal, asegurando que cuenten con las herramientas necesarias para adaptarse a cambios estructurales. Esto permitirá que, independientemente del contexto político o administrativo, los programas PROTAI y PRONADATOS sigan siendo efectivos en la promoción de la transparencia y la protección de datos personales.

10. LISTADO DE RECOMENDACIONES

El presente apartado presenta un listado exhaustivo de recomendaciones orientadas a optimizar las capacidades institucionales, la coordinación interinstitucional, el marco normativo y el uso de tecnologías modernas en la implementación de los programas PROTAI y PRONADATOS.

Las propuestas se estructuran en torno a áreas estratégicas que buscan optimizar el desempeño de los integrantes del SNT, promover la equidad entre sus regiones y garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas en materia de transparencia y protección de datos personales.

I. Capacidad Institucional

Recomendación 1 (General): Diseñar e implementar un fondo nacional dedicado al fortalecimiento de capacidades institucionales, con criterios específicos para la asignación equitativa de recursos financieros entre regiones con mayor rezago.

Recomendación 2 (SNT): Establecer estándares mínimos de capacidades institucionales para asegurar que todos los integrantes puedan cumplir con sus objetivos estratégicos.

Recomendación 3 (General): Desarrollar programas piloto en regiones con menores capacidades para probar estrategias innovadoras antes de su implementación a nivel nacional.

Recomendación 4 (SNT): Fortalecer la formación técnica y jurídica de los actores involucrados en la ejecución de ambos programas.

Recomendación 5 (Entes Federales): Diseñar un modelo de redistribución de recursos basado en indicadores de desempeño.

Recomendación 6 (SNT): Promover la creación de redes de colaboración interinstitucional para compartir recursos y mejores prácticas más allá de las actividades del SNT y que involucre a los Sujetos Obligados.

Recomendación 7 (General): Establecer lineamientos específicos para el manejo de recursos humanos y financieros que aseguren la eficiencia y la transparencia.

Recomendación 8 (SNT): Generar herramientas específicas para la evaluación de capacidades institucionales con enfoque en las necesidades locales y que tome en cuenta a los Sujetos Obligados.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Recomendación 9 (General): Diseñar un programa nacional de capacitación técnica para fortalecer habilidades en la implementación de los programas.

Recomendación 10 (General): Implementar un mecanismo de designación de enlaces especializados para el seguimiento y evaluación de la implementación de los programas nacionales que contemple un perfil de puesto especial.

Recomendación 11 (General): Crear una plataforma nacional unificada para facilitar el aprendizaje entre regiones.

II. Coordinación

Recomendación 12 (SNT): Crear un consejo consultivo nacional que supervise la implementación de los programas y promueva la colaboración entre integrantes del SNT y con los Sujetos Obligados haciendo participe a la Sociedad Civil de manera permanente en la implementación de los programas a nivel nacional y regional.

Recomendación 13 (OGL): Participar activamente en redes nacionales e internacionales de intercambio de mejores prácticas.

Recomendación 14 (General): Crear una plataforma nacional unificada para integrar los resultados de las evaluaciones de ambos programas y promover la transparencia con una perspectiva de resultados y repositorio de buenas prácticas.

Recomendación 15 (General): Implementar un programa de mentoría interregional donde OGL con alto desempeño asesoren a aquellos con mayores retos.

Recomendación 16 (Entes Federales): Implementar sistemas de monitoreo en tiempo real que permitan evaluar la efectividad de las acciones en los OGL.

Recomendación 17 (Entes Federales): Fomentar la capacitación en normatividad internacional para alinear los estándares nacionales.

Recomendación 18 (General): Desarrollar un sistema nacional de indicadores de desempeño, basado en métricas estandarizadas, que permita monitorear y comparar el avance en la implementación de ambos programas más allá de la evaluación de acciones y resultados.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

III. Normatividad

Recomendación 19 (Entes Federales): Establecer mecanismos de evaluación periódicos y permanentes para garantizar que las normativas sean pertinentes y aplicables.

Recomendación 20 (SNT): Diseñar un esquema de incentivos para los OGL que logren un desempeño destacado en la implementación de los programas.

Recomendación 21 (Entes Federales): Crear guías operativas para los OGL que incluyan procedimientos estandarizados en la implementación de programas y actividades comprometidas.

Recomendación 22 (Entes Federales): Generar reportes públicos sobre el uso de recursos asignados a la implementación de los programas con información en tiempo real.

Recomendación 23 (SNT): Generar reportes de desempeño trimestrales y hacerlos públicos para promover la rendición de cuentas.

Recomendación 24 (General): Establecer lineamientos específicos para el manejo de recursos humanos y financieros que aseguren la eficiencia y la transparencia.

IV. Uso de Tecnologías

Recomendación 25 (General): Incorporar un programa de innovación tecnológica que facilite la adopción de herramientas digitales avanzadas en la gestión documental y la protección de datos personales.

Recomendación 26 (Entes Federales): Fortalecer la interoperabilidad de las plataformas tecnológicas usadas por los OGL.

Recomendación 27 (Entes Federales): Promover la automatización de procesos en la gestión documental y protección de datos.

Recomendación 28 (OGL): Desarrollar campañas de difusión dirigidas a grupos vulnerables para garantizar su acceso a la información y la protección de sus datos y diseñar estrategias de sensibilización enfocadas en las necesidades específicas de sus comunidades.

Recomendación 29 (General): Diseñar e implementar un fondo nacional y un repositorio dedicado al fortalecimiento del desarrollo de soluciones tecnológicas replicables.

Recomendación 30 (General): Promover la capacitación integral de personal en tecnologías.

11. IMPLICACIONES DE LA DESATENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

El presente apartado analiza las implicaciones que podría generar la falta de atención a las recomendaciones realizadas y señaladas en el apartado anterior para fortalecer la implementación del PROTAI y del PRONADATOS.

I. Capacidad Institucional

La capacidad institucional es el eje que sostiene la implementación efectiva de los programas PROTAI y PRONADATOS. Su fortalecimiento asegura que los OGL y otros actores puedan cumplir con los objetivos estratégicos y responder a las demandas ciudadanas en materia de transparencia y protección de datos personales. Si no se diseña e implementa un fondo nacional dedicado a este propósito, las brechas regionales se profundizarán, perpetuando desigualdades que impactan de manera directa en la calidad de los servicios ofrecidos. La falta de estándares mínimos de capacidades institucionales entre los integrantes del SNT también limitaría la posibilidad de establecer criterios homogéneos para la evaluación y el monitoreo del desempeño, lo que obstaculizaría la comparabilidad y la equidad en la implementación de políticas públicas.

Además, la ausencia de programas piloto orientados a probar estrategias innovadoras en regiones con menores capacidades reduciría la oportunidad de adaptar soluciones efectivas a contextos específicos. Esto, sumado a la carencia de formación técnica y jurídica adecuada para los actores involucrados, generaría un déficit en la profesionalización de los servidores públicos, impactando negativamente en la calidad de la ejecución de las políticas públicas. Sin un modelo de redistribución de recursos basado en indicadores de desempeño, los estados con mayores rezagos continuarían enfrentando limitaciones operativas, afectando la sostenibilidad de sus acciones.

La falta de redes de colaboración interinstitucional no solo limitaría la optimización de recursos, sino que también dificultaría el intercambio de mejores prácticas. Del mismo modo, la inexistencia de lineamientos específicos para el manejo de recursos humanos y financieros expondría a los programas a riesgos de ineficiencia y opacidad. Sin herramientas que evalúen las capacidades institucionales desde un enfoque local, los esfuerzos realizados no considerarían las particularidades de los sujetos obligados, dejando lagunas críticas en la implementación. Finalmente, la ausencia de un programa nacional de capacitación técnica y de una plataforma nacional unificada

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

para el aprendizaje interregional limitaría gravemente la transferencia de conocimientos y la generación de habilidades prácticas esenciales para mejorar la implementación de los programas nacionales.

II. Coordinación

La coordinación efectiva entre los integrantes del SNT y con otros actores clave, como los sujetos obligados y la sociedad civil, es indispensable para maximizar el impacto de los programas PROTAI y PRONADATOS. Si no se crea un consejo consultivo nacional que supervise la implementación de los programas y fomente la colaboración, se corre el riesgo de que las iniciativas se desarrollen de manera desarticulada y sin una visión integral. Esto afectaría la coherencia y la sostenibilidad de las políticas públicas, especialmente en un entorno que requiere esfuerzos colectivos para superar desafíos estructurales.

Además, la falta de participación activa en redes nacionales e internacionales de intercambio de mejores prácticas por parte de los OGL limitaría su exposición a experiencias exitosas y la adopción de enfoques innovadores. Sin una plataforma nacional que integre los resultados de las evaluaciones y funcione como repositorio de buenas prácticas, se perdería la oportunidad de consolidar un marco de referencia compartido que promueva la transparencia y el aprendizaje continuo. Del mismo modo, la ausencia de un programa de mentoría interregional limitaría la transferencia de conocimientos entre OGL con diferentes niveles de desempeño, perpetuando las desigualdades en capacidades institucionales.

La falta de sistemas de monitoreo en tiempo real para evaluar la efectividad de las acciones en los OGL reduciría significativamente la capacidad de detectar y corregir rezagos de manera oportuna. Asimismo, no fomentar la capacitación en normatividad internacional debilitaría el alineamiento de los estándares nacionales con las mejores prácticas globales, afectando la competitividad y la modernización de las políticas públicas. Finalmente, sin un sistema nacional de indicadores de desempeño basado en métricas estandarizadas, se dificultaría la comparación del avance entre los distintos actores, obstaculizando la identificación de áreas de mejora y el diseño de intervenciones más efectivas.

III. Normatividad

El desarrollo de un marco normativo robusto y alineado con las necesidades operativas de los programas es esencial para garantizar su implementación exitosa. La falta de mecanismos de evaluación periódicos y permanentes para garantizar la pertinencia y aplicabilidad de las normativas generaría desactualización y desconexión entre las políticas y las necesidades reales de los actores. Sin un esquema de incentivos para los OGL

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

que logren un desempeño destacado, se perderían oportunidades de motivar y reconocer prácticas ejemplares, desincentivando el esfuerzo adicional en regiones con mayores desafíos.

Además, la inexistencia de guías operativas para los OGL que incluyan procedimientos estandarizados en la implementación de programas limitaría la uniformidad en la ejecución de las actividades comprometidas. Esto afectaría la calidad y consistencia de los resultados a nivel nacional. La falta de reportes públicos sobre el uso de recursos asignados a la implementación de los programas, especialmente en tiempo real, reduciría la transparencia y la confianza pública en las iniciativas. De igual manera, no establecer lineamientos específicos para el manejo de recursos humanos y financieros expondría a los programas a problemas de ineficiencia y posibles actos de corrupción.

IV. Uso de Tecnologías

Las tecnologías son un elemento clave para modernizar y optimizar los procesos asociados con los programas PROTAI y PRONADATOS. La falta de un programa de innovación tecnológica que facilite la adopción de herramientas avanzadas en la gestión documental y la protección de datos personales limitaría significativamente la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas. Sin fortalecer la interoperabilidad de las plataformas tecnológicas utilizadas por los OGL, se perpetuarían las barreras para el intercambio eficiente de información, afectando la coordinación interinstitucional.

La ausencia de automatización de procesos impactaría negativamente en la productividad y la calidad del servicio, especialmente en áreas críticas como la gestión documental. Además, no desarrollar campañas de difusión dirigidas a grupos vulnerables limitaría el acceso igualitario a los beneficios de los programas, ampliando las brechas sociales existentes. Sin un fondo nacional y un repositorio dedicado al desarrollo de soluciones tecnológicas replicables, se perdería la oportunidad de escalar buenas prácticas y adaptar soluciones exitosas a diferentes contextos. Finalmente, la falta de capacitación integral en tecnologías debilitaría las competencias técnicas del personal, comprometiendo la sostenibilidad y efectividad de las acciones implementadas.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

V. Marco Normativo

Congreso de la Unión. (2018). Ley General de Archivos. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf>

Congreso de la Unión. (2017). Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPSO.pdf>

Congreso de la Unión. (2016). Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP.pdf>

Congreso de la Unión. (2015) Ley General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf>

Congreso de la Unión. (2010) Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP.pdf>

INAI. (2017) Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n42.pdf>

INAI. (2021) Manual de Organización del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/norma/manual/man019_16feb21.pdf

SNT. Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información. Insumo proporcionado por la DGTSNSNT.

SNT. Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales. Insumo proporcionado por la DGTSNSNT.

INAI. (2018) Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia. Insumo proporcionado por la DGTSNSNT

SNT. (2022) Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2022-2026. Insumo proporcionado por la DGTSNSNT

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

SNT. (2022) Programa Nacional de Protección de Datos Personales 2022-2026. Insumo proporcionado por la DGTSNSNT

VI. Documentos de consulta

- Banco Mundial. (2017). *Strengthening Public Institutions for Effective Governance*. Washington, DC: World Bank. Recuperado el 11 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/a09c377ad376cd007cd6c89a2771c7b4-0310062023/original/Reforms-for-a-Brighter-Future-Decision-Note-8-Strengthening-Institutions-for-Effective-Implementation.pdf>
- Boone, H. N., & Boone, D. A. (2012). *Analyzing Likert Data*. Journal of Extension, 50(2). Recuperado el 11 de diciembre de 2024. Disponible en: https://archives.joe.org/joe/2012april/pdf/JOE_v50_2tt2.pdf
- Bowen, G. A. (2009). *Document Analysis as a Qualitative Research Method*. Qualitative Research Journal. Recuperado el 11 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.3316/qjrj0902027/full/html>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). *Using Thematic Analysis in Psychology*. Qualitative Research in Psychology. Recuperado el 11 de diciembre. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1191/1478088706qp063oa>
- CONEVAL. (2007). Elaboración del árbol del problema y del árbol de objetivos. Recuperado el 8 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/documents/monitoreo/normativa/problemayobjetivos.pdf>
- Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (4th ed.). Thousand Oaks, CA: Sage. Recuperado el 11 de diciembre de 2024. Disponible en: https://www.ucg.ac.me/skladiste/blog_609332/objava_105202/fajlovi/Creswell.pdf
- Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). *Designing and Conducting Mixed Methods Research* (3rd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage. Recuperado el 11 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=2697821>
- Fukuyama, F. (2004). *State-Building: Governance and World Order in the 21st Century*. Cornell University Press. Recuperado el 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/10.7591/j.ctvrf8c1g>

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Gertler, P. J., Martínez, S., Premand, P., Rawlings, L. B., & Vermeersch, C. M. (2011). *Impact Evaluation in Practice*. Washington, DC: World Bank. Recuperado el 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/7462fd4b-79de-537c-8171-ee7c695bd5f6/content>
- Grindle, M. S. (1997). *Getting Good Government: Capacity Building in the Public Sectors of Developing Countries*. Cambridge, MA: Harvard University Press. Recuperado el 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://archive.org/details/gettinggoodgover00meri>
- INAI (2024). Base de Datos 2023. Seguimiento final al cumplimiento de actividades de los Programas Nacionales Seguimiento Final_20240620_sp_vf_. Recuperado el 22 de noviembre de 2024 como insumo proporcionado por la DGTSNSNT.
- INAI. (2020). Documento Diagnóstico del Programa Nacional de Protección de Datos Personales. Recuperado el 7 de diciembre de 2024 como insumo proporcionado por la DGTSNSNT.
- INAI. (2020). Documento Diagnóstico del Programa Nacional de Protección de Datos Personales. Recuperado el 7 de diciembre de 2024 como insumo proporcionado por la DGTSNSNT
- INAI. (2021). Tipología de organismos garantes locales, base de datos. Recuperado el 22 de noviembre de 2024 como insumo proporcionado por la DGTSNSNT.
- INAI. (2022) Mapa de capacidades institucionales. Recuperado el 22 de noviembre de 2024 como insumo proporcionado por la DGTSNSNT.
- INAI. (2022). Categorización de los organismos garantes locales según sus capacidades institucionales. Recuperado el 22 de noviembre de 2024 como insumo proporcionado por la DGTSNSNT.
- INAI. (2022). PROTAI - PRONADATOS. Tipología de organismos garantes según capacidades institucionales. Recuperado el 22 de noviembre de 2024 como insumo proporcionado por la DGTSNSNT.
- INAI. (2023) Guía de referencia rápida: Formato ABC (Altas, Bajas y Cambios). SIPRON. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 como insumo proporcionado por la DGTSNSNT.
- INAI. (2023) Presentación Seguimiento 2023_24052023_vf. Recuperado el 22 de noviembre de 2024 como insumo proporcionado por la DGTSNSNT.
- INAI. (2023). Guía de referencia rápida: Ruta de Implementación “Alcance marzo”. SIPRON. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 como insumo proporcionado por la DGTSNSNT.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- INAI. (2023). Guía de referencia rápida: Ruta de Implementación. SIPRON. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 como insumo proporcionado por la DGTSNSNT.
- INAI. (2023). Informe del estado que guardan los Programas Nacionales 2023. Recuperado el 2 de diciembre de 2024 como insumo proporcionado por la DGTSNSNT
- INAI. (2024) Base de Datos 2024. Seguimiento al cumplimiento de actividades de los Programas Nacionales “Seguimiento2024_20241105_EV”. Recuperado el 22 de noviembre de 2024 como insumo proporcionado por la DGTSNSNT.
- OECD. (2008). *Handbook on Constructing Composite Indicators: Methodology and User Guide*. Paris: OECD Publishing. Recuperado el 11 de diciembre de 2024. Disponible en: https://www.oecd-ilibrary.org/economics/handbook-on-constructing-composite-indicators-methodology-and-user-guide_9789264043466-en
- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative Research and Evaluation Methods* (3rd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage. Recuperado el 11 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://aulasvirtuales.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/02/qualitative-research-evaluation-methods-by-michael-patton.pdf>
- Redondo Mora, P. (2020). La importancia de la evaluación de políticas públicas: Tipos, aspectos y desafíos. Recuperado el 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://pabloredondomora.com>
- Rondinelli, D. A., McCullough, J. S., & Johnson, R. W. (2003). Institutional Capacity and Decentralization Policies in Developing Countries. *World Development*. Recuperado el 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=e7ae69b2dd64a4dc0ad6787586910cecc8470139>
- Rossi, P. H., Lipsey, M. W., & Freeman, H. E. (2004). *Evaluation: A Systematic Approach* (7th ed.). Thousand Oaks, CA: Sage. Recuperado el 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://digitallibrary.tsu.ge/book/2021/may/rideri/Rossi-Evaluation-A-systematic-approach.pdf>
- Teddlie, C., & Tashakkori, A. (2009). *Foundations of Mixed Methods Research*. Thousand Oaks, CA: Sage. Recuperado el 11 de diciembre de 2024. Disponible en: https://books.google.com.mx/books/about/Foundations_of_Mixed_Methods_Research.html?id=c3uojOS7pK0C&redir_esc=y

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

- Weiss, C. H. (1998). *Evaluation: Methods for Studying Programs and Policies*. Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall. Recuperado el 4 de diciembre de 2024. Disponible en: https://wiki.sugarlabs.org/images/3/3d/Weiss_Analyzing.pdf
- Wooldridge, J. M. (2010). *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data* (2nd ed.). Cambridge, MA: MIT Press. Recuperado el 11 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://mitpress.mit.edu/9780262232586/econometric-analysis-of-cross-section-and-panel-data/>

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

13. ANEXOS

ANEXO I

Capacidades institucionales y desempeño por integrante

Tabla 1. Capacidades Institucionales y Desempeño por Integrante

Organismos Garantes Locales	ICI PROTAI	ICI PRONADATOS	ICI GLOBAL	ID GLOBAL
Aguascalientes	55	51	53	45
Baja California	33	26	29	67
Baja California Sur	37	42	40	74
Campeche	47	48	48	75
Coahuila de Zaragoza	56	54	55	71
Colima	22	42	32	43
Chiapas	36	27	32	61
Chihuahua	46	47	47	79
Ciudad de México	78	80	79	87
Durango	44	43	44	78
Guanajuato	57	69	63	76
Guerrero	41	43	42	69
Hidalgo	45	45	45	63
Jalisco	39	47	43	76
México	69	90	80	80
Michoacán de Ocampo	51	49	50	74
Morelos	36	50	43	58
Nayarit	39	46	43	70
Nuevo León	77	73	75	72
Oaxaca	32	33	32	73
Puebla	30	26	28	80
Querétaro	54	48	51	72
Quintana Roo	63	63	63	73
San Luis Potosí	39	47	43	81
Sinaloa	48	51	49	68
Sonora	45	47	46	70
Tabasco	54	53	54	49
Tamaulipas	23	43	33	72
Tlaxcala	43	46	45	72
Veracruz de Ignacio de la Llave	39	48	43	88
Yucatán	43	44	43	67
Zacatecas	49	48	49	68

ANEXO II

Profesionalización de enlaces para el seguimiento de los programas nacionales

A partir de los análisis cuantitativos y cualitativos con respecto al nivel de cumplimiento de los integrantes del SNT con los Programas Nacionales, se identificó la necesidad de contar con un perfil especializado que funja como Enlace del SNT con los Programas Nacionales. Lo anterior, se propondrá en función de las áreas de oportunidad identificadas en los análisis que se realizaron y en el nivel de profesionalización que requiere el puesto para poder cumplir de mejor manera con las actividades de ambos programas.

En primer lugar y a partir de los acercamientos realizados con las personas entrevistadas de los OGL e instituciones federales, se identificó la necesidad de que las personas que funjan como Enlace deban contar con cinco principales atributos:

- **Competencia:** Referida como toda acreditación de formación complementaria y destrezas necesarias para poder fungir como Enlace. En este sentido, se requiere que la persona designada como Enlace de los programas cuente con formación adicional, destrezas y habilidades necesarias en materia de implementación, evaluación y monitoreo de políticas públicas para poder desempeñar su encargo como responsable del cumplimiento de las líneas de acción y actividades de los programas desde una visión estratégica y de apoyo a los responsables específicos del cumplimiento de las actividades.
- **Formación:** Referida como el requisito de licencias académicas que facultan al Enlace a desempeñar sus funciones de acuerdo a las necesidades institucionales de un ente público o privado. En este sentido, se recomienda que la persona que funja como Enlace cuente con una sólida formación académica en materia de políticas públicas o bien de ciencias políticas para el cumplimiento de su encomienda como Enlace. No obstante, este requisito es excluyente de todas aquellas personas que cuenten con una formación académica diferente, siempre y cuando (se recomienda) cuenten con los demás requisitos descritos en el presente apartado.
- **Experiencia:** Refiere a la trayectoria de la persona (con respaldo de evidencia), en específico, a los conocimientos adquiridos derivados del desempeño de un encargo, en este caso, en materia de elaboración y evaluación de indicadores de políticas públicas que permitan a la persona designada como Enlace en cumplir con sus funciones de identificación y seguimiento de actividades de la manera más eficiente y eficaz.
- **Autoridad:** Este requisito refiere a que la persona asignada como Enlace debe contar con la influencia suficiente dentro de su organización y en el SNT para poder adquirir compromisos por y en nombre de su

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

institución siempre respaldado por los altos directivos del organismo y de las personas que serán responsables de la implementación de actividades. Este punto es indispensable, ya que las personas asignadas como Enlace deben ser escuchadas por los responsables y viceversa de manera que ambas figuras se complementen para lograr los objetivos del plan institucional de su organismo.

- **Independencia:** Si bien este requisito puede parecer excesivo, se recomienda que la persona designada como Enlace cuente con cierto nivel de independencia para poder cumplir de mejor manera con sus funciones en el marco del SNT. Esto puede ser complicado sobre todo para los organismos garantes locales cuyas capacidades institucionales son limitadas, ya que los encargados que fungen como enlaces generalmente sobrecargan sus funciones diarias con las responsabilidades que tienen en el marco del SNT. Por lo anterior, esto se recomienda siempre y cuando sea posible en el marco de las capacidades institucionales de cada organismo garante local.

Ahora bien, identificados estos cinco atributos se debe considerar en la generación del perfil de puesto, la necesidad de implementar internamente ambos programas en donde el compromiso con las actividades dependerá de un consenso general dentro de la institución. En función de lo anterior y de las capacidades institucionales de cada organismo garante local, se deben implementar equipos de apoyo enfocados en auxiliar a la persona que fungirá como Enlace del SNT.

Por lo anterior, se propone el siguiente perfil de puesto para ser Enlace del SNT:

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE PUESTO	
Nombre del Cargo	Enlace del SNT con los Programas Nacionales
Misión	Ser el punto de contacto entre la institución integrante del SNT con el propio sistema y con los miembros de su institución.
Visión	Lograr la implementación de las actividades establecidas en la línea de acción de cada Programa Nacional con la mayor eficiencia y eficacia
Responsabilidades	<ol style="list-style-type: none">1. Ser el contacto de la institución con el SNT2. Atender los requerimientos del INAI en el marco del SNT3. Atender los requerimientos de los integrantes del SNT4. Ejercer el liderazgo de su institución en materia de implementación de los Programas Nacionales5. Asesorar y apoyar a los responsables de las actividades de los Programas Nacionales en su institución6. Evaluar las actividades a comprometer en su institución dentro de la Ruta de Implementación de los Programas Nacionales.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

		<p>7. Adecuar en el Plan de Seguimiento las actividades comprometidas en el marco de los Programas Nacionales</p> <p>8. Cargar las actividades a cumplir en el SIPRON</p> <p>9. Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades de los responsables en su institución</p> <p>10. Colaborar en el diseño de los Programas Nacionales subsecuentes.</p> <p>11. Informar al órgano de gobierno de su institución sobre el cumplimiento de las actividades sobre los Programas Nacionales.</p>
Formación	y	Licenciatura en Políticas Públicas o Ciencia Política con enfoque en el diseño e implementación de herramientas de política pública en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
Competencia		
Cualidades	y	Habilidades de liderazgo y dirección de personal.
conocimientos		Conocimientos en materia de evaluación de políticas públicas con base en indicadores estadísticos y de rendimiento en el sector público.
técnicos		Manejo de sistemas electrónicos sobre reporte de actividades. Análisis de datos.
Nivel de autoridad		De preferencia, mando directivo en su institución.
Superior Jerárquico		Idealmente, el área encargada de la evaluación de política pública en materia de transparencia y protección de datos personales al interior de su institución.

Adicionalmente y siempre que las capacidades institucionales lo permitan; se recomienda que la persona encargada de ser el Enlace en el SNT cuente con al menos dos personas de apoyo que dependan jerárquicamente de esta y que se encuentren al mismo nivel entre ambas. Es así, que las personas que se proponen cuenten con las siguientes características:

1. Analista de Datos: Persona de apoyo para el Enlace en el SNT que la auxilie en el seguimiento a los resultados del cumplimiento de actividades generando indicadores del desempeño de su institución en el marco de ambos programas y, generando los insumos cuantitativos suficientes para que el Enlace en el SNT reporte los resultados ante los requerimientos de sus partes interesadas.
2. Encargado de implementación: Persona de apoyo para el Enlace en el SNT que la auxilie en el seguimiento a la implementación de las actividades en conjunto con los responsables de estas, es decir, esta persona

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

deberá conocer a detalle el marco de las actividades comprometidas para así, poder colaborar en su implementación.

El cargo de Enlace en el SNT adquiere una relevancia fundamental para la creación, actualización e implementación de los Programas Nacionales. Lo anterior, ya que se identificó que este encargo es el punto de contacto entre una institución integrante del SNT y el propio sistema, actuando como el canal de comunicación formal entre ambos entes (incluyendo a sus integrantes). No obstante lo anterior, sus funciones también son canal de rendición de cuentas debido al reporte sobre el cumplimiento de las herramientas de política pública en las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Un cargo de esta naturaleza requiere de un conjunto de conocimientos técnicos, destrezas y habilidades específicas en materia de políticas públicas para poder comprometer y cumplir con las actividades de su institución de la manera más eficiente posible. Además, se requiere que el cargo tenga un cierto nivel de liderazgo institucional en el que desde su posición se permee la cultura de cumplimiento con los Programas Nacionales apoyando y asesorando al personal en el curso de su implementación.

Se recomienda ampliamente que durante los procesos de selección de Enlace, se identifiquen en primer lugar las necesidades de recursos que se han de utilizar para que la persona designada pueda fungir su encargo de la mejor manera posible. Adicionalmente, la institución debe proveer al enlace de las capacitaciones y herramientas necesarias para mantener un nivel de actualización sobre sus funciones que incluso, le permitan sistematizarlas a lo largo del tiempo.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

ANEXO III

Instrumentos de recolección: entrevistas semi-estructuradas

Metodología:

- **Personas entrevistadas:**
- **Entrevistadores:**
- **Tipo de Entrevista:** Semiestructurada, individual o colectiva.
- **Técnica de Entrevista:** En profundidad
- **Lugar de Entrevista:** Virtual.
- **Tiempo aproximado de la Entrevista:** 60 minutos
- **Objetivo:** Explorar a profundidad los temas relevantes con respecto a la implementación del PROTAI y PRONADATOS, verificando con los responsables el estatus de su implementación y posibles problemáticas individuales.

Guion de la Entrevista:

1. Saludo en voz alta.
2. Lectura en voz alta del Consentimiento informado.

Desarrollo de Preguntas detonadoras

1. ¿Cuál fue el papel de tu institución en la elaboración de ambos Programas?
2. ¿Cuál es el papel de los enlaces en los integrantes del SNT.
3. ¿Cómo es el procedimiento de seguimiento a las actividades y líneas de acción de ambos programas?
4. ¿Qué otras áreas colaboran con usted en el seguimiento a las actividades de ambos programas? ¿Cómo se realizan las actividades de seguimiento?

ACTIVIDADES COMPROMETIDAS

1. ¿Cómo determinan qué actividades comprometer de los programas nacionales?
 - ¿Qué criterios se utilizan para determinarlas?
2. ¿Cuáles son los ejes de los programas nacionales que resultan más sencillos de cumplir?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

○ ¿Por qué?

3. ¿Cómo son percibidas las obligaciones generadas por los programas nacionales al interior de su organización?

PRONADATOS

1. ¿Cuál es el problema central que el PRONADATOS desea atender?
2. ¿Conoce a detalle el contenido del PRONADATOS? ¿Y en su institución?
3. ¿Su institución sensibiliza al interior sobre el derecho a la protección de los datos personales? (EJE 1)
4. ¿Su institución genera materiales y herramientas enfocadas en concientizar a su personal sobre el ejercicio de los derechos ARCOP? (EJE 2)
5. ¿Su institución realiza capacitaciones planificadas y diferenciadas a sus servidores públicos sobre la protección a los datos personales? (EJE 3)
6. ¿Considera que su institución cuenta con la infraestructura tecnológica para realizar capacitaciones en materia de protección de datos personales? (EJE 3)
7. ¿Su institución cuenta con un sistema de gestión de protección de datos personales? (EJE 4)
8. ¿Su institución cuenta con procedimientos documentados, inventarios de datos personales y responsables del tratamiento plenamente identificados? (EJE 4)
9. ¿Su institución realiza búsquedas de políticas, normas internacionales y precedentes judiciales en materia de protección de datos personales que puedan aportar un marco de referencia sobre buenas prácticas? (EJE 5)
10. En las evaluaciones de desempeño de su personal, ¿su institución incluye metas relacionadas con el cumplimiento de la legislación en materia de protección de datos personales? Por ejemplo; cantidad de atención a solicitudes ARCOP sin Recursos de Revisión interpuestos. (EJE 6)
11. ¿Su institución ha realizado revisiones a la normativa en materia de protección de datos personales para proponer mejoras al interior del SNT? (EJE 8)
12. ¿Identifica lagunas o áreas de oportunidad normativas en materia de protección de datos personales? (EJE 8)

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

13. ¿Se han realizado esfuerzos para estandarizar la interpretación de la ley en la materia en todos los estados al interior del SNT? (EJE 9)

PROTAI

1. ¿Cuál es el problema central que el PROTAI desea atender?
2. ¿Conoce a detalle el contenido del PROTAI? ¿Y en su institución?
3. ¿Las disposiciones archivísticas de tu institución se encuentran armonizadas con la Ley General de Archivos? (EJE 1)
4. ¿Tu institución cuenta con los instrumentos de clasificación archivística que solicita la ley para identificar la documentación de sus áreas? (EJE 1)
5. ¿Se realizan capacitaciones y sensibilizaciones al personal de tu institución en materia de archivos? (EJE 1)
6. ¿Tu institución realiza actividades de sensibilización a la sociedad sobre el DAI? Dígase talleres, generar contenido didáctico en portales de internet, videos explicativos etc. (EJE 2)
7. ¿Tu institución realiza detecciones de necesidades de capacitación en materia del DAI para sus empleados? (EJE 2)
8. ¿Tu institución ha propuesto contenidos relativos al DAI para que sean utilizados en programas de capacitación de otros integrantes del SNT? (EJE 2)
9. ¿Qué mecanismos de inclusión social tiene tu institución para hacer partícipe a la sociedad sobre las decisiones estratégicas de tu institución? (EJE 3)
10. ¿Consideras que el cumplimiento de las actividades que han realizado los integrantes con respecto al PROTAI han colaborado en desvelar actos de corrupción? (EJE 4)
11. ¿Consideras que la interpretación de la ley en materia de DAI se realiza de manera estandarizada en todos los estados y federación? (EJE 5)

CAPACIDADES INSTITUCIONALES

1. ¿Consideras que las personas asignadas a atender las actividades establecidas en las líneas de acción son suficientes para cumplir con los objetivos de los programas?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

2. ¿Consideras que existe el apoyo suficiente de tu institución para el cumplimiento de sus líneas de acción y actividades?
3. ¿Las herramientas tecnológicas y recursos materiales son suficientes para garantizar el cumplimiento de tus actividades?
4. ¿Las actividades de los programas que te fueron encomendadas, te permiten dar cumplimiento a las labores inherentes a tu puesto?

CAPACIDAD INSTITUCIONAL (SOLO PARA OGL)

1. Distribución de la carga laboral:
 - ¿Cuentan con las unidades administrativas y el personal suficiente para cumplir con sus obligaciones / actividades comprometidas?
2. Capacidad humana:
 - ¿El personal del organismo garante es suficiente para atender los recursos de revisión (SAI y ARCO) que reciben?
3. Capacidad presupuestal:
 - ¿Considera que la asignación presupuestal es suficiente para cumplir con sus obligaciones / actividades comprometidas?
4. ¿De los anteriores (número de personal, asignación presupuestal o carga de trabajo), cuál considera que es el factor más determinante a la hora de decidir cuántas actividades de los programas nacionales se comprometen?

INAI

1. ¿Cuentan con las unidades administrativas y el personal suficiente para cumplir con sus obligaciones / actividades comprometidas?
2. ¿Considera que la asignación presupuestal es suficiente para cumplir con sus obligaciones / actividades comprometidas?
3. ¿De los anteriores (número de personal, asignación presupuestal o carga de trabajo), cuál considera que es el factor más determinante a la hora de decidir cuántas actividades de los programas nacionales se comprometen?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

4. ¿Cómo determinan qué actividades comprometer de los programas nacionales?
5. ¿Qué criterios se utilizan para determinarlas?
6. ¿Qué medidas tecnológicas, normativas o de gestión implementa el INAI para garantizar el cumplimiento de los programas nacionales?
7. ¿Qué acciones realiza su institución para capacitar y sensibilizar a su personal y a la sociedad en general sobre los programas nacionales?
8. Desde su perspectiva, ¿qué oportunidades existen para mejorar la normativa y la interpretación de la ley en materia de protección de datos personales a nivel nacional y estatal?
9. ¿Qué desafíos identifica su institución en la implementación de ambos Programas Nacionales?
10. ¿Cómo promueve su institución la inclusión social y la participación ciudadana en el ejercicio del DAI, y qué impacto considera que esto tiene en la transparencia y la lucha contra la corrupción?
11. A partir de qué lógica se estableció que los OGL fueran lo que definieran y comprometieran las actividades a cumplir de los Programas Nacionales?
12. En este sentido, en algún momento se planteó calificar de mejor manera a los OGL que comprometieran más actividades? No es un desincentivo para cumplir más actividades que no se califique la cantidad de actividades comprometidas?
13. De acuerdo.. pero específicamente con los OGL, no respecto de las actividades del INAI, ¿Hay algún tipo de retroalimentación con el INAI para definir la CANTIDAD DE LAS actividades comprometidas?
14. ¿Cómo es el procedimiento de seguimiento a las actividades y líneas de acción de ambos programas a los integrantes del SNT?
15. ¿Qué otras áreas colaboran con ustedes en el seguimiento a las actividades de las áreas administrativas del INAI en ambos programas? ¿Cómo se realizan las actividades de seguimiento? ¿consideran que las otras áreas son suficientemente receptivas?
16. ¿Cuáles son los ejes del PROTAI que más cumplen los integrantes? ¿y cuáles son los que menos? y ¿a qué lo atribuye?
17. ¿Cuáles son los ejes del PRONADATOS que más cumplen los integrantes? ¿y cuáles son los que menos? y ¿a qué lo atribuye?
18. ¿Cómo se apoya y asesora a los integrantes del SNT con respecto a la elaboración de la ruta de implementación y planes de seguimiento? Este tipo de apoyo del INAI a los OGL es suficiente?
19. ¿Se desarrollan metodologías de evaluación de integrantes del SNT? ¿Cómo y cuándo se realizan?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

20. ¿Cuáles son los principales retos que han identificado para que los integrantes del SNT logren comprometerse y cumplir con sus actividades?

C. Apartado de Anexos:

Anexo A: Consentimiento informado

La presente entrevista será grabada en audio y video por el personal de Brócoli Consultoría a través del mecanismo de reuniones remotas designado para este ejercicio, con la finalidad de obtener y evaluar la información de manera profunda para la evaluación en la implementación de los programas PROTAI y PRONADATOS.

Los datos que nos proporcione serán usados únicamente con fines de análisis y no serán difundidos de manera tal que puedan ser rastreados hasta una persona en específico.

¿Estás de acuerdo con la grabación de la presente entrevista?

Anexo B: Perfiles de los entrevistadores.

ANEXO IV

Relatoría de entrevistas

1. Entes federales

a. Archivo General de la Nación

Pregunta: ¿Cuál es tu papel en relación con el cumplimiento de los objetivos que el Archivo General de la Nación (AGN) plantea ante el PROTAI y PROTADATOS? ¿Estás familiarizado con ambos instrumentos o solo con uno? ¿Podrías detallar tu papel y rol institucional en estos temas?

Respuesta: Mi rol central es actuar como enlace entre las unidades administrativas del AGN y las líneas de acción de ambos programas. Esto implica comunicar las directrices relevantes a las diferentes direcciones, coordinar la incorporación de actividades en el sistema SIPRON y recolectar las evidencias necesarias que respalden el cumplimiento de dichas actividades. Además, es mi responsabilidad garantizar que las actividades propuestas se alineen con los objetivos institucionales y los marcos normativos aplicables, manteniendo una comunicación fluida y eficaz con todos los actores involucrados.

Pregunta: ¿Cómo se lleva a cabo el procedimiento para dar seguimiento a las actividades y líneas de acción de ambos programas desde el AGN? ¿Cuáles son las áreas específicas que colaboran contigo en esta tarea?

Respuesta: El procedimiento inicia con la recepción de una solicitud formal que especifica las líneas de acción a implementar. Desde la Subdirección de Dictaminación Normativa, se identifican y compilan estas líneas, que luego se distribuyen a las unidades administrativas relevantes, como la Unidad de Memoria Histórica y la Dirección de Preservación del Patrimonio Documental. Estas unidades revisan su plan anual para determinar qué actividades pueden comprometerse en función de las directrices del SIPRON. Este proceso requiere una coordinación meticulosa y la implementación de mecanismos de retroalimentación continua para optimizar el seguimiento.

Pregunta: ¿Qué acciones específicas realiza el AGN para sensibilizar sobre la protección de datos personales?

Respuesta: El AGN implementa iniciativas como talleres, conferencias y comunicados internos a través del programa AGN Comunica. Estas acciones están orientadas a sensibilizar a los servidores públicos sobre la relevancia del tratamiento adecuado de los datos personales, destacando la importancia de adherirse al aviso de privacidad integral. Esto también incluye la distribución de materiales educativos a los usuarios.

Pregunta: ¿El AGN lleva a cabo capacitaciones específicas en protección de datos personales?

Respuesta: No he participado en capacitaciones formales, ya que el AGN no ha implementado un programa sistemático en esta área. Sin embargo, los comunicados internos cumplen una función informativa que permite adquirir un conocimiento básico.

Pregunta: ¿Existen sistemas de gestión de protección de datos o documentos de seguridad implementados por el AGN?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Respuesta: Sí, estos sistemas son desarrollados y gestionados por la Unidad de Transparencia en colaboración con la Dirección de Administración. Su objetivo principal es garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y respaldar las actividades relacionadas con la gestión de datos personales.

Pregunta: ¿Qué áreas del AGN realizan inventarios de datos personales?

Respuesta: Las áreas clave incluyen Recursos Humanos y la Dirección de Preservación de Patrimonio Documental y Gestión. Estas unidades documentan de manera rigurosa los registros de datos personales, asegurando que estos cumplan con los requisitos normativos y de transparencia.

Pregunta: ¿Se realizan estudios comparados de derecho internacional en el AGN?

Respuesta: No, esta práctica no se encuentra entre las prioridades actuales del AGN, aunque podría representar una oportunidad para fortalecer las estrategias en protección de datos.

Pregunta: ¿Se incluyen metas relacionadas con PROTADATOS en las evaluaciones de desempeño del personal?

Respuesta: No, las evaluaciones de desempeño no contemplan metas específicas asociadas a PROTADATOS. Se enfocan en otros indicadores de productividad y cumplimiento laboral.

Pregunta: ¿Existen lagunas normativas en materia de protección de datos personales que el AGN haya identificado?

Respuesta: No hemos identificado lagunas significativas en la normativa actual. Consideramos que las disposiciones vigentes son adecuadas para las necesidades institucionales.

Pregunta: ¿El AGN ha promovido la estandarización normativa en protección de datos a nivel nacional?

Respuesta: Sí, aunque los esfuerzos necesitan ser complementados con un enfoque más amplio en capacitación y colaboración interinstitucional para lograr una homogeneidad normativa efectiva.

Pregunta: ¿Cuál ha sido la participación del AGN en la gestión documental (eje del PROTAI)?

Respuesta: La Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional lidera estas actividades, promoviendo la gestión uniforme de archivos mediante capacitaciones y asesoramientos técnicos. Su labor incluye la elaboración de lineamientos que garantizan el cumplimiento de la Ley General de Archivos.

Pregunta: ¿El AGN cuenta con programas específicos de capacitación?

Respuesta: Sí, el programa de capacitación archivística está diseñado para cubrir las necesidades de todos los sujetos obligados, asegurando una formación integral que aborde las normativas de transparencia y archivos.

Pregunta: ¿Qué instrumentos normativos promueve el AGN para el acceso a la información?

Respuesta: El AGN ha desarrollado lineamientos y recomendaciones que fortalecen las capacidades institucionales, permitiendo a los sujetos obligados cumplir con sus responsabilidades en transparencia.

Pregunta: ¿El AGN ha implementado herramientas tecnológicas innovadoras?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Respuesta: Sí, con el desarrollo del Sistema de Gestión de Archivos, una plataforma que facilita la automatización y estandarización de los procesos de gestión documental.

Pregunta: **¿Consideras que el PROTAI contribuye al combate de la corrupción?**

Respuesta: Sí, al fomentar archivos organizados y transparentes, se reducen las oportunidades para actos de corrupción. Esto refuerza la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones.

Pregunta: **¿El personal asignado es suficiente para cumplir los objetivos del PROTAI y PROTADATOS?**

Respuesta: Sí, aunque siempre es deseable contar con más recursos, el equipo actual cumple con las necesidades operativas.

Pregunta: **¿El apoyo de la dirección general es adecuado?**

Respuesta: Podría mejorar, particularmente en la colaboración interdepartamental y el respaldo administrativo.

Pregunta: **¿Las herramientas tecnológicas son suficientes?**

Respuesta: Sí, aunque la actualización constante es clave para mantener su relevancia.

Pregunta: **¿Las actividades de enlace interfieren con tus funciones regulares?**

Respuesta: No interfieren, sino que se complementan. Esto permite una integración eficiente de mis responsabilidades.

Pregunta: **¿Cuál es tu perspectiva sobre la eliminación de los entes garantes?**

Respuesta: Considero que es una medida negativa, ya que complica el cumplimiento normativo y debilita los mecanismos de garantía de derechos fundamentales.

b. Auditoría Superior de la Federación

Pregunta: **¿Cómo se involucró la Auditoría Superior de la Federación en la definición de los ejes y actividades de los programas PROTAI y PRONADATOS?**

Respuesta: La ASF no tuvo una participación directa en la conceptualización o diseño inicial de los ejes y actividades de los programas. Su rol se limitó a revisar las propuestas sometidas en el Consejo Nacional, donde emitió observaciones basadas en sus atribuciones y capacidades operativas. Una vez realizadas estas observaciones, se acordó incorporar actividades alineadas con las competencias institucionales, lo cual resultó en un conjunto de compromisos ajustados a las capacidades de la ASF. Este proceso, aunque limitado en su alcance, reflejó un esfuerzo por maximizar la relevancia y aplicabilidad de las acciones propuestas.

Pregunta: **¿Cuál fue la dinámica de comunicación entre la ASF y los organismos garantes durante la construcción de los programas?**

Respuesta: La comunicación entre la ASF y los organismos garantes fue escasa y estuvo circunscrita al momento en que los programas fueron presentados al Consejo Nacional. Debido a la premura con la que se desarrolló el proceso, los programas tendieron a centrarse principalmente en los organismos garantes, lo que dificultó que las aportaciones de la ASF fueran plenamente integradas. Esto generó una percepción de desbalance en las responsabilidades asignadas y limitó la posibilidad de un enfoque más integral.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Pregunta: ¿Qué mecanismos utiliza la ASF para definir las actividades comprometidas una vez aprobados los programas?

Respuesta: La ASF lleva a cabo un análisis inicial de las actividades propuestas para determinar su viabilidad dentro de su marco de competencias. Este ejercicio incluye una evaluación de las atribuciones institucionales y una consulta con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para consensuar las actividades que serán priorizadas. Las actividades seleccionadas se implementan con un enfoque progresivo y anualizado, asegurando una distribución equitativa de los recursos y un cumplimiento eficiente.

Pregunta: ¿Qué áreas específicas de la ASF participan en la implementación de estas actividades?

Respuesta: Las áreas de transparencia y ética institucional desempeñan un papel central en la implementación de las actividades relacionadas con PROTAI y PRONADATOS. Estas áreas son responsables de garantizar la adecuada gestión y tutela de los derechos asociados a la transparencia y la protección de datos personales. Por otro lado, las auditorías especializadas y la oficina del auditor general no participan directamente, ya que sus funciones están orientadas hacia otros objetivos.

Pregunta: ¿Cómo promueve la ASF la protección de datos personales entre sus servidores públicos?

Respuesta: La ASF ha desarrollado un enfoque multifacético para fomentar la cultura de protección de datos personales. Esto incluye la distribución de materiales informativos, como infografías y boletines electrónicos, así como la divulgación de criterios y resoluciones relevantes emitidas por el organismo garante nacional. Además, se organizan sesiones informativas dirigidas a sensibilizar a los servidores públicos y garantizar la aplicación efectiva de los principios normativos.

Pregunta: ¿Cuenta la ASF con programas de capacitación específicos en materia de protección de datos personales?

Respuesta: Sí, la ASF colabora con el organismo garante nacional y la Red por una Cultura de la Transparencia para ofrecer capacitaciones adaptadas a las necesidades específicas de la fiscalización superior. Estas capacitaciones contextualizan las obligaciones normativas generales dentro del ámbito de la ASF, proporcionando ejemplos prácticos y metodologías alineadas con su labor sustantiva.

Pregunta: ¿Ha implementado la ASF un sistema de gestión de protección de datos personales?

Respuesta: La ASF cuenta con un sistema integral que incluye procedimientos documentados, manuales operativos y políticas organizacionales para garantizar la seguridad y la integridad de la información. Este sistema cumple con las disposiciones legales y está alineado con normas internacionales como la ISO 2700, fortaleciendo la confianza en sus prácticas de protección de datos.

Pregunta: ¿Cuál ha sido la participación de la ASF en los talleres INTOSAI?

Respuesta: La ASF ha utilizado los talleres INTOSAI para identificar y abordar posibles debilidades organizacionales. Aunque estos talleres fueron suspendidos temporalmente debido a la pandemia, están siendo rediseñados para ser retomados en un formato actualizado que responda a las exigencias contemporáneas.

Pregunta: ¿Qué papel desempeña la ASF en la conexión entre la Plataforma Nacional de Transparencia y la Plataforma Digital Nacional?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Respuesta: La ASF adopta un enfoque colaborativo y proactivo, mostrando disposición para trabajar en propuestas que fortalezcan la vinculación entre ambas plataformas. Aunque aún no se ha definido una estrategia específica, se exploran posibles sinergias que podrían contribuir significativamente a mejorar la transparencia y combatir la corrupción.

Pregunta: ¿Cuál es la opinión de la ASF sobre el impacto de la reforma constitucional que elimina los organismos garantes?

Respuesta: Desde una perspectiva personal, se considera que los derechos fundamentales consagrados en la constitución deben mantenerse vigentes independientemente del modelo institucional que se adopte. Asimismo, se prevé un incremento en el escrutinio público y académico, lo que podría asegurar que las políticas de transparencia y protección de datos continúen siendo efectivas y relevantes.

c. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Pregunta: ¿Considera que las unidades administrativas y el personal son suficientes para el cumplimiento de los programas PROTAI y PRONADATOS?

Respuesta: Las unidades administrativas han demostrado contar con recursos materiales, financieros y humanos adecuados para cumplir con las actividades asignadas. La implementación de los programas se integró eficazmente a las actividades institucionales existentes, lo que facilitó su desarrollo sin requerir modificaciones estructurales significativas. No obstante, en algunos casos, el cumplimiento demandó esfuerzos adicionales que pusieron de manifiesto la importancia de ajustar las metas más ambiciosas, asegurando que estas sean sostenibles y alcanzables dentro del marco de competencias del organismo.

Pregunta: ¿La asignación presupuestal para los años 2023 y 2024 fue adecuada para cumplir con los programas?

Respuesta: La asignación presupuestal fue considerada adecuada debido a una planeación meticulosa y alineada con las prioridades institucionales. Las unidades administrativas llevaron a cabo ejercicios rigurosos de planeación y monitoreo presupuestario, incluyendo verificaciones trimestrales y evaluaciones de impacto financiero. Esta gestión presupuestaria efectiva permitió atender las prioridades y proyectos estratégicos, ajustándose de manera flexible a las necesidades emergentes y asegurando el uso eficiente de los recursos.

Pregunta 3: ¿Cómo se decide qué actividades se van a comprometer en los programas nacionales?

Respuesta: Las actividades comprometidas se determinan mediante un proceso de planeación anual que prioriza la alineación entre los objetivos institucionales y las líneas de acción de los programas nacionales. Este proceso incorpora un análisis integral de las prioridades específicas de cada unidad administrativa, así como consideraciones del contexto sociopolítico, como la relevancia de proyectos en periodos electorales. La selección de actividades se basa en criterios de factibilidad y en una evaluación rigurosa de la capacidad operativa del organismo.

Pregunta: ¿Existe una relación entre los ejes de los programas y las necesidades detectadas por el organismo para comprometer políticas públicas?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Respuesta: Los ejes de los programas reflejan una vinculación directa con las necesidades detectadas por el organismo, asegurando que las políticas públicas comprometidas generen un impacto tangible y importante. Este enfoque favorece la integración de las prioridades institucionales con las problemáticas identificadas, promoviendo sinergias entre los diferentes actores involucrados y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante los desafíos sociales y administrativos.

Pregunta: ¿Qué medidas tecnológicas, normativas y de gestión se han implementado para garantizar el cumplimiento de los programas?

Respuesta: Se han adoptado medidas orientadas a la optimización de procesos y al fortalecimiento de la gestión interna, incluyendo recordatorios y mecanismos de seguimiento para garantizar que las líneas de acción sean evaluadas y registradas en las plataformas correspondientes. Sin embargo, se identificaron obstáculos operativos en los procesos de autorización y revisión de información, los cuales han generado retrasos. Para superar estos retos, se propuso una mayor automatización de los flujos de trabajo y la implementación de sistemas de retroalimentación que reduzcan los errores y optimicen los tiempos de cumplimiento.

Pregunta: ¿Cuáles son los principales desafíos para cumplir con las actividades comprometidas?

Respuesta: Entre los principales desafíos destaca la necesidad de establecer objetivos claros y realistas que sean alcanzables dentro de las competencias del organismo, minimizando la dependencia de factores externos. Además, muchas líneas de acción son cíclicas, lo que reduce su impacto incremental y requiere un rediseño estratégico para garantizar su relevancia y eficacia a largo plazo.

Pregunta: ¿Qué ocurre con las actividades que no se logran cumplir durante el periodo comprometido?

Respuesta: Las actividades no cumplidas se reprograman para periodos posteriores, especialmente si ya existen avances o experiencias previas en su ejecución. Sin embargo, cambios en las modalidades de trabajo, como la transición a esquemas híbridos, han afectado los tiempos de ejecución, lo que subraya la necesidad de ajustar estrategias y plazos para mejorar la eficiencia operativa en futuros ciclos.

Pregunta: ¿Cómo se definen las actividades de los integrantes del sistema?

Respuesta: Las actividades se determinan a partir de una evaluación de viabilidad realizada por cada integrante del sistema, considerando sus competencias institucionales y capacidades operativas. Estas decisiones están respaldadas por lineamientos normativos que definen roles y responsabilidades, así como por diagnósticos elaborados en coordinación con otros actores clave.

Pregunta: ¿Existen incentivos para comprometerse con un mayor número de actividades?

Respuesta: No se han establecido incentivos específicos relacionados con el número de actividades asumidas. El enfoque se centra en garantizar que las actividades seleccionadas sean congruentes con los objetivos estratégicos y las competencias institucionales, priorizando la calidad sobre la cantidad.

Pregunta: ¿Qué reflexiones tienen respecto a los cambios normativos que afectarán al sistema?

Respuesta: La incertidumbre en torno a los cambios normativos genera cuestionamientos sobre la continuidad y efectividad de los programas. Mientras que el Sistema Nacional de Transparencia ha promovido condiciones equitativas entre entidades federativas, su desaparición podría derivar en la pérdida de conocimiento acumulado

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

y en la necesidad de reconstruir procesos desde cero, afectando la estabilidad y el impacto de las políticas públicas en transparencia y protección de datos.

2. Organismos garantes locales

a. Ciudad de México

Pregunta: ¿El INFO CDMX cuenta con las unidades administrativas y el personal suficiente para cumplir con las obligaciones de los programas PROTAI y PRONADATOS?

Respuesta: Efectivamente, el organismo cuenta con la capacidad institucional y el personal necesario para cumplir con las líneas de acción comprometidas. Esta suficiencia se traduce en una capacidad operativa consolidada que, pese a los retos inherentes, ha mostrado resultados positivos.

Pregunta: Desde el punto de vista presupuestal, ¿consideran que la asignación del presupuesto es adecuada o existen áreas de oportunidad?

Respuesta: Aunque el presupuesto permite avanzar en varios frentes, persisten áreas de oportunidad. Algunas líneas de acción, especialmente aquellas relacionadas con tecnologías de información y sistemas anticorrupción, requieren recursos adicionales para su implementación integral.

Pregunta: ¿Cómo se identifican las actividades específicas que se comprometen en el INFO CDMX para los programas PROTAI y PRONADATOS?

Respuesta: El proceso incluye una identificación inicial desde la Secretaría Ejecutiva, seguida de reuniones interinstitucionales para determinar capacidades administrativas y alinear objetivos. Este enfoque garantiza una selección estratégica de actividades priorizadas en función de los recursos disponibles.

Pregunta: ¿Qué tipo de actividades se perciben como más sencillas y cuáles presentan mayor complejidad en los programas?

Respuesta: Las actividades relacionadas con capacitación y vinculación social son consideradas menos complejas, dada su alineación con procesos operativos regulares. Por el contrario, aquellas vinculadas a la rendición de cuentas y el combate a la corrupción requieren un nivel más avanzado de coordinación y recursos logísticos.

Pregunta: ¿Cómo son percibidas las actividades comprometidas por las distintas áreas del INFO CDMX?

Respuesta: Las actividades han sido bien acogidas. Las áreas muestran un alto grado de compromiso, aunque las limitaciones en las cargas de trabajo han planteado retos para ampliar el alcance de estas iniciativas. Se han implementado estrategias para maximizar la eficiencia en la ejecución de las tareas programáticas.

Pregunta: ¿Cómo se promueve el derecho a la protección de datos personales en la sociedad?

Respuesta: A través de una estrategia integral que incluye capacitaciones dirigidas a sujetos obligados, ferias, seminarios y actividades de sensibilización difundidas mediante redes sociales y medios audiovisuales. Este enfoque busca fomentar una cultura de protección de datos personales.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Pregunta: ¿Qué acciones de seguimiento se realizan para apoyar a los sujetos obligados en la tramitación de solicitudes de derechos ARCO?

Respuesta: Se implementan redes de capacitación y asesorías específicas orientadas a fortalecer las capacidades de los encargados de datos personales y oficinas de información pública. Estas actividades están diseñadas para garantizar el cumplimiento normativo.

Pregunta: ¿Cuáles son los mecanismos de verificación en la implementación de sistemas de gestión de protección de datos personales?

Respuesta: A través de auditorías anuales y un sistema de registro público que permite un seguimiento continuo y detallado. Estos instrumentos aseguran la transparencia y efectividad de los sistemas implementados.

Pregunta: ¿Se formulan recomendaciones preventivas para evitar vulneraciones de seguridad?

Respuesta: Sí, desde el pleno del instituto se emiten recomendaciones basadas en las auditorías y verificaciones de oficio. Estas incluyen medidas preventivas y correctivas para mitigar riesgos de seguridad.

Pregunta: ¿La normativa en protección de datos personales es adecuada? ¿Qué áreas de oportunidad se identifican?

Respuesta: La normativa es funcional en su esencia, pero existen áreas de oportunidad relacionadas con el uso de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial. Es necesario un marco más robusto que contemple estos avances.

Pregunta: ¿Cómo se articula la coordinación con el INAI y otras entidades en materia de archivos?

Respuesta: La coordinación incluye directrices claras y asesorías técnicas para promover la digitalización y la implementación de buenas prácticas en la gestión documental, alineándose con los lineamientos de la Ley General de Archivos.

Pregunta: ¿Qué iniciativas fomentan la concienciación sobre el acceso a la información?

Respuesta: Se han desarrollado plenos en espacios académicos, actividades en transporte público y colaboraciones con organizaciones de la sociedad civil. Estas acciones buscan llegar a audiencias diversas, incluyendo grupos marginados.

Pregunta: ¿De qué manera el acceso a la información se relaciona con el combate a la corrupción?

Respuesta: Mediante foros temáticos, códigos de ética y actividades de rendición de cuentas que promueven la transparencia como una herramienta fundamental en la lucha contra la corrupción.

Pregunta: ¿Cuál es la perspectiva respecto a los cambios constitucionales que afectan a los organismos garantes?

Respuesta: Existe una preocupación por la posible regresión en los derechos garantizados debido a la ausencia de un mecanismo autónomo y eficiente. Sin embargo, también se vislumbran oportunidades para reformar y fortalecer el sistema si los cambios se implementan adecuadamente.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

b. Chiapas

Pregunta: ¿Cómo determinan qué actividades comprometer de los programas nacionales?

Respuesta: Trabajamos en coordinación con todas las direcciones. La planificación se realiza con base en nuestras metas y calendarios anuales, alineando las acciones con los programas ya establecidos. En la dirección de capacitación, contamos con un esquema organizado que permite integrar estas metas a las líneas de acción definidas. Este proceso es indispensable para garantizar un enfoque estratégico.

Pregunta: ¿Cuáles son los ejes de los programas nacionales que resultan más sencillos de cumplir?

Respuesta: Considero que los sistemas temáticos. Estos ofrecen una estructura clara que se ajusta de manera eficiente a los recursos y capacidades con los que contamos, facilitando su implementación.

Pregunta: ¿Cuáles son las líneas de acción más complicadas de cumplir en su institución?

Respuesta: Las relacionadas con gobierno abierto presentan mayores desafíos. Esto se debe principalmente a la escasez de recursos financieros. No obstante, buscamos optimizar nuestras capacidades y colaborar con otros actores para abordar estas dificultades de manera efectiva.

Pregunta: ¿Cómo son percibidas las obligaciones generadas por los programas nacionales al interior de su organización?

Respuesta: Son vistas como una oportunidad. Estas obligaciones no solo nos comprometen a cumplir con nuestras metas institucionales, sino que también fomentan un nivel más alto de exigencia y profesionalización dentro de la organización.

Pregunta: ¿Cómo administran o gestionan el cumplimiento de las líneas de acción relacionadas con gobierno abierto?

Respuesta: Debido a la limitada disponibilidad de personal, hemos realizado pocas acciones en esta materia. En la dirección de capacitación somos solo tres personas, y no existe una dirección específica para abordar gobierno abierto. A pesar de estas limitaciones, hemos colaborado con asociaciones civiles para cumplir con los objetivos trazados.

Pregunta: ¿Considera que los programas y su implementación sirven para cumplir con los objetivos de las leyes en la materia?

Respuesta: Absolutamente. Nos ajustamos a la normatividad vigente, y la implementación de estos programas nos permite alcanzar los objetivos establecidos por las leyes de transparencia y protección de datos personales.

Pregunta: ¿De qué manera el organismo garante realiza la sensibilización en materia de protección de datos personales?

Respuesta: Utilizamos una variedad de estrategias, como capacitaciones, foros, jornadas y eventos presenciales o virtuales. Además, recurrimos a infografías y publicaciones en redes sociales para asegurar que tanto los sujetos obligados como la ciudadanía comprendan la importancia de proteger los datos personales.

Pregunta: ¿Cómo concientizan a la sociedad sobre el ejercicio de los derechos ARCO?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Respuesta: Brindamos asesorías presenciales y virtuales, compartimos guías y organizamos capacitaciones. También difundimos información a través de nuestras redes sociales para garantizar que las personas tengan un acceso claro y efectivo a estos derechos.

Pregunta: ¿De qué manera promueven el cumplimiento de un sistema de gestión de seguridad de la información?

Respuesta: Realizamos talleres específicos para que los sujetos obligados puedan desarrollar y mantener su documento de seguridad. También fomentamos el uso de avisos de privacidad integral y simplificado, asegurando que se cumplan los estándares más rigurosos en seguridad de la información.

Pregunta: ¿Qué mecanismos utilizan para identificar e implementar estándares y buenas prácticas en el trabajo diario?

Respuesta: Contamos con la plataforma “Escuela de Transparencia,” una herramienta integral para la formación continua. En esta plataforma impartimos diplomados y talleres, asegurando que tanto el personal como los sujetos obligados accedan a contenidos actualizados y relevantes.

Pregunta: ¿Cómo generan indicadores y estadísticas sobre el nivel de cumplimiento?

Respuesta: Realizamos verificaciones exhaustivas de los documentos de seguridad y los avisos de privacidad enviados por los sujetos obligados. Posteriormente, notificamos observaciones y supervisamos las correcciones necesarias. Este enfoque metódico asegura un control normativo efectivo.

Pregunta: ¿Qué medidas preventivas utilizan para evitar la vulneración de datos personales?

Respuesta: Fomentamos capacitaciones continuas, promovemos la adopción de avisos de privacidad adecuados y aseguramos que los principios y derechos establecidos en la legislación sean comprendidos y aplicados por todos los actores involucrados.

Pregunta: ¿Cómo se coordinan con el Archivo General del Estado y el Archivo General de la Nación?

Respuesta: Contamos con una coordinación de archivo que actúa como enlace principal para capacitaciones, eventos y proyectos conjuntos con el INAI. Este enfoque colaborativo garantiza el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales en la materia.

Pregunta: ¿Realizan actividades de sensibilización sobre el derecho de acceso a la información?

Respuesta: Sí. Organizamos capacitaciones, desarrollamos infografías y realizamos publicaciones en nuestras plataformas digitales. Estas actividades están diseñadas para educar tanto a los sujetos obligados como a la ciudadanía sobre la relevancia de este derecho.

Pregunta: ¿El organismo garante invita a la ciudadanía a participar en decisiones institucionales?

Respuesta: Sí. Hemos facilitado diálogos sobre gobierno digital, transparencia proactiva y Estado Abierto, colaborando estrechamente con asociaciones civiles. Estas iniciativas fortalecen la participación ciudadana y refuerzan la confianza en las instituciones.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Pregunta: ¿Considera que el cumplimiento de las líneas de acción del eje 4 ha ayudado a revelar actos de corrupción?

Respuesta: Sin duda. La implementación de estas acciones contribuye significativamente a la transparencia y la rendición de cuentas, lo cual es indispensable para combatir la corrupción y fortalecer la confianza pública.

Pregunta: ¿Cómo percibe la capacidad institucional de su organización para cumplir con los programas?

Respuesta: Aunque enfrentamos limitaciones presupuestales y de personal, nuestro equipo se esfuerza por cumplir con todas las metas establecidas. Este compromiso refleja nuestra dedicación y resiliencia institucional.

Pregunta: ¿Cómo afectará la reforma constitucional que elimina los organismos garantes?

Respuesta: Esta reforma tendrá un impacto profundamente negativo, ya que debilitará la capacidad de proteger derechos fundamentales como el acceso a la información y la protección de datos personales. Además, deja a la ciudadanía en una posición de vulnerabilidad frente a posibles violaciones de estos derechos.

c. Colima

Pregunta: ¿Cuál es el rol del organismo garante de Colima en la elaboración y aplicación del PROTAI y PRONADATOS? ¿Cómo se estructura su relación con el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia?

Respuesta: El diseño y ejecución del trabajo institucional se ajustan a las capacidades disponibles, seleccionando actividades prioritarias en ámbitos esenciales como la difusión, promoción y capacitación. Aunque el organismo cuenta con una clasificación de capacidades altas, las limitaciones de personal y apoyo administrativo han representado barreras significativas. No obstante, se han implementado estrategias de coordinación interna para mitigar estos desafíos y asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados.

Pregunta: ¿Cómo se ejecutan las líneas de acción del PRONADATOS en el contexto del organismo garante de Colima?

Respuesta: La implementación se centra en actividades de capacitación continua y asesoría especializada dirigidas a los sujetos obligados. Asimismo, se han desarrollado herramientas como guías y formatos destinados a facilitar la comprensión y aplicación de los derechos ARCO. Estas acciones se complementan con verificaciones diagnósticas y reuniones de trabajo, empleando tecnologías avanzadas para optimizar el seguimiento y la ejecución de las metas establecidas.

Pregunta: ¿Se realizan investigaciones sobre normatividad internacional o propuestas de armonización al sistema nacional en materia de protección de datos?

Respuesta: No se han efectuado estudios comparativos exhaustivos debido a restricciones temporales y de recursos. Sin embargo, se han adoptado modelos de otros organismos como referencia para fortalecer las políticas locales. Este enfoque representa una oportunidad latente para desarrollar propuestas más robustas en el futuro.

Pregunta: ¿Existen planes de evaluación específicos para los sujetos obligados en materia de protección de datos personales?

Respuesta: Sí, se implementa una planificación anual que incluye verificaciones aleatorias sobre avisos de privacidad, sistemas de gestión, documentos de seguridad e inventarios de datos. Este esquema permite

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

monitorear de manera efectiva el cumplimiento de las obligaciones y ajustar estrategias conforme a las necesidades detectadas.

Pregunta: ¿Las disposiciones archivísticas del estado están alineadas con la Ley General de Archivos?

Respuesta: Sí, se ha logrado la armonización con la normativa general. No obstante, persiste la necesidad de establecer una figura de Archivo General del Estado, lo que ha generado retos en la organización y gestión archivística. En respuesta, el organismo ha intensificado su papel en la capacitación y apoyo a los sujetos obligados.

Pregunta: ¿Qué estrategias se implementan para sensibilizar a la sociedad sobre el derecho de acceso a la información?

Respuesta: Se han desarrollado una variedad de actividades como foros, conferencias magistrales y producción de contenidos para redes sociales y programas de televisión. Estas iniciativas se complementan con colaboraciones académicas que promueven una cultura de transparencia, particularmente entre grupos vulnerables.

Pregunta: ¿Cuáles son los mecanismos internos para implementar las políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto?

Respuesta: Se han organizado seminarios en colaboración con universidades. Sin embargo, la implementación de gobierno abierto enfrenta limitaciones debido a reorganizaciones internas y recursos insuficientes. En los meses recientes, se han intensificado los esfuerzos para rescatar actividades fundamentales en esta área y maximizar los recursos existentes.

Pregunta: ¿Es adecuado el personal asignado para las actividades de PRONADATOS y PROTAI?

Respuesta: No, el personal es insuficiente, lo que restringe la capacidad de respuesta y afecta la eficiencia de los procesos.

Pregunta: ¿Son suficientes las herramientas tecnológicas y los recursos materiales?

Respuesta: Las herramientas tecnológicas son adecuadas y permiten un seguimiento efectivo. No obstante, la limitación en recursos humanos compromete la implementación integral.

Pregunta: ¿Cuáles son las implicaciones de la reforma constitucional en los programas evaluados?

Respuesta: La reforma introduce incertidumbre jurídica y debilita los sistemas diseñados para garantizar derechos fundamentales. Este contexto afecta la planificación estratégica y genera ambigüedad operativa.

d. Durango

Pregunta: ¿Cuál es su función dentro del organismo garante en relación con los programas PROTAI y PRONADATOS?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Respuesta: Se describió que una persona funge como enlace del Programa Nacional de Datos Personales, mientras que otra forma parte de la coordinación, ambas con responsabilidades directas en la implementación de PRONADATOS a nivel interno. Paralelamente, se indicó que otra persona actúa como enlace del programa PROTAI, desempeñando funciones de supervisión y coordinación de actividades específicas vinculadas al cumplimiento de este programa.

Pregunta: ¿La distribución de la carga laboral y el personal es suficiente para cumplir con las obligaciones y actividades comprometidas para los programas nacionales?

Respuesta: Se detalló que, aunque el personal existente realiza esfuerzos sustanciales para cumplir con las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo, la insuficiencia de recursos humanos genera una carga laboral desproporcionada. Esta situación plantea desafíos importantes en la ejecución de todas las actividades comprometidas, requiriendo una optimización constante de los recursos disponibles.

Pregunta: ¿En cuanto a los recursos de revisión, se cuenta con el personal suficiente para atenderlos?

Respuesta: Se indicó que, aunque algunas áreas cuentan con más personal que otras, persiste una carencia generalizada de recursos humanos. Este déficit afecta la capacidad de respuesta y seguimiento de los recursos de revisión, particularmente en temas relacionados con el acceso a la información y la protección de datos personales, comprometiendo la eficacia operativa del organismo.

Pregunta: ¿Se podría decir que existe una sobrecarga de trabajo al interior del instituto?

Respuesta: Se confirmó que algunas áreas experimentan una sobrecarga significativa, atribuida principalmente a las limitaciones presupuestales. Estas restricciones no solo dificultan la contratación de personal adicional, sino también impactan negativamente en la capacidad de ejecutar actividades fundamentales, como campañas de sensibilización y difusión. A pesar de estas barreras, el personal sigue desempeñándose con alto compromiso.

Pregunta: ¿Cuáles son los criterios para determinar las actividades que se comprometerán en los programas nacionales?

Respuesta: Las actividades se definen considerando las capacidades presupuestales y humanas disponibles, así como el histórico de años anteriores y los resultados esperados. Sin embargo, se enfatizó que la discrepancia entre la planeación de los programas nacionales y el Programa Anual de Trabajo institucional representa un desafío recurrente en la alineación de las actividades.

Pregunta: ¿Qué criterios específicos se utilizan para definir las actividades?

Respuesta: Se utiliza la metodología del marco lógico, que permite identificar problemáticas y formular soluciones viables. Esta metodología asegura que las actividades planeadas estén alineadas con los objetivos institucionales, facilitando una ejecución más coherente y eficiente.

Pregunta: ¿Cómo son percibidas las actividades de los programas nacionales al interior del instituto?

Respuesta: En años previos, las actividades se percibían como una carga adicional debido a su complejidad. No obstante, recientemente se han implementado estrategias para integrarlas al Programa Anual de Trabajo, logrando una mejor articulación. Estas estrategias incluyen capacitaciones y una planeación más rigurosa, reduciendo así la percepción de sobrecarga.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Pregunta: ¿Cómo sensibiliza su institución sobre el derecho de protección de datos personales?

Respuesta: La sensibilización se realiza mediante capacitaciones y asesorías dirigidas al personal interno y a los sujetos obligados. Estas actividades buscan integrar las acciones programadas con los ejes de los programas nacionales, promoviendo una comprensión sólida de los derechos y responsabilidades en esta materia.

Pregunta: ¿Cómo realiza su institución el seguimiento y asesoría a los sujetos obligados con respecto a las solicitudes de derechos ARCO?

Respuesta: Los sujetos obligados presentan reportes periódicos sobre las solicitudes recibidas en materia de acceso a la información y derechos ARCO. Aunque estas actividades se llevan a cabo regularmente, no siempre se diferencian según las necesidades específicas de capacitación, lo cual podría optimizar los procesos.

Pregunta: ¿Se asesora a los sujetos obligados en la elaboración de documentos relacionados con la protección de datos personales?

Respuesta: En ciertos casos, se han revisado y comentado documentos relacionados con la gestión de datos personales, brindando observaciones y recomendaciones para promover el cumplimiento normativo y las buenas prácticas.

Pregunta: ¿Su institución realiza ejercicios de consulta sobre normativa, políticas públicas o referentes internacionales en protección de datos?

Respuesta: Se participa activamente en comisiones relacionadas con protección de datos personales, enfocándose en asesorías a sujetos obligados y en la identificación de áreas de mejora para fortalecer las capacidades institucionales.

Pregunta: Desde su perspectiva, ¿el PROTAI y las líneas de acción establecidas son efectivas para fomentar la transparencia y el acceso a la información?

Respuesta: Se sostuvo que los programas PROTAI y sus líneas de acción constituyen una herramienta esencial para abordar problemáticas identificadas, proporcionando soluciones específicas y dirigidas. Estos esfuerzos aseguran que las actividades institucionales sean relevantes, coherentes y orientadas a resultados tangibles. Además, se destacó que el programa proporciona un marco claro para la planeación estratégica, fomentando la incorporación de lecciones aprendidas de otros órganos garantes y ampliando la visibilidad de los esfuerzos nacionales en materia de transparencia.

Pregunta: ¿Cómo implementa el organismo garante las disposiciones archivísticas al interior y cómo promueve su cumplimiento entre los sujetos obligados?

Respuesta: A pesar de no ser la autoridad rectora en materia archivística, el organismo ha asumido un papel preponderante en la promoción de prácticas archivísticas responsables. Se cuenta con instrumentos como cuadros de clasificación y disposición documental plenamente funcionales, y se han diseñado capacitaciones y diplomados especializados que abarcan aspectos técnicos y normativos de la gestión documental. Estas iniciativas no solo fortalecen la organización interna, sino también inspiran a los sujetos obligados a adoptar mejores prácticas en sus propias gestiones documentales.

Pregunta: ¿Cómo se detectan y abordan las necesidades de capacitación entre los sujetos obligados?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Respuesta: Las necesidades de capacitación se identifican mediante una encuesta anual que permite diagnosticar áreas prioritarias. Los resultados de este ejercicio informan la planeación de un portafolio integral de 32 capacitaciones, de las cuales cuatro están dirigidas a la sociedad civil y las restantes a sujetos obligados. El organismo también ha avanzado en la profesionalización de las unidades de transparencia a través de estándares de competencia certificados por el CONOCER, consolidando así una base técnica y metodológica robusta para fortalecer las capacidades institucionales.

Pregunta: Más allá de la capacitación, ¿qué actividades realiza el organismo para sensibilizar a la sociedad sobre transparencia y protección de datos personales?

Respuesta: El organismo ha implementado actividades innovadoras, como concursos infantiles enfocados en la protección de datos personales, certámenes de periodismo investigativo y eventos artísticos sobre transparencia. Además, organiza pláticas y talleres accesibles que abordan temas como el uso seguro de datos personales en redes sociales. Estas actividades buscan traducir derechos fundamentales en herramientas comprensibles y accionables para diversos segmentos de la sociedad.

Pregunta: ¿Qué mecanismos ha implementado el organismo garante en los temas de gobierno abierto, gobierno digital y transparencia proactiva?

Respuesta: En coordinación con la sociedad civil y autoridades locales, se han desarrollado iniciativas como proyectos de gobierno abierto y parlamento abierto. Aunque el progreso en datos abiertos ha sido modesto, se han realizado esfuerzos importantes para sensibilizar a los sujetos obligados sobre la transparencia proactiva, alentándolos a desarrollar políticas personalizadas y adaptadas a sus contextos específicos. Estas acciones refuerzan el rol activo que cada sujeto obligado debe asumir en la promoción de la transparencia.

Pregunta: ¿Qué acciones o resultados específicos relacionan la transparencia y el acceso a la información con el combate a la corrupción?

Respuesta: A través de talleres y campañas en redes sociales, el organismo busca educar a la ciudadanía sobre cómo utilizar la información pública para identificar y denunciar actos de corrupción. Si bien el organismo se enfoca en facilitar el acceso a la información, se subrayó que es la ciudadanía quien debe asumir un papel activo en la lucha contra la corrupción mediante el uso efectivo de estas herramientas.

Pregunta: ¿Considera que los medios de impugnación y resoluciones emitidos por el organismo local han logrado un nivel adecuado de homologación con los criterios federales establecidos por el INAI?

Respuesta: Se afirmó que el organismo local ha trabajado arduamente para alinear sus resoluciones con los criterios federales emitidos por el INAI. Este esfuerzo de homologación garantiza coherencia en la aplicación de normativas, fortaleciendo así los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en el ámbito local y nacional.

Pregunta: ¿Cómo evalúa la relación entre el INAI, el Sistema Nacional de Transparencia y su organismo garante en términos de herramientas y capacitación?

Respuesta: Aunque se reconoció el esfuerzo del INAI por proporcionar herramientas y capacitaciones, también se señalaron áreas de mejora, particularmente en comunicación y soporte tecnológico. La falta de respuestas

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

oportunas a problemas tecnológicos y la ineficiencia en algunas plataformas digitales fueron destacadas como obstáculos importantes. Se recomendó una mayor inclusión de los organismos garantes en la fase de planeación y una comunicación más efectiva para mejorar la operatividad.

Pregunta: ¿Las actividades encomendadas a los enlaces del PROTAI son compatibles con sus responsabilidades laborales habituales?

Respuesta: Se reconoció que la carga laboral adicional dificulta el cumplimiento efectivo de las responsabilidades inherentes al puesto. La insuficiencia de personal limita la ejecución plena de las tareas relacionadas con el PROTAI. Se propuso fomentar una mayor comprensión interna de la importancia del programa y promover una colaboración interdepartamental más eficiente para optimizar los resultados.

e. Puebla

Pregunta: Desde su perspectiva, ¿el organismo garante local de Puebla dispone de las estructuras administrativas y recursos humanos necesarios para satisfacer las obligaciones y actividades derivadas de ambos programas?

Respuesta: El organismo garante local opera bajo una limitación estructural significativa, con 342 sujetos obligados que incluyen 217 municipios, muchos de los cuales están en situaciones de vulnerabilidad o pertenecen a comunidades indígenas. Esta realidad complica la provisión de capacitaciones efectivas y genera importantes desafíos logísticos. Por ejemplo, la dirección de capacitación consta de una sola persona responsable de coordinar las actividades tanto al interior del instituto como hacia los sujetos obligados. Este entorno exige una estricta priorización de actividades, lo cual reduce el alcance y la eficacia de las intervenciones. Además, la falta de recursos humanos y financieros agrava esta situación, frecuentemente resultando en la imposibilidad de alcanzar metas fundamentales y limitando así el cumplimiento de los programas PROTAI y PRONADATOS.

Pregunta: ¿Cómo incide la asignación presupuestal en la implementación de las actividades comprometidas?

Respuesta: La asignación presupuestal está concentrada predominantemente en el capítulo 1000, cubriendo sueldos y salarios, dejando recursos mínimos para actividades sustantivas. Esto implica que no se cuenta con partidas etiquetadas específicas para capacitaciones o actividades vinculadas con PROTAI y PRONADATOS, obligando a realizar ajustes internos y aprovechar ahorros para cubrir necesidades puntuales. La carencia de un presupuesto etiquetado también limita la capacidad de producir materiales impresos y de desplegar estrategias de mayor alcance. Si bien la creatividad y la optimización permiten cumplir parcialmente con las obligaciones, estas soluciones no son suficientes frente a demandas crecientes y contextos complejos.

Pregunta: ¿Cuál es el mecanismo interno para determinar las actividades a comprometer en los programas?

Respuesta: El proceso inicia con un análisis exhaustivo de las líneas de acción y actividades definidas en PROTAI y PRONADATOS, buscando alinearlas con las capacidades presupuestarias del instituto. Las actividades seleccionadas se programan a lo largo del año, priorizando aquellas factibles en el corto plazo. Sin embargo,

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

actividades que no se logran cumplir debido a limitaciones de tiempo, recursos o personal suelen postergarse. En temas como archivística, se opta por publicitar capacitaciones ofrecidas por terceros, como el Archivo General del Estado, dado que el organismo carece de atribuciones y recursos para desarrollarlas directamente.

Pregunta: ¿Cuál ha sido el nivel de apoyo proporcionado por el INAI al organismo garante local?

Respuesta: El INAI ha brindado apoyo en capacitaciones, materiales didácticos y coordinación de actividades conjuntas cuando se le ha solicitado. Sin embargo, las demandas adicionales impuestas por el INAI pueden generar una carga adicional que complica la gestión interna del organismo garante. Pese a estas dificultades, la disposición del INAI para colaborar ha sido consistente y ha permitido fortalecer ciertas capacidades institucionales, aunque sin resolver por completo las limitaciones estructurales existentes.

Pregunta: ¿Qué estrategias se utilizan para sensibilizar y socializar el derecho a la protección de datos personales?

Respuesta: Se dispone de una oferta semanal de capacitaciones en línea para los sujetos obligados, diseñadas en base a diagnósticos previos de necesidades. Además, se han llevado capacitaciones a estudiantes de bachillerato en diversos municipios, gracias a colaboraciones con la Secretaría de Gobernación estatal. Estas actividades incluyen también la difusión de información sobre la cultura de protección de datos y capacitaciones regionales. Aunque las limitaciones presupuestarias y de personal restringen su alcance, las iniciativas interinstitucionales han permitido avances sustanciales.

Pregunta: ¿Cómo se asegura el cumplimiento de los derechos ARCO por parte de los sujetos obligados?

Respuesta: Se organizan mesas de trabajo con los sujetos obligados que reciben mayor número de solicitudes ARCO, proporcionando capacitación y asesoría personalizada. Estas sesiones incluyen revisiones detalladas de lineamientos y la emisión de medidas correctivas para prevenir vulneraciones futuras, contribuyendo a fortalecer el cumplimiento normativo y la gestión eficiente de las solicitudes.

Pregunta: ¿De qué manera el organismo garante asesora a los sujetos obligados en la implementación de sistemas de gestión de datos personales?

Respuesta: Hemos recurrido al INAI para la impartición de talleres prácticos sobre documentos de seguridad, los cuales son componentes esenciales de los sistemas de gestión de datos personales. Asimismo, ofrecemos asesoría directa a los sujetos obligados que la solicitan. Sin embargo, la escasez de recursos humanos y financieros representa un obstáculo importante, requiriendo un esfuerzo continuo para superar estas limitaciones.

Pregunta: ¿Se promueve la adopción de buenas prácticas internacionales en el organismo garante?

Respuesta: Difundimos materiales desarrollados por el INAI, incluyendo guías y códigos elaborados por el Sistema Nacional de Transparencia. Estas herramientas se comparten a través de redes sociales y de la página web del organismo, fomentando la estandarización y el cumplimiento normativo entre los sujetos obligados.

Pregunta: ¿Qué mecanismos se emplean para verificar el cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales?

Respuesta: Se llevan a cabo procedimientos de verificación que pueden ser iniciados por denuncias o de manera oficiosa. Las medidas correctivas emitidas en este contexto buscan remediar incumplimientos y prevenir

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

vulneraciones futuras. Aunque los recursos limitados restringen la capacidad del organismo, estas verificaciones son esenciales para garantizar el cumplimiento efectivo de la ley.

Pregunta: ¿Qué estrategias se han implementado para fomentar la transparencia proactiva y el gobierno abierto?

Respuesta: Durante las capacitaciones se promueve la generación de información de interés público como parte de la transparencia proactiva. Aunque se han intentado implementar agendas de gobierno abierto, estas han enfrentado serios desafíos debido a la falta de recursos y compromiso institucional. A pesar de estas barreras, se continúa trabajando para fortalecer estas áreas.

Pregunta: ¿Cómo se vincula el acceso a la información con el combate a la corrupción?

Respuesta: El organismo participa activamente en el Sistema Estatal Anticorrupción, organizando eventos como la Semana de la Transparencia para destacar la importancia del acceso a la información en la rendición de cuentas. Estas iniciativas subrayan que, aunque el acceso a la información no es una solución directa contra la corrupción, sí constituye una herramienta fundamental para fortalecer la rendición de cuentas y prevenir prácticas corruptas.

Pregunta: ¿Ha logrado el organismo garante estandarizar sus resoluciones?

Respuesta: Algunos procesos internos han sido estandarizados para agilizar la atención de solicitudes y recursos de revisión, especialmente frente a altas cargas de trabajo. No obstante, estas acciones son parciales y dependen del área jurídica y las ponencias. Se sigue trabajando para lograr mayor uniformidad y eficiencia en las resoluciones.

Pregunta: Ante la eliminación de los organismos garantes, ¿cuáles son los principales retos para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales?

Respuesta: El principal desafío será apoyar a los municipios más pequeños y alejados, que enfrentan carencias estructurales y presupuestales significativas. Será esencial establecer una entidad capaz de asumir las funciones del órgano garante, aprovechando la experiencia técnica acumulada para garantizar estos derechos en todo el estado.

f. Quintana Roo

Pregunta: ¿Consideras que tu institución cuenta con las unidades administrativas y personal suficiente para poder cumplir con sus actividades diarias y a la vez las actividades adicionales?

Respuesta: Antes de responder esta pregunta, sí quisiera ser muy respetuoso en el sentido de la opinión del INAI. Yo creo que el INAI también debe reconsiderar algunas evaluaciones. Sí es conocido desde el 2022 esa perspectiva que tiene Quintana Roo. Yo creo que más bien el órgano garante puede ser identificado en ese entorno, pero por cuanto a productos, resultados. No tanto en cuanto a, y para responder la pregunta, personal estamos limitados de recursos humanos. En realidad, les puedo decir que estamos contados, somos 60 personas, no más de 65, considerando hasta auxiliares, y si bien tenemos pocos municipios, nuestra geografía comparado con otros estados es extensa. No tenemos la repartición de unidades administrativas en un entorno ideal para poder atender las diferentes obligaciones que plasman las dos leyes principales y poder cubrir todo conforme a tiempos, plazos

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

establecidos, compromisos. Sin embargo, hemos sido muy profesionales y muy objetivos, para tratar de ver cómo sí cumplir.

Pregunta: ¿Consideras que tu organismo garante tiene los recursos humanos suficientes para atender los medios de impugnación que les llegan, tanto de solicitudes de derechos ARCO como por solicitudes de acceso a la información?

Respuesta: Recibimos los recursos de revisión por datos personales. Entonces, suficientes de momento, yo creo que es un aspecto equilibrado. No quiero decir que es insuficiente ni suficiente. Estamos en un aspecto equilibrado por cuanto a recursos de revisión, este por derecho acceso a la información y en cuanto a lo que es datos personales, en realidad, la estadística dice de momento tener pocos recursos de esas características, pero día a día se va incrementando.

Pregunta: ¿En capacidad presupuestal, consideras que tienen suficiencia presupuestal para poder cumplir con las actividades diarias, con las actividades de ley que tienen encomendadas y con las actividades de los programas PROTAI y PRONADATOS?

Respuesta: Es conocido desde el pleno, la autoridad máxima aquí en el instituto, que si bien se escucha un presupuesto bastante óptimo comparado con otros órganos garantes, en realidad hay que tener muy bien la operatividad. No hay una limitación, pero tampoco es el suficiente como para poder desarrollar y cubrir todos los compromisos.

Pregunta: ¿Cómo seleccionan ustedes qué actividades cumplir y a cuáles actividades comprometerse para los dos programas, PROTAI y PRONADATOS?

Respuesta: Siempre basándonos en la correcta planificación, no solo de lo que respecta a las políticas nacionales. Tenemos un entorno de sistema nacional, pero aquí también un entorno local. Entonces, y me refiero propiamente al plan de trabajo del instituto, tomamos en cuenta todas esas cuestiones e internamente, por unidades administrativas, valoramos conforme al seguimiento que tenemos con los compañeros del INAI para poder determinar lo que sabemos que realmente vamos a cubrir y desde esa óptica está la posibilidad de dar esos resultados. Sabemos que podemos en un momento dado aperturarnos más. También quiero ser muy puntual en lo siguiente: Ustedes pueden hacer un comparativo entre el 2024 y 2023. Parte de la disminución tiene que ver también con aspectos de, nuevamente, regreso a los recursos humanos. Ha habido una interesante rotación de recursos humanos, lo cual también disminuye o afecta la curva de aprendizaje en cuanto al seguimiento. Cada unidad administrativa es responsable de establecer sus compromisos dentro del SIPROM.

Pregunta: ¿Específicamente la rotación de personal, hay rotación también en las personas responsables de cumplir con las leyes de acción y, en tu caso, con los enlaces?

Respuesta: Sí, desde luego. Siempre he manifestado al INAI, de hecho es parte de las áreas de oportunidad que vemos constantemente señalando. Sobre todo, a principios de año y desde terminando el año pasado, mucho movimiento, entonces también eso repercute.

Pregunta: ¿Tienes identificado algún eje de los dos programas, algún eje que le haya sido más difícil al instituto cumplir?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Respuesta: Basando en los comentarios, en realidad, así uno como que más difícil, no, no, porque regreso a la parte de que sabemos de nuestros compromisos, la planificación que establecemos anual, lo que previamente, pues, desde el catálogo que nos proporcionan determinamos en un trabajo colectivo y grupal. Entonces, pues no, de esa índole señalar algo que se nos complique, no, porque está la programación para poder desarrollarlo y cumplir.

Pregunta: ¿Cómo se difunde y socializa el derecho de protección de datos personales a la sociedad y a los sujetos obligados?

Respuesta: Aprovechando al máximo todos los mecanismos posibles e incluso apoyándonos de los propios que vienen desde el Sistema Nacional de Transparencia. En realidad, como ya mencionamos, parte del tema de los recursos, pues también, como lo hace la gran mayoría de organismos garantes, aprovechamos los mecanismos de comunicación de bajo costo o sin costo, apoyándonos fuertemente en redes sociales, en los portales de internet. Somos de los pocos órganos garantes que establecen incluso micrositos para información específica. Constantemente se generan actividades de capacitación donde siempre se distribuye material informativo. El pleno del órgano garante, que también me atrevo a decir, de los pocos que han logrado, si no en un 100%, por lo menos en un 95-96%, convenios de colaboración administrativa con las autoridades, propiamente los titulares de sujetos obligados, para ir a la par en este sentido, en la promoción, difusión, en las personas, sociedad civil organizada, y propiamente los servidores públicos. Nos apoyamos en algunos medios de comunicación todavía viables y muy efectivos como es la radio, revistas, trípticos, materiales impresos, digitales. De hecho, ahorita la comisionada está con una revista digital en ese entorno para, además de dar a conocer las principales actividades que se vienen realizando, seguir promoviendo e impulsando el ejercicio de estos derechos, principalmente de esa manera.

Pregunta: ¿Cómo se realiza el seguimiento, verificación y control a los sujetos obligados que tramitan solicitudes de derechos ARCO?

Respuesta: Hace unos días tuvimos unas mesas de trabajo con todos los titulares de transparencia. Nos apoyamos áreas jurídicas e incluso de tecnologías en cuanto a ese aspecto específico. Hemos sido muy reiterativos porque también hay una constante rotación de titulares de transparencia, que no es lo ideal pero ocurre. Entonces, sí les damos información en cuanto a su papel como titulares de transparencia, el cómo deben de solicitar. Jugamos un papel muy importante como órgano garante para explicarles el procedimiento y, aunque no hay un fuerte ejercicio, la promoción y la coordinación sí se da. Promovemos que las personas hagan ejercicio de ese derecho, y que las unidades de transparencia como ventanillas únicas realicen bien ese papel fundamental.

Pregunta: ¿Consideras que la ley de datos local para garantizar el derecho de protección de datos personales es suficiente o requiere dispositivos legales adicionales?

Respuesta: No, yo creo que definitivamente, como la gran mayoría, debemos actualizar, incluyendo al INAI, a todos, porque pues es conocimiento público. ¿Por qué refiero esto? Está, por ejemplo, ahorita la inteligencia artificial que nadie la cubre, no está normada. Entonces, la verdad es que día a día tenemos que emitir por lo menos ciertos lineamientos y tenemos que robustecer las leyes. Si bien ahora en específico aquí nuestra ley local yo creo que está lo base, lo fundamental para actuar, pero sí falta robustecer todavía con más documentos de naturaleza normativa para poder guiar. Tenemos algunas guías, pero dípticos, trípticos, pero no, definitivamente

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

falta robustecer. Yo creo que también la limitante es, ya mencionaba, el área que sólo cuenta con dos personas. Regularmente entran en acción personal de otras áreas.

Pregunta: ¿Consideras que el procedimiento que se establece en la ley para la tramitación del medio de impugnación en materia de protección de datos personales es eficiente?

Respuesta: Suficiente no, ha sido eficiente yo creo que sí. Bueno, yo ahorita detecto inmediatamente el entorno del recurso de revisión de datos personales, pero ya propiamente las denuncias de datos personales en lo local buscaron la manera de sensibilizarlo más, aclararlo más con las personas. Definitivamente es necesario robustecerlo, impulsarlo más. Muchas personas desconocen que pueden ejercer ese derecho y desconocen aún más que el Organismo Garante Nacional es el responsable. Hay limitantes y condiciones que debemos mejorar. Obviamente, dada la colaboración, siempre se busca orientar a estas personas para que no queden desprotegidas. En el entorno local, en cuanto a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, podemos decir que, si bien impulsamos, difundimos y orientamos en los municipios, siempre hay entornos en los que faltan recursos tecnológicos. Los mecanismos físicos deben ser considerados desde el contexto nacional. ¿Ha funcionado? Sí. ¿Podemos mejorarlo? Sí, podemos mejorarlo.

Pregunta: ¿Qué actividades ha realizado el organismo garante para impulsar el cumplimiento de la Ley General de Archivos con los sujetos obligados?

Respuesta: Nos hemos basado, como la mayoría, desde la ley general. En el Estado, apenas el año pasado, se autorizó la ley de archivo. Siempre hemos trabajado fuertemente con el Archivo General del Estado. El órgano garante ha sido muy atento a esta normativa, estableciendo cuadros, catálogos, guías simples de clasificación. Incluso, estamos previendo el tema del PADA. Afortunadamente, el órgano garante ha sido reconocido. Queremos realmente los mejores resultados en transparencia. Siempre los llevamos a los sujetos obligados el mensaje de que, si no hay archivos, no hay transparencia. Hemos involucrado a los partidos políticos para tener un control y cuidado de su documentación. Seguimos fuertemente con capacitaciones y coadyuvamos con el archivo. Aunque no somos rectores, siempre hemos sido cuidadosos de sumarnos con el Archivo General. Buscamos que el Archivo General del Estado siga representándonos y apoyándonos para darle la importancia a este tema.

Pregunta: ¿Cómo ha implementado el organismo garante el tema de gobierno abierto?

Respuesta: Siempre desde el órgano garante se busca que ese tema, que es de voluntad, se maneje como tal. Hasta hace un par de años, con la administración anterior, se impulsó la glosa ciudadana de gobierno abierto, impulsando municipios abiertos. Nos sumamos con el ejecutivo y otras instituciones para establecer orden y forma. La actual gobernadora actualizó la glosa ciudadana en 2023, buscando condiciones para secretariados técnicos municipales. Aunque no se ha cubierto todo, seguimos trabajando con voluntades y continuidad desde el área de gobierno abierto. En concreto, buscamos que el ciudadano sea ponderado y que los actores dentro de los secretariados tengan compromisos claros y soluciones concretas. Aunque hay entornos que no se han cubierto por completo, seguimos enfocados en buscar avances y resultados.

Pregunta: ¿Qué ha hecho el organismo garante para impulsar la relación entre acceso a la información, transparencia y combate a la corrupción?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Respuesta: Parte de ello lo he comentado, pero sí, definitivamente este entorno nacional ha repercutido. Hacemos nuestra función: aperturar la información para que los ciudadanos puedan tomar mejores decisiones y denunciar. Nuestro sistema anticorrupción ha sido muy colaborativo. Durante la época del COVID, necesitaban hacer su trabajo de auditoría, y la transparencia activa y proactiva fue clave. Impulsamos el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, trabajando con medios de comunicación para dar talleres especializados. Aunque hay contrastes entre quienes comprenden y utilizan la información, seguimos buscando mejorar la comprensión y el uso efectivo de la información. La Plataforma Nacional de Transparencia es fundamental para la rendición de cuentas, y nuestro papel como organismo garante está orientado a su correcto uso y promoción.

Pregunta: ¿Cuál es tu reflexión sobre el cambio de modelo en el que desaparecen los organismos garantes y sus implicaciones para las políticas nacionales?

Respuesta: Definitivamente va a haber un retroceso. Creo que se ha avanzado bastante y se ha establecido orden. Si bien hay aspectos a mejorar, perder este entorno donde hay orden y forma generará un retroceso. Los sujetos obligados saben de nuestras condiciones, y el Sistema Nacional de Transparencia permite homologar criterios. Al perder este entorno, se perderá la planificación propia y las bases nacionales. Reconozco que hay aspectos que mejorar, pero también es fundamental mantener reuniones generales y una comunicación efectiva para sensibilizar y acompañar a los responsables, logrando mejores resultados y productos.

g. Tabasco

Pregunta: ¿Consideras que las unidades administrativas y el personal de tu institución son suficientes para atender las actividades comprometidas en el marco del PROTAI y del PRONADATOS?

Respuesta: Es complicado decir sí o no. Creo que no, pero hay personas. No estoy en todas las áreas revisando sus actividades. Designaron a un enlace para algunas áreas, pero nunca vi qué estaban haciendo. Se trabajó principalmente por mensajes. La carga de trabajo es mucha, pero se seleccionaron líneas de acción viables que intentan ajustarse a nuestras capacidades limitadas. Sin embargo, la gestión diaria aún enfrenta importantes desafíos logísticos y operativos.

Pregunta: Entonces, el cumplimiento de las actividades está supeditado a ciertos eventos externos, ¿es así?

Respuesta: Así es. Dependemos de que alguien llegue y solicite algo, no es algo que estemos esperando activamente. La naturaleza de las actividades, en algunos casos, requiere factores externos que no siempre están bajo nuestro control directo.

Pregunta: Desde tu percepción, ¿el personal de tu institución es suficiente para atender los medios de impugnación que llegan?

Respuesta: No. Haría falta por lo menos una persona más en cada área para aligerar la carga. Aunque el personal existente hace un gran esfuerzo para cumplir con sus obligaciones, las limitaciones actuales generan un impacto significativo en la capacidad de respuesta institucional.

Pregunta: ¿Consideras que hay eficiencias presupuestales en tu institución para cumplir con tus obligaciones diarias?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Respuesta: No. Hay un estudio publicado por la ENOJDAI que recomienda al Congreso Estatal aumentar el presupuesto, pero cada año lo reducen. Trabajamos con lo que hay. Esto crea un ambiente de constante adaptación para poder cumplir con nuestras responsabilidades, muchas veces con recursos insuficientes.

Pregunta: ¿Hay presupuesto suficiente para las actividades de PROTAI y PRONADATOS?

Respuesta: No. Elegimos actividades que ya hacíamos y que fueran viables dentro de nuestras capacidades. Este enfoque minimiza riesgos, pero también limita la posibilidad de innovación o expansión de actividades.

Pregunta: ¿Cómo socializa o difunde tu institución la cultura de protección de datos personales?

Respuesta: Publicamos en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) y nuestra página web, aunque el alcance es limitado. Además, visitamos escuelas y universidades para pláticas. No tenemos acceso a medios masivos como televisión o radio, lo que limita nuestra capacidad de llegar a audiencias más amplias. Sin embargo, hemos hecho esfuerzos por incluir estrategias de contacto directo con la comunidad a través de visitas presenciales.

Pregunta: ¿Han ideado estrategias nuevas para mayor alcance en redes sociales?

Respuesta: No. Aunque reconocemos la importancia de diversificar estrategias digitales, nuestra capacidad operativa y de recursos ha impedido la implementación de nuevas iniciativas.

Pregunta: ¿Cómo supervisa y colabora el organismo garante con los sujetos obligados para garantizar el ejercicio de los derechos ARCO?

Respuesta: A través de capacitaciones y seguimiento cuando se interpone un recurso de revisión. Sin embargo, la cantidad de recursos es muy baja, lo que puede ser un indicador de falta de ejercicio de estos derechos por parte de la ciudadanía.

Pregunta: ¿Se difunde cómo la sociedad puede ejercer los derechos ARCO?

Respuesta: No tenemos acceso a medios masivos. Asesoramos a personas que solicitan información federal, pero no es nuestra competencia directa. La mayoría de los casos que atendemos provienen de consultas individuales que muchas veces no se traducen en solicitudes formales.

Pregunta: ¿Qué incluyen las capacitaciones a los sujetos obligados?

Respuesta: Cubren temas de transparencia, plataformas, datos personales, elaboración de avisos de privacidad, documentos de seguridad y manejo adecuado de datos personales. Estas capacitaciones buscan no solo el cumplimiento normativo, sino también fomentar una cultura de protección de datos.

Pregunta: ¿El organismo garante asesora a los sujetos obligados sobre sistemas de gestión de datos?

Respuesta: Sí, se da orientación y capacitación. Contábamos con un sistema en línea, pero actualmente no está operativo. Este sistema fue una herramienta clave para la gestión de datos en el pasado.

Pregunta: ¿Realizan estudios de buenas prácticas internacionales en protección de datos?

Respuesta: No. La falta de estos estudios limita nuestra capacidad de incorporar aprendizajes internacionales en nuestras prácticas locales.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Pregunta: ¿Cómo se realiza el seguimiento al cumplimiento de la ley de datos por parte de los sujetos obligados?

Respuesta: A través de verificación de obligaciones de transparencia y recursos de revisión, pero no hay una revisión activa de cumplimiento. Este enfoque reactivo podría fortalecerse con medidas preventivas más robustas.

Pregunta: ¿Se emiten recomendaciones preventivas en resoluciones?

Respuesta: No se emiten recomendaciones formales preventivas; se tratan estos temas en las capacitaciones. Una formalización de estas recomendaciones podría ser beneficiosa para fortalecer el cumplimiento.

Pregunta: ¿Consideras suficiente la legislación en protección de datos personales?

Respuesta: Es suficiente para sujetos obligados, pero falta legislación para particulares. Esto crea un vacío legal en temas críticos como el tratamiento de datos por parte de empresas privadas.

Pregunta: ¿Cómo impulsa el organismo garante el cumplimiento de la Ley General de Archivos?

Respuesta: A través de capacitaciones y asesoría directa con los sujetos obligados. Este trabajo incluye la promoción de mejores prácticas en gestión documental.

Pregunta: ¿Qué mecanismos utiliza el organismo garante para sensibilizar sobre el derecho de acceso a la información?

Respuesta: Principalmente capacitaciones; no hay otras estrategias implementadas. La inclusión de mecanismos más creativos podría ampliar el impacto de esta sensibilización.

Pregunta: ¿Cómo implementa el organismo garante las políticas de gobierno abierto y datos abiertos?

Respuesta: Actualmente no hay alianzas locales ni sistemas de datos abiertos; se trabaja en el Plan DAI. Este plan busca fortalecer el derecho de acceso a la información a nivel local.

Pregunta: ¿Cómo se relaciona el organismo garante con el combate a la corrupción?

Respuesta: Participa en el Sistema Estatal Anticorrupción y promueve el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia. Aunque no tiene un rol directo en sanciones, fomenta el uso de herramientas para la rendición de cuentas.

Pregunta: ¿Qué mecanismos tiene el organismo garante para armonizar criterios con otros organismos?

Respuesta: Participa en el Comité de Criterios, pero no cuenta con mecanismos formalizados. Esto podría ser un área de mejora para fortalecer la coherencia normativa.

Pregunta: ¿Cuál es tu perspectiva sobre la desaparición del INAI y su impacto en PROTAI y PRONADATOS?

Respuesta: Es difícil prever el impacto sin conocer las reformas legales. El procedimiento actual genera incertidumbre sobre la transparencia y la imparcialidad en la resolución de solicitudes. Esto subraya la importancia de definir claramente el futuro marco regulatorio.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

h. Veracruz

Pregunta: ¿Estás de acuerdo con la grabación de esta entrevista?

Respuesta: Sí, absolutamente. El entrevistado manifestó su conformidad con la grabación, aunque señaló problemas intermitentes en la calidad del audio que podían atribuirse a factores técnicos de los equipos. Recomendó realizar verificaciones previas para garantizar que el sistema estuviera operando de manera óptima antes de proceder con los segmentos principales. Esta sugerencia reflejó su interés en la calidad del intercambio y su disposición a colaborar en la mejora del proceso.

Pregunta: ¿Cuál es tu papel como enlace en el organismo garante de Veracruz en la elaboración de los programas PROTAI y PRONODATOS?

Respuesta: El rol del entrevistado se centra en la coordinación a través del comisionado presidente y los coordinadores, quienes delinear los objetivos estratégicos. Como enlace, desempeña un papel sustancial en la generación y alineación de ideas con el programa operativo anual, facilitando la integración de actividades nacionales a nivel local. Destacó la importancia de un diálogo continuo con las unidades administrativas, no solo con sus titulares, sino también involucrando al personal operativo, cuya participación enriquece las estrategias y garantiza una implementación eficiente. Este modelo colaborativo busca consolidar una ejecución coherente y orientada a resultados.

Pregunta: ¿Cuál es el papel de los enlaces con el Sistema Nacional y cómo se le da seguimiento a las actividades y líneas de acción?

Respuesta: Los enlaces actúan como nexo crítico entre el organismo local y el Sistema Nacional, asegurando la alineación de actividades mediante una coordinación constante. Esto incluye reuniones regulares con las unidades administrativas, contacto continuo mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y capacitaciones específicas proporcionadas por el Sistema Nacional. Este enfoque ha sido instrumental para garantizar el cumplimiento de metas, gracias al apoyo técnico y la flexibilidad del equipo nacional, lo que ha permitido superar desafíos operativos y administrativos.

Pregunta: Dentro del Instituto de Veracruz, ¿qué áreas colaboran más contigo en el cumplimiento de las actividades del PROTAI?

Respuesta: Las áreas que más colaboran incluyen Presidencia, que ofrece un acompañamiento estratégico, y otras como la Dirección de Capacitación, Comunicación Social, Datos Personales y Asuntos Jurídicos. Estas unidades han integrado el cumplimiento de las líneas de acción del PROTAI y PRONODATOS en sus operaciones diarias, fomentando una ejecución coordinada y transversal. Este compromiso colectivo fortalece las capacidades del organismo para alcanzar sus objetivos.

Pregunta: ¿En qué nivel de prioridad está el cumplimiento del PROTAI dentro del órgano garante?

Respuesta: Aunque no ocupa el primer lugar en las prioridades institucionales, el PROTAI ha adquirido una importancia significativa en los últimos años. Este avance se atribuye a una mejora en la coordinación interna y a una estrategia enfocada en la innovación procesal. Las unidades administrativas han adoptado un enfoque proactivo, integrando el cumplimiento de estas líneas como una parte inherente de su trabajo diario.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Pregunta: En relación al eje 1 del programa nacional, ¿consideras que las disposiciones archivísticas de la institución están armonizadas con la Ley General de Archivos?

Respuesta: Aunque la institución carece de una legislación local específica, se adhiere estrictamente a la normativa general y ha desarrollado instrumentos archivísticos y directrices internas que buscan cumplir con los estándares establecidos por la Ley General de Archivos. Este esfuerzo continuo, a pesar de las limitaciones normativas locales, refleja un compromiso institucional por mejorar los procesos archivísticos.

Pregunta: ¿Realizan actividades de sensibilización sobre el derecho de acceso a la información?

Respuesta: Sí, se implementan múltiples estrategias de sensibilización adaptadas a públicos diversos, como niños, adolescentes, adultos mayores y comunidades indígenas. Estas actividades incluyen talleres interactivos, narrativas dramatizadas y dinámicas educativas que buscan captar la atención y fomentar el interés. Por ejemplo, con niños se emplean cuentos y juegos para abordar de forma atractiva el acceso a la información, mientras que con adolescentes se diseñan enfoques prácticos que relacionan estos derechos con sus experiencias cotidianas.

Pregunta: ¿Existe algún caso relevante en el que los mecanismos de acceso a la información hayan ayudado a desvelar actos de corrupción?

Respuesta: Sí, existen ejemplos importantes en los que ciudadanos han utilizado mecanismos de acceso a la información para evidenciar irregularidades en contratos y asignaciones públicas. Un caso reciente destacó cómo una solicitud permitió detectar anomalías en la adjudicación de un contrato, lo que derivó en acciones correctivas inmediatas. Estos casos subrayan la eficacia de la transparencia como herramienta para combatir la corrupción.

Pregunta: ¿Consideras que la interpretación de la ley sobre acceso a la información es estandarizada en todos los estados?

Respuesta: Si bien cada estado adopta criterios propios, prevalece un esfuerzo por armonizar las interpretaciones a nivel nacional, garantizando una aplicación uniforme de los principios de transparencia y acceso a la información.

Pregunta: ¿Las personas asignadas a atender las actividades del PROTAI son suficientes?

Respuesta: Aunque inicialmente resultaba desafiante, el fortalecimiento del equipo mediante capacitaciones y una mayor participación ha permitido contar con los recursos humanos necesarios. La estabilidad en los enlaces ha facilitado la continuidad y eficiencia en la implementación de actividades.

Pregunta: ¿Cómo es la compatibilidad entre las actividades del PROTAI y las funciones diarias?

Respuesta: Las actividades del PROTAI se han integrado como parte esencial de las atribuciones regulares del personal, lo que ha eliminado la percepción de que representan una carga adicional. Este enfoque ha optimizado la ejecución de tareas y ha promovido una sinergia entre las funciones regulares y las metas del programa.

Pregunta: Con capacidades limitadas, ¿qué ha permitido alcanzar un alto nivel de cumplimiento?

Respuesta: La comunicación efectiva entre áreas, la retroalimentación continua y un enfoque colaborativo han sido factores clave. Además, la disposición del personal para adoptar metodologías innovadoras y el respaldo institucional de la Presidencia han contribuido significativamente al éxito, optimizando los recursos disponibles.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Pregunta: ¿Cuál es tu opinión respecto de la reforma constitucional que elimina el SNT?

Respuesta: El entrevistado concluyó enfatizando la relevancia de garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, incluso frente a cambios legislativos de gran magnitud. Subrayó que el compromiso institucional, la colaboración transversal y un enfoque centrado en la mejora continua han sido fundamentales para cumplir con los objetivos de los programas nacionales. Asimismo, destacó la necesidad de adaptarse a los cambios normativos preservando los principios esenciales de transparencia y rendición de cuentas, asegurando que estos derechos sigan siendo accesibles y efectivos para la ciudadanía.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

ANEXO V

Instrumentos de recolección: encuestas

Cuestionario de Evaluación: PRONADATOS 2022-2026

Sección introductoria

Objetivo: Esta encuesta tiene como propósito evaluar el impacto y las barreras en la implementación del PRONADATOS 2022–2026.

Instrucciones: Por favor, seleccione la respuesta que mejor refleje su experiencia, utilizando la escala proporcionada.

Cuestionario: PRONADATOS

Intro

Gracias por su participación.

El propósito de este estudio es obtener información sobre el cumplimiento de los objetivos de los programas nacionales PROTAI y PRONADATOS.

Usted ha sido seleccionado(a) por su conocimiento y experiencia en la implementación de estos programas nacionales.

Responder este cuestionario debe tomarle no más de 15 minutos.

Sus respuestas serán procesadas con base en un protocolo que garantiza su anonimato. Los datos que nos proporcione serán usados únicamente con fines de análisis y no serán difundidos de manera que puedan ser rastreados hasta una persona en específico. Para ello ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad. Al dar respuesta a esta encuesta usted está confirmando su lectura y aceptación.

Apreciamos mucho su honestidad en las respuestas.

Gracias por su participación.

[Siguiendo]

[Inicio de cuestionario]

[Barra de progreso]

[Autoguardado]

--

Parte uno: Datos básicos

--

Por favor, seleccione la institución en la que actualmente trabaja o a la que está adscrito(a):

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Archivo General de la Nación (AGN)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Aguascalientes (IAIP Aguascalientes)

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California (CTAI Baja California)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California Sur (ITAI Baja California Sur)

Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Campeche (INAIP Campeche)

Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP)

Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (CONEINFO)

Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza (ITAIP Coahuila)

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (INFOSOL Colima)

Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Durango (IDAIP Durango)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Guanajuato (IACIP Guanajuato)

Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero (IAIP Guerrero)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAI Hidalgo)

Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI Jalisco)

Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Michoacán (CEAPM Michoacán)

Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos (IMIPE Morelos)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nayarit (ITAI Nayarit)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León (INFO NL)

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Oaxaca (COTAIPO Oaxaca)

Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (CAIP Puebla)

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO)

Instituto de Transparencia del Estado de San Luis Potosí (CETAI SLP)

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (ITAI PES)

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (ITIES)

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (ITAIPTabasco)

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas (ITAIT Tamaulipas)

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI Veracruz)

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP Tlaxcala)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán (INAIP Yucatán)

Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI Zacatecas)

Otro: [Espacio para contestar con texto libre]

[Menú desplegable]

1.2.

¿Cuál es su puesto/cargo actual en la institución?

[Cuadro de texto simple M 200 C]

--

1.3.

¿Su institución cuenta con un programa regular de sensibilización, capacitación o actualización para las y los funcionarios en materia de protección de datos personales?

Sí

No

No sé

--

1.4.

En general, ¿con qué frecuencia un(a) funcionario(a) de su institución debe acreditar un curso de capacitación o actualización en materia de protección de datos personales?

Menos de una vez al año

Una vez al año

Dos o tres veces al año

Más de tres veces al año

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

--

1.5.

¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo en que los cursos mencionados anteriormente han sido de utilidad para mejorar el desempeño de los servidores públicos de su institución en materia de protección de datos personales?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

En desacuerdo

Muy en desacuerdo

--

Parte dos: Educación y cultura de protección de datos personales

--

2.1. ¿Conoce el PRONADATOS?

Si

No

2.2

¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo en que las campañas educativas han mejorado significativamente la cultura de protección de datos personales en la región que vive?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

En desacuerdo

Muy en desacuerdo

--

2.3.

¿Qué barreras ha identificado en la implementación de actividades educativas relacionadas con la protección de datos personales?

Falta de recursos financieros

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Falta de personal capacitado

Problemas de coordinación intergubernamental

Ausencia de materiales educativos adecuados

No se han identificado barreras

--

2.4.

¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo en aseverar que existe coordinación efectiva entre la institución en la que labora y otros actores para fortalecer la educación en materia de protección de datos personales?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

En desacuerdo

Muy en desacuerdo

--

Parte tres: Ejercicio de los derechos ARCO y portabilidad

--

3.1.

Desde su punto de vista, ¿cuál ha sido el impacto de las acciones para promover los derechos ARCO en su región?

Muy bajo

Bajo

Moderado

Alto

Muy alto

--

3.2.

¿Qué tipo de barreras ha encontrado en la implementación de los derechos ARCO?

Falta de normatividad adecuada

Recursos financieros insuficientes

Escaso conocimiento ciudadano

Falta de infraestructura tecnológica

No se han encontrado barreras

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

--

3.3.

¿Cómo evalúa el presupuesto asignado a la institución en la que labora para garantizar el ejercicio de los derechos ARCO?

Muy insuficiente

Insuficiente

Adecuado

Bueno

Excelente

--

Parte cuatro: Implementación de sistemas de gestión de seguridad

--

4.1.

¿Cuál es el nivel de avance en la implementación de sistemas de gestión de seguridad en la región en la que vive?

Sin avances

Avances mínimos

Avances moderados

Avances significativos

Completamente implementados

--

4.2.

¿Qué barreras encuentra para implementar sistemas de gestión de seguridad?

Falta de recursos financieros

Escasez de personal capacitado

Problemas de coordinación intergubernamental

Limitaciones tecnológicas

No se han identificado barreras

--

4.3.

¿Es adecuada la normatividad actual para garantizar la seguridad de los datos personales?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Muy inadecuada

Inadecuada

Adecuada

Buena

Excelente

--

Parte cinco: Monitoreo y seguimiento de metas

--

5.1.

¿Cuenta la institución en la que trabaja con herramientas efectivas para monitorear y evaluar las metas establecidas en el PRONADATOS?

No cuenta con herramientas

Herramientas mínimas disponibles

Moderadamente efectivas

Efectivas

Muy efectivas

--

5.2.

¿Qué barreras dificultan el seguimiento y evaluación de las metas establecidas en el PRONADATOS?

Falta de recursos financieros

Escasez de personal capacitado

Falta de indicadores claros

Problemas de interoperabilidad tecnológica

No se han identificado barreras

--

Parte seis: Acciones preventivas

--

6.1.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

¿Considera que las acciones preventivas implementadas en la institución en la que labora han reducido significativamente los riesgos asociados con la protección de datos personales?

No han reducido los riesgos

Han reducido los riesgos mínimamente

Moderadamente

Significativamente

Completamente

--

6.2.

¿Qué limitaciones enfrenta la institución en la que labora para ejecutar acciones preventivas en materia de protección de datos personales?

Falta de recursos financieros

Problemas de coordinación interinstitucional

Insuficiencia de personal capacitado

Ausencia de protocolos claros

No se han identificado limitaciones

--

Parte siete: Perspectiva normativa y política pública

--

7.1.

¿Percibe que las políticas públicas implementadas en la región en la que vive son consistentes con los objetivos del PRONADATOS?

Muy inconsistentes

Inconsistentes

Moderadamente consistentes

Consistentes

Muy consistentes

--

7.2.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

¿Qué barreras normativas ha identificado en la implementación de políticas públicas relacionadas con la protección de datos personales?

Normatividad desactualizada

Falta de alineación entre niveles de gobierno

Insuficiente claridad en los lineamientos

Falta de mecanismos de evaluación

No se han identificado barreras

--

Parte ocho: Actividad materialmente jurisdiccional

--

8.1.

¿Considera que las resoluciones emitidas por la institución en la que labora en materia de protección de datos personales han mejorado en calidad y consistencia?

No han mejorado

Mejoras mínimas

Mejoras moderadas

Mejoras significativas

Completamente mejoradas

No aplica

--

8.2.

Desde su punto de vista, ¿qué barreras afectan la emisión de resoluciones de calidad?

Falta de recursos humanos

Falta de capacitación técnica

Recursos financieros insuficientes

Procesos internos inadecuados

No se han identificado barreras

--

Parte nueve: Promoción y difusión

--

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

9.1.

Desde su punto de vista, ¿qué tan efectivas han sido las campañas de promoción en sensibilizar a la población sobre la protección de datos personales?

Nada efectivas

Poco efectivas

Moderadamente efectivas

Muy efectivas

Completamente efectivas

--

9.2.

¿Qué barreras han afectado las estrategias de promoción en la institución en la que labora?

Recursos financieros insuficientes

Problemas de coordinación entre organismos

Falta de materiales adecuados

Escaso conocimiento del público objetivo

No se han identificado barreras

—

Parte diez: Capacidad instalada

—

10.1.

Mi institución me provee de las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de mis actividades y líneas de acción.

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

—

10.2.

Antes de comprometerse a cumplir con las líneas de acción que seleccionadas, mi institución realiza un análisis de capacidades institucionales para evaluar la posibilidad de cumplirlas.

Totalmente en desacuerdo

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

—

10.3.

Nunca he tenido que utilizar recursos propios para el cumplimiento de las actividades y líneas de acción que se me encomendaron.

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

—

10.4.

¿Con qué frecuencia ha tenido que cubrir con sus propios recursos económicos el cumplimiento de las actividades y líneas de acción que se le encomendaron?

Nunca

Rara vez

Algunas veces

Frecuentemente

Siempre

—

10.5.

El personal responsable de las actividades y líneas de acción en mi institución es suficiente para cumplirlas.

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

—

10.6.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

¿Cómo considera la capacidad de su institución para atender la cantidad de sujetos obligados y la población de habitantes en su demarcación (ya sea estatal o federal) en relación con las líneas de acción de capacitación y sensibilización?

Completamente insuficiente

Insuficiente

Adecuada

Suficiente

Completamente suficiente

—

Parte once: Final

--

11.1.

¿Qué considera que podría mejorar para facilitar el cumplimiento de los objetivos del PROTAI en la institución en la que labora?

[Cuadro de texto simple M 200 C]

Cuestionario de Evaluación: PROTAI 2022-2026

Sección introductoria

Objetivo: Esta encuesta tiene como propósito evaluar el impacto y las barreras en la implementación del PROTAI 2022–2026.

Instrucciones: Por favor, seleccione la respuesta que mejor refleje su experiencia, utilizando la escala proporcionada.

Cuestionario: PROTAI

Intro

Gracias por su participación.

El propósito de este estudio es obtener información sobre el cumplimiento de los objetivos de los programas nacionales PROTAI y PRONADATOS.

Usted ha sido seleccionado(a) por su conocimiento y experiencia en la implementación de estos programas nacionales.

Responder este cuestionario debe tomarle no más de X minutos.

Sus respuestas serán procesadas con base en un protocolo que garantiza su anonimato. Los datos que nos proporcione serán usados únicamente con fines de análisis y no serán difundidos de manera que puedan ser

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

rastreados hasta una persona en específico. Para ello ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad. Al dar respuesta a esta encuesta usted está confirmando su lectura y aceptación.

Apreciamos mucho su honestidad en sus respuestas.

Gracias por su participación.

[Siguiendo]

[Inicio de cuestionario]

[Barra de progreso]

[Autoguardado]

--

Parte uno: Datos básicos

--

Por favor, seleccione la institución en la que actualmente trabaja o a la que está adscrito(a):

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Archivo General de la Nación (AGN)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Aguascalientes (IAIP Aguascalientes)

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California (CTAI Baja California)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California Sur (ITAI Baja California Sur)

Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Campeche (INAIP Campeche)

Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP)

Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (CONAINFO)

Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza (ITAIP Coahuila)

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (INFOCOL Colima)

Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Durango (IDAIP Durango)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Guanajuato (IACIP Guanajuato)

Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero (IAIP Guerrero)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAI Hidalgo)

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI Jalisco)

Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Michoacán (CEAP Michoacán)

Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos (IMIPE Morelos)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nayarit (ITAI Nayarit)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León (INFO NL)

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Oaxaca (COTAIPO Oaxaca)

Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (CAIP Puebla)

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO)

Instituto de Transparencia del Estado de San Luis Potosí (CETAI SLP)

Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (ITAI PES)

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (ITIES)

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (ITAIP Tabasco)

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas (ITAIT Tamaulipas)

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI Veracruz)

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP Tlaxcala)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán (INAI P Yucatán)

Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI Zacatecas)

Otro: [Espacio para contestar con texto libre]

[Menú desplegable]

1.2.

¿Cuál es su puesto/cargo actual en la institución?

[Cuadro de texto simple M 200 C]

--

1.3.

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

¿Su institución cuenta con un programa regular de sensibilización, capacitación o actualización para las y los funcionarios en materia de transparencia y acceso a la información pública?

Sí

No

No sé

--

1.4.

En general, ¿con qué frecuencia un(a) funcionario(a) de su institución debe acreditar un curso de capacitación o actualización en esta materia?

Menos de una vez al año

Una vez al año

Dos o tres veces al año

Más de tres veces al año

--

Parte dos: Fortalecimiento de capacidades institucionales

--

2.1. ¿Conoce el PROTAI?

Sí

No

2.2

¿Considera que las acciones de fortalecimiento institucional han mejorado la capacidad de la institución en la que labora para implementar políticas de transparencia?

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Muy de acuerdo

--

2.3.

¿Qué barreras ha identificado en el fortalecimiento institucional para cumplir con los objetivos del PROTAI?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Falta de recursos financieros

Escasez de personal capacitado

Problemas de coordinación interinstitucional

Falta de normatividad clara

No se han identificado barreras

--

Parte tres: Promoción de la cultura de transparencia

--

3.1.

¿Considera que las campañas de promoción han contribuido a una mayor sensibilización sobre el derecho de acceso a la información y las políticas de transparencia?

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Muy de acuerdo

--

3.2.

¿Qué barreras ha encontrado en la implementación de actividades de promoción y difusión en materia de derecho de acceso a la información y políticas de transparencia?

Falta de recursos financieros

Problemas de coordinación interinstitucional

Escaso conocimiento del público objetivo

Ausencia de materiales adecuados

No se han identificado barreras

--

Parte cuatro: Armonización normativa

--

4.1.

¿Percibe que la normatividad en su región está alineada con los principios establecidos en el PROTAI?

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Muy de acuerdo

--

4.2.

¿Qué dificultades encuentra en la institución en la que labora para alinear la normativa local con los principios del PROTAI?

Diferencias normativas entre niveles de gobierno

Falta de recursos para procesos de armonización

Escasez de personal capacitado en derecho normativo

Problemas de implementación tecnológica

No se han identificado dificultades

--

Parte cinco: Acceso a la información pública

--

5.1.

¿En qué medida considera que las políticas del PROTAI han mejorado el acceso a la información y la transparencia en la región en la que vive?

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Muy de acuerdo

--

5.2.

¿Qué barreras enfrenta la institución en la que labora para garantizar el acceso efectivo a la información pública?

Falta de recursos financieros

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

Insuficiencia de personal capacitado

Problemas tecnológicos en la gestión de solicitudes

Escasa cultura de transparencia en la ciudadanía

No se han identificado barreras

--

Parte seis: Rendición de cuentas y combate a la opacidad

--

6.1.

¿Percibe que las acciones del PROTAI han fortalecido la rendición de cuentas en la región en la que vive?

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Muy de acuerdo

--

6.2.

¿Qué barreras limitan la rendición de cuentas en la institución en la que labora?

Escasez de recursos humanos

Falta de sistemas tecnológicos adecuados

Problemas de coordinación interinstitucional

Ausencia de indicadores claros para medir la rendición de cuentas

No se han identificado barreras

--

Parte siete: Capacidad instalada

—

7.1.

Mi institución me provee de las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de mis actividades y líneas de acción.

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

—

7.2.

Antes de comprometerse a cumplir con las líneas de acción que seleccionadas, mi institución realiza un análisis de capacidades institucionales para evaluar la posibilidad de cumplirlas.

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

—

7.3.

Nunca he tenido que utilizar recursos propios para el cumplimiento de las actividades y líneas de acción que se me encomendaron.

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

—

7.4.

¿Con qué frecuencia ha tenido que cubrir con sus propios recursos económicos el cumplimiento de las actividades y líneas de acción que se le encomendaron?

Nunca

Rara vez

Algunas veces

Frecuentemente

Siempre

—

7.5.

El personal responsable de las actividades y líneas de acción en mi institución es suficiente para cumplirlas.

Totalmente en desacuerdo

INFORME DE RESULTADOS

Evaluación de Seguimiento y Eficiencia de los Programas Nacionales del SNT 2024

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

—

7.6.

¿Cómo considera la capacidad de su institución para atender la cantidad de sujetos obligados y la población de habitantes en su demarcación (ya sea estatal o federal) en relación con las líneas de acción de capacitación y sensibilización?

Completamente insuficiente

Insuficiente

Adecuada

Suficiente

Completamente suficiente

—

Parte ocho: Final

--

8.1.

¿Qué considera que podría mejorar para facilitar el cumplimiento de los objetivos del PROTAI en la institución en la que labora?

[Cuadro de texto simple M 200 C]

14. DOCUMENTACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

La documentación del trabajo de campo por su extensión y configuración no puede ser replicada en el informe, pero se pone a disposición a través de los siguientes enlaces:

- 1) [Bases de datos](#)
- 2) [Resultados de selección de muestra para entrevista semi-estructurada](#)
- 3) [Transcripción de entrevistas \(Solo para integrantes de la DGTSNSNT\)](#)
- 4) [Resultados de las encuestas](#)
- 5) [Versiones árboles de problemas y objetivos](#)